DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 24 de Junio de 1981

Tomo 303 Año LXXV Número 21013

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 1980 (RUSTICA)

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.186/981. — Se designa Ministro Interino de Educación y Cultura, mientras dura la ausencia del titular.

Presidencia de la República.

Montevideo, 8 de junio de 1981.

Visto: que el señor Ministro de Educación y Cultura doctor Daniel Darracq preside la Delegación de la República a la Decimosegunda Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), de la Organización de Estados Americanos (OEA), a realizarse en Buenos Aires del 8 al 15 de junio próximo.
Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país, desde el día de la fecha hasta el 15 de junio inclusive

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Educación y Cultura, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, ingeniero Eduardo J. Sampson.

2º Comuníquese, etc. — MENDEZ.

PODER EJECUTIVO

2

Decreto 253/981. — Se designan integrantes de la Junta de Vecinos del departamento de San José

Poder Ejecutivo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de junio de 1981.

Visto: lo dispuesto por el decreto 465/973, de 27 de junio de 1973 y el Acto Institucional 3.
Considerando: que se encuentran vacantes diversos cargos de la Junta de Vecinos del departamento de San José, procediendo disponer su provisión a los efectos de que la mencionada Junta quede totalmente integrada,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Intégrase la Junta de Vecinos del departamento de San José, con las siguientes personas:

Titulares: Presidente, señor Oscar Astengo; Vicepresidente, coronel (R) Humberto Capote; 3) señor José María Ibarra; 4) señor Miguel Britos; 5) señor Mario M. Puig; 6) señora Francisco P. Gutiérrez y 7) señora Ilda Cortinas de Soria.

Suplentes: 1) señor Francisco Ausán; 2) señor José Campioni; 3) señor José García Couste; 4) señora Angel M. Lequio de Egusquiza; 5) señor Américo Marcelino Aldaz Aguilera; 6) señor Edilberto Noel Lemes Correa y 7) señor Pablo Gaione Dalmonte.

Art. 2º El señor Jefe de Policía de San José, dará posesión de sus cargos a los designados.

Art. 3º Comuníquese, etc. — MENDEZ. — General YAMANDU TRINIDAD. — ARMANDO CHIARINO.

CONSEJO DE MINISTROS

3

Decreto 243/981. — Se amplía el cupo mensual de combustible asignado al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 27 de mayo de 1981.

Visto: lo dispuesto por el decreto 974/974 de 3 de diciembre de 1974, referente al Control del uso de combustibles por las dependencias públicas y la gestión del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, solicitando el aumento del cupo fijado a dicho Organismo.
Considerando: I) Que los cometidos del referido Consejo le obligaron a aumentar la flota de vehículos en 7 unidades, que tienen como prioridad el abastecimiento de mercaderías a las Oficinas Departamentales del Interior y reabastecimiento diario de los Puestos Fijos y Móviles de Montevideo, por lo que se estima un incremento importante de gas-oil;
II) Que es necesario facilitar el desempeño de los cometidos que son de responsabilidad del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.
Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, la Inspección General de Hacienda, la Contaduría Central y las Asesorías Económico Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase el cupo mensual de combustible asignado al Programa 5.1.14 "Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios" —Ministerio de Economía y Finanzas— en la cantidad de 7.500 (siete mil quinientos) litros mensuales de gas-oil.

Art. 2º Comuníquese, etc. — MENDEZ. — General YAMANDU TRINIDAD. — ESTANISLAO VALDEZ OTERO. — VALENTIN ARISMENDI. — ARMANDO CHIARINO. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — FRANCISCO D. TOURREILLES. — CARLOS A. MAESO. — ANTONIO CAÑELLAS. — FELIX E. ZUBILLAGA. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 250|981. — Se fijan gravámenes a exportaciones con destino a Estados Unidos de América, de prendas de vestir confeccionadas con cueros bovinos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 15 de junio de 1981.

Visto: el acuerdo suscrito el 27 de febrero de 1981 entre el Gobierno de la República y el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América.

Resultando: que conforme al referido acuerdo, de determinarse la prueba del daño material, el Gobierno de la República se comprometió, a eliminar beneficios a las exportaciones de vestimentas de cuero a dicho país, con la finalidad de evitar la aplicación de derechos compensatorios.

Considerando: conveniente a estos efectos, gravar la exportación de esas mercaderías con un impuesto equivalente al subsidio neto determinado por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América, al amparo de lo dispuesto por la ley 14.868, de 31 de enero de 1979.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º La exportación con destino a los Estados Unidos de América de prendas de vestir confeccionadas con cueros bovinos, comprendidos en las posiciones NADE 42.03.01.01 estará gravada con un impuesto cuyas tasas se indican seguidamente:

a) Confeccionadas con cuero de origen nacional, 17.26 por ciento.
b) Confeccionadas con cuero importado en estado semi terminado, 13.89%;
c) Confeccionadas con cuero importado en estado terminado, 9.34%.

Art. 2º Las tasas incluidas en el artículo anterior se calcularán sobre el valor FOB de los productos exportados y serán aplicadas a las solicitudes de embarque de exportación autorizadas a partir del 16 de junio de 1981.

Art. 3º El tributo a que se refiere este decreto se liquidará al momento del embarque y se recaudará mediante presentación de declaración jurada ante las Oficinas de la Dirección General Impositiva. Esta Dirección dictará las normas necesarias para hacer efectivo el cobro del tributo.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — FRANCISCO D. TOURREILLES.

5

Resolución 1.149|981. — Se designa Administrativo IV, en la Presidencia de la República

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de junio de 1981.

Visto: que existen vacantes en el cargo de Administrativo IV, Escalafón Ab, Grado 09, en el Programa 1.02 "Seguridad, Protocolo, Mantenimiento y Comunicaciones de la Presidencia de la República", del Inciso 07 "Presidencia de la República".

Considerando: I) Que se trata del último cargo del Escalafón Ab, dentro del citado Programa.

II) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y 18 de la ley 14.550 del 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y Contaduría Central de la Presidencia de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el cargo de Administrativo IV, Escalafón Ab, Grado 09, en el Programa 1.02 "Seguridad, Protocolo, Mantenimiento y Comunicaciones de la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República", al señor Alcides Bengoa Villegas, Credencial Cívica serie CMA Nº 34.384.

2º Previo a la toma de posesión del cargo para el cual se le designa al señor Alcides Bengoa Villegas, deberá presentar renuncia al cargo que actualmente desempeña en el Consejo del Niño.

3º La designación queda condicionada al otorgamiento del certificado habilitante para el desempeño de su cargo público dentro del plazo de noventa días.

4º Comuníquese y pase a sus efectos a las Divisiones de Servicios Generales y Administración Financiero - Contable de la Presidencia de la República. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 1.150/981. — Se contratan funcionarios en el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de junio de 1981.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de diversas personas con destino al Programa 5 14 Unidad Ejecutora Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios del Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas.

Resultando: I) Que a tales efectos se propone a los ciudadanos con los cuales el referido Organismo suscribió los correspondientes contratos de función pública que se adjuntan.

II) Que las referidas contrataciones resultan imprescindibles para el eficaz cumplimiento de las funciones a cargo de la citada Unidad Ejecutora

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decreto 171/980, de 25 de marzo de 1980;

II) Que de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, es competencia del Poder Ejecutivo determinar excepciones para el ingreso al sector público

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse para prestar servicios en el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Programa 5.14 a las personas que se detallan, para cumplir tareas equivalentes a los Escalafones y cargos que se indican, en carácter de contratados y hasta el 31 de diciembre de 1981:

10 Administrativos IX, Escalafón Ab, Grado 1.

Silvia Lilián González (Credencial Cívica serie KBA número 23.452); Beatriz Uranga Couso (Credencial Cívica serie BCA Nº 59.924); Armida Sosa Pereyra (Credencial Cívica serie EAA Nº 33.009); Claudia Prato Rodríguez (Credencial Cívica serie BCA Nº 67.049); Walter Pablo Gibert Lobiondo (Credencial Cívica serie AKA Nº 7.405); Gladys Esther González Lenzuén (Credencial Cívica serie BRA número 16.674); María Elena Cabrelli Sosa (Credencial Cí-

vica serie ATB Nº 8.059); María Irene Blanco Vecchi (Credencial Cívica serie BCB Nº 11.582); María del Rosario Quintana Lago (Credencial Cívica serie BCB Nº 33.266); María Beatriz Gutiérrez Silveira (Credencial Cívica serie AXB Nº 21.687).

5 Auxiliares VII (Chofer), Escalafón Ad, Grado 01:

Alfredo Washington Méndez Presa (Credencial Cívica serie BJA Nº 18.608); Carlos José Daprile Litvin (Credencial Cívica serie BCA Nº 51.485); Leonardo Arturo Hernández Gutiérrez (Credencial Cívica serie BNA Nº 24.580); Gerardo Delgado Pérez (Credencial Cívica serie BDA Nº 64.561); José Antonio Antelo Lavandeira (Credencial Cívica serie BNA Nº 34.719).

16 Auxiliares VII - (Vendedores), Escalafón Ad, Grado 01:

Ana María Pardo Garino (Credencial Cívica serie BAB número 1.956); Estrella González Quesada (Credencial Cívica serie BNA Nº 40.989); Sylvia María Furman Sóñora (Credencial Cívica serie BCA Nº 73.883); María Eugenia Denes Córdoba (Credencial Cívica serie ARA Nº 8.869); Graciela Mercedes Cuenca Doglio (Credencial Cívica serie CBA número 17.856); Yolanda Bruscki Cheól (Credencial Cívica serie CCB Nº 2.821); Gianette del Rosario Caraballo Araújo (Credencial Cívica serie BZA Nº 28.775); María Teresa Calvo Carrizo (Credencial Cívica serie BAA Nº 11.494); María Aidé Cal Cuadra (Credencial Cívica serie BMA número 20.279); Irma Varela Gentile (Credencial Cívica serie BMB Nº 16.769); María Lidia Aguilar Gruttulini (Credencial Cívica serie BCB Nº 25.171); Mirtha Inés Alzamendi (Credencial Cívica serie BDB Nº 26.642); Mirtha Baez Silva (Credencial Cívica serie BEB Nº 6.987); Ana María Castelli López (Credencial Cívica serie CAA Nº 22.437); Leonor Massarino Menoni (Credencial Cívica serie JCB número 2.440) y Gloria Haydée López Domínguez (Credencial Cívica serie BGA Nº 5.067).

6 Auxiliares VII, Escalafón Ad, Grado 01:

Emma Evelia Rodríguez Konrath (Credencial Cívica serie KBA Nº 22.166); Ilda Da Silva (Credencial Cívica serie BZA Nº 29.253); Isabel Violeta Méndez Recoba (Credencial Cívica serie BPB Nº 12.066); Selva Larrosa Azambulla (Credencial Cívica serie AXB Nº 15.617); Jorge Omar Borges (Credencial Cívica serie BLA Nº 20.532) y María Cristina Guerrero Pena (Credencial Cívica serie BAB Nº 33.818).

2º Apruébanse en todas sus partes los contratos de función pública que se agregan a estas actuaciones.

La erogación resultante de dichas contrataciones se atenderá con cargo a los Renglones 021 N$ 778.00, 023 N$ 626.00 y 022 N$ 463.00, del Programa 1.14 del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

3º Las remuneraciones indicadas precedentemente, se incrementarán en cada caso con los aumentos que otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1º de enero de 1981.

4º Exceptúanse de lo establecido en el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, por considerarse necesaria su contratación, a los señores Armida Sosa Pereyra, Walter Pablo Cibert Lobiondo, María Elena Cabrelli Sosa, María Irene Blanco Vecchi, Gladys Esther González Lenzuén, Leonardo Arturo Hernández Gutiérrez, Alfredo Washington Méndez Presa, María Eugenia Denes Córdoba, Graciela Mercedes Cuenca Doglio, Yolanda Bruscki Cheól, María Teresa Calvo Carrizo, María Aidé Cal Córdoba, Irma Varela Gentile, Mirta Inés Alzamendi, Mirtha Baez Silva, Leonor Massarino Menoni y Selva Larrosa Azambulla. Larrosa Azambulla.

5º Las personas designadas, antes de tomar posesión del cargo, deberán acreditar haber iniciado los trámites para la obtención del certificado habilitante para el ejercicio de su cargo público.

6º Establécese que en los casos que corresponda, los funcionarios que se designan deberán presentar renuncia a los cargos públicos que ostentan en la actualidad.

7º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 1.151/981. — Se designa cotitular de la agencia de Quinielas Nº 4 de Young (departamento de Río Negro).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de junio de 1981.

Visto: la gestión promovida por el titular de la Agencia de Quinielas Nº 4 de Young (departamento de Río Negro) señor Atilio Guillermo Cremella, por la que solicita se incorpore a la misma su hijo, señor Roberto A. Cremella.

Resultando: que fundamenta su gestión en su precario estado de salud y en que su hijo es su más directo colaborador.

Considerando: que si bien la previsión de titularidades es materia privativa del Poder Ejecutivo, se han resuelto favorablemente gestiones como la presente en atención al vínculo familiar o laboral existente.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase cotitular de la Agencia de Quinielas Nº 4 de Young (departamento de Río Negro) al señor Roberto A. Cremella.

2º Pase a la Dirección de Loterías y Quinielas para su archivo, previa notificación a los interesados. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 1.152/981. — Se aprueba la reforma del artículo 5º del estatuto de "Exprinter Casa Bancaria S. A."

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de junio de 1981.

Visto: la gestión de "Exprinter Casa Bancaria S. A.", a los efectos de que se le autorice la reforma del artículo 5º del estatuto social, en la que figura el aumento de su capital a la suma de N$ 35:000.000.00

Resultando: que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, no formularon observaciones.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma del artículo 5º del estatuto de "Exprinter Casa Bancaria S. A." y cuyo texto quedará redactado en la siguiente manera:

"ARTICULO 5º El capital autorizado se fija en la suma de N$ 35:000.000.00 (nuevos pesos treinta y cinco millones) representado por acciones de N$ 1.00 (nuevos pesos uno). El Directorio podrá emitir títulos representativos de más de una acción"

2º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 1.153/981. — Se contrata una funcionaria en la Dirección General del Catastro Nacional

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 10 de junio de 1981.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección General del Catastro Nacional, solicita autorización para contratar en régimen de función pública los servicios de la señora Diver Yolanda Ricci Gallo.
Resultando: que el referido organismo fundamenta su gestión en necesidad del servicio.
Considerando: I) Lo dispuesto por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y el decreto del Poder Ejecutivo 171/980, de 25 de marzo de 1980;
II) Que en virtud de exceder el funcionario el límite legal de edad de 30 años debe usarse de la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el inciso 2º del artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.
Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para desempeñar funciones en calidad de contratada hasta el 31 de diciembre de 1981, en el Escalafón de Servicio equivalente al Código Ad. Grado 1, en el Inciso 05, Programa 5.09, Unidad Ejecutora 5.12, a la señora Diver Yolanda Ricci Gallo (Credencial Cívica serie MAA Nº 34.797)

2º Su remuneración será la que corresponda al Escalafón y Grado al que está asimilada por 16 jornales mensuales de 6 horas cada uno de labor, o sea N$ 498.00 (cuatrocientos noventa y ocho nuevos pesos) Renglón 21, más N$ 430.00 (cuatrocientos treinta nuevos pesos) Renglón 023; total N$ 928.00 (nuevos pesos novecientos veintiocho) mensuales. La remuneración fijada se incrementará de acuerdo con los aumentos generales dispuestos por el Poder Ejecutivo con posterioridad al mes de octubre de 1981.

3º La designación queda condicionada al otorgamiento de la constancia correspondiente para el desempeño de funciones públicas dentro del plazo de noventa días

4º Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.**

10

Resolución 1.154/981. — Se contrata un Contador, en la Dirección General Impositiva

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 10 de junio de 1980.

Visto: la gestión promovida por la Dirección General Impositiva tendiente a la contratación de los servicios de un Profesional Universitario, equivalente al Escalafón AAA, Grado 06, hasta el 31 de diciembre de 1981.
Resultando: I) Que el señor Luis Alberto Raffo Rodríguez ingresó a la Administración Pública (Poder Legislativo) en mayo de 1971 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de febrero de 1980 se incorporó a la Dirección General Impositiva en un cargo equivalente al Escalafón AcC, Grado 12;
II) Que el referido funcionario ha obtenido el título de Contador Público - Licenciado en Administración - con fecha 14 de diciembre de 1979, acreditando de esta manera los extremos exigidos para ser equiparado al Escalafón Técnico - Profesional. Código AAA. Grado 06;
III) Que la Dirección General Impositiva tiene necesidad de personal capacitado para el mejor cumplimiento de sus funciones y que, en la Racionalización Administrativa del Personal Contratado de la Dirección General Impositiva, se contempló el cargo que se propone
Considerando: I) Que las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, solamente permiten el pase al Escalafón AAA, a aquellos funcionarios titulares de un cargo en el Escalafón AcA, artículo 17 de la ley 14.754;
II) Que los informes de las distintas dependencias de la Dirección General Impositiva consideran factible su incorporación al cargo solicitado en carácter de Contratado y que el interesado acepta este temperamento;
III) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, sus modificativas y concordantes y al decreto 171/980 de 25 de marzo de 1980
Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE

1º Desígnase para desempeñar funciones en carácter de contratado, hasta el 31 de diciembre de 1981, en el Programa 5.06 - Dirección General Impositiva - en la condición de Profesional Universitario equiparado al Escalafón AAA, Grado 06 al contador Luis Alberto Raffo Rodríguez.

2º Con la contratación que se autoriza se atenderán exclusivamente, las retribuciones de servicios prestados en la Dirección General Impositiva.

3º La contratación se atenderá con cargo al Rubro 0 "Retribuciones Personales", Renglón 021 N$ 2.381.00, Renglón 023 N$ 2.078.00 y Renglón 022 N$ 1.470 00 del Programa 5 06

4º Las remuneraciones de que se trata, serán incrementadas en ocasión y en los porcentajes que determine el Poder Ejecutivo para los funcionarios civiles de la Administración Central.

5º Para desempeñar las funciones para las que se designa al contador Luis A. Raffo Rodríguez en el Escalafón AAA, Grado 06, deberá previamente presentar renuncia al cargo que ocupa como presupuestado

6º La designación queda condicionada al otorgamiento del certificado habilitante para el desempeño de la función pública dentro del plazo de noventa días

7º Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.**

11

Resolución 1.155/981. — Se designa Director General de Comercio Exterior

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo. 10 de junio de 1981.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Economía y Finanzas para proveer el cargo de Director General de Comercio Exterior
Atento: a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979 y artículo 181, numeral 5º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Director General de Comercio Exterior al señor Jorge Sienra.

2º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.**

12

Dirección General Impositiva. Resolución 206|981. — Se modifican los plazos de pagos a cuenta del IMAGRO del ejercicio 1980|981.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 12 de junio de 1981.

Visto: lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 661|979, de 19 de noviembre de 1979.
Atento: a la conveniencia de modificar los plazos de pagos a cuenta del IMAGRO del ejercicio 80|81 y que según resolución 311|979 de 30 de noviembre de 1979 y modificativas, vencen en el correr de 1981,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Déjase sin efecto el régimen de pagos a cuenta del IMAGRO correspondiente al ejercicio 1º de octubre de 1980 a 30 de setiembre de 1981, establecidos por resolución 311|979 y modificativas.

2º Fíjase el 30 de octubre de 1981 como plazo para el pago del primer anticipo del IMAGRO correspondiente al referido ejercicio 1980|981. Dicho pago a cuenta se establece en el 30% del monto del impuesto correspondiente al ejercicio anterior.

3º Solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y archívese. — Contador Raúl L. Xavier, Director General de Rentas.

13

Dirección General Impositiva. Resolución 207|981. — Se modifican los plazos de presentación de declaraciones juradas y pago del Impuesto al Patrimonio del año 1980.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 12 de junio de 1981.

Visto: lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 661|979 de 19 de noviembre de 1979.
Atento: a la necesidad de modificar los plazos de presentación de declaraciones juradas y pago del Impuesto al Patrimonio del año 1980, establecidos por resolución 122|981 de 7 de mayo de 1981.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas dispondrán de plazo hasta el 30 de junio de 1981 para presentar la declaración jurada del Impuesto al Patrimonio del año 1980.
El saldo de impuesto resultante, deducidos los adelantos que debieron efectuarse, podrá ser pagado en tres cuotas mensuales iguales con vencimiento a 30 de junio, 31 de julio y 31 de agosto de 1981.

2º Solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Raúl L. Xavier, Director General de Rentas.

14

Dirección General Impositiva. Resolución 208|981. — Se complementa la resolución 48|981, por la que se establece un régimen especial de liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio para el giro de carnicería.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 12 de junio de 1981.

Visto: la resolución 48|981, de 12 de febrero de 1981, por la que se establece un régimen especial de liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio para el giro de carnicería.
Considerando: conveniente complementar la referida resolución para el caso de carniceros que se autoabastecen comprando ganado y haciéndolo faenar.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Los carniceros mencionados en el numeral 1º de la resolución 48|981, de 12 de febrero de 1981 que adquieran ganado, lo hagan faenar y se autoabastezcan, agregarán 6% (seis por ciento) al porcentaje que corresponda a su actividad de carnicería.

2º Esta resolución regirá para el ejercicio 1980.

3º Solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — Raúl L. Xavier, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

15

Ley 15.146. — Se modifica el valor del Carné de Acceso a Puerto

El Consejo de Estado ha sancionado la siguiente

Ley:

Artículo 1º Modifíquese el valor asignado por el artículo 369 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975 para la expedición de Carné de Acceso a Puerto en su texto dado por el artículo 1º de la ley 15.009 de fecha 9 de mayo de 1980; estableciéndose en 0.2 Unidades Reajustables, en lugar de 2 Unidades Reajustables como dicha norma había dispuesto.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 9 de junio de 1981.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti y Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de junio de 1981.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

MINISTERIO DE JUSTICIA

16

Decreto 246|981. Se excluye al Programa 01 de lo dispuesto por el decreto 671|980, que prorroga las calificaciones de los funcionarios del Ministerio de Justicia.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 9 de junio de 1981.

Visto: lo dispuesto por el decreto 671|980, de fecha 23 de diciembre de 1980.
Resultando: que por el mismo se prorrogan para el ejercicio 1980, las calificaciones de los funcionarios del Inciso 15 correspondiente al año 1979.
Considerando: que razones de política de racionalización administrativa determinan a excluir de dicha situación a los funcionarios del Programa 01 (Administración Central).
Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 45 del Acto Institucional Nº 8 de 1º de julio de 1977,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Exclúyese de lo dispuesto por el artículo 2º del decreto 671|980, de 23 de diciembre de 1980 al Programa 01 del Inciso 15 (Administración Central) del Ministerio de Justicia.

Art. 2º Las calificaciones del personal integrante del Programa a que se refiere el artículo anterior se regularán por lo dispuesto en el decreto 63|979, de fecha 31 de enero de 1979.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, archívese. — MENDEZ. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

17

Decreto 252|981. — Se dictan normas relativas a la condición de Autoridad Central que inviste el Ministerio de Justicia en materia de asesoramiento en Derecho Internacional Privado.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 9 de junio de 1981.

Visto: la condición de Autoridad Central que inviste el Ministerio de Justicia en materia de asesoramiento a los organismos públicos en Derecho Internacional Privado.

Considerando: I) Que la Autoridad Central según surge de Convenios bilaterales y multilaterales suscriptos a nivel internacional y vigentes para la República, y de actos administrativos concretos, ya constituye en nuestro derecho positivo, un organismo que desenvuelve una intensa actividad normativa;

II) Que por tal virtud, es del caso tener presente que su actividad se resume y concreta en un doble cometido a saber: servir de nexo entre las Autoridades Centrales (obviamente radicadas en los Ministerios de Justicia) de terceros países y actuar como organismo de ilustración a entes públicos sobre la vigencia y la aplicación del derecho extranjero y del Derecho Internacional Privado.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo que dispone el artículo 168, inciso 4º de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º La División Autoridad Central del Ministerio de Justicia se hallará a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, a los efectos de responder a las consultas que le fueran formuladas en la materia de Derecho Internacional Privado, propia de su competencia, brindándole en tal virtud el asesoramiento respectivo.

Art. 2º Comuníquese, etc. — MENDEZ. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

18

Resolución. — Se modifican artículos del decreto 2.189, sobre ocupación de aceras

(RESOLUCION Nº 835|981)

Intendencia Municipal de San José.

San José, 8 de mayo de 1981.

Visto: el oficio Nº 132|981, en el cual se adjunta proyecto de decreto relativo a la modificación de dos artículos del decreto 2.189, sobre ocupación de aceras.

Considerando: que con las modificaciones de referencia se amplía la reglamentación de uso de veredas no permitiéndose la ocupación de las mismas en las zonas urbanas de los centros poblados y en las principales avenidas de acceso a las mismas, y salvo casos especiales, debidamente justificados y previo informe de las Oficinas Municipales competentes, podrá autorizarse su ocupación por cortos períodos de tiempo.

Considerando: que asimismo se modifica el artículo por el cual se dispone la aplicación de multas por infracciones que cometan quienes no cumplan con lo dispuesto en la materia; por tanto la Junta de Vecinos de San José por unanimidad de presentes (5 votos en 5); resuelve: aprobar el decreto 2.398, cuyo texto se reproduce:

La Junta de Vecinos de San José

DECRETA:

1º Modifícase el artículo 1º del decreto 2.189, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"No se permitirá la ocupación de veredas o aceras por ningún concepto en las zonas urbanas de los Centros Poblados del Departamento y en las principales avenidas de acceso a los mismos.

En casos especiales, debidamente justificados y previo informe de las Oficinas Municipales competentes, a criterio del Ejecutivo Departamental podrá autorizarse la ocupación de las mismas por cortos períodos de tiempo.

Art. 2º Modifícase el artículo 23 del decreto 2.189 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"La primer infracción será sancionada con una multa equivalente al valor de 4 (cuatro) Unidades Reajustables. La segunda y siguientes infracciones se sancionarán con una multa equivalente al valor que resulta de multiplicar cuatro Unidades Reajustables por la cantidad de infracciones cometidas hasta el máximo legal".

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de San José, a los 8 días del mes de mayo del año 1981.

Coronel (R) **Humberto M. Capote**, Vicepresidente. — **Julio C. Rebollo**, Secretario General.

(RESOLUCION Nº 05440)

Intendencia Municipal de San José.

San José, 14 de mayo de 1981.

Visto: el expediente enviado a la Junta de Vecinos para su consideración respecto a modificaciones del decreto 2 189, sobre ocupación de aceras.

Considerando: la anuencia favorable otorgada por la Junta de Vecinos en su resolución 835|981, de 8 de mayo de 1981, sancionando el decreto 2.398.

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.398 aprobado por la Junta de Vecinos, según resolución 835|981, de 8 de mayo de 1981.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local.

3º Comuníquese y transcríbase el citado decreto en el Boletín Municipal. — Coronel JORGE A. BAZZANO, Intendente. — Juan A. Chiruchi, Secretario.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

19

Resolución. — Se establecen normas relativas al Convenio de Crédito suscrito por el Banco Central del Uruguay con el Romanian Bank for Foreign Trade.

(CIRCULAR 1.063)

Montevideo, 10 de junio de 1981.

1. Incorpóranse los siguientes artículos a la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios:

ARTICULO 642.44 (Régimen Aplicable). — El financiamiento destinado al Sector Privado para importaciones de bienes de origen rumano, según la lista respectiva, que se canalicen a través del Convenio de Crédito suscrito por el Banco Central del Uruguay con el Romanian Bank for Foreign Trade por un monto de U$S 10:000.000.00 (diez millones de dólares estadounidenses), se regirá por las disposiciones contenidas en los artículos siguientes.

ARTICULO 642.45 (Operaciones Comprendidas). — Podrán ser cursadas por el Convenio de Crédito todas las operaciones de importación de bienes de origen rumano comprendidos en la lista respectiva por hasta el 85 % de sus valores FOB.
El 15 % del valor FOB de la importación se abonará en las condiciones establecidas en los artículos 642.49 y 642.53.

ARTICULO 642.46 (Plazo). — Las operaciones que se canalicen por el Convenio de Crédito tendrán un plazo de financiación de hasta 7 años, según convengan el importador y la institución bancaria interviniente.
Las importaciones de cables y conductores eléctricos tendrán un plazo máximo de financiación de 3 años.

ARTICULO 642.47 (Intereses). — El Banco Central del Uruguay percibirá intereses a la tasa del 9.5 % anual, los que se calcularán sobre los saldos deudores, a contar de la fecha de cada embarque de los bienes y sobre la base de 365/366 días.

ARTICULO 642.48 (Comisiones). — El Banco Central del Uruguay percibirá por concepto de comisiones un 0.25 % anual calculado sobre los saldos deudores.

ARTICULO 642.49 (Forma de Pago). — El 5 % del valor FOB de los contratos que se canalicen a través del Convenio se abonará como pago inicial dentro del plazo de validez de la autorización otorgada por el Banco Central del Uruguay, a que se refiere el artículo 642.51.
El pago del 95 % del valor FOB de los contratos se hará efectivo a través de cartas de crédito irrevocables según las estipulaciones contenidas en el artículo 642.53.
Los pagos emergentes de la financiación convenida (85 % del valor FOB de los contratos) se efectuarán en cuotas semestrales iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 6 meses de la fecha del conocimiento de embarque.
Los intereses se devengarán a partir de esa misma fecha y se pagarán conjuntamente con la cuota de amortización respectiva.
En oportunidad de cada vencimiento, se debitará en la cuenta dólares USA de la institución bancaria interviniente en el Banco Central del Uruguay el importe de la amortización de la deuda de capital más los intereses y comisiones correspondientes.

ARTICULO 642.50 (Solicitud de Autorización de las Importaciones). — Los compradores solicitarán al Banco Central del Uruguay, por intermedio de la institución bancaria interviniente, la autorización para canalizar la importación de los bienes dentro de los términos del Convenio de Crédito.
El Banco Central del Uruguay determinará la pertinencia de cada operación con sujeción a las normas contenidas en el presente Convenio y comunicará a la institución bancaria interviniente la decisión adoptada.

ARTICULO 642.51 (Vigencia de las Autorizaciones). — La autorización del Banco Central del Uruguay, a que hace referencia el artículo 642.50, tendrá un plazo máximo de validez de 30 días corridos contados a partir de la fecha de su otorgamiento.

Vencido el plazo indicado precedentemente, caducará la autorización otorgada por el Banco Central del Uruguay.
Las solicitudes de rehabilitación sólo podrán ser presentadas luego de transcurridos 60 días corridos a partir de la fecha de vencimiento del plazo originalmente pactado.

ARTICULO 642.52 (Procedimiento a seguir por las Instituciones Bancarias intervinientes). — En caso de resolución favorable, las instituciones bancarias intervinientes procederán a la intervención de las denuncias de importación y emisión de los créditos documentarios respectivo, en las condiciones y plazos que se indican en los artículos siguientes:

ARTICULO 642.53 (Formalidades de los Créditos Documentarios). — Los créditos documentarios, a que se refiere el inciso 2º del artículo 642.49, deberán ser emitidos en forma irrevocable y contar con las siguientes características:

a) Emitirse sobre el Romanian Bank for Foreign Trade por orden del comprador y a favor del vendedor por el 95 % del valor FOB;

b) Por el 10 % del valor FOB del contrato las instituciones bancarias intervinientes autorizarán al Romanian Bank for Foreign Trade a reembolsarse telegráficamente, en el momento de la presentación de los documentos de embarque, incluyendo cargos y comisiones, sobre uno de los siguientes bancos estadounidenses: City Bank, Nueva York; Manufacturers Hanover Trust, Nueva York; Chase Manhattan, Nueva York; Bank of America, Nueva York;

c) Por el 85 % del valor FOB del contrato, las instituciones bancarias intervinientes solicitarán al Romanian Bank for Foreign Trade reembolsarse contra la cuenta "Banco Central del Uruguay - Convenio de Crédito del 28 de noviembre de 1980".

ARTICULO 642.54 (Cartas de Adeudo Provisorias). — En forma simultánea a la emisión del crédito documentario irrevocable y dentro del plazo estipulado en el artículo 642.51, las instituciones bancarias intervinientes deberán presentar al Banco Central del Uruguay, Carta de Adeudo Provisoria por el 85 % del valor FOB.

ARTICULO 642.55 (Cartas de Adeudo Definitivas). — Inmediatamente después de recibidos los documentos de embarque y en un plazo máximo de 30 días corridos contados a partir de la fecha de aquél, las instituciones bancarias intervinientes presentarán al Banco Central del Uruguay, Carta de Adeudo Definitiva.

Los vencimientos semestrales se harán coincidir con los días 5 y 20 de cada mes. A esos efectos deberá trasladarse el primer vencimiento a la fecha posterior más próxima de las indicadas precedentemente.

A los fines del cálculo de intereses y comisiones correspondientes al primer vencimiento, se tendrá en cuenta el plazo corrido exactamente entre la fecha del conocimiento de embarque y la fecha del primer pago de amortización.

ARTICULO 642.56 (Documentación en Dólares USA). — La documentación que se origine como consecuencia de la utilización del Convenio de Crédito, deberá suscribirse exclusivamente en dólares USA.

ARTICULO 642.57 (Intereses de los Préstamos). — Los intereses que perciban las instituciones bancarias intervinientes se calcularán sobre los saldos pendientes de las operaciones financiadas, independientemente del interés y la comisión establecida en los artículos 642.47 y 642.48.

ARTICULO 642.58 (Vigencia). — El Convenio de Crédito podrá utilizarse hasta el 17 de febrero de 1983.

2. Circúlese y publíquese. — **José Gil Díaz, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.**

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

"Diario Oficial" N.os 20978 al 20996

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

AGOSTO 1980

1º — **Dirección de Necrópolis**. Fallecidos del día 1º al día 31 de agosto de 1980. Mayo 5.

SETIEMBRE 1980

1º — **Dirección de Necrópolis**. Fallecidos del día 1º al día 30 de setiembre de 1980. Mayo 29.

DICIEMBRE 1980

24 — Decreto 681|980. **Código Tributario**. Actualízanse montos de sanciones. Diciembre 31. Fe de Erratas, mayo 27.

ENERO 1981

2 — **Indice Trimestral**. Relación de documentos publicados en los meses de enero, febrero y marzo de 1980. Mayo 13.

5 — Ley 15.103. **Puertos**. Deróganse exoneraciones relativas a precios públicos portuarios. Febrero 4. Fe de Erratas, mayo 12.

7 — Decreto 2|981. **Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento**. Modifícanse disposiciones de Reglamento de Dique y Varaderos. Enero 26. Fe de Erratas, mayo 13.

7 — Decreto 8|981. **Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales**. Apruébase Reglamento Orgánico - Funcional. Enero 26. Fe de Erratas, mayo 19.

7 — Decreto 12|981. **ANCAP**. Prorrógasele tratamiento para liquidación de aranceles consulares. Enero 26. Fe de Erratas, mayo 13.

7 — Decreto 16|981. **Juzgados**. Determínanse Ordenadores Secundarios de Gastos e Inversiones. Enero 27. Fe de Erratas, mayo 12.

7 — Resolución. **Corte de Justicia**. Apruébase Acordada 6 584 que establece régimen de turnos y distribución de expedientes a que da lugar la creación del Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno. Enero 29. Fe de Erratas, mayo 13.

16 — Resolución. **Exportaciones**. Dictanse normas para establecer reintegro a "Oleo blanqueado elaborado con sebo importado". Enero 22. Fe de Erratas, mayo 13.

16 — Resolución. Exportaciones. Fíjanse reintegros a "Preparaciones a base de caseinato de sodio y leche en polvo, aceite a granel refinado, etc.". Enero 26. Fe de Erratas, mayo 13.

21 — Decreto 28|981. **Ejército**. Modifícase Reglamentación de artículo 300 de ley 10.757. Febrero 5. Fe de Erratas, mayo 14.

22 — Resolución. **Exportaciones**. Incorpórase el cuero terminado a nómina de tipos de cueros industrializados. Enero 22. Fe de Erratas, mayo 13.

FEBRERO

4 — Ley 15.106. **Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones**. Fíjase monto global máximo de inversiones para Incisos 1 al 18, 25 y 26 aplicables al ejercicio 1981. Febrero 27. Fe de Erratas, mayo 15.

4 — Decreto 41|981. **Exportaciones**. Establécense nuevas normas para el control de calidad de las de manufacturas de cuero. Febrero 11. Fe de Erratas, mayo 22.

10 — Decreto 50|981. **Convenios Internacionales**. Declárase vigente Enmienda 21 a las Normas y Métodos Recomendados Internacionales. Febrero 19. Fe de Erratas, mayo 22.

13 — Decreto 63|981. **PLUNA**. Amplíasele monto global de inversiones, ejercicio 1980. Febrero 27. Fe de Erratas, mayo 19.

13 — Decreto 65|981. **Vitivinicultura**. Fíjase precio de determinadas variedades de uvas destinadas a vinificación de cosecha 1981. Marzo 4. Fe de Erratas, mayo 14.

16 — Decreto 45|981. **Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO)**. Fíjanse valores para su liquidación. Febrero 19. Fe de Erratas, mayo 22.

FEBRERO

20 — Resolución. **Tipificaciones**. Modifícanse a "Cepillos para la higiene personal o para el tocador" y "Trabajo de hechura (façon) de sacos, tapados, etc.". Marzo 12. Fe de Erratas, mayo 22.

22 — Decreto 85|981. **Importaciones**. Deróganse disposiciones que autorizaron la de duraznos frescos y pulpa de duraznos para industrializar. Marzo 13. Fe de Erratas, mayo 14.

24 — Resolución 321|981. **Grupos de Trabajo**. Créase para realizar Balance Energético Nacional. Marzo 5. Fe de Erratas, mayo 15.

25 — Decreto 81|981. **Exportaciones**. Modifícase artículo 2º de decreto 152|979 que fija detracciones a las de cueros. Febrero 27. Fe de Erratas, mayo 15.

25 — Decreto 88|981. **Gas Oil**. Fíjase reintegro al ser utilizado exclusivamente en buques pesqueros de bandera nacional. Marzo 12. Fe de Erratas, mayo 15.

25 — Decreto 20.067. **Intendencia Municipal de Montevideo**. Fíjanse nuevos importes de multas por infracciones a decretos municipales. Abril 28. Fe de Erratas, mayo 7.

28 — Resolución. **Intendencia Municipal de Flores**. Exonéranse de tributos departamentales por el término de 10 años, a hoteles comprendidos en Grupo I (Categoría A, B, C y D) de decreto 721|972. Mayo 19.

MARZO

10 — Decreto 91|981. **Plan de Inversiones - 1981**. Apruébase para Organismos Descentralizados, Administraciones Departamentales, Dirección General de la Seguridad Social y Dirección General de Casinos. Mayo 6

12 — Resolución. **Intendencia Municipal de San José**. Establécense normas para obtener transferencia de vehículos automotores. Mayo 8.

18 — Resolución 631|981. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo**. Efectúanse promociones. Mayo 11.

18 — Resolución 632|981. **Juzgados**. Efectúanse promociones en los Letrados y de Paz del interior. Mayo 11.

18 — Resolución 633|981. **Corte de Justicia**. Efectúanse promociones. Mayo 11

24 — Resolución 638|981. **Brigada de Ingenieros Nº 1**. Desígnase Oficial Electricista. Mayo 15.

24 — Resolución 639|981. **Brigada de Ingenieros Nº 1**. Desígnase Técnico III - Arquitecto. Mayo 15.

24 — Resolución 640|981. **Comando General de la Armada**. Contrátase funcionario. Mayo 15.

24 — Resolución 641|981. **Comando General de la Armada**. Contrátase funcionario. Mayo 15.

24 — Resolución 642|981. **Comando General de la Armada**. Contrátase funcionario. Mayo 15.

25 — Resolución 683|981. **Dirección General de Registros**. Efectúanse promociones. Mayo 11

26 — Resolución 576|981 **Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento**. Intégrase Comisión Nacional. Mayo 5

26 — Resolución 634|981. **Cooperativa de Ahorro y Crédito Tacuarembó (CODACRETA)**. Apruébase estatuto. Mayo 12

26 — Resolución 635/981. **Dirección General de Casinos**. Contrátase Procurador. Mayo 12.

26 — Resolución 636/981. **Dirección Nacional de Aduanas**. Efectúanse promociones. Mayo 12.

27 — Decreto 173/981. **Comisiones Mixtas Internacionales**. Actualízanse normas que regulan gestión de Representaciones, Comisiones Nacionales y Delegaciones de la República. Mayo 8.

30 — Resolución. **Treinta y Tres Hotel S. A.** Mantiénese resolución que le impuso multa. Mayo 4

31 — Resolución 637/981. **Unión General Armenia de Beneficencia del Uruguay**. Dispónese cese de intervención. Mayo 11.

ABRIL

1º — Resolución 569/981. **Consejo Nacional de Turismo**. Desígnanse integrantes. Mayo 14.

1º — Resolución 570/981. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**. Contrátase Auxiliar III en "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria". Mayo 7.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

ABRIL

1º — Resolución 571/981. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Auxiliar III en "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria". Mayo 7.
1º — Resolución 572/981. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Auxiliar III en "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria". Mayo 7.
1º — Resolución 573/981. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Técnico IV - Procurador. Mayo 4.
1º — Resolución 575/981. **Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera.** Contrátase funcionario. Mayo 4.
1º — Resolución. **Dirección General de Estadística y Censos.** Dispónese publicación de los Indices de los Precios del Consumo correspondientes al mes de abril de 1981. Mayo 21.
1º — **Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingesos.** (Resolución Interna 235|981). Fíjanse precios de venta de la leche. Mayo 7.
1º — **Indice Mensual.** Relación de documentos publicados en el mes de abril de 1981. Mayo 20.
3 — Resolución 736/981. **Ministerio Público y Fiscal.** Efectúanse promociones. Mayo 15.
3 — Resolución. **Marcas de Fábrica.** Dispónese no hacer lugar a solicitud de anulación de registro a "Semikron". Mayo 19.
3 — Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución que concedió registro a "Sycom". Mayo 19.
3 — Decreto 20 093. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Sustitúyense diversos textos de disposiciones contenidas en decreto 20.067 (Multas por infracciones a decretos municipales). Abril 28 Fe de Erratas, mayo 7.
6 — Resolución 737/981. **Cooperativa de Productores de Miel.** Apruébase estatuto. Mayo 14.
6 — Resolución 738/981. **Dirección General del Catastro Nacional.** Efectúanse promociones. Mayo 14.
6 — Resolución 739/981. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Efectúanse promociones. Mayo 14.
6 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Fíjase el precio del Título de Autorización de Puestos Feriantes. Mayo 5
7 — Decreto 154/981. **Ministerio de Defensa Nacional.** Amplíanse disposiciones a efectos de establecer calificación de Antigüedad Computable de su personal. Mayo 4.
7 — Decreto 155/981. **Dirección Nacional de Correos.** Exonérase a funcionarios de aprobación previa del curso a que se refiere artículo 12 de decreto 903/973. Mayo 5
7 — Decreto 159/981. **Matrícula de Comerciantes.** Reglaméntase ley 15.054, sobre inscripción del Registro Público y General de Comercio. Mayo 7.
7 — Resolución 577/981. **Convenios Internacionales.** Apruébase Acuerdo de Sede entre la República Oriental del Uruguay y la Secretaría General de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Mayo 8.
7 — Resolución 578/981. **Dirección Nacional de Pasos de Frontera.** Desígnase Guardafrontera. Mayo 4
7 — Resolución 579/981. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Nómbranse Subjefes Sección Médicos. Mayo 12.
7 — Resolución 580/981. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Desígnase Subjefe Sección Odontólogo. Mayo 12.
7 — Resolución 581/981. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Desígnase Técnico IV - Médico. Mayo 12.
7 — Resolución 582/981. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Desígnase Subjefe Sección Médico. Mayo 14
7 — Resolución 583/981. **Tarifas de Carga Aérea.** Apruébase promocional solicitada por "Industrias Fotográficas del Plata Sociedad Anónima". Mayo 14.
7 — Resolución 584/981. **Comando General de la Fuerza Aérea.** Desígnase Encargado. Mayo 5
7 — Resolución 585/981. **Ministerio de Educación y Cultura.** Contrátase Administrativo V. Mayo 5
7 — Resolución 586/981. **Dirección Nacional de Correos.** Desígnanse funcionarios Mayo 5.
7 — Resolución 587/981. **Comisión Nacional de Educación Física.** Desígnanse Profesores Mayo 5.
7 — Resolución 588/981 **Centro Auxiliar de Salud Pública de Batlle y Ordóñez.** Desígnase Director de Centro Auxiliar - Médico. Mayo 4.

ABRIL

7 — Resolución 589/981. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse técnicos en diversos establecimientos. Mayo 4.
7 — Resolución 590/981. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse técnicos en diversos establecimientos. Mayo 4.
7 — Resolución 591/981. **Centro Departamental de Salud Pública de Salto.** Desígnanse Auxiliares IV, Especialización. Mayo 4.
7 — Resolución 592/981. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse funcionarios especializados. Mayo 4.
7 — Resolución 595/981. **Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".** Desígnase Vigilante II. Mayo 7.
7 — Resolución 593|981. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse funcionarios especializados. Mayo 5.
7 — Resolución 594|981. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase Administrativo IV en "Servicio de Asistencia Externa". Mayo 5.
7 — Resolución 596|981. **Centro Departamental de Salud Pública de Salto.** Desígnase Auxiliar III - Servicio. Mayo 7.
7 — Resolución 597|981. **Hospital Pasteur.** Déjase sin efecto designación de Auxilar IV - Especialización. Mayo 7.
7 — Resolución 598|981. **Juzgados.** Efectúanse traslados en Magistraturas de Paz del Interior. Mayo 7.
7 — Resolución 599|981. **Juzgados.** Modifícase resolución estableciendo correctamente cargo vacante por traslado. Mayo 7.
7 — Resolución 600|981. **Juzgados.** Efectúase traslado y designación en Magistratura de Paz de Montevideo. Mayo 7.
7 — Resolución 601|981. **Ministerio del Interior.** Nómbrase Director General de Secretaría. Mayo 6.
7 — Resolución 602|981. **Jefaturas de Policía.** Desígnase Jefe en el departamento de Florida. Mayo 8.
7 — Resolución 603|981. **Jefaturas de Policía.** Desígnase Jefe en el departamento de Río Negro. Mayo 8.
7 — Resolución 604|981. **Jefaturas de Policía.** Desígnase Jefe en el departamento de Rocha. Mayo 8.
7 — Resolución 605|981. **Jefaturas de Policía.** Desígnase Jefe en el departamento de Artigas. Mayo 8.
7 — Resolución 606|981. **Jefaturas de Policía.** Desígnase Jefe en el departamento de Canelones. Mayo 8.
7 — Resolución 607|981. **Jefaturas de Policía.** Desígnase Jefe en el departamento de Rivera. Mayo 8.
7 — Resolución 608|981. **Dirección Nacional de Asistencia Social Policial.** Nómbrase Director Interventor. Mayo 8.
7 — Resolución 609|981. **Juzgados.** Desígnase Secretario III - Abogado en el Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Mayo 11.
7 — Resolución 610|981. **Juzgados.** Desígnase Administrativo VII en el de Paz de Decimotercera Sección de Florida. Mayo 11.
7 — Resolución 611|981. **Corte de Justicia.** Desígnase Auxiliar II. Mayo 11.
7 — Resolución 612|981. **Servicios de Asistencia Letrada de Oficio.** Desígnase Defensor de Oficio - Abogado. Mayo 11.
7 — Resolución 613|981. **Corte de Justicia.** Desígnanse Administrativos VII. Mayo 11.
7 — Resolución 614|981. **Juzgados.** Desígnase Administrativo VII en el Letrado de Primera Instancia de San José. Mayo 11.
7 — Resolución 684|981. **Cámara del Pueblo.** Reconócesele personería jurídica y apruébanse estatutos. Mayo 11.
7 — Resolución 685|981. **San Luis Fútbol Club de Young.** Reconócesele personería jurídica y apruébanse estatutos. Mayo 11.
7 — Resolución 686|981. **Halcones Softbol Club.** Reconócesele personería jurídica y apruébanse estatutos. Mayo 11.
7 — Resolución 687|981. **Distrito Múltiple "J" de la Asociación Internacional de Clubes de Leones.** Reconócesele personería jurídica y apruébanse estatutos. Mayo 11.
7 — Resolución 688|981. **Club Atlético Artigas de Durazno.** Reconócesele personería jurídica y apruébanse estatutos. Mayo 11.
7 — Resolución 689|981. **Club Social Deportivo Carrasco.** Reconócesele personería jurídica y apruébanse estatutos. Mayo 11.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

ABRIL

7 — Resolución 690|981. **Centro Comercial, Industrial y Agropecuario de Soca.** Reconócesele personería jurídica y apruébanse estatutos. Mayo 11.
7 — Resolución 691|981. **Centro Cultural Bella Vista de Paysandú.** Reconócesele personería jurídica y apruébanse estatutos. Mayo 11.
7 — Resolución 692|981. **Iglesia Evangélica Pentecostal "La Paz de Belén".** Apruébanse estatutos. Mayo 11.
7 — Resolución. **Tipificaciones.** Modifícase a "Carne vacuna cocida". Mayo 4.
7 — Resolución. **Tipificaciones.** Establécese fecha de vigencia de resolución que modificó a "Vestimentas (pantalones, polleras, sacos, etc.)". Mayo 4.
7 — Resolución. **Tipificaciones.** Modifícase a "Cubre asientos confeccionados por cosido industrial de trozos de cueros ovinos". Mayo 4.
7 — Resolución 162.692. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Apruébase altura máxima de construcciones para determinada zona del departamento. Mayo
8 — Ley 15.119. **Obligaciones Civiles.** Establécese procedimiento de liquidación del valor establecido por ley 14.500. (Reinserción). Mayo 4.
8 — Decreto 163|981. **Intendencia Municipal de Treinta y Tres.** Apruébase modificación presupuestal, ejercicio 1979. Mayo 20.
8 — Decreto 166|981. **Comisión Interventora de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo.** Modifícanse disposiciones referentes a información de gestión administrativa, económica y financiera de la Comisión Interventora. Mayo 14.
8 — Decreto 167|981. **Conferencia Internacional del Trabajo.** Declárase obligatoria la Lista Enmendada de Enfermedades Profesionales adoptada por su 66ª Reunión. Mayo 14.
8 — Resolución 615|981. **Contaduría General de la Nación.** Efectúanse promociones. Mayo 8.
8 — Resolución 616|981. **Inspección General de Hacienda.** Contrátanse funcionarios. Mayo 8.
8 — Resolución 617|981. **Dirección General Impositiva.** Contrátase funcionario. Mayo 8.
8 — Resolución 618|981. **Dirección General del Catastro Nacional.** Contrátase funcionario. Mayo 8.
8 — Resolución 619|981. **Dirección Nacional de Aduanas.** Déjanse sin efecto designaciones de funcionarios. Mayo 8
8 — Resolución 620|981. **Presidencia de la República.** Desígnase Auxiliar III - Servicio. Mayo 8.
8 — Resolución 621/981. **Dirección de Vialidad.** Déjase sin efecto resolución que designó Medio Oficial Letrista. Mayo 15.
8 — Resolución 622/981. **Dirección de Vialidad.** Déjase sin efecto resolución que designó Peón Especializado. Mayo 15.
8 — Resolución 623|981. **Dirección de Vialidad.** Déjase sin efecto resolución que designó Peón Especializado. Mayo 15.
8 — Resolución 624/981. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Contrátase Especialista I. Mayo 14.
8 — Resolución 625/981. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Ayudante Oficial II - Cocinero en "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria". Mayo 14.
8 — Resolución 626/981. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Administrativo V. Mayo 14.
8 — Resolución 627/981 **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Contrátase Encargado I Chofer en "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" Mayo 14.
8 — Resolución 628/981. **Asignaciones Familiares.** Desígnanse integrantes de Delegación Uruguaya que participará en Mesa Redonda Mayo 14
8 — Resolución 629/981 **Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".** Déjase sin efecto resolución que le autorizó suscribir Convenio con CONAPROLE. Mayo 13.
8 — Resolución 630/981. **Comisión Honoraria del Plan Agropecuario.** Contrátase funcionario Mayo 13
8 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Ajústanse contratos de funcionarios del Programa 1 16 por aplicación de Racionalización Administrativa Mayo 19.
8 — Resolución. **Colegio de Abogados del Uruguay y Colegio de Procuradores del Uruguay.** Dispónese publicación de aranceles. Mayo 4
8 — Resolución. **Intendencia Municipal de Rocha.** Apruébase Ordenanza sobre Rifas y Sorteos. Mayo 8.

ABRIL

8 — Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Dispónese expropiación de parte de padrón en la Primera Sección Judicial, con destino a prolongación de Avenida Artigas. Mayo 12.
9 — Ley 15.120. **Intendencia Municipal de Colonia.** Aféctasele parte del área destinada a Zona Franca de Colonia. Mayo 7.
9 — Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Dispónese expropiación de parte de padrón en la Primera Sección Judicial, con destino a ampliación de predio en que se encuentra emplazada la Cantera Municipal. Mayo 12.
9 — Mensaje 37/1981 **Convenios Internacionales.** Apruébase Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer Mayo 25
10 — Ley 15.121. **Zonas Francas.** Modifícanse disposiciones de ley 14.498 sobre actividades y exenciones tributarias. Mayo 7.
10 — Ley 15.122. **Tasa de Registro de Estado Civil.** Sustitúyense disposiciones de ley 14 100. Mayo 7.
10 — Ley 15.123. **Registro de Estado Civil.** Sustitúyese artículo 4º de ley 1.430, de 12 de febrero de 1879, referente a remisión de Libros de Registro a Intendencias Municipales. Mayo 7.
10 — Ley 15.124. **Fiscalías.** Transfórmase la de Hacienda de Segundo Turno, en la del Crimen de Quinto Turno. Mayo 7.
10 — Decreto 172/981. **Acto Institucional 9.** Interprétanse los términos "cese" y "cesantía" utilizados en diversas disposiciones. Mayo 8.
10 — Resolución **Intendencia Municipal de Paysandú.** Modifícanse artículos 40 y 46 de Ordenanza de Construcción e Higiene de la Vivienda. Mayo 12.
21 — Decreto 174/981. **Instituto Policial.** Apruébanse Planes de Estudios complementarios para Personal Subalterno. Mayo 8.
21 — Decreto 175/981 **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Apruébase Reglamento Orgánico Funcional. Mayo 14.
21 — Decreto 176/981 **Juzgados.** Establécense normas sobre determinación y vigencia del monto competencial de los de Paz de la República. Mayo 11.
21 — Decreto 177|981. **Ministerio de Justicia.** Actualízanse aspectos sobre forma de llevar Libro Decretero de Sentencias Definitivas Mayo 11.
21 — Resolución 643/981. **Jefaturas de Policía.** Nómbrase Médico Supernumerario del Servicio Público en la de Rocha Mayo 8.
21 — Resolución 644/981 **Servicio de Sanidad Policial.** Nómbrase Oficial Subayudante. Mayo 8.
21 — Resolución 645/981. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Auxiliar II. Mayo 8.
21 — Resolución 646/981. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Administrativo IV Mayo 8.
21 — Resolución 647/981. **Escuela de Seguridad y Defensa Nacional.** Contrátase funcionario. Mayo 15.
21 — Resolución 648/981. **Ministerio de Educación y Cultura.** Desígnase Ayudante Técnico II - Ciencias Económicas Mayo 11.
21 — Resolución 649/981. **Imprenta Nacional.** Desígnase Ayudante Oficial I - Encuadernador. Mayo 11.
21 — Resolución 650/981. **Dirección Nacional de Correos.** Contrátanse Auxiliares I - Vigilante. Mayo 11.
21 — Resolución 651/981. **Dirección Nacional de Correos.** Establécese cargo con que fueron designados varios funcionarios Mayo 11.
21 — Resolución 653/981. **Imprenta Nacional.** Contrátase Administrativo II. Mayo 11.
21 — Resolución 654/981. **Imprenta Nacional.** Desígnase Ayudante Oficial I - Encuadernador. Mayo 11.
21 — Resolución 655/981 **Comisión Nacional de Educación Física** Desígnanse funcionarios Mayo 11.
21 — Resolución 656/981 **Centro Departamental de Salud Pública de Soriano.** Desígnase Director de Hospital Médico. Mayo 15
21 — Resolución 657/981 **Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado.** Desígnase Subdirector Administrativo Mayo 15
21 — Resolución 658/981 **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse funcionarios especializados en diversos establecimientos. Mayo 15.
21 — Resolución 659/981. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse funcionarios especializados en diversos establecimientos. Mayo 15.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

ABRIL

21 — Resolución 660/981. **Hospital Pasteur.** Desígnase Auxiliar III - Servicio. Mayo 15.
21 — Resolución 661/981. **Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.** Modifícase resolución estableciendo correctamente cargos de dos funcionarios. Mayo 15.
21 — Resolución 662/981. **Ministerio de Salud Pública.** Exclúyese técnico del Cuadro de Médicos Suplentes del "Servicio de Asistencia Externa" Mayo 15.
21 — Resolución 663/981 **Círculo Católico de Obreros del Paso Molino.** Prorrógase autorización para actuar en Primera Categoría, con carácter precario. Mayo 15.
21 — Resolución 664/981. **Juzgados.** Asciéndense Jueces al cargo de Jueces de Paz en San José y Colonia. Mayo 11.
21 — Resolución 665/981. **Juzgados.** Declárase producida renuncia de funcionario del de Paz de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo Mayo 11
21 — Resolución 694/981. **Museo Nacional de Historia Natural.** Promuévese funcionario al cargo de Auxiliar III. Mayo 14
21 — Resolución 695/981 **Asociación de Peritos Navales del Uruguay.** Apruébanse estatutos. Mayo 14.
21 — Resolución 696/981. **Imprenta Nacional.** Promuévese funcionario al cargo de Oficial III - Encuadernador. Mayo 14.
21 — Resolución 697/981. **Imprenta Nacional.** Promuévense funcionarios. Mayo 14.
21 — Resolución 698/981 **Comisión Nacional de Educación Física.** Efectúanse promociones Mayo 7.
21 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular 1.055) Modifícanse disposiciones del Régimen del Fondo de Garantías de Créditos. Mayo 8.
21 — Mensaje 26/981. **Escuelas.** Desígnase "Cadete Heber Washington Castiglioni Castro" a la Nº 38 ubicada en predio de la Escuela Nacional de Policía. Mayo 4.
21 — Mensaje 27/981. **Escuelas.** Desígnase "José Enrique Rodó" a la Nº 2 del departamento de Durazno. Mayo 4
21 — Mensaje 33/981. **Feriados.** Declárase no laborable para la ciudad de Aiguá, departamento de Maldonado, el 7 de mayo de 1981 Mayo 14
22 — Decreto 178/981. **Agencias de Loterías.** Dispónese titularidad de la Nº 122 de Florida. Mayo 8.
22 — Decreto 179/981. **Agencias de Loterías.** Fíjase forma de distribución de billetes. Mayo 8.
22 — Decreto 180/981. **Grupos de Trabajo.** Modifícanse disposiciones del decreto 105/975, que crea uno con cometido de estudiar y ejecutar obras de desecación de los Bañados de Carrasco Mayo 12
22 — Decreto 181/981. **Importaciones.** Establécense modificaciones a normas relativas a las de fungicidas. Mayo 14.
22 — Decreto 182/981. **Instituto Nacional de Colonización.** Apruébase Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras Mayo 13.
22 — Decreto 183/981 **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Fíjanse tarifas para tareas que realiza la Dirección de Laboratorios de Análisis Mayo 13
22 — Decreto 184/981. **Dirección Forestal, Parques y Fauna.** Actualízanse tarifas de productos que expende. Mayo 13.
22 — Decreto 185/981. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Extiéndese plazo de opción para determinar incorporación de funcionarios que cumplen tareas en el Secretariado Uruguayo de la Lana. Mayo 13.
22 — Resolución 666/981 **Dirección General del Catastro Nacional.** Contrátase funcionario Mayo 12
22 — Resolución 667/981 **Dirección Nacional de Aduanas.** Declárase producida renuncia de funcionario. Mayo 12.
22 — Resolución 668/981. **Dirección Nacional de Aduanas.** Declárase producida renuncia de funcionario. Mayo 12
22 — Resolución 669/981. **Agencias de Quinielas.** Desígnase cotitular de la Nº 11 del departamento de Canelones. Mayo 12
22 — Resolución 670/981. **Agencias de Quinielas.** Desígnase cotitular de la Nº 5 del departamento de Río Negro. Mayo 12
22 — Resolución 671/981. **Agencias de Quinielas.** Desígnase cotitular de la Nº 6 del departamento de Río Negro. Mayo 12
22 — Resolución 672/981. **Dirección General del Catastro Nacional.** Contrátase funcionario. Mayo 12.

ABRIL

22 — Resolución 673/981. **Dirección General del Catastro Nacional.** Declárase producida renuncia de funcionario. Mayo 12.
22 — Resolución 674/981. **Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.** Contrátase funcionario. Mayo 12.
22 — Resolución 675/981. **Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.** Contrátanse funcionarios. Mayo 12.
22 — Resolución 676/981. **CONAPROLE.** Fíjase precio de la leche que venderá a la Intendencia Municipal de Montevideo. Mayo 12.
22 — Resolución 677/981. **Presidencia de la República.** Desígnase Administrativo III. Mayo 12.
22 — Resolución 678/981. **S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas.** Amplíase resolución que declaró de Interés Nacional proyecto de inversión. Mayo 14.
22 — Resolución 679/981. **Manufactura Uruguaya S. A. (M.U.S.A.).** Amplíase resolución que declaró de Interés Nacional proyecto de inversión. Mayo 14.
22 — Resolución 680/981. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Auxiliar III en "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria" Mayo 14.
22 — Resolución 681/981 **Dirección General de la Seguridad Social.** Declárase producida renuncia de funcionario. Mayo 14.
22 — Resolución 682/981. **Comisión Honoraria del Plan Agropecuario.** Contrátanse Ingenieros Agrónomos. Mayo 19
22 — Resolución. **Corte de Justicia.** Apruébase Acordada 6.607, que reitera a Jueces y Actuarios normas de residencia y asistencia diaria. Mayo 4.
24 — Ley 15.125. **Escuelas.** Desígnase "Juan José Morosoli" a la Nº 7 de Barrio Olímpico de la ciudad de Minas. Mayo 7.
24 — Ley 15.126 **Escuelas.** Desígnase "Carlos Catalá" a la Nº 56 del departamento de Artigas. Mayo 7.
24 — Ley 15.127. **Consejo Nacional de Educación.** Aféctasele inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Durazno. Mayo 7.
24 — Ley 15.128. **Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.** Dispónese afiliación obligatoria de ex funcionarios de DINAVI e INVE. Mayo 7.
24 — Ley 15.129. **Intendencia Municipal de Artigas.** Aféctasele inmueble sito en la ciudad de Bella Unión. Mayo 7.
24 — Decreto 186/981. **Grupos de Trabajo.** Amplíase cometidos del que entiende en obras de desagüe de los Bañados de Rocha. Mayo 7.
24 — Decreto 187/981. **Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.** Derógase apartado d) de artículo 1º de decreto 706/979. Mayo 7.
24 — Resolución 741/981. **Dirección Nacional de Transporte.** Promuévese funcionario al cargo de Capataz Especializado de Primera. Mayo 15.
24 — Resolución 742/981. **Dirección Nacional de Turismo.** Promuévense funcionarios al cargo de Administrativos IV. Mayo 19.
24 — Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución que anuló registro a "Fair Mate". Mayo 19.
24 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular 1.056). Regúlanse sanciones por exceso en topes de riesgo. Mayo 8.
24 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular 1.057). Dispónese reembolso de comisiones cobradas por no afectación de divisas adelantadas o prevendidas Mayo 12.
27 — **Dirección General Impositiva.** (Res. Int. 113/981). Impleméntanse medidas sobre cobro judicial de adeudos tributarios. Mayo 4.
28 — Decreto 188/981. **Plan de Inversiones - 1981.** Increméntase asignación del Proyecto 003, Ministerio de Justicia. Mayo 7.
28 — Resolución 700/981. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Administrativo IV. Mayo 7.
28 — Resolución 701/981. **Armada Nacional.** Desígnase Comandante en Jefe. Mayo 7.
28 — Resolución 702/981. **Armada Nacional.** Confiérese grado de Vicealmirante a Comandante en Jefe. Mayo 7
28 — Resolución 703/981. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse funcionarios administrativos en diversos establecimientos. Mayo 7.
28 — Resolución 704/981 **Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".** Desígnase Vigilante de 2ª. Mayo 7.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

ABRIL

28 — Resolución 705|981. **Instituto de Ortopedia y Traumatología**. Desígnanse Auxiliar III - Servicio. Mayo 7.

28 — Resolución 706|981. **Centro Departamental de Salud Pública de San José**. Desígnase Auxiliar III - Servicio. Mayo 7.

28 — Resolución 707|981. **Segundo Congreso Uruguayo de Anestesiología**. Declárase de Interés Nacional. Mayo 7.

28 — Resolución 708|981. **Centro Departamental de Salud Pública de Durazno**. Dispónese cese de Comisión Interventora. Mayo 7.

28 — Resolución 709|981. **Organización Asistencial Médica de Colonia**. Prorrógase autorización para actuar en Primera Categoría con carácter precario. Mayo 7.

28 — Resolución 710|981. **Mutualista Agrícola Italiana**. Prorrógase autorización para actuar en Primera Categoría con carácter precario. Mayo 7.

28 — Resolución 711|981. **Sociedad Médico Quirúrgica de Salto**. Prorrógase autorización para actuar en Primera Categoría con carácter precario. Mayo 7.

28 — Resolución 712|981. **Hospital Pasteur**. Declárase cesante a Auxiliar III Servicio. Mayo 7.

28 — Resolución 713|981. **Centro de Recién Nacidos y Prematuros**. Declárase cesante a Auxiliar IV - Especialización. Mayo 7.

28 — Resolución 714|981. **Juzgados**. Asciéndese Actuario del Letrado de Primera Instancia de Flores. Mayo 7.

28 — Resolución 715|981. **Juzgados**. Desígnase Auxiliar II en el Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno. Mayo 19.

28 — Resolución 716|981. **Juzgados**. Desígnase Administrativo VII en el de Paz de la Primera Sección Judicial de Artigas. Mayo 19.

28 — Resolución 743|981. **Caja de Auxilio o Seguro Convencional de Enfermedad del Banco Holandés Unido - Sucursal Montevideo (CASCEBHU)**. Apruébanse estatutos. Mayo 14.

28 — Resolución 744|981. **Club Atlético Neptuno de San Carlos**. Apruébanse estatutos. Mayo 15.

28 — Resolución 745|981. **Caja de Auxilio o Seguro Convencional de Enfermedad del Banco Sudameris**. Apruébanse estatutos. Mayo 15.

28 — Resolución 746|981. **Apicultores Unidos de Maldonado**. Apruébanse estatutos. Mayo 15.

28 — Resolución 747|981. **Asociación de Clarisas Franciscanas**. Cancélasele personería jurídica. Mayo 15.

28 — Resolución 748|981. **Caja de Auxilio o Seguro Convencional de Enfermedad del Banco de la Nación Argentina**. Apruébanse estatutos. Mayo 15.

28 — Resolución 749|981. **Centro Regional de Experimentación Agropecuaria de Soriano**. Apruébanse estatutos. Mayo 15.

28 — Resolución 750|981. **Caja de Auxilio o Seguro Convencional de Enfermedad del Banco La Caja Obrera**. Apruébanse estatutos. Mayo 15.

28 — Resolución 751|981. **Sociedad Amigos del Automovilismo Mercedes**. Apruébanse estatutos. Mayo 15.

28 — Resolución 752|981. **Sociedad Uruguaya de Medicina Intensiva**. Apruébanse estatutos. Mayo 15.

28 — Resolución 753|981. **Caja de Auxilio o Seguro Convencional de Enfermedad del Citibank N. A.** Apruébanse estatutos. Mayo 15.

28 — Resolución 754|981. **Caja de Auxilio o Seguro Convencional de Enfermedad de Bancos del Litoral Asociados**. Apruébanse estatutos. Mayo 15.

28 — Resolución 755|981. **Transportistas Unidos de Pasajeros Capital e Interior**. Apruébanse estatutos. Mayo 15.

28 — Resolución 756|981. **Cantegril Country Club Punta del Este**. Apruébase reforma de estatutos. Mayo 15.

28 — Resolución 757|981. **Brigada de Ingenieros Nº 1**. Desígnanse funcionarios. Mayo 14.

28 — Resolución 797|981. **Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas**. Contrátase Técnico IV - Médico. Mayo 20.

28 — Resolución 798|981. **Comando General de la Armada**. Contrátase funcionario. Mayo 20.

28 — Resolución 799|981. **Comando General de la Armada**. Contrátase Maestro de 3ª. Mayo 21.

28 — Resolución 800|981. **Comando General de la Armada**. Contrátase Subjefe de Departamento. Mayo 21.

28 — Resolución 801|981. **Comando General de la Armada**. Contrátase funcionario. Mayo 21.

28 — Resolución 802|981. **Comando General de la Armada**. Contrátase Maestro de Primera. Mayo 21.

ABRIL

28 — Resolución 803|981. **Dirección Nacional Pasos de Frontera**. Déjanse sin efecto designaciones de funcionarios. Mayo 21.

28 — Mensaje 30|981. **Escuelas**. Desígnase "Treinta y Tres Orientales" a la Nº 3, de Agraciada, departamento de Soriano. Mayo 7.

28 — Mensaje 31|981. **Escuelas**. Desígnase "Brigadier General Fructuoso Rivera" a la Nº 39, de Puente Centenario, departamento de Durazno. Mayo 7.

28 — **Discursos**. Pronunciado por el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Hugo L. Márquez, en ceremonia realizada en la Escuela Naval. Mayo 15.

28 — **Discursos**. Pronunciado por el Vicealmirante Rodolfo Invidio en oportunidad de asumir el cargo de Comandante en Jefe de la Armada, en ceremonia de relevo de Comando realizada en la Escuela Naval. Mayo 15.

29 — Decreto 189|981. **Intendencia Municipal de Treinta y Tres**. Autorízasele a modificar base de imposición para cálculo del Tributo de Empadronamiento de Vehículos 0 Km. Mayo 13.

29 — Decreto 190|981. **Importaciones**. Derógase parcialmente decreto 182|974 sobre la de mercaderías. Mayo 15.

29 — Decreto 191|981. Gas Oil. Prorrógase vigencia de decreto 88|981, que fija reintegro al utilizarse en buques pesqueros de bandera nacional. Mayo 8.

29 — Resolución 717|981. **Intendencia Municipal de Artigas**. Desígnase Intendente Interventor. Mayo 12.

29 — Resolución 718|981. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios**. Desígnase Técnico II. Mayo 12.

29 — Resolución 719|981. **Dirección de Loterías y Quinielas**. Contrátase funcionario. Mayo 12.

29 — Resolución 720|981. **Dirección General del Catastro Nacional**. Contrátase funcionario. Mayo 12.

29 — Resolución 721|981. **DINARP**. Contrátase Ayudante de Especialista I - Audiovisual. Mayo 12.

29 — Resolución 722|981. **Dirección General Impositiva**. Contrátase funcionario. Mayo 12.

29 — Resolución 723|981. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios**. Desígnanse funcionarios. Mayo 12.

29 — Resolución 724|981. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Efectúanse promociones. Mayo 12.

29 — Resolución 725|981. **DINARP**. Contrátase Ayudante Especialista I - Audiovisual. Mayo 12.

29 — Resolución 726|981. **Agencias de Quinielas**. Desígnase cotitular de la Nº 93 de Montevideo. Mayo 12.

29 — Resolución 727|981. **Dirección General Impositiva**. Contrátase funcionario. Mayo 12.

29 — Resolución 728|981. **Dirección General de Catastro Nacional**. Contrátase Asesor I - Profesional. Mayo 13.

29 — Resolución 729|981. **Banco de la República Oriental del Uruguay**. Prorrógase autorización para avalar créditos que concede a industria frigorífica por negocios de exportación de carne vacuna y ovina. Mayo 12.

29 — Resolución 730|981. **Dirección Nacional de Energía**. Contrátase Ayudante Técnico. Mayo 19.

29 — Resolución 731|981. **Dirección de la Propiedad Industrial**. Modifícase resolución estableciendo nombre correcto de funcionario. Mayo 14.

29 — Resolución 732|981. **Instituto Geológico del Uruguay**. Contrátase Ingeniero. Mayo 14.

29 — Resolución 733|981. **Instituto Geológico del Uruguay**. Contrátase Auxiliar IV. Mayo 19.

29 — Resolución 734|981. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**. Desígnase Administrativo IV en "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria". Mayo 19.

29 — Resolución 735|981. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**. Desígnase Administrativo V. Mayo 12.

29 — **Dirección de la Propiedad Industrial**. Trámites. Mayo 8.

29 — Mensaje 32|981. **Importaciones**. Modifícanse normas relativas a la de bebidas alcohólicas en determinados envases. Mayo 8.

30 — Decreto 192|981. **Seccionales Policiales**. Fíjanse límites de las del departamento de Río Negro. Mayo 13.

30 — Resolución 791|981. **Cantegril Internacional S. A. y Compañía Americana de Tierras S. A.** Amplíase plazo concedido a intervención administrativa de dichas sociedades, así como a bienes de Mauricio Litman. Mayo 19.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

MAYO

4 — Resolución 758|981. **Ministerio de Defensa Nacional.** Concédese licencia a Ministro y desígnase Ministro Interino. Mayo 13.

5 — Ley 15.131. **Feriados.** Declárase no laborable para la ciudad de Aiguá, departamento de Maldonado, el 7 de mayo de 1981. Mayo 14.

5 — Resolución 759|981 **Dirección General de Aviación Civil** Desígnanse funcionarios. Mayo 14.

5 — Resolución 760|981. **Imprenta Nacional.** Desígnase Ayudante Oficial I Encuadernador. Mayo 15.

5 — Resolución 761|981. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse técnicos en diversos establecimientos. Mayo 15.

5 — Resolución 762|981. **Hospital Pasteur.** Desígnase Director Administrativo. Mayo 15.

5 — Resolución 763|981. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase Administrativo IV en "Servicio de Asistencia Externa". Mayo 15.

5 — Resolución 764/981. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse Administativos IV en diversos establecimientos Mayo 15

5 — Resolución 765/981. **Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dr Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi"** Desígnanse Vigilantes de Segunda. Mayo 15.

5 — Resolución 766|981. **Hospital Pereira Rossell.** Desígnase Auxiliar III - Servicio Mayo 15.

5 — Resolución 767/981 **Hospital Pereira Rossell.** Desígnase Auxiliar III - Servicio. Mayo 15

5 — Resolución 768/981. **Hospital Pasteur.** Desígnase Auxiliar III - Servicio. Mayo 19

5 — Resolución 769/981 **Hospital Pasteur.** Desígnase Auxiliar III - Servicio. Mayo 19.

5 — Resolución 770/981 **Centro Auxiliar de Salud Pública de Young.** Desígnase Auxiliar III - Servicio. Mayo 19.

5 — Resolución 771/981. **Hospital Vilardebó.** Desígnase Auxiliar III Servicio Mayo 19.

5 — Resolución 772/981. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse Auxiliares III - Servicio en diversos establecimientos. Mayo 19.

5 — Resolución 773/981. **Centro Asistencial de la Asociación Médica del Oeste de Colonia.** Autorízasele para actuar en Primera Categoría con carácter precario. Mayo 19

5 — Resolución 774/981. **Hospital Pereira Rossell.** Declárase cesante a funcionario. Mayo 19.

5 — Resolución 775/981. **Juzgados.** Efectúanse designaciones en Magistraturas de Paz del Interior. Mayo 19.

5 — Resolución 776/981. **Juzgados.** Asciéndese a Actuario del Letrado de Primera Instancia de Artigas. Mayo 19.

5 — Resolución 777/981. **Dirección General de Registros.** Contrátanse funcionarios. Mayo 20.

5 — Resolución 778/981 **Corte de Justicia.** Desígnase Auxiliar II Mayo 20.

5 — Resolución 779/981. **Juzgados.** Desígnase Administrativo VII en el Letrado de Primera Instancia de Carmelo. Mayo 20

5 — Resolución 780/981. **Ministerio de Justicia.** Contrátase Administrativo V Mayo 20

5 — Resolución 781/981. **Ministerio de Justicia.** Desígnase Subjefe de Sección Administración de Personal. Mayo 20

5 — Resolución 782/981. **Servicios de Asistencia Letrada de Oficio.** Desígnase Defensor de Oficio - Abogado. Mayo 20.

5 — Resolución 783/981. **Ministerio Público y Fiscal.** Desígnase Asesor I - Abogado. Mayo 20.

5 — Resolución 784/981 **I Simposio Internacional de Justicia.** Declárase de Interés Nacional. a celebrarse en ciudad de Paysandú Mayo 20

5 — Resolución **Banco Central del Uruguay.** (Circular 1 058) Modifícanse disposiciones de régimen de responsabilidad patrimonial neta y neta mínima de instituciones bancarias Mayo 20

5 — Mensaje 34/981 **Armada Nacional.** Modifícanse disposiciones de ley 10 808 sobre integración de Comisión Calificadora Mayo 11

5 — Mensaje 35/981 **Escuelas.** Desígnase "Ruben Darío" a la Nº 162 del departamento de Montevideo. Mayo 11.

5 — Mensaje 36/981 **Escuelas.** Desígnase "Juan Rosas" a la Nº 29 de Pueblo Plácido Rosas departamento de Cerro Largo. Mayo 11

6 — Decreto 193/981 **Vehículos Automotores** Dispónese que la tasa del IMESI que grava la enajenación de los de la Categoría "F", ensamblados en el país y hasta 125 c.c. de cilindrada será de 0 %. Mayo 12.

MAYO

6 — Decreto 194/981. **Dirección General de Estadística y Censos.** Dispónese que la encuesta industrial que lleva a cabo tendrá carácter trimestral. Mayo 12

6 — Decreto 195/981 **Instituciones Hípicas.** Derógase disposición sobre pago del IMADUNI. Mayo 12.

6 — Decreto 196/981. **N.A.D.I.** Modifícase para diversas mercaderías y bienes. Mayo 14.

6 — Decreto 197/981. **Unidad Reajustable.** Fíjase valor de la correspondiente al mes de abril de 1981. Mayo 12.

6 — Decreto 198/981. **Impuesto al Patrimonio.** Fíjanse coeficientes para calcular valor real de inmuebles e índice de valuación de vehículos Mayo 13.

6 — Decreto 199/981. **Convenios Internacionales.** Reglaméntase el del Trabajo Nº 119 sobre protección de operadores o personal que actúe en el área de riesgo de maquinaria industrial, comercial o agrícola. Mayo 13.

6 — Decreto 200/981. **Maíz - Sorgo.** Prorrógase plazo para despacho e introducción al país. Mayo 13.

6 — Decreto 201/981. **Establecimientos de Faena.** Autorízase funcionamiento definitivo o provisorio. Mayo 13.

6 — Resolución 785/981. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios** Desígnase Jefe de Sección Contador. Mayo 19

6 — Resolución 786/981. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Contrátanse funcionarios Mayo 19.

6 — Resolución 787/981. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Contrátase Contador. Mayo 19.

6 — Resolución 788/981 **Ministerio de Economía y Finanzas.** Contrátanse funcionarios Mayo 19.

6 — Resolución 789/981 **Banco de Seguros del Estado.** Desígnase integrante del Directorio mientras dure ausencia de titular Mayo 19

6 — Resolución 790/981. **Presidencia de la República.** Promuévese funcionario al cargo de Especialista II - Telegrafista. Mayo 19

6 — Resolución 792|981. **Dirección de Hidrografía.** Contrátase Asesor Ingeniero. Mayo 19.

6 — Resolución 793|981. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Contrátase Ayudante Técnico. Mayo 19.

6 — Resolución 794|981. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Peón. Mayo 19.

6 — Resolución 795|981. **Industria Sulfúrica S. A.** Amplíase resolución que declaró de Interés Nacional proyecto de inversión. Mayo 22.

6 — Resolución 796|981. **Sudamtex del Uruguay S. A.** Amplíase resolución que declaró de Interés Nacional proyecto de inversión. Mayo 22.

6 — Resolución: **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución que concedió registro a "Super Burger". Mayo 19.

7 — Ley 15.132. **Importaciones.** Sustitúyense disposiciones de Texto Ordenado - 1979 sobre las directas. Mayo 19.

7 — **Dirección General Impositiva.** (Res. Int 122|981). Prorróganse plazos para presentación de declaración jurada y pago del Impuesto al Patrimonio correspondiente a contribuyentes con bienes inmuebles. Mayo 19. Fe de Erratas, mayo 22.

7 — **Dirección General Impositiva.** (Res. Int. 123|981). Establécese procedimiento para determinar monto imponible para liquidación del IMESI y del IVA cuando se comercialicen vehículos automotores. Mayo 19

7 — Decreto. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Sustitúyense, amplíanse e incorpóranse artículos a Ordenanza Bromatológica. Mayo 26

7 — Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** Establécese obligatoriedad de uniformar color de automóviles del servicio de taxímetros. Mayo 26.

8 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites Mayo 14.

11 — Ley 15.133. **A.F.E.** Extiéndesele régimen previsto por ley 14.950, sobre cobro de deudas a usuarios morosos. Mayo 19.

11 — Ley 15.134. **Escuelas.** Desígnase con el nombre de "Miguel C Rubino" a la Nº 8 del departamento de Durazno. (Reinserción). Mayo 20.

11 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites. Mayo 14.

11 — **Discursos.** Pronunciado por el Presidente de la República, doctor Aparicio Méndez, durante ceremonia de inauguración del 19º período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Mayo 26.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

MAYO

12 — Decreto 202|981. **Armada Nacional.** Apruébase Reglamento para Ascenso a Guardia Marina del Cuerpo Especialista. Mayo 20.
12 — Resolución 804|981. **Dirección Nacional de Institutos Penales.** Contrátase funcionario. Mayo 20.
12 — Resolución 805|981. **Servicio de Sanidad Policial.** Contrátase funcionario. Mayo 21.
12 — Resolución 806|981. **Servicio de Sanidad Policial.** Contrátase funcionario. Mayo 21.
12 — Resolución 807|981. **Servicio de Sanidad Policial.** Contrátase funcionario. Mayo 21.
12 — Resolución 808|981. **Comando General de la Armada.** Contrátanse funcionarios. Mayo 21.
12 — Resolución 809|981. **Comando General de la Armada.** Contrátanse funcionarios Mayo 21.
12 — Resolución 810|981. **Sociedad Televisora Larrañaga S. A.** Autorízase transferencia de acciones. Mayo 21.
12 — Resolución 811|981. **Tarifas de Carga Aérea.** Apruébase promocional solicitada por "Companía de Abastecedores del Este S. A." Mayo 26.
12 — Resolución 812|981. **Tarifas de Carga Aérea.** Apruébase la promocional solicitada por "Cooperativa Agropecuaria Limitada de Sociedades de Fomento Rural". Mayo 22.
12 — Resolución 813|981. **Tarifas de Carga Aérea.** Apruébase la promocional solicitada por "Transmonte Sociedad Anónima". Mayo 22.
12 — Resolución 814|981. **Comando General de las Fuerzas Armadas.** Desígnase Encargado Interino del Despacho del Jefe del Estado Mayor. Mayo 27.
12 — Resolución 815|981 **Fuerza Aérea.** Desígnase Comandante en Jefe. Mayo 27.
12 — Resolución 816|981. **Ministerio de Educación y Cultura.** Contrátase Administrativo V. Mayo 20.
12 — Resolución 817|981. **Taller de Restauración del Patrimonio Artístico de la Nación.** Contrátanse Especialistas II. Mayo 21.
12 — Resolución 818|981. **Biblioteca Nacional.** Desígnase Técnico II - Bibliotecólogo. Mayo 21.
12 — Resolución 819|981. **Biblioteca Nacional.** Desígnase Técnico II - Bibliotecólogo. Mayo 25.
12 — Resolución 820|981. **Biblioteca Nacional.** Desígnase Técnico II - Bibliotecólogo. Mayo 25.
12 — Resolución 821|981. **Biblioteca Nacional.** Desígnase Técnico I - Bibliotecólogo. Mayo 27.
12 — Resolución 822|981. **Dirección Nacional de Correos.** Desígnanse funcionarios. Mayo 27.
12 — Resolución 823|981. **Imprenta Nacional.** Desígnase Ayudante Oficial I - Encuadernador. Mayo 27.
12 — Resolución 824|981. **Imprenta Nacional.** Desígnase Ayudante Oficial I - Tipógrafo Maquinista. Mayo 27.
12 — Resolución 825|981. **Imprenta Nacional.** Contrátase Oficial III - Electricista. Mayo 27.
12 — Resolución 826|981. **Imprenta Nacional.** Desígnase Ayudante Oficial I - Encuadernador. Mayo 27.
12 — Resolución 827|981. **Diario Oficial.** Desígnase representante de Agencia en la ciudad de Salto. Mayo 15.
12 — Resolución 828|981. **Imprenta Nacional.** Desígnase Ayudante Oficial I - Tipógrafo Maquinista. Mayo 27.
12 — Resolución 829|981. **Imprenta Nacional.** Desígnase Oficial I - Encuadernador. Mayo 27.
12 — Resolución 830|981. **Imprenta Nacional.** Desígnase Ayudante Oficial I - Encuadernador. Mayo 27.
12 — Resolución 831|981. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse funcionarios en diversos establecimientos. Mayo 23.
12 — Resolución 832|981. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse técnicos en diversos establecimientos. Mayo 29.
12 — Resolución 839|981. **Comando General de la Fuerza Aérea.** Desígnase Encargado de Despacho. Mayo 22.
13 — Decreto 203|981. **Impuesto Específico Interno.** Determínase monto imponible que grava jarabe apto para elaborar bebidas. Mayo 22.
13 — Decreto 204|981. **Importaciones.** Díctanse normas complementarias de ley 15.132, que grava con el Impuesto al Valor Agregado a las realizadas directamente por contribuyentes. Mayo 19.
13 — Decreto 205|981. **Combustibles.** Modifícanse disposiciones relativas a transporte, distribución y comercialización de los líquidos. Mayo 22.
13 — Decreto 206|981. **Plan de Inversiones - 1981.** Increméntase asignación de Proyectos incluidos en el del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Mayo 28.
13 — Decreto 208|981. **Explosivos.** Dispónense normas de comportamiento ante ubicación de supuestos artefactos terroristas. Mayo 28.

MAYO

13 — Resolución 840|981. **Ministerio de Defensa Nacional.** Concédese licencia al Ministro y desígnase Interino. Mayo 22.
13 — Resolución 841|981. **Agencias de Quinielas.** Determínase verdadera denominación de la Nº 54 de Montevideo. Mayo 22.
13 — Resolución 842|981. **Dirección General del Catastro Nacional.** Contrátase funcionario. Mayo 22.
13 — Resolución 843|981. **Dirección General Impositiva.** Contrátase funcionario. Mayo 22.
13 — Resolución 844|981. **Dirección Nacional de Aduanas.** Desígnanse funcionarios. Mayo 22.
13 — Resolución 845|981. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Desígnase Administrativo VI. Mayo 22.
13 — Resolución 846|981. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Desígnase Auxiliar II. Mayo 22.
13 — Resolución 847|981. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Desígnase Administrativo V. Mayo 22.
13 — Resolución 848|981. **Dirección de Vialidad.** Desígnase Dibujante de Segunda. Mayo 26.
13 — Resolución 849|981. **Dirección Nacional de Transporte.** Desígnanse Administrativos V. Mayo 26.
13 — Resolución 850|981. **Dirección de Hidrografía.** Contrátase Administrativo IV. Mayo 26.
13 — Resolución 851|981. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Administrativo V. Mayo 26.
13 — Resolución 852|981. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Administrativo V. Mayo 26.
13 — Resolución 853|981. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Medio Oficial. Mayo 26.
13 — Resolución 854|981. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Peón. Mayo 26.
13 — Resolución 855|981. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Peón. Mayo 26.
13 — Resolución 856|981. **Ministerio de Industria y Energía.** Contrátase Especialista VI. Mayo 28.
13 — Resolución 857|981. **Ministerio de Industria y Energía.** Contrátase Ayudante Técnico V. Mayo 29.
13 — Resolución 858|981. **Dirección Nacional de Turismo.** Contrátase Administrativo VIII. Mayo 29.
13 — Resolución 859|981. **Unidad Asesora de Promoción Industrial.** Contrátanse Evaluadores de Proyectos de Tercera. Mayo 29.
13 — Resolución 860|981. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Auxiliar III en "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria". Mayo 29.
13 — Resolución 861|981. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Técnico I - Dietista en "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria". Mayo 29.
13 — Resolución 862|981. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Administrativo V. Mayo 29.
13 — Resolución. **Corte de Justicia.** Apruébase Acordada 6.610 disponiendo que las sentencias deberán ajustarse a lo dispuesto en artículo 466 del Código de Procedimiento Civil. Mayo 29.
13 — **Dirección General Impositiva.** (Res. Int. 128|981). Sustitúyense disposiciones de resolución 421|980, sobre declaraciones juradas por parte de contribuyentes de determinados gravámenes. Mayo 22.
14 — Resolución 864|981. **Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.** Desígnase Ministro de Estado. Mayo 22.
14 — Resolución. **Cueros.** Inclúyese el ovino pelado, a nóminas de los de exportación tratados con productos en admisión temporaria. Mayo 29.
14 — **Dirección General Impositiva.** (Res. Int. 144|981). Compleméntanse normas asignándole cometidos, relativas a Impuesto al Valor Agregado, que grava las importaciones directas. Mayo 19.
14 — Mensaje 38|981. **Inmuebles.** Exprópianse los afectados por Proyecto Represa en Arroyo India Muerta - Paraje Paso de las Tropas. Mayo 25.
15 — Ley 15.135. **Convenios Internacionales.** Apruébase Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la Unión Postal de las Américas y España sobre Privilegios e Inmunidades en Territorio Uruguayo. Mayo 29.
15 — Ley 15.136. **Escuelas.** Desígnase "República del Paraguay" a la Nº 6, del departamento de Paysandú. Mayo 25.
15 — **Dirección de la Propiedad Industrial. Trámites.** Mayo 26.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO

MAYO

19 — Decreto 207|981. **Centro de Instrucción de Paracaidismo del Ejército.** Modifícanse disposiciones de decreto 98|976 referentes a sus Cursos. Mayo 28.

19 — Decreto 209|981. **Ministerio de Justicia.** Centralízanse normas relativas a legajos de causas penales susceptibles de gracia. Mayo 28.

19 — Decreto 210|981. **Convenios Internacionales.** Dictanse normas relativas al de Igualdad de Trato Procesal y Exhortos entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina. Mayo 28.

19 — Decreto 211|981. **Ministerio de Justicia.** Adóptanse medidas a efectos de controlar deber de residencia impuesto a Jueces y Actuarios, donde tiene asiento el Juzgado. Mayo 28.

19 — Resolución 865|981. **Servicio de Sanidad Policial.** Contrátanse funcionarios. Mayo 28.

19 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular 1.059) Sustitúyense disposiciones de régimen de Fondo de Garantía de Créditos. Mayo 29.

19 — Mensaje 38|981. **Escuelas.** Desígnase "Juana de Ibarbourou" a la Nº 66 de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro. Mayo 25.

20 — Decreto 213|981. **ANTEL.** Amplíase Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras, ejercicio 1980. Mayo 28.

20 — Decreto 214|981. **Industria Frigorífica.** Modifícanse disposiciones de decreto 795|979, que presta asistencia financiera a Frigoríficos EFCSA, Fray Bentos y Melilla. Mayo 28.

MAYO

20 — Decreto 215|981. **Inventario Minero Nacional.** Dispónese la reserva minera de determinadas áreas sometidas a prospección en su ejecución. Mayo 25.

20 — Decreto 216|931. **Vacuna Antiaftosa.** Prorrógase vigencia de disposiciones sobre distribución de epitelios linguales de bovinos para su elaboración. Mayo 28.

20 — Decreto 217|981. **Caza.** Habilítase temporada de la de perdices y patos salvajes. Mayo 28.

20 — Resolución 876|981. **Casa Bancaria Santander S. A.** Apruébase reforma de artículo 5º del estatuto. Mayo 28.

20 — Resolución 877|981 **Eisa Casa Bancaria S. A.** Apruébase reforma de artículo 5º del estatuto. Mayo 28.

20 — Resolución 878|981. **Dirección Nacional de Aduanas.** Desígnanse integrantes de Comisiones de Junta de Aranceles período 1981-1982. Mayo 28.

20 — Resolución 879|981. **Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.** Contrátase funcionario. Mayo 28.

21 — Ley 15.137. **Asociaciones Profesionales.** Apruébase ley. Mayo 26.

21 — Ley 15.138. **Escuelas.** Desígnase con el nombre de "Juan Rosas" a la Nº 29 ubicada en Pueblo Plácido Rosas, departamento de Cerro Largo. Mayo 28.

21 — Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase resolución que concedió registro a "Fruit of the Love". Mayo 29.

21 — **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Comunicados. Mayo 26.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Años	1970	(1er. semestre)	N$	10.00
"	1970	(2do. semestre)	"	10.00
"	1971	(2do. semestre)	"	10.00
"	1972	(1er. semestre)	"	12.00
"	1972	(2do. semestre)	"	10.00
"	1973	(1er. semestre)	"	12.00
"	1973	(2do. semestre)	"	30.00
"	1975	(2do. semestre)	"	57.00
"	1976	(2do. semestre)	"	140.00
"	1978	(1er. semestre)	"	57.00
"	1979	(1er. semestre)	"	250.00
"	1979	(2do. semestre)	"	350.00
"	1980	(1er. semestre)	"	357.00

ENCUADERNADOS

Años	1968		N$	30.00
"	1969		"	30.0[illegible]
"	1971	(1er. semestre)	"	15.0[illegible]
"	1971	(2do semestre)	"	15.0[illegible]
"	1972	(1er. semestre)	"	21.5[illegible]
"	1972	(2do. semestre)	"	15.0[illegible]
"	1973	(1er. semestre)	"	25.[illegible]
"	1973	(2do. semestre)	"	58.0[illegible]
"	1974	(1er. semestre)	"	41.[illegible]
"	1974	(2do. semestre)	"	64.5[illegible]
"	1975	(1er. semestre)	"	52.[illegible]
"	1975	(2do. semestre)	"	97.[illegible]
"	1978	(2do. semestre)	"	395.[illegible]
"	1979	(1er. semestre)	"	650.[illegible]
"	1979	(2do semestre)	"	775.[illegible]
"	1980	(1er. semestre)	"	780.[illegible]



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Miércoles 24 de Junio de 1981

Tomo 303 | Año LXXV | Número 21013

Dirección FLORIDA 1178 | Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

	N$
AVISOS	
(Resolución 556/980 18 de marzo de 1980)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00
SUSCRIPCIONES	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
EJEMPLARES	
Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La página:	
Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 25 DE JUNIO Y EL 16 DE JULIO DE 1981

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MAGDALENA o MARIA MAGDALENA ALBORJA AREN de MANITO y de HECTOR MANITO ALBORJA (V|412|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1981. — Marta Elchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 16287 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BOTTARO de CALVIÑO (Ficha V|342|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16235 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA FERREIRA y de DIONISIA MUÑOZ ALEGRE de FERREIRA (Ficha V|372|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 16098 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EULALIO LUSSICH MARQUEZ (Ficha V 771/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 15814 Jun 17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SACCONE DE DE MARTINE (Ficha V 414|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15708 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VITAL HAIM NAHMIAS SAUL y BLANCA PESSAH LARROZ DE NAHMIAS (Ficha V 348/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15369 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesin de LIDIA GARCIA ALBERTI de FERNANDEZ (Ficha V 340|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15249 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VASSALLO LOFREDO o LAFREDO (Ficha V 444/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 15044 Jun 10-v.jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA FRANCISCA CAPURRO o CAPURRO BONELLI o CAPURRO de TOSI (Ficha V. 334/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15054 Jun.10-v.jun.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIRA SERRANO (H. Yacente) (Ficha E|1094|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 16144 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDIO MANUEL MIRAZO JAUREGUI o JAUREGUY (Ficha E|292|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 16176 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA CISNEROS o CISNEROS VEIGA (Ficha E. 296/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 15956 Jun.18-v.jun 30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ESTEBAN SCHMIDT FENDINGER (Ficha E 312/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15968 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARD o EDGARDO SOUZA SILVA (Ficha E 346/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 15840 Jun.17-v.jun 30 Jul 21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR MENENDEZ de BERMUDEZ o MENENDEZ GOMEZ de BERMUDEZ o MARIA LEONOR MARCELA MENENDEZ GOMEZ o MARIA L. MENENDEZ (Ficha E. 344|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de junio de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15919 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SPARTACO ARATARI o SPARTACO LIBERO ARATARI GIOVANNINI (Ficha E 320/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15654 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SPADONI (Ficha E. 322/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15655 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VALASSI BARTOLA (Ficha E 342|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15719 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA NAVATTA de PICCININNO o NAVATTA GRASSO de PICCININNO (Ficha E|308|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13699 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA o ALICIA LEGIONARIA RIVAS BORBA DE LAMANCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15449 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENCIA RODRIGUEZ (Ficha E 314/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15561 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARAMBURU IRIGARAY (Ficha E. 804/980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de octubre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15371 Jun.12-v.jun 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA AGUIRRE de FERNANDEZ, LUCAS EVANGELISTA FERNANDEZ AGUIRRE y MERCEDES FERNANDEZ AGUIRRE (Ficha E. 826|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 216,00 30|pub. 14200 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA PARMA GARIBOTTO de URIA (Ficha 294|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 16282 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA TOLOSA URRIZA (Ficha S-

310|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16261 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA DOMINGA ALANIS HERNANDEZ de CAMINO o DOMINGA ALANIS HERNANDEZ de CAMINO (S|312|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 16158 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALWINE ZIELINSKI HOFFMAN (S|274|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 16155 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO PAUL y SERAFINA ROSA ALBORGHETTI (Ficha S 26/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 15861 Jun 17-v jun 30 Jul.21-v.ag.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA ROSA PAZ (S. 234/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30|pub. 15862 Jun.17-v jun 30 Jul.21-v ag.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROCANOVA SURRACO (S. 272/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15813 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CELESTINA o LUISA TRAPOTE o TRAPOTE DE NOCEDA (Ficha S 235/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15663 Jun 16-v.jun.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA VARELA MARTINEZ de BARRETO (Ficha S. 286/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15852 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ELENA DE LEON SOSA (Ficha S. 304/1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15450 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO LENGVENIS o LENGUENIS SAVICKA (Ficha S. 284, año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15447 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la señora ROMANA CARMELA FIERRO de POLI (Ficha S|1022|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 14637 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITA BONFIGLIO o BONFILIO VIDELLA o VIDELA de ROBELLO BISOGNO o ROVELLO BISOGNIO (Ficha Nº S. - 280 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15316 Jun.12-v.jun 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDALLAH TANNOUS HADDAD FERRIS o ABDALLAH TANNOUS HADDAD FERRES o ABDALLAH TANUS HADDAD FERRES o ABDALLAH TANUS HADDAD FERRES o ABDALLAH HADDAD FERRES, citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de noviembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15317 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA CANALS LOPEZ (S 834/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15307 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANTIAGO SCAPUSIO o SCAPUCIO (S|292|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15151 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MIRALDI de CORONADO (Ficha Nº 268 - 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15007 Jun.10-v.jun 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA FORLENZA SELEO (Ficha S 290/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15029 Jun.10-v.jun 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIDES DIONISIC IGNACIC SANTINI DONINALLI (Ficha S 158|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, de mayo de 1981 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30|pub. 11728 May.12-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GIORDANO FILPI (S|54|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 marzo de 1981. — Esc. Julia Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 13978 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA IRIARTEGARAY ARAUJO DE DEUROME (Ficha 1.280.1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 junio de 1981. — Esc Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15661 Jun.16-v.jun.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LOINAZ TOLOSA (Ficha 1.284/1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15977 Jun.18-v.jun 30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO BRUN AMARAL (Ficha 992/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15857 Jun 17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA OLIWENSZTEIN BERGAZZI (S. 1.130/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15817 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GEREMIA CAMPAGNARO (Ficha 1.274/1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15816 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BAUTEL GONZALEZ (Ficha 1.100/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14336 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FLABIANA BARRERA de RAGUZ (Ficha 990|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15712 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JORGE ARAMENDI AMARELLE (Ficha 434/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1981 — Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15475 Jun 15-v jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ POSE, HECTOR FRANCISCO (Ficha S- Nº 2882|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1980. — Juan C Irigoyen Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15148 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO BUKOVINER GULLER, AIDA o ELIER KESSLER o KESLER y PAULA BOKOVINER KESLER o KESSLER (Ficha 760/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 15024 Jun.10-v.jun.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TELIZ o TELIS o TELLIS o TERRIZ o CERIZ o DELIS, de apellido materno TELIZ o TELIS, ANA FRANCISCA (Ficha S. 1.092/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 72 00 10|pub. 15060 Jun.10-v.jun.24

EDICTO —. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FELIPE RODRIGUEZ POZZI (S - 1.150/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Juan C Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15065 Jun.10-v.jun.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA VICENTA VIDAL DE LAGO (S. - 1 090/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15067 Jun.10-v.jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARCELO SIENRA CASTELLANOS (S. 1 118/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15063 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA CRIADO FLOREZ o Da. VICENTA CRIADO Y FLOREZ DE BENEITEZ (Ficha 956/981) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de mayo de 1981 — Juan C Irigoyen, Actuario
1) N$ 216.00 30|pub. 12721 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA CHIARLONE o JUAN BAUTISTA CHIARLONE SCAIOLA y MARIA TERESA CHIARLONE SCAIOLA o MARIA TERESA CHIARLONE de DOGLIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 15 de marzo de 1978 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 216 00 30|pub 12597 May 20-v jun 30 Jul 21-v jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO o ANTONIO RAMON SANTAMARINA (Ficha S 3014|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub 11673 May.12-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR CLEMENCIA GIUDICE GIORELLO o LEONOR GIUDICE DE RICARD (B. Nº 290|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 16286 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS FERRARO FRANCERO (F. A. 574|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 16285 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DARWIN FERNANDEZ (F. A. 194|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 16284 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16259 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ PAGUADA (Ficha C-314|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16129 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIANA CRISTINA PEREIRA PUNTIGLIANO (Ficha 284/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 15975 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BENIGNA UMPIERREZ de ARMAS (Ficha C 336/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15839 Jun 17-v.jun 30 Jul.21-v jul 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MAFFIOLI (Ficha B. 676/968), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 5 de junio de 1981. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15474 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN JACOBO o JAIME TONNA MUSTAK o MUSCAT (Ficha C. Nº 208/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15452 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA INES ALONSO de ALONSO (F. A. 306|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15153 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANA CARRASCO de OLASO (F. Aº 310|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1º de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15154 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA RIZZI CANEPA de FERNANDEZ (F. C. 334/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 15053 Jun 10-v.jun.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JAVIER RAMOS VAZQUEZ (Ficha C. 704/1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15653 Jun.16-v.jun 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado. en autos: DOLORES REY de LORENZO. "Sucesión" (Ficha C 358/980), se citan. llaman y emplazan a Ruben Cruz Lorenzo Nelson Lorenzo Santos y Jorge Washington Lorenzo Santos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente, y acepten por ellos la herencia a beneficio de inventario — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. febrero 10 de 1981 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta
1) N$ 270 00 30|pub. 12723 May 21-v jun 30 Jul.21-v.jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA INES MARGARITA RAMON SILVA (Ficha S. Nº 96|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16260 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ODAZZIO ODAZZIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 16258 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA REPETTO (Ficha S. Nº 190|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 1º de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 16096 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO OCHOVIET BRADFORD (Ficha S Nº 176/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 15815 Jun.17-v.jun 30
Jul.21-v.jul 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARDIROS KETZOIAN DEHAMGOSIAN o CHAMGOSIAN o YAMGOCHIAN o DELAMGOSIAN (Ficha S Nº 170/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 15664 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL VIGNOLE (Ficha S. Nº 200/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 15677 Jun.16-v.jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON VARELA FERNANDEZ (Ficha S. Nº 382/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 15542 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILDA EXALTACION ALVEZ (Ficha S. Nº 134/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15473 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA CICORIA PASTORINO (Ficha S Nº 142/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15370 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA AVILLEIRA o AVELLEIRA LOUREIRO DE VALVERDE (Ficha S. 174/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15309 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA IRIS BELLO (Ficha S. Nº 180/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15314 Jun.12-v.jun 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIA RIPOLL ROQUE o ROGUE DE TORRES (Ficha S. Nº 136|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13480 Jun.15-v.jun 29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ZANUY CASASNOVAS (Ficha S. Nº 178/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15125 Jun.15-v.jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RUIZ DIAZ FARIAS (Ficha S|232|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 16281 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CORSO de GARBARINO o LUISA CORSO IVALDI de GARBARINO (Ficha S|164|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 16310 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMICONE RODRIGUEZ, CEFERINA o SEFERINA CLAUDIA AMICONE RODRIGUEZ (F. S. 32 bis 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 16324 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RUIZ ARTOLA de NOGUEIRA (Ficha. S|228|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de junio de 1981. Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16237 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARIO GUERRA MARI (Ficha S 254/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de junio de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54,00 10|pub. 16011 Jun.18-v.jun.30
Jul.21-v.jul 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BUENO MIGLIONICO o MIGLIONICA (Ficha S. 124|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 15706 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA DE GRILLO (Ficha S. 202/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15472 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PABLO ESTEBAN GAYE ARZENO (Ficha A 520/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15291 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VINCAS PILIPAVICIUS (Ficha S. 496/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15306 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ISIDORA CASTRO VARELA (Ficha S|116, 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 15117 Jun.11-v.jun.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANDREA DOPICO de SILVEYRA o SILVEIRA (Ficha S|204|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15149 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO RUFO COCUZZO (Ficha S|40|981) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 15150 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO DOSSETTI RODRIGUEZ (Ficha S. 180/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15064 Jun.10-v.jun.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MARIA PASTORINO BONAVETTI (Ficha S 634/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15027 Jun.10-v.jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA NUÑEZ DE ANTELO (F 712/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 15974 Jun.18-v.jun 30
Jul.21-v.jul.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA ANTONIA BESTULFO DE VIGNAU (F 716/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15652 Jun.16-v.jun.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso al apertura de la sucesión de FRANCISCO CARACIOLO SAQUIERES RICHARD (F. 714/981), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15620 Jun.16-v.jun.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CARBALLO POU (Ficha F. - 704/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 162.00 30|pub. 15458 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.ag.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO NOGAREDA y JOSEFA NOGAREDA RIOTORTO (F. 710/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 15446 Jun.15-v.jun 29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ZENANDE ROBAINA o ZENANDES ROBAINA (Ficha F. 290/976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 15366 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL BOTELLO PARADA (F. 678/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 15303 Jun.12-v.jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ROMANIELLO DE FINA de IGLESIAS (Ficha A. 216|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario.

1) N$ 72,00 10|pub. 16290 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBENS CARLOS DE LEON ROBAINA o ROVAINA (Ficha A. 166|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15023 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMILO SUAREZ DE DIAZ (Ficha A. 222|981) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 16143 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha A. 210|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 16142 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ELISEO FUERTES de la FUENTE (Ficha 180/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de los treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15711 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA PLOTKIN (Ficha A. 196/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 162.00 30|pub. 15826 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARAUJO GIL (Ficha A. 190/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15842 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DARIAS o DARIA GALO DE RODRIGUEZ (Ficha A. 172/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15811 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DI PAOLO FINELLI DE COUSTE (Ficha A. 178/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

1) N$ 54.00 10|pub. 15468 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA VILARIÑO DE VILLAR (Ficha A 154/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario

1) N$ 54.00 10|pub. 15660 Jun.16-v.jun.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RUBEN CAMERA PEREZ (Ficha A 194|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15704 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ELIEZER ASINER (Ficha A 188|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15733 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICH HORACK STEHLING (Ficha A. 202/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15451 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA IZQUIERDO CABRERA (Ficha 192/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 15544 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA CABRERA BALAO (Ficha A. 162/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 162.00 30|pub. 15331 Jun.12-v.jun.30 Jul.21-v.ag.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASTIÑEIRA GARCIA (Ficha A. 160/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 162.09 30|pub. 15332 Jun.12-v.jun.30 Jul.21-v.ag.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BERNASCONI (Ficha A 144/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de mayo de 1981. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15313 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA GARCIA DE REAL (F. A 422/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

1) N$ 54 00 10|pub. 15290 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA ROZZATTI ECO DE BOGLIOLO (Ficha A. 204/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15311 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA CALVETE o CALVETE MONTANS DE CASTIÑEIRA (Ficha A 160/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15310. Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCHALOUS TACHJIAN DE BILEMDJIAN (Ficha A 174|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15122 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DI LAURO VOLPPI (F. A. 182|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15202 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ROSA o ROSINA LORENZI DE MARTINELLI (Ficha A 186/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

1) N$ 54.00 10|pub. 15066 Jun.10-v.jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ERNESTO FOSSEMALE DE LA FUENTE (Ficha A. 184/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 15028 Jun.10-v.jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO CERIANI BIANCHI (Ficha V. 773|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 16311 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha V.295|981), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15853 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA CAMPELO o CAMPELO de GOLMAR (Ficha V|779|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16239 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO RODRIGUEZ MARTA (Ficha V|805|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 8 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16255 Jun.23 v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL REZZANO y DE ROSA PAPA DE REZZANO o ROSA PAPA MAINONDI o MAIRVENTTE o MAINENTTI o MAINENDI DE REZZANO (Ficha V|719|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16097 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO ANTONIO TAGLIAFERRO o TAGLIAFERRO LUONI (Ficha V 681/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15958 Jun.18-v.jun 30 Jul.21-v jul 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVEDIS GARABED KEHIAYAN o KEHYAIAN (Ficha V. 641/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15836 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON LUCIA o LUCIA ALVARIZA (Ficha V. 1.667/980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15812 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA RAMONA LECUNA o LECUNA CABRERA de PEREZ (Ficha V. 827/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15841 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIOS ANIBAL CASTRO POSSEDENTE (Ficha V. 663/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15471 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA PASTORA VELAZQUEZ o VELAZQUEZ DE PEREYRA y de AMAZILIO o AMACILIO o AMEZILIO PEREYRA o PEREIRA NOGUERA (Ficha V 305/981), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15476 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FILLIOL CORTHESY (Ficha V 665/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 21 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15541 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA GONZALEZ de URDAMPILLETA o ADELINA GONZALEZ DOMINGUEZ de URDAMPILLETA o ADELINA ULUCHE (Ficha V 715/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 15390 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO DOMINGO CADENAZZI DE GERMANO o CADENAZZI GERMANO (Ficha V. 655/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15293 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BARONI (Ficha V. 155/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15289 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAC BRAZIONIS o BRAZIONES LIUTVINSKAS (Ficha V 639|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15152 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA LOPEZ ROCHA de GOMEZ (Ficha 60|965), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15123 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE UGUCCIONE o UGUCCIONI GAYRAUD o GAYREAUD o GAIREAUD; TERESA GAYRAUD o GAYREAUD o GAIREAUD de UGUCCIONE o UGUCCIONI; MARGARITA FERNANDEZ de UGUCCIONE o UGUCCIONI y ALEJANDRO o ALFREDO ALEJANDRO ENRIQUE ARTURO EMILIO UGUCCIONE o UGUCCIONI GAYRAUD o GAYREAUD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981. (Ficha V 623|981). — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 90.00 10|pub. 15130 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso a apertura de la sucesión de SEBASTIAN FELIPE URETA LACUESTA (Ficha V. 609|981), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15710 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAZZUCCO o MAZZUCCO MARLETTI (Ficha V 809|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15705 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ANTONIA ERRECARTE SALDIAS DE BERTOLOTTI. (Ficha V|318|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 162 00 30|pub. 11992 May.14-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODOLFO FERICHOLA PICARELLI (Ficha E|541|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 junio 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 16141 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LEODORO BRILLANTE ROMERO (Ficha E 507/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15851 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SOUTULLO (Ficha E|1207|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos y especialmente a doña Nydia Elena Soutullo Pereira. o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, marzo 26 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 216.00 30|pub. 10666 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA MOREIRA GUIMARAES o de GUIMARAES de CONTRERA y PEDRO CONTRERA RODRIGUEZ (Ficha E. 1 933/980). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 15662 Jun.16-v.jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CANAVESI CASAROTTI (Ficha E 505/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 mayo 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15658 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA TERESITA SECCO de GROSSE (Ficha E 579/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 junio 1981. — H. H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 15621 Jun.16-v.jun 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORILLO REY (Ficha E 441/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de mayo de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 15448 Jun.15-v.jun 29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANTONIA BRANDI BRANDI de MALDINI (Ficha E|343|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 mayo de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14816 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SEIJO VALCARCE o BALCARCE o VALCARCEL y FRANCISCO ANTONIO SEIJO VALCARCEL (Ficha E. 327/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 15348 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROBAINA de PANIZA o JUANA CLARA ROBAINA de PANIZZA (Ficha E. 577|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de junio de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15361 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ALVAREZ MARQUEZ o ALVAREZ MARQUES (Ficha E. 597/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 8 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15318 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA BULEIN o BOULEIR o BOULEIN o MARIA BULEIN o MARIA CANDIDA BULEIN NABLE (Ficha E|58r.981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15139 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprime. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA BALPARDA GONZALEZ de LANGON (Ficha E|563|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15128 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA PURA FRANCO de DI VIETRI (Ficha E|491|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15124 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIETA ROEL FOGLIA de COSTA (Ficha E. 493|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 74.00 10|pub. 15102 Jun.10-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CAMIRUAGA de SUAREZ o CAMIRUAGA ANTINORI de SUAREZ (S. 237-981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 16187 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO TYK o TYK SZCZECINER (Ficha S. Nº 241/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15976 Jun 18-v.jun 30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GANACHIPI ALZUGARAY de PEREIRA (S 277|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 15709 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ROMAN RODRIGUEZ (115/1971), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 8 de 1975 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 15536 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO PALLAS o PAYA o PAYA o PALLA SANCHEZ (S. 133/978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15304 Jun.12-v.jun 26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO VAZQUEZ MARTINEZ (S 177/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15315 Jun.12-v.jun 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANZ o SANZ NOVELLON (S. 243 - 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub 15075 Jun.10-v.jun.30 Jul.21-v.ag.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASAL FIGUEIRA o FIGUEIRAS (Ficha S. 151/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15030 Jun 10-v.jun 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO PEREYRA FERRER (Ficha Nº S 249/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1981 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15055 Jun.10-v.jun 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SABINA RAFFO ADAMO (S. 211|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 216 00 30|pub. 14694 Jun.2-v.jul.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JUAN GUERRINO (S|1259|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 16257 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON PIENIAZEK o PIEÑONZEK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 162?0 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIA EMMA CUBAS LASERRA (S. 3 009/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de junio de 1981 — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 16005 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENCIA JUSTA y BENITA MORENO ECHEVARRIA, JOSE MANUEL LOPEZ CUELLO y ARMENTAL GIMENEZ LUZARDO (S. 1 291/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16004 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MARIA MERCEDES JOSEFA YEREGUI MELIS de MORQUIO (1 145/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16003 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELICIO MICHOU NUÑEZ (S. 991/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Dra. María H Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15656 Jun.16-v.jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RANCAÑO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13381 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER VERDE PLACERES de BIDARTE (1.199/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15305 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ISABEL CIPRIANA HURTADO de GIMENEZ (S 613/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1981 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15470 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEDRO URRUNAGA ESTAVILLO (S 2 445/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Para esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 28 de 1981 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 41495 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JORGE ZANOLA ZANOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15126 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL NOVA SUAREZ (S. 1.211/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 15056 Jun.10-v.jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de GLADYS ESTELA EGUREN FLEURQUIN de GASAMAN o GLADYS ESTELA EGUREN FLEUQUIN o FLEURQUIN y RAMON EGUREN HERMIDA, (F.A. 353|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15241 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARIBALDI FILIPPI o JOSE PEDRO CARLOS GARIBALDI FILIPPI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio, 8 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16236 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOFIA FERNANDEZ o FERNANDEZ CASTRO de GOMEZ (F A. 377|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16124 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LUIS MORENO ROMBYS (Ficha B 273/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16029 Jun.18-v.jun 30 Jul.21-v jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIRAS de PEDRIDO, PILAR (B|683|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Esc. Loreley Dell, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 15292 Jun.12-v.Jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOTO POUSO (Ficha 101|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15116 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PORTO SOBRAL (Ficha C|Nº 837|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 20|pub. 15120 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RABELLO SACERDOTI. (Ficha C. Nº 179 año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. cinco de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 12783 May.21-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos: (Ficha S 363|980). GIACA de CARRERA AMANDA ELISA "Sucesión" se emplaza a Iris Bossic Giacca por el término de noventa días para que dentro del término de cuarenta días contados a partir del vencimiento del emplazamiento manifieste si acepta o repudia la herencia de doña Amanda Elisa Giacca de Carrera bajo apercibimiento de tenérsela por repudiada — Montevideo. seis de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 270 00 30|pub 13253 May.28-v.jun 30 Jul 21-v jul 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MALTA BORDA de MAGDALENO o MALTA GUMERSINDA BORDA DE MAGDALENO (F. A 367/981) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 5 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15856 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CANCELA VAZQUEZ DE PEREZ (Ficha S. Nº 215|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 16238 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ILLA DEL CASTILLO (Ficha S. Nº 195|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16262 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA o MARIA DEL CARMEN VARELA o VARELA AÑON de BRIOZZO (Ficha S. Nº 183|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 16288 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MELLO LEITES DE ASIS (Ficha S. Nº 127|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 16175 Jun.22-v.jon.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSALIA SUSANA SOSA DE ERRAMUSPE y NICOLAS MANUEL ERRAMUSPE o ERRAMUSPE ERRAMUSPE (Ficha S. Nº 203/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15855 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno; dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FRANCISCO MARCHIORO o MARCHIARO DOMINGUEZ (Ficha S. Nº 197/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15659 Jun.16-v.jun 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOFE LOPEZ DE RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 159/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15469 Jun.15-v.jun.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABLE o MARIA AMABLE MAURIZ o MAURIZ RIVAS DE LOPEZ (Ficha S. Nº 157/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de abril de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 15319 Jun.12-v.jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN POLLAK SCHULHOF (Ficha S. 197|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 16289 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL ISZIA o ISZYA MYLSZTEJN o MILSZTEJN o MILSTEIN CHARZES (Ficha S. 593/980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15978 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO REGUEIRO VARELA (Ficha S 227/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15957 Jun.18-v.jun.30 Jul.21 v.jul 22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE CANCELA MACAGNO (Ficha S 211/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15657 Jun 16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO BELTRAME AVELINO (Ficha S. 167|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15288 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRA EMA LLANOS de ALMIRON (Ficha S 181|981). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00. 10|pub. 15707 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BELLUCCI WOODGATE (Ficha S. 177/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 15489 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.ag 14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso al apertura de la sucesión de ELSA J. PINEDA (Ficha: Libro 57, Folio 445. numero 54); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15539 Jun.15-v.jun 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA BALIÑAS NADAL o BALIÑAS NADAL de DEMARCO (Ficha: S|165|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 15127 Jun.11-v.jun.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TANIA BRODSKY de FOGEL o TAÑA BRODSKY CASTELLANOS de FOGEL (Ficha S. 219/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15026 Jun 10-v.jun 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME SCHMULEVICH KOSSAK (Ficha S 161 bis/981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 162 00 30|pub. 13389 May.27-v.jun 30 Jul 21-v jul 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERL o PERLA ROSEMBERG de SAK o PERL STURMLAUFER de SAK (F. 353|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16283 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CALVETE FERREIRO (Ficha F-411|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16256 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDWIN ALBRECHT GUGELMEIER KUSTER, (Ficha F-405|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10.pub. 16234 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA RODRIGUEZ MARTINEZ de PLAZAOLA (F. 251|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16233 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PESA o POLA RUTMAN o RUMAN LANGER DE GROSMAN o GROZMAN (Ficha F 895/977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15959 Jun.18-v.jun 30 Jul 21-v.jul.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABELIA VARGAS PEREZ DE NEYRO (F. 349|981), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15709 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GALLO CODA (F - 231 - 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15810 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINA VELIA OLIVERI BIAGIONI (F 361/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 15651 Jun.16-v.jun.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MARTINEZ (F. 335|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15538 Jun15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA GARCIA de UMPIERREZ (F 1355|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15537 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFFAELE EUGENIO o RAFAEL EUGENIO o RAFAEL LOMBARDO GRECO (Ficha F 359|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, — Habilitándose la Feria Judicial Menor — Montevideo, 8 de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 15296 Jun.12-v.jul.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVA (F. 369|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15302 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR MAS o MAS LUNA DE BORDINO (F. 375|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15147 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA AMALIA RABELIN CARRETTO (Ficha F. 1237|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 13 de octubre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 162 00 30|pub. 13502 Jun 1º-v jun 30 Jul 21-v jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA o VIKTORIA NEMCIK o NEMCIKOVA o NENCIKOVA DE LEPSIK (Ficha A. 18/971) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15061 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DUMAS MENENDEZ CONDE o CONDI o CONDO (Ficha A. 235/981), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15343 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALO ELORZA AYENSA (Ficha A 231/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15622 Jun 16-v.jun 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ANA FERNANDEZ DE SICCO o ANA FERNANDEZ ALTEZ (Ficha A. 65/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos, y a Estanislao Sicco instándole para que reclame o no la porción conyugal, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 270.00 30|pub 15631 Jun.16-v.jun.30 Jul.21-v.ag 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha A 217/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15564 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA PUJOLAR de LUONGO (Ficha A 231/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos: — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15540 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA BALMELLI (Ficha A, 229/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15052 Jun.15-v.jun 29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GOMEZ de RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15312 Jun.12-v.jun.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBINO DE VARGAS FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de junio de 1981. — Esc. Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16228 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA RIPOLL GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de junio de 1981. — Esc. Enrique D. Ballestrino Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 16075 Jun.18-v.jun 30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMADOR MARTINEZ DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de febrero de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16391 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de mayo de 1981. — Esc. Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16390 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña AGUSTINA MONDRAGON DE AMARILLO o AGUSTINA ROSA MONDRAGON DE AMARILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de mayo de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15790 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LABORDA PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 22 de 1981. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15791 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA SOUZA ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 28 de mayo de 1981. — Esc. Juan M. Sarasua Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15258 Jun.11-v.jun.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ELVIRA GOMEZ LUZARDO (Ficha V Nº 352/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 16121 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR CAMEJO FUENTES (Ficha V. Nº 132/978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de mayo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16110 Jun.22-v.jun 30 Jul.21-v.jul 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ALE o ALÉ, (F. C. V. 87/981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15938 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ARTURO o CIRIACO FRANCISCO ARTURO ALSINA PEREZ (F C V. 107/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15937 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BLAZICH o BLACICH y ALIDA o TIMOTEA ALIDA MACIEL de BLAZICH o BLACICH (Primer Turno) (Ficha V. Nº 433-980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 14 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 16300 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES MACHADO PAPA (Ficha V Nº 87/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 5 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16119 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul 23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ESPAÑOL VAZQUEZ (Ficha V. Nº 61/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 19 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16120 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAMA CORUJO (Ficha B. Nº 227/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 1º de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16123 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul 23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SANTOS DESTEFFANIS DE VELEDO o BELEDO (Ficha V. Nº 249/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 5 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16124 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul 23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL DE LEON FUENTES (Ficha V Nº 179|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 25 de mayo de 1981 — Graciela V González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15543 Jun.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA BRAVO DE PINTOS (Ficha V Nº 664/980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 8 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16114 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA AMALIA ODIN BUSI o BUSSI (Ficha V. Nº 214/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 2 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16115 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FRANE VIZCAINO CURBELO (Ficha V. Nº 246/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 10 de 1981 — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16118 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul 23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA o SECUNDINA o SECUNDINA CHARAMELO o CHARAMELLO de RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 232/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 2 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16122 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN GIMENEZ SANTIAGO y MARIA ESTELLA o STELLA DECHIO o DECIO o DESIO GUARINO (Ficha V Nº 352|979), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 8 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16111 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO FERNANDO BONNECAZE o BONECAZE LABARRERE (Ficha V. Nº B 180'981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16113 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL ATILIO VALLARINO BALLARINO (Ficha V. Nº 182|981) citándose a los herederos, creedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 25 de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15545 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO MELITO DEVITA (Ficha V. Nº 160|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 12 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14833 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión JUAN PRIMO RODRIGUEZ (Ficha V Nº 68|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras mayo 17 de 1981. — Graciela V. Gonzalez López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14864 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL DOMINGO PIZZORNO PERRONE (Ficha B. Nº 563|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 26 de 1981. — Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14865 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO PORTELA LISTA (Ficha B. Nº 4|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. noviembre 26 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14836 Jun.9-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GIUDICE RODRIGUEZ (Ficha 143/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 28 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 16071 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILIA o DORILA TRAMANZOLLI SOUZA DE ALVAREZ (Ficha 79/B./1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 6 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 16072 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OMAR FRACHIA CUNEO (Ficha 154/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, junio 8 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 16073 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO GARCIA o JOSE GREGORIO GARCIA SANCHEZ (Ficha 161/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 8 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16064 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA HERMINIA TRIAS de PERILLO (Ficha 101|B|1981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. mayo 21|1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15177 Jun.11-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER JOSE PEREZ PASCUAL "Sucesión" (Ficha 106/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 23 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16065 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL HECTOR GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 146/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 28 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16063 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO DUFOUR AGUIAR "Sucesión" 516/B./1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, diciembre 19 de 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16074 Jun.18-v.jun 30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ROCHA (Ficha 130/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, mayo 12 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16069 Jun.18-v.jun. 30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA CAPOBIANCO Ficha 144/B./1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, mayo 28 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 16070 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEDRO ANTONIO BO (Ficha 148|B|1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 28|1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15178 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EULOGIA DE LEON GARCIA (Ficha 136|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando mayo 28|1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15179 Jun.11-v.jun.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE o QUINTIN ENRIQUE VIEYTO LEMES (Ficha V. Nº 301|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 16272 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA VICTORINA JORGE SOSA o ANTONIA VICTORINA JORGE de NOBLE (Ficha J. Nº 299|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|puz. 16271 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCINDA ARAUJO ARAUJO (Ficha 251|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1º de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub 15285 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVA ANTOLINA o ANTONINA o ANTONIA (Fa. Nº 107|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15266 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ (Ficha 273/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 22 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub 15393 Jun.12-v.jun.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA BERNARDINA DE SOUZA PAZ DE MALVAREZ, (Ficha 132|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 5 de junio de 1981. — Margarita Saoorido Silva, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 15387 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO VENANCIO PERDOMO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16165 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA AGUINAGA COSTABEL de FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16161 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALLIETTI BELTRAMMI o BELTRAMI o BELTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16162 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA TOLOSA DE ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16163 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME ACEVEDO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16164 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA BEATRIZ LONG VINAY y CARLOS DAVID LONG GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 19 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16160 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA VIERA CARRO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 3 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16196 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADONA MENDOZA AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16195 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de: FERMINA DIAZ DE PEDROSA (o PEDROZA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Fa. 17|981). — Nueva Palmira, 7 de abril de 1981. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
1) N$ 72.00 10|pub. 14991 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO TEODORO FERRANDO PASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado (Ficha Nº 28|981). — Nueva Palmira, 12 de mayo de 1981. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
1) N$ 72.00 10|pub. 14992 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA o FLORINA GEYMONAT SANTA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 209|C|981). — Carmelo, 22 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 16197 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS LOBECIO PEDERNERA de PEDRONCINO, (Ficha 244|C|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
1) N$. 54.00 10|pub. 15942 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA ELENA DURAND CORNU (Ficha C. 234|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15941 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MENENDEZ o MELENDREZ o CORDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 158|C|981). — Carmelo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15198 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ORTENSIA u HORTENCIA u HORTENSIA BORRE de MARCHELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C|239|981). — Carmelo 3 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15224 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO SAINT GIRONS PESCETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 238|981). — Carmelo 3 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15223 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO HUGO BONORA MATO o MATTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 235|981). — Carmelo, 3 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15222 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMAR ISAIAS URAN COELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C 225|981). — Carmelo, 27 de mayo de 1981. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14990 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: VARELA CABRERA, NILTON - Sucesión (Ficha 235|980), se emplaza por el término de noventa días a la señora Delma Rivero de Varela, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa — Colonia, abril 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 13114 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ALVEAR PESCETTO COTTO (Ficha 250/C./981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 16945 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesion de DANIEL ORESTES. GEYMONAT PONTET (Ficha C. Nº 190, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del términe de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 7 mayo 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub 15383 Jun.12-v.jun.26

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA ALICIA SCHNEITER DE BERTOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 369, Año 1980). — Rosario, 12 de mayo de 1981. — Juan P. Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15176 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR CABRERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 262 Año 1981). — Rosario 26 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15384 Jun.12-v.jun.26

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRIS BENTANCOUR o BENTANCURT MAZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C Nº 142 Año 1981). — Rosario, 7 de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario.
1) N$ 72 00 10|pub. 13850 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR CABRERA DOLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 264 Año 1981). — Rosario, 26 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15385 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JOSE o JOSE VICTOR PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. N. 224 Año 1981). — Rosario, 27 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15174 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO VALERIO o CLAUDIO VALERIANO COLLAZO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 234 Año 1981). — Rosario, 27 de mayo de 1981 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15175 Jun.11-v.jun.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GURBINDO o GURBINDO VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de abril de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10160 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO TOMAS ARRUA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 2 de 1981 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15684 Jun.16-v.jun.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LOCATELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 6 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Acturio Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14959 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA LAUREANA PERDOMO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 23 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10,pub. 14954 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don. ONULIO LEDESMA u ONULIO LEDESMA SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de abril de 1981. Esc Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 14955 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: JUAN PABLO PORCILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 7 de 1981 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 14956 Jun.9-v.jun.23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISIDORA DUGLIO MARTICORENA de QUINTANA (Ficha "B" Nº 58/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de mayo de 1981. — Sara Garrone, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 16080 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENENDEZ o MENENDEZ MENDIZABAL Ficha "B" Nº 45|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 19 de mayo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15213 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO PEDRO CHAVEZ o CHAVES (Ficha "B" Nº 46|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad mayo 28 de 1981. — Sara Garrone Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15214 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEMAN CONDON (Ficha "B" Nº 60|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, 26 de mayo de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15215 Jun.11-v.jun.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GIACOYA MARTINEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15922 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CORTADA o CORTADA RAVA de CAMILO. (F|B 629|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 2 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15923 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ (F|B|861|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 18 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15926 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA GONZALEZ HERNANDEZ (F B 381|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Florida, abril 22 de 1981 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15588 Jun.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN RECALDE, (F|B 1366|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, diciembre 9 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15925 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FRANCISCO CARDOZO o CARDOZO GONZALEZ. (F|B 474|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 27 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15924 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA AÑORGA o ANORGA de BARCELO, (F|B 420|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 25 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 15921 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANTONIO FRACHIA FERRARI y LIBORIA FRACHIA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15935 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO BERTOLOTTI RICCI o RICCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 15929 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO RUBEN BLANCO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15930 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO CABRERA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15931 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO FERRET ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15932 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFINA RAMOS de URQUIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15933 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión judicial de YAMANDU PERDOMO STELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15934 Jun.17-v.jun.30. —Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO LORETO CORREA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15225 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO VAGHETTI DEUBALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trentia días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15276 Jun 11-v.jun.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN MAXIMO ROBAINA UMPIERREZ (Ficha Nº 571|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de junio de 1981. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 16303 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO MARIA SOLER FLORES (Ficha 341|981) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, con los justificativos del caso a deducir sus derechos. — Maldonado, 2 de junio de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16304 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DANIEL MANGANIEL TORT (Ficha Nº 1165|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1981. — Delia N. Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 15191 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de don VENANCIO MIGUEL ROUX PEREZ (Ficha Nº 299|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de mayo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15411 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don PEDRO GENIS Y SERRA o PEDRO GENIS SERRA (Ficha Nº 251|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 25 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216 00 30|pub. 13444 May.29 v.jun.30 Jul 21-v jul 3t

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de doña CARMEN CORREA DELGADO (Ficha Nº 19|981) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de abril de 1981. — Delia N Techera de Storm, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15780 Jun.16-v.jun.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTA GERMAN o JUSTA DIAZ TORT de GONZALEZ (Ficha Nº 278.981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este 3 de junio de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16303 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de PABLO TAUBIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 1º de junio de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub. 15146 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de doña RAFAELA ODINA DUTRA FERNANDEZ CHAVES o RAFAELA ODINA DUTRA de SILVERA (Ficha 215|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 15 de mayo de 1981. — Escribana María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15192 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hacen saber las aperturas de sucesiones de: DIMAS BONILLA ALVAREZ PAULINA BONILLA PASSANO de BONILLA y de OTILIO OLEGARIO BONILLA BONILLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran a este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de noviembre de 1980. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 15412 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA GUERRA o RAMONA CELESTINA GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de mayo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15413 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MANUEL SANTIAGO CRIADO ALONSO SCANDROLI (Ficha Nº 482|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 19 de agosto de 1980 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 216,00 30|pub. 13445 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINTON OMAR o WASHINGTON OMAN NUÑEZ CASAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, abril 30 de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15414 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA FRACHIA o FRACCHIA BERRUTTI de RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 15415 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FUNDADORA ACOSTA de GONZALEZ (Ficha Nº 320|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de noviembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15193 Jun.11-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PUNTA DEL ESTE

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO SENCION VISCARRETTI y doña ISABEL RODRIGUEZ BAYARDO de SENCION citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 11 de mayo de 1981 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 15781 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO de SILVEIRA EMMA DORIS MARIA JOSEFINA. "Sucesión". (Ficha B-89|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15269 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OYARBIDE TACAIN, NARCISO JUAN - Sucesión (Fa. B. 113|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de junio de 1981. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 15725 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CARDOZO RODRIGUEZ (B|91|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de noviembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15263 Jun 12-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ARMANDO LANFRANCONI (Ficha B. 110|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 25 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 15724 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EUGENIO GONZALEZ PONT o PONS (Ficha B. 106|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu, 29 de mayo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10 pub. 15726 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO CARUSO FALCHE (Ficha B. 118|1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de junio de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 15727 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS GARCIA CAUSA "Sucesión" (Ficha A|33|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 20 de abril de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 15271 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO INOCENCIO CAAMAÑO DA COSTA "Sucesión" (Ficha A|50|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15270 Jun.12-v.jun.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO MORETTI MEROLA y ELDA PORFILIO JUAREZ (Ficha B. 120|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 1º de junio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15599 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELINA FILOMENA. JAEN de BALBIS "Sucesión" (Ficha B|98|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1981 — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15272 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ROSA DAGLIO CHIARI NI de MELANO. "Sucesión" (Ficha B. 114/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu 29 de mayo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14769 Jun.10-v.jun.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE MARIA ABERASTEGUY o ABERASTEGUI(Ficha Letra B. Nº 34|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de junio de 1981. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 16351 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GIRO UGARRIZA (Ficha Letra B. Nº 63|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones — Fray Bentos 30 de abril de 1981 — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario
1) N$ 216.00 30|pub 13193 May.25-v.jul.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesiones de DOLORES GIRO UGARRIZA de FUCITO y SALVADOR FUCITO (Ficha Letra B Nº 64|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones — Fray Bentos 30 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 216.00 30|pub 13194 May.25-v.jul 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUIRRE de TECHERA, MARIA MARTA y TECHERA PLACERES NIEVES (Ficha Letra B. Nº 34|1981) citándose a los herederos, acreedores, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ciudad de Young, mayo 25 de 1981. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 15794 Jun.16-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA, CAYETANO y SANTANA, FRANCISCO PEDRO (Ficha Letra B. número 69|981), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, mayo 21 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 15257 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SUAREZ SILVEIRA B 114/981), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de junio de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16018 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOZAR o PEDRO NOZAR YUNES o YUNEZ o NUNEZ o NOMAR (B 106/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 9 de junio de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 16017 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO TAROCO LEAL (B. 113|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 4 de junio de 1981 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16016 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CAMACHO DUARTE (B 42|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de abril de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15428 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIA PIÑEIRO (B. 85|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 27 de abril de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15429 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASIA GOMEZ de OLIVERA o TOMACIA GOMEZ o TOMACIA OLIVERA (B. 65|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de mayo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15430 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMIRO GONZALEZ o BALDOMIRO GONÇALVEZ o BALDOMIRO GONÇALVEZ TRINDADE o BALDOMIRO GONZALEZ TRINDADE (B. 95|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16014 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de POMPILIO FERREIRA y de ADELINA NACIMENTO o ADELINA DO NACIMENTO DE FERREIRA, (B. 321|980), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treintá días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16015 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GARCIA de GONZALEZ

o de GONZALVEZ o ELVIRA GARCIA (B. 82|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —. Rivera, 4 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 15786 Jun.16-v.jun.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA o CIRIACA JOSEFA de EGUIA FERNANDEZ DE SOSA (Ficha 593|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de junio de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15907 Jun.17-v.jun.30. Jul 21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL FERMIN CARDOSO OLIVAR (Ficha 417|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenita días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Rocha 5 de mayo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15910 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PIANI PIRIZ. (Ficha 491|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de mayo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15908 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO GOMEZ MARTINEZ (Ficha 361|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 22 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15387 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ PEDRO (Ficha 453-981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 11 de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15801 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALO ALTEZ PEREYRA (Ficha 1373|80), citandose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 10 de diciembre de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 12544 May.20-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AUSPICIA DELGADO ABREU de GONZALEZ (Ficha 986|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de mayo de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15338 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EXALTACION OLIVERA FERNANDEZ (Ficha 574|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de junio de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|puyb. 15909 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDRO o MARIA ISIDRO NUÑEZ MACHADO y la sucesión testamentaria de LASTENIA SANTA NUÑEZ (Ficha 566|981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de junio de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15911 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO PAEZ (hijo) o ELADIO PAEZ PUÑALES (Ficha 450 980) citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de mayo de 1981. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15906 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VIVALDINO GALVAN TORRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Menor. — Salto, 15 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 16377 Jun.23-v.jul.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de BALDOMERO PARLEY GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54:00 10|pub. 16378 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO PEREZ PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 16131 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTA VICA de NAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de junio de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15875 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RAMON RIOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de junio de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15876 Jun 17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS MARIA MODERNELL ROMERO y LAURA VERDALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15683 Jun.16-v.jun 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ENRIQUETA CHAMORRO de ARANGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 27 de mayo de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15199 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON BELTRAN RINALDI BENITEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 2 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15217 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CUESTAS de ESQUERRE y FELIX ESQUERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de mayo de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 15218 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO MARTIN DA SILVA o da SILVA, citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de mayo de 1981 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 15084 Jun.10-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GIORDANO POZZI y LUISA NICOLINI LEONCINO de GIORDANO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 16381 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA KERNKE de WIDMAIER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de mayo de 1981. — A. Malvasio, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16380 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PERLA GRISELDA CARDOZO PALOMEQUE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha A.895|980). — Salto. 27 de noviembre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16379 Jun.23-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PURA ISABEL DIAZ DERREGIBUS (F. A. 215|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16254 Jun.23-v.jun 30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ADOLFO LOMPODIO (Ficha A. 42/981), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecnos — Salto, 5 de marzo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15877 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DAVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 3 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15878 Jun 17-v jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO MARQUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 3 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15879 Jun.17-v jun 30 Jul.21-v jul 21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispueso la apertura de la sucesión de MIGUEL SALDANA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15219 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ARMANDO LOPEZ QUINTAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de abril de 1981. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15426 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GOBI o GOVIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15425 Jun.12-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto se hace saber la apertura de los autos: VILA. LUIS "Ab - Intestato" (Ficha B. 298|980). emplazándose a los interesados por el término de noventa días a que comparezcan a deducir en forma sus derechos — Salto 6 de noviembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 14519 Jun.4-v.jun.30 Jul.21-v.ag.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO URBANO CENTURION o CENTURRION MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, junio 3 de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15616 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER CARMELO CASTRO PEREZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 3 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 15614 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VIERA HERNANDEZ de LECCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 21 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15615 Jun.15-v.jun 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GONZALEZ GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José mayo 13 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15231 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON HUMBERTO LAINO y de EULALIA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 7 de 1980. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15232 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MAGA de MONTES DE OCA o MONTESDEOCA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, junio 1º de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15233 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIA o JOSE DEOGRACIAS o DEOGRACIO JOSE NAVARRO FIGUEROA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 12 de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15234 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA ELVIRA de REBERON o LEONCIA RUPERTA ELVIRA LARGUERO de REBERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 7 de 1981. — Juan José Garmendia Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15235 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ELENA ACOSTA o JACINTA ELENA ACOSTA TORRES de VIERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 21 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15236 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA HIPOLITA FILIPPINI de BRAGA y LUIS PEDRO BRAGA TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 1º de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15237 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de REDUCINDA o REDOLINDA MAÑE o MAÑA de BENTANCOR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 21 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16221 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ESTEBAN AFONZO o AFONSO o ALFONSO o ALFONZO VALENTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 2 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 16222 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR NORBERTO PEREYRA PEREYRA (Ficha Nº 414, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15971 Jun.18-v.jun 30 Jul.21-v.jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL ESTEFANIA NAVIA MADRID de LEGUISAMO, (Ficha Nº 404, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de junio de 1981. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16027 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIAN ECHANIZ URIARTE, (Ficha Nº 459, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de junio de 1981. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16024 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TIMOTEO JUAN RAMON ALVAREZ GONI (Ficha Nº 449, año 1981). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15874 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA MARIA CENTURION DE QUIROGA, (Ficha Nº 296 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de mayo de 1981. — Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 15573 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA CENTURION RODRIGUEZ (Ficha Nº 410, año 1981), citándose a los herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de mayo de 1981. — Martín Irisarri Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 16026 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL MARCELINO BLANCO GONZALEZ (Ficha Nº 447. año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de junio de 1981. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16025 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22

EDICTO — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE EDMUNDO OLASE BARATE (Ficha Nº 252, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 27 de abril de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15575 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR ENRIQUE BERTON GUIGOU (Ficha Nº 409, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15891 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA VICENTA AIUB de ABOGADRO Ficha 419 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15383 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO NELSON AMONDARAIN CASTAÑERO (Ficha Nº 177, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 30 de marzo de 1981. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15740 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODOSVALDO GARCIA HERNANDEZ (Ficha Nº 214, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub 15741 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE JOSE CROSI TESTAGROSSA o JORGE CROSI TESTAGROSA (Ficha Nº 189, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15742 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO RIEIRO MEDINA (Ficha Nº 1086, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de noviembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15743 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicia de la sucesión de MARIA ELENA GOTTERO de MOREIRA (Ficha Nº 122, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 17 de marzo de 1981 — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54,00 10|pub 15744 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER SEPULVEDA NOYA (Ficha Nº 130, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 17 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15745 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS BISTOLFI o CARLOS BISTOLFFI o CARLOS BISTOLFFI (hijo) o CARLOS BISTOLFI GANDINI (Ficha Nº 421, año 1981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 15754 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES HIGINIO PENSE GANDOLFO o ANDRES HINGINIO PENSE o ANDRES HIGINO PENSE (Ficha Nº 432, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1º de junio de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 15755 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesion de EULALIO VALENTIN BARCELO ROBETTA (Ficha Nº 1192, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de noviembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 15574 Jun.15-v.jun 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON TESTAGROSSA o TESTAGROSA. (Ficha Nº 390, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes. 20 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15576 Jun.15-v.jun 29.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA ROSA OLIVERA LISORIO (Ficha Nº 436, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1º de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 15577 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano: se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA PINTADO ARANA. (Ficha número 442, año 1981), citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 2 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15081 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OVELMAR ELIDIO u OVELMAR ELIDEO BONTI MASTANDREA (Ficha Nº 344, año 1981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 19 de mayo de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 15578 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA MESA de SANTOS (Ficha número 415, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes. 2 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15080 Jun.10-v.jun.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BELMIRIA NUÑEZ TRINIDAD. citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 25 de mayo de 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 16386 Jun.23-v.jun.30. Jul 21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO CONFESOR COSTA CARDOZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de mayo de 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 16387 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HUGO RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, mayo 25, 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 15797 Jun.16-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIRA RODRIGUEZ de MENDARO emplazándose a los interesados en la misma a estar a derecho dentro del término legal (F. A. 139|981). — Paso de los Toros 10 de abril de 1981. — Yolanda R. De León de Diaz, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 16388 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA CAROLINA SOSA o CAROLINA SOSA RODALES, citando y emplazando por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a la misma a que comparezcan a deducir ante esta Sede dentro del término legal (F. A. 118|981). — Paso de los Toros, 20 de mayo de 1981. — Yolanda R. De León de Diaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16231 Jun.23-v.jun 30. Jul.21-v.jul.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO CUADRADO FLEITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 25 de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16361 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO TOMAS TABAREZ PEREZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 29 de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16362 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA o GUILLERMINA MARTINA ROQUE BARNADA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1981. — Aníbal A Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16055 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA TELIS, ROSA VITERBO TELIS y SERAFIN HERACLIO TELIS, citándose

a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 16057 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NILSA EULIMIA o NILSA ULIMIA URRUTIA ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 16058 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANERIS DAMACENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres abril 6 de 1981. — Aníbal A Bentos Guimaraes Hirsiger. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 16056 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MIRABALLES LA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 30 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16054 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON GREGORIO o PANTALEON GREGORIO NATALIO FONTES CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 16053 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS TOMATTI CUNEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hrisiger. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16052 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MAURA LA LUZ o LALUZ FRANCO de MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 8 de junio de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15389 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OSCAR BORCHE ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 23 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15203 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ROMAN MOROSIN o AMOROSIN o MOROSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub 15204 Jun 11-v.jun 25.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

GEZA Y EUGENIO SUSSMANN

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 que habiendo transcurrido más de cuatro años de falta de pago de las cuotas caducó la promesa de compraventa a plazos del solar 6 de la manzana 8 a nombre de Marta Devicenzi, padrón individual 497, plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en abril de 1953, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. — Cedentes causahabientes o sucesores. — GEZA y EUGENIO SUSSMANN
2) N$ 270.00 15|pub. 16276 Jun.23-v.jul.13.

CANELONES

EZRIEL VALENTI - MARIA CELIA BOCAGE

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compraventa a nombre de Dionisio Manuel Blanco y Oscar Wilfredo Orgen Ramos del solar ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 5, manzana B, padrón 764, en el plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en Catastro, número 10.754.
2) N$ 270.00 15|pub 15972 Jun.18-v.jul 9.

MALDONADO

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber cumplido los pagos convenidos, artículo 10 de la ley 9 099 y artículo 49 de la ley 8 733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar la caducidad de las siguientes promesas de compra-venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, "Sauce de Portezuelo", Padrón 7680 mayor área:

a) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra inscripto en Catastro con el número 902;

Ricardo A. Guzzetti, solar 28, Manzana 17, María Carmen A. de Alarcon, solar 21, manzana 17, Juan Katz; solar 4, manzana 3 Pablo Jacinto Carlos Tognazzolo; solar 12, manzana 20.

b) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1005.

Mario Seoane; solares 1 y 2, manzana 21. Omar Almiñana y Carlos Benadini, solar 14, manzana 22 Haydée Bolla y/o Enrique Capeáns; solar 19, manzana 29. María D. Loitey Steiner; solar 4 manzana 36. Arturo M Lagomarsino; solares 4 y 7 manzana 37. Nelson Anza Cardozo; solares 7 y 8, manzana 38. María Alejandra Soro; solar 11, manzana 35. Nidia Signori de Novello; solar 9, manzana 39, Cristóbal Miguel Zolezzi; solar 18, manzana 40

c) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1006.

Ema Miraval de Sohme; solares 45 y 46 manzana 44. Francisco Héctor Novelli, solar 5, manzana 61 y solar 40. manzana 44;

b) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el Nº 2871.

Alicia Peralta, Nicoli, solar 2, manzana 75. — Montevideo, junio 3 de 1981.
2) N$ 945.00 15|pub. 14652 Jun.9-v.jun.30.

SOCIEDAD DE BANCOS

(En liquidación)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas y boletos de venta relativos a los solares ubicados en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, señalados en el plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, de agosto 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 2556 el 25|7|1961; padr. 2641 m/á.

Juan Carle: solar 5, manzana 6, padrón 6285; Niló Machado: solar 12, manzana 6, padrón 6292; Elida López: solar 2, manzana 10, padrón 6319; Ramón Amado Tabeira: solar 3, manzana 10, padrón 6320.
2) N$ 405.00 15|pub. 15534 Jun.15-v.jul.6.

3 - Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CASA SCHIAVO S. A.

TEXTIL LA PAZ S. A.

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 27 de junio de 1981 a la hora 8 en el local de la calle Conrado Moller Nº 102 de la ciudad de La Paz (Canelones), para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados al 30 de setiembre de 1980.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección del Directorio por 2 años.
4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Montevideo, junio 18 de 1981. —
3) N$ 67.50 3|pub. 16313 Jun.23-v.jun.25.

4 Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.

Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron LUIS ARTIGAS DEUROME ARIZAGA y ALBA LILA DEUROME ARIZAGA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 359 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Felisbina Sander de Arizaga. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días
4) N$ 54.00 3|pub. 15865 Jun.17-v.jun 22

I. M. de M.

Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron María Isabel - María Elena y María Gloria Vargas Meyran; Elida Celestina y Hugo Descalzi Vargas y Nelida Esther y Juan Manuel Anselmo Vargas Flores y Elsa o Elsa Margarita Eugenia Vargas Escalante solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 35 del Cementerio del Norte, cuya primitiva titular era Eufrasia Balsamo. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Montevideo, junio 15 de 1981 — Zelix Gastón Perdomo, Director - Escribano.
4) N$ 67.50 3|pub. 15960 Jun.24-v.jun.26.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza. Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral 2º, se hace saber que los señores: Celiar Ovidio Doglio Toja, David Bautista Doglio Toja, Nelson Manuel Doglio Toja, Atilio Alberto Doglio Toja, María Celia Doglio Toja, Alida Elga Doglio Toja de Pisani, Dámasa Rivero de Doglio, María Angélica Doglio de Calatroni, Elba O Doglio de Recagno, María Juliana Doglio Díaz, Jose P. Doglio Díaz y María Ema Doglio de Delgado. Solicitan título del Nicho Panteón número 10. Sector G del actual Nº 8 Sector B, Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Doglio Sánchez, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un

plazo de noventa días a partir de la presente publicación Expediente A.46.789|976. — Esc. Antonio Castro Reboredo, Director de División Registros Municipales.
4) N$ 202.50 5|pub. 15940 Jun.17-v.jun.24.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Aviso Nº 61|981

María Sara Bequio Paredes de Hughes, solicita cambio de Título del Nicho Nº 80, fila derecha "alto" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, junio 5 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas
4) (C. C.) 22|pub. 41536 Jun.18-v.jul.20.

Aviso Nº 62|981

Elsa Etchemendy de Beloqui, solicita cambio de Título del Nicho Nº 55 izquierdo bajo del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, junio 5 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
4) (C. C.) 22|pub. 41535 Jun.18-v.jul.20.

Aviso Nº 63|981

Margarita Echeverría de Pallares, solicita cambio de Título del Nicho Nº 107 fila derecha "alto" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, junio 5 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
4) (C. C.) 22|pub. 41534 Jun.18-v.jul.20.

Aviso Nº 64|981

Gerónima Colman de Martínez, solicita cambio de Título del Nicho Nº 102 fila izquierda sector "G" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, junio 5 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
4) (C. C.) 22|pub. 41533 Jun.18-v.jul.20.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS
AVISO

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la señora AMIRA ROSA FIGUEIRA CLARA, solicitando segundas copias del título del Nicho 517 del Cementerio de Ecilda Paullier, y que figura a nombre de Diega Ballares de Figueiras.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por término de diez días. — Luis A. Canale. — Jefe de Cementerios.
4) N$ 180,00 10|pub. 16223 Jun.22-v.jul.3.

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron las siguientes personas: HECTOR Ma. ARTOLA ITHURRALDE, LUISA E. ITHURRALDE DE COSTA VALLE y Ma. RENEE SILVA ITHURRALDE DE DIANA PELAEZ, solicitando segundas copias del título del Panteón-Capilla, que figura a nombre de Pedro Ithurralde y Dominga Ithurralde de Andreón desde el año 1889, y que está ubicado en el Cementerio de la ciudad de San José.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Luis A. Canale. — Jefe de Cementerios.
4) N$ 225,00 10|pub. 16224 Jun.22-v.jul.3.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos: PEÑA GERMAN c. NANCY BEATRIZ MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V 588/980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a Nancy Beatriz Martínez, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 270 00 30 pub. 15630 Jun 16-v jun 30 Jul.21-v ag 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: AGUIAR, REINA VICTORIA y BARRANDEGUY, FERNANDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (V.338|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos REINA VICTORIA AGUIAR FERNANDO BARRANDEGUY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20.pub. 15137 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: ZAWADZKI, FERNANDO C|. LILIAN ARLETTE BELLUSCI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V.1.118|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos FERNANDO ZAWADZKI y LILIAN ARLETTE BELLUSCI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derecho en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1981. —Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216 00 20 pub. 15161 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: INDARTE BORGHI JOSEFA y RAMIREZ ENRIQUE WILLIMAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V 270/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Williman Ramírez y Josefa Estela Indarte Borghi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20.pub. 15077 Jun.10-v.jun 30 Jul.21-v.jul 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC MILSTEIN y SOFIA GRIMBERG (Ficha V 226|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20 pub. 14334 Jun 5-v jun 30 Jul 21-v jul 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "HERNANDEZ BUSTELO, EMILIO VICENTE y SILVEIRA DE OLIVEIRA VALQUIRIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V|332|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Vicente Hernández Bustelo y Valquiria Silveira de Oliveira de Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20 pub. 14444 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: IRRAZABAL, ASDRUBAL c| MARIA MARTHA BUQUET - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|616|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Irrazábal y María Martha Buquet de Irrazábal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13362 Jun 1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VALDEZ MEDINA y MIRTHA IRENE VIDIELLA MENDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1386|980), dentro de sesenta días. — Montevideo: 26 de marzo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub 1375 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ALBERTO NUNES REY y RUTH MARGARITA CAMACHO GALARZA (Ficha V|228|931), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20 pub 13251 May 28-v.jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DI LANDRO, ROSA c./ CESAR ANTONIO GUTIERREZ (Ficha C 466/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — H. Gustavo. Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20.pub. 15828 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MICHELIN SALOMON GUIDO ARIEL y FERNANDEZ DOVAT, MARIA CASILDA (Ficha D 262/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15628 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINARO CABALLERO, AGUSTIN FERNANDO y de SOUZA, MARIA GLADYS, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

(Ficha D 48|981), dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 5 de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 14322 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANSELMO OTERO y MARIA PILAR HERNANDEZ (Ficha B 124/980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días — Montevideo. 2 de junio de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub 14050 Jun 2-v jun 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GELPO o YELPO CHIFFONI, ANGEL VICENTE y SILVERA LAGO INES NELLY (Ficha C 50/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días — Montevideo. 12 de mayo de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
5) N$ 180 00 20|pub 13488 May 28-v jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIC FREGA NOVALES y MARIA CECILIA ANTONIA MANZI SOLARI. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|38|981). dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Esc Andrés Paseile, Actuario.
5) N$ 180 00 20|pub 13027 May 27-v jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MICHAUS. SUSANA RENEE c/ILLAS, ROBERTO. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|218|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 180,00 20|pub. 16182 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMES MOLINE y MARIA ESTHER GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|153|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15825 Jun.2?-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR OROSMAN BENGOECHEA y CRISTINA SARA BELLAGAMBA (Ficha D 112/981). y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 15674 Jun.16-v.jun 30 Jul.21-v ag 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS VERA IZETA y BEATRIZ VENTURINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 314|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15431 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO ANGEL SORONDO y LILIAN MABEL LASTRA (Ficha D 142/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15158 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.jul 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOPEZ FERNANDEZ, JOSE FELIX y CAPOCASALE, LILIAN (Ficha D 160/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 180.00 20|pub. 15134 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.jul 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO CORGATELLI y AURELIA ALVAREZ (Ficha D 250/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 15076 Jun.10-v.jun 30 Jul.21-v.jul 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIORELLO RODRIGUEZ. ESTEBAN y GIORELLO DOS SANTOS. BLANCA NELLY (Ficha D 678/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub 14711 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.jul 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHIAPPARA WASHINGTON y PEREZ ROSA NILDA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 210/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14617 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUARTINO, WALKIRIA ANGELICA y GOMEZ. RAFAEL VICTOR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 46|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 14922 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE AMADO ALBERTONI y ZULMA MARIS RIVOIR y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 214/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 14835 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ANTONIO STEFANO GROMANDI y DOLLY ISABEL MARTINEZ MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha: V. 856/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 180 00 20|pub. 16269 Jun.23-v.jun.30 Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALLS CARLOS y SUSANA BEATRIZ BORMIDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 918/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 16181 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: JAUME CUADRA, MIGUEL C| MARIA DEL CARMEN BOCKING. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 1032 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Jaume Cuadra y María del Carmen Bocking, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 15832 Jun.22-v.jun 30 Jul.21-v.ag.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: NUÑEZ PORRAS. ANGEL RODOLFO y ADRIANA CLARA ZAPICO BURZIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1214|1981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Rodolfo Nuñez Porras y Adriana Clara Zapico Burzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 15333 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ENRIQUE ROBLES CABRAL y MARIA AMPARO FACELLO MATEU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 806|981) dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15860 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "JURADO, ANAHI c/WASHINGTON ALBERTO ORTIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1086 981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anahi Jurado y Washington Alberto Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 15437 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO ANDRES RODRIGUEZ ARIAS y MARIA CELIA D'ACOSTA VANROMPAY (Ficha 976/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 14728 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MATO, CARMEN contra FUSARO VICENTE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 904/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Mato y Vicente Fusaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 14730 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MARY URBAN y CARLOS ENRIQUE DE BLASUS - Dis. Liq. (926|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14752 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS RUBENS VICO y ZULMIRA RAMONA ROZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2918|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de noviembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14633 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO CARLOS ROMAGNOLI CAPPI y ELBA EMA VACCAREZZA DE LEON de ROMAGNOLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|840|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13387 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA A. PESCE c./ JOSE IULIANO (V. 2 290/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14052 Jun.2-v.jun.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "GARCIA WALTER HUGO y RODRIGUEZ ANA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 940|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo García y Ana María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 13980 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JESUS RODRIGUEZ y GRACIELA RODRIGUEZ FIERRO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 932|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14012 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ALBERTO ALVAREZ y BRENILDA MADRUGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 714|V|1977), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13757 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ GHAN EDGAR ROBERTO PEÑAROL c/ OLGA PILAR MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 3086|1980) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre los esposos Edgar Roberto Peñarol González Ghan y Olga Pilar Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 13336 May.29-v.jun.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA DELIA OTERO PIÑEYRO y DARIO NIETO MENDEZ (Ficha B. Nº 850/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15050 Jun.10-v.jun.30 Jul.21-v.jul.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: RUBEN ALFREDO BARBOZA c./ SUSANA SILVIA GARCIA (Ficha A. 82/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alfredo Barboza y Susana Silvia García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 14729 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIA DOMINGA PRESA y MIGUEL ANGEL BURGUES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 104|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14918 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS REINOSO y BEATRIZ OLGA LEMBO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 210|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14920 Jun.9-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por NANAY CANCELA y MARIO ALBERTO SANZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 424|80). — Montevideo, 19 de agosto de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14829 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARTHA ANGELA BOTASINI y CARLOS EROSA OLIVETA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 236|981). — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14443 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "INZAURRALDE BENITEZ, CARLOS MARIA y ZOGRAPHOS OLLARI, MARIA GRACIELA. Disolución Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha B|134|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inzaurralde Benitez Carlos María y Zographos Ollari María Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13981 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ALFREDO FERENCZ REDLICH y GOLDE SCHWARTZ ZLOTORINSKY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (F. A. 46|981). — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13758 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges CARLOS MARIO MARTINEZ y LAURA ARCELIA ZABALETA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 64|976), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13760 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges CLOTILDE JULIA VILLALBA y MARTIN ENRIQUE VIERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 858|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13759 May.29-v.jun.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WERTHER ANGEL TORCHIO c./ANA RAQUEL PINASCO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha C. 206|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 16268 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY SONIA GROBA

ARRIONDO c/ ENRIQUE FRANCISCO CANDAMIL SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|164|981), dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de mayo de 1981. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 16294 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABELINA ODILA SCAGLIONE ALMEIDA c/ANTONIO WALTER PEREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 226|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 16296 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO NELSON BELLORA y TERESITA MARIA LUISA MEDEOI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C.160|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15323 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CARPY NOAIN c/ JUANA CONTRERAS VENTURA (Ficha C 284/981). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de junio de 1981 — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 15672 Jun.16-v jun 30 Jul.21-v.ag 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EDUARDO ARCA JAUREGUIBERRY c/ MARIA INES JAURENA BURGUEÑO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos auos (Ficha C|148|981), dentro de sesenta días — Montevideo. 8 de abril de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15548 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA ALFONSO RODRIGUEZ y ADAN MARIA BENITEZ PARENTINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 1116|979). dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub 14751 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS MARIO VAZQUEZ PONTE c/ESTRELLA PURIFICACION ROJO LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C|112|81), dentro de sesenta días — Montevideo. 3 de abril de 1981 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14566 Jun.5-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VEIRAS VILLAVERDE y FRANCISCA VARELA VAZQUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. Nº 28|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14421 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RICARDO ODELLA MAGLIONE y SILVIA MARTA LOCATELLI BALAS (Ficha C. 84|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de febrero de 1981 — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 180 00 20|pub. 13719 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CIRILO PADRON DOIGAVEZ o DORGANZ y TERESA GLADYS GNAZZO CABRERA (Ficha C 24/981). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 15 de mayo de 1981 — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 180 00 20|pub. 13487 May 28 v jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILLINGTON STAWSKI HARTMAYER o HARTMAJER CISARA EMA BELTRAN BALBOA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|176|981) dentro de sesenta días — Montevideo 15. de mayo de 1981. — Gerardo Marichal García, Actuario.
5) N$ 1744.00 20|pub. 13388 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA MARIS ROSSELLA PRADO y ALFONSO PUGA VAZQUEZ. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|196|981), dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 13060 May.27-v.jun.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ERNESTO CACERES y GLADYS MABEL GIL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D. 42|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12309 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL TELECHEA y NIBIA CELLA RICCETTO (Ficha D|226|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13226 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS SANTIAGO BAGNASCO FACAL y GRACIELA CALCAGNO FALCO (Ficha D|550|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.550|980), dentro de sesenta días). — Montevideo. 14 de noviembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 15848 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ALTESOR EMILIO y GRENNO CLELIA (Ficha D. 286 bis/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Félix Altesor y Clelia Celsa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de junio de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 216.00 20|pub. 15676 Jun 16-v jun 30 Jul.21-v.ag 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: OTERO, AMADEO y ALONSO, CARMEN (Ficha: D|256|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amadeo Otero y Carmen Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 15036 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL EDUARDO LEVIN y ELBA BEATRIZ DODERA. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 200|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14750 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: RUDASEVSKI DIANA y NATHAN HUGO MAURICIO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diana Rudasevski y Hugo Mauricio Nathan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción
5) N$ 180.00 20|pub 14053 Jun 2-v jun 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DINO RONDINE y MARISA FARBOZA (Ficha S.|180|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.S.|180|981) dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de abril de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13756 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por RIANI, RAMON c/ DELL'ERA NORMA RIGNA (Ficha E. 318/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 5 de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 15982 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por TRIGO, MANUEL c/CARRIL, CONCEPCION, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 246|981), por el plazo de sesenta días — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 16028 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por SABELLA BARREIRO, JUAN ANTONIO c| GUELFI TUDELA, ALICIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 308|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15547 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre SANCHEZ FLORENCIO c.|MOLINA MARTA ESTELA, y que se cita a todos aquellos tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 748|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14582 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre LINO WALTER PEREZ y GLADYS DELIA VALDEZ (Ficha E 880/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13501 May 28-v jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ALEJANDRO CASTELLI y MARTHA SCLAVI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|442|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 13564 May.28-v.jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO PABLO SAUCO c.|MARTHA HERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 248|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 16297 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO NESTOR PEINADO y NANCY ELIZABETH ALONSO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 300/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15160 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.jul 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA BEATRIZ DOLZ y JORGE ROMERO CABRERA. Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 160|81). dentro de los sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14843. Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO HERNAN EMILIO BARRENECHEA TORRES y MARIA ISABEL RIVERO RODRIGUEZ. "Disolución. Liquidación Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 288|981), dentro de los sesenta días — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14589 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAROLINA MOLINARO y HECTOR PINEYRO. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 312|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14636 Jun.5-v.jun 30. Jul.21-v.jul 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERLA ADELINA COHAN C| MIGUEL WIERNIK y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 118|981) dentro de los sesenta días. — Montevideo. 4 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14279 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EDUARDO GARMENDIA PEREYRA y SUSANA PALMIRA POLLERO TOURREILLES - disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|250|981) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14013 Jun.1º-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO LUIS GIL BORRAS MARTINEZ y CELESTE MARTIGNONE UMPIERREZ "Dis Liq. Soc. Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 242 981), dentro de los sesenta días. — Montevideo 8 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13349 May.27-v.jun.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO FRANCISCO VOLPE y ELBA RINA GEYMONAT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1533|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15049 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: DANNEMBAUM, HERIBERTO y KUDELKA, JUANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha V. 169|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Mor Dannembaum Levinsohn y Juana Virginia Kudelka Witz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 15436 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MERNIES GARCIER, RAUL HERMENEGILDO y ALICIA ALINA SCHWEIZER COMAS, "Disolución y liquidación de Sociedad conyugal". (Ficha V|409|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Hermenegildo Mernies Garcier y Alicia Alina Schweizer Comas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 14832 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "HUNGLINGER, MIGUEL RICARDO c| TARAMASCO, MARIA SONIA MABEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V|273|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Ricardo Hunglinger y María Sonia Mabel Taramasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 14445 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. —, Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, en autos QUINTEROS ELENA ISABEL c| WALTER DANIEL MORENO - disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha V|123|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Moreno y Elena Isabel Quinteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13383 Jun.1º-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRANDNER MULLER, ENRIQUE FEDERICO c| FEBE ESTELA GIMENEZ ROMELLI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|127|981). dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15549 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMERO, JUAN CARLOS y SANCHEZ, ALICIA SILVIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 197|981), dentro de sesenta días — Montevideo. 29 de mayo de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15119 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESARIO ESTRAZULA, SANTOS INOCENCIO c| ZULMA MORALES SOUZA (Ficha C. 107/981). y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14727 Jun.8-v.jun 30 Jul.21-v jul 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANCHEZ, DARDO ES TEBAN y ALVAREZ, RAQUEL TERESA (Ficha D 187/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 5 de 1981 — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto

5) N$ 180 00 20|pub. 13706 May 29-v jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIO TERESA AGUILERA y CARLOS ERNESTO RIAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha D. Nº 3|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 16315 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DAVID MORON y MARIA TERESA RAMONA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 243|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 16148 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORENO DELIA BEATRIZ y YEBRA, HEBER AMADEO, y qué se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D-263|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 15821 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SOSA y RAMONA EIZAGA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 213|981), dentro de sesenta dias — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria

5) N$ 144.00 20|pub. 15327 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ ELENA y BALIÑO JULIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|297|981) dentro de sesenta días — Montevideo 3 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 15546 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GARCIA MILAN y VIOLETA JOSEFA SOÑORA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|265|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144 00 20|pub. 15073 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URBIN ESCAYOLA, JULIO CESAR C| ECHEVERRIA GARMONT ELCIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|293|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 15072 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORALES DE LEON CARLOS ALFREDO y ZAMBRANO ANTON ADRIANA STELA, y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|673|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 180.00 20|pub. 14831 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEL ARCO ALICIA ESTHER c/ GONZALEZ WALTER OSCAR (Ficha D 481/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 180 00 20|pub 14726 Jun.8-v.jun 30 Jul.21-v.jul 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS SANCHEZ SOUTO C| BEATRIZ BENITEZ SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|231|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 14278 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BADDOUH SASSON e ISABELLA ANA MCLEOD GOOD (Ficha D 285/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 21 de mayo de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

5) N$ 144.00 20|pub. 13718 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NORIDE SAMPAIO y JOSE WASHINGTON NARAY SAA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|215|981 dentro de sesenta días. — Montevideo. 22 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144 00 20|pub. 13563 May.28-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIRO ABEL SERAZEIRO ALMEIDA y HAYDEE IZA BAPTISTA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 245 981) dentro de sesenta días — Montevideo. 20 de mayo de 1981 — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta

5) N$ 144 00 20|pub 13179 May 27-v jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO JOSE SANDE HERNANDEZ y MARIA CRISTINA LAGO BRIGLIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 537/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 11970 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.ag.6

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: FERNANDEZ, JORGE EMILIO e HILDA del CARMEN MULLIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (1.109/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Emilio Fernández e Hilda del Carmen Mullin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria

5) N$ 216.00 20|pub. 15675 Jun.16-v.jun 30 Jul.21-v ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "BARBAT JARDIN, ESTHER MARIA c| CORDOBA PANIZZA, TEOFILO JOSE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther María Barbat Jardín y Teófilo Jose Córdoba Panizza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de mayo de 1981 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 157.5 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BARTRAM, DIETER HUGO y SAENZ, MATILDE INES. 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dieter Hugo Bartram y Matilde Inés Saenz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto

5) N$ 216,00 20|pub. 15459 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.jul 31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ASSANDRI, MARIEL STELLA c|BASTIANINI OSCAR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (413|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariel Stella Assandri y Oscar Hugo Batianini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria

5) N$ 216.00 20|pub. 15382 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul 30.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDRO SORIA e IRMA DA MOTTA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 575|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 14749 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA SOSA y ARMANDO ROLANDO BARAZAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren in-

terés. a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (V 159|981), dentro de sesenta días. — Montevideo. mayo 28 de 1981. — María H Podestá, Actuaria
5) N$ 144,00 20|pub. 14634 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "COMESAÑA, JOSE ANGEL y LARROCA de COMESAÑA, NORMA - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Angel Codose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 27 de mayo. de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216,00 20|pub. 14323 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada. por ANA PEREYRA y HECTOR ARTUCIO. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 305|981). dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1981. — Dra. María H Podestá, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 14280 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. en autos: GARCIA SOSA NAZIM y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ de GARCIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 675/981). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nazim García Sosa y María Angelica Rodriguez de García. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 14 de mayo de 1981 — Dra María H Podestá. Actuaria
5) N$ 216 00 20|pub. 14072 Jun.2-v.jun 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "MENEGHETTI VILLAMIL LUDOVICO ROMEO c MARIA MERCEDES SILVA FERREIRA. disolución y liquidación de la sociedad conyugal' 'Ficha Nº 877|981). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ludovico Romeo Meneghetti Villamil y María Mercedes Silva Ferreira. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo deudor — Montevideo. 14 de mayo de 1981 — tendrán acción contra los bienes del cónyuge Dra María H. Podestá Actuaria
5) N$ 216 00 30|pub 12902 May 27-v jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por NESTOR JULIO CANESSA y FLORINDA GLADYS FRANCO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F A 375|981). — Montevideo, 17 de junio de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 16295 Jun.23-v.jun 30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS RODOLFO CARRASCO FERREIRA y MARIA INES FERNANDEZ GIARDINO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 301|981). — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 16149 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE LUIS BORRONE SPOSITO y GLORIA JENNY o YHENNY GARIGLIO MAURIN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 729|980). — Montevideo, 9 de junio de 1981 — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 16150 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: MAGGIOLI MARIA SUSANA c| STEFANI. CARLOS ALFREDO BRUNO - Disolución de sociedad conyugal (F. B. 185|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Susana Maggioli y Carlos Alfredo Bruno Stefani. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 15551 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUMERSINDO VILA VILA y MANUELA CAAMAÑO FORMOSO de VILA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F C 95|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14923 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA ADELA ROSSI y ELIO REINERI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F.C. 703|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14753 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: COCINO SPOTURNO. NELSON ARMANDO y MARIA TERESA EYRAS ERASUN (F. A. 183|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Armando Cocino Spoturno y María Teresa Eyras Erasun, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216 00 20|pub 14245 Jun.5-v jun.30 Jul 21-v.jul 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: GONZALEZ, ADHEMAR ANGEL y TEXEIRA NUÑEZ, GLADYS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 171|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Angel González y Gladys Texeira Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
5) N$ 216.00 20|pub. 14283 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dictado en autos: "JULIO CESAR ORTOÑO c/MIRIAM DORIS ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B. 801|979). se hace saber que por resolución del 21 de diciembre de 1979, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges Julio César Ortoño y Miriam Doris Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de término de sesenta días. a los efectos establecidos en el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 216,00 20|pub. 13989 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dictado en autos: "MARIBEL SOSA RIVERO c/OTICIO RAMON GARCIA - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha C 639|980). se hace saber que se cita. llama y emplaza a Oticio Ramón García, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 270,00 30|pub. 13766 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ANTONIO SCAGLIA y NELIDA RAQUEL BUSTELO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 23/981), dentro de sesenta días — Montevideo. 24 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub 13263 May 28-v jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ZRAQUIA e IRMA ADRIANA CARABALLO. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 869|980) dentro de sesenta días — Montevideo. 5 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13556 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MIGUEL CICALA EGUIA c/DIAMELA BEATRIZ MONETA AUYA o TUYA CUYA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|239|981), dentro de sesenta días. — Montevideo. 10 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 16151 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN CAL ROCHA C BLANCA LUZ MARTINEZ GUERRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C-251|981) dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15859 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALBERTO GERWER SZTRAJCHSTEJU c./ RUTH TECLA RAPHAEL LEWY (Ficha C. 203/981). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 5 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 15981 Jun 18-v.jun.30 Jul 21-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN VEIGA MARTINEZ c/OSCAR CARLOS CARSOLIO DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 81|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14921 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBA NIDIA DUARTE c HUGO SANZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|795|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14442 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIGFRIDO REIMER e INES RIVERO SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|861|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14565 Jun.5-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RAUL VIÑOLY GONZALEZ y ALBA GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha A 893|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 16249 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: MORASSI ULISES y PHILIPPART MIREILLE (Ficha D 259|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Morassi Olondriz y Mireille Philippart Revelles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 16109 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: DASTUGUE HUGO y STINTON AMANDA (Ficha D 297|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HUGO ILDEFONSO DASTUGUE y AMANDA ISABEL STINTON, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 15334 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COSME MOURINO BELLO y MARIA MERCEDES de LEON BREGON ZI (Ficha D. 131/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15157 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.jul 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA SAN MARTIN y ZAPICAN CABRERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|785|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 14420 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BUZO ADHEMAR c/ RODRIGUEZ RAQUEL ELOISA Ficha D 219/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adhemar Buzo Vázquez y Raquel Eloisa Rodriguez Martinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216 00 20|pub 13503 May 28-v jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos. POLITO MIGUEL A c PORTAS TERESA (Ficha D|231|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Polito y Teresa Portas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 21 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13581 May.28-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO ALTIER CASTROMAN y MARIA ELENA NEIRA SEGUNDO (Ficha D 215/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub 13504 May 28-v jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno; se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CIARFUGLIA, CARLOS C| GANDARA, ANA o ANITA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E-341|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo 19 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15808 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CASTROMAN HERRERA y doña MARIA DE LURDES SENAR RAMOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivo sautos. (Ficha E 375|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15322 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por CAGGIANO, ELISA MAFALDA contra LOPASSIO, JORGE (Ficha E. - 365/981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15453 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre TEJERA, JULIO ANTONIO C| CAPO, BLANCA ELIDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha E-387|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15673 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CAMI VERTIZ JUAN ENRIQUE y MARIA ELENA AGUILAR PALERMO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 249|981) — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15326 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por HUGHES, SUSANA MARGARITA c/DE ARTEAGA, EDUARDO MARIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 333|981), por el plazo de sesenta días — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14919 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre ALBEL, MARIO ALFREDO y MARIA DEL CARMEN BELMONTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 303|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14011 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por GUTIERREZ MEDEROS HULBIA c| BONDONI MALANOTTI, JOSE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 141|981) — Montevideo, 28 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 13754 May.29-v jun.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber, que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por QUENSELL, BERNARDO contra IGLESIAS ARRALDE, MIRTHA HAYDEE (Ficha E. 351/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 14075 Jun 2-v jun 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre SUSENA JORGE contra ECHENIQUE MARGARITA BEATRIZ (Ficha E 329/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Beatriz Alciaturi Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 13486 May 28-v jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL SUAREZ y MABEL DUARTE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 339/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 16009 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL LIBER ALVAREZ VARELA c/CONCEPCION LAURA GIRALDEZ SAN ROMAN - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 269|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 16062 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocotavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA TERESA IGLESIAS C/ TULIO EXEQUIEL ANDRADE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E-145|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo 23 de abril de 1981. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15324 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SILVA NO SUAREZ C. DORIS ANGELICA GOMEZ "Dis. Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E-271|981) dentro de los sesenta días. — Montevideo. 29 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15863 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA BLANCA CHAVES c| FRANCISCO DIODATO LIMA ACOSTA o FRANCISCO DIODATO ACOSTA LIMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 167|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15550 Jun.15-v.jun.30. Jul 21-v.jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAYMUNDO BALESTRINO ROA y ERCI SILVA NUÑEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 111|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjuno.
5) N$ 180.00 20|pub. 15482 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CARLOS VELAZCO CANCELO y ALICE RUT CAMPI RIVERO, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. E. 883|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre, 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15380. Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA ANGELICA MELGAREJO C| WALTER HUGO VARELA KARDA. "Dis Liq. Soc. Con.". y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivos (Ficha E.91|981) dentro de los sesenta días. — Montevideo. 14 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00. 20|pub. 15035 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO MOREIRA MIGUEZ y MARIA PEREZ MIGUEZ. "Dis. Liq. Soc Con". y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E.299|981), dentro de cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley nº 10 783. — Canelones, 15 de mayo de 1981 — Milton Machado Ribas. Actuario
5) N$ 144 00 20|pub. 14177 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA EDDA PICARONI CASSOLI c|RUBEN CARLOS CARAMBULA PEREZ. Dis Liq Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha. E. 1137|80), dentro de los sesenta días. — Montevideo. 6 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14830 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELVIO BONETTI ANGUILLA y SARA PECOY CAMEJO - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 297|981), dentro de los sesenta días. - Montevideo. 21 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 180,00 20|pub. 14793 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINA VICTORIA FERNANDEZ c.|JOSE PEDRO LOVELCHO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 171|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14092 Jun.2-v.jun.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALDABALDE NOGUES y SUSANA GADEA JASO (Ficha E 177/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días — Montevideo, 8 de abril de 1981 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 144:00 20|pub. 13717 May 29-v.jun 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID KACEVAS MILNER y MARIA ADORACION LOPEZ RUBI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 99|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20 pub. 13565 May.28-v.jun.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 124|981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don VICENTE BICERA FERNANDEZ y doña ISAURA FERREIRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de junio de 1981 — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 16077 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A. 82|981) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre don HAROLDO FRANCISCO CHIOSSI, y doña MIRIAM GRACIELA de VARGAS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de mayo de 1981. — V. Tomás Pólito Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15792 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B 61|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don LUIS ANTONA y doña NELLY ROSAYR SOUZA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 20 de abril de 1981. — V. Tomás Pólito. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15002 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: AGUERRE, PEDRO MARIA y ARBIZA de AGUERRE, MIRTA RENE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 35|981), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Pedro María Aguerre y Mirta Rene Arbiza, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, mayo 20 de 1981. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 15003 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "SILVA LABARNOIS, ROQUE y SORIA RODRIGUEZ, JOBA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha "B" Nº 80|980), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Roque Silva Larbanois y Joba María Soria Rodríguez, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, setiembre 8 de 1980. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 216,00 20|pub. 16229 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

CANELONES

INSTANCIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos AGUERRE CUADRA OLGA BEATRIZ c.|ACOSTA WASHINGTON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 26|981) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados com-

parecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 12 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 15939 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: DOMINGUEZ DELGADO, JUAN FRANCISCO y FACAL GONZALEZ NELLY MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 56|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 12 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14981 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: BARTOLOTTI, JOSE RAUL y PEDRAZZI, NORMA MARIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil C. Nº 60|981) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 70 de la ley 10.783. — Canelones, 12 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub .14353 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: OLIVERA JULIO CESAR y HERNANDEZ YOLANDA NERY, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil C. Nº 64|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Canelones, 15 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14177 Jun.2-v.jun.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: NODAR POMBO ELIDA AMADA con CIRIGLIANO MALLARINI JOSE LUIS MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 8|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783 — Canelones, 12 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 15255 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA MABEL c/CARLOS ARIEL LANDABURU RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 256|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 7 de marzo de 1980. Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 13943 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "COBAS MOSCOSO, PEDRO MANUEL y CHANGO CABRERA, DELTA MARGOT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 27|981), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7º de la ley 10.783. — Canelones, 22 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 13942 Jun.1º-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ADOLFO RAPETTI CORBO y SUSANA ALICIA RAZZETTI NABON (Segundo Turno, (Ficha V. N 64|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 2 de 1981. — Graciela V González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14879 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL PEIXOTO y JUAN EUSEBIO HORACIO CIRIGLIANO (Ficha V. Nº 145|981) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1º de 1981. — Graciela V. González López. Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 14878 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GARCIA LARRAÑAGA y GLADYS NILIS LISTA BARRETO (Ficha V. Nº 167|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180,00 20|pub. 14881 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA MANGANIELLO y NATALIO COPPOLA (Ficha V. Nº 41|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 22 de 1981. — Graciela V. González López. Actuaria.
5) N$ 180,00 20|pub. 10698 Jun.8v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELA VAZQUEZ y NESTOR MACHADO (Ficha V Nº 409|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, setiembre 5 de 1980 — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub 14642 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON HERALDO CUADRO CAFASSO e IVONNE LUCIA CORREA CAFASSO (Ficha V Nº 184|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, junio 1º de 1981. — Graciela V González López, Actuaria.
5) N$ 180,00 20|pub. 14880 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA BLANCA del CARMEN, JORGE BELTERLI y ABENULIO o ABENULIO GIL FURTADO (Ficha V Nº 128/981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, mayo 12 de 1981 — Graciela V González López Actuaria
5) N$ 180 00 20 pub 13890 Jun 1º-v jun 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ESPRONCEDAS SILVERA FIGUEREDO y SILVANA MATILDE COMINOTTI MOLINARI (Ficha V. Nº 50/981), citándose a los acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, mayo 19 de 1981. — Graciela V González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 13891 Jun.1º-v.jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO IVAN CANTERAS c/TERESITA NEY FORENA (Ficha 136|B|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 25 de junio 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub 14036 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal los sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15034 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL RODRIGUEZ y DEOLINDA MORAIS (Ficha B|226|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, 21 de agosto de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5) N$ 144,00 20|pub. 14020 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos MARIA HONORINA DA COSTA y VALMAR RAMON BARRETO (Fa 72|980), citándose a todos los que se consideren con derechos a ella para que comparezcan a deducir en forma los mismos dentro del término de sesenta días — Melo 27 de marzo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 14123 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SALVADOR GANDOS REBOREDO con AURORA TUBIO BEA (F.|B. 491|980), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 28 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 15181 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS MONTAÑA SILVA y ECILDA ROSA VILA GUASQUE (Ficha 229|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 14 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15398 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORINA MARJORIE NOVO BORBA y CRISOLDO CALVETTE GONZALEZ (Ficha 232|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a

deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 20 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 14664 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KLEVER JUAN DA ROSA y BLANCA ROSA SORIA (Ficha 178|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcar a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de abril de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 14124 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se nace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDER GONZALEZ y MARIA YANY ALVAREZ (Ficha B 239|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 13 de mayo de 1981 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14121 Jun 2-v.jun 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA INES FIALHO y ADRIAN DAMASO AZAMBUYA (Ficha 527|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés: para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Melo, quince de octubre de mil novecientos ochenta. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 13625 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA EUGENIA MILINDRE y ALEJANDRO MOURA (F. 579|980). y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcar a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 17 de febrero de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14122 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS NEKER BRANCA ECHEVESTE y BERTA ELENA MELONI (Fa. 494|980).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Melo, 16 de octubre de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria.
5) N$ 180 00 20|pub. 13626 Jun.1º-v.jun 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "ACOSTA, RAMON JUSTINO y GARCIA, LIDIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Letra B Ficha 261|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Ramón Justino Acosta y Lidia García, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — Colonia, diciembre 12 de 1980 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 16199 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: RAMONA MIRTA VIDELA contra JUAN CARLOS MARTINEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 86|981), se nace saber que con fecha marzo 19|981; se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes. y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 27 de 1981. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado
5) N$ 180.00 20|pub. 14963 Jun.9-v.jun 30. Jul.21-v.jul.27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "HECTOR HUGO ACOSTA LOPEZ y ELSA BEATRIZ TAPIA SANABRIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B|43|981), de fecha 28|4|1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges antes nombrados, citándose a todos los interesados por sesenta días, bajo apercibimiento. — Trinidad, mayo 26 de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 16081 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARCELINO WALTER MOLINA MORENO e ISABEL RUIZ BRUNO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones artículo 6º ley 10.783. — Florida, junio 3 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15592. Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ago.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE CAMILO CARMELO CANCLINI y NELLY AMALIA SUAREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7º, ley 10 783. — Florida, junio 8 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15928 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.ag 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 6 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIRZA EDILIA BOLLO NARIO y JUAN CARLOS DIAZ RANDOLFO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones, artículo 6º ley 10.783. - Florida, octubre 17 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15593 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALBERTO ENRIQUE BESOZZI CARRERO y TERESITA CELIA MIRRAJIZ VOMERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones, artículo 6º ley 10.783. — Florida, junio 2 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15591 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HEBER CONO GIORDANO GARCES y ROSA LETICIA MORENO ASTOL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º, ley 10.783 — Florida, mayo 7 de 1981 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13869 Jun.1º-v.jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos VALIERO ELMO con ACUÑA, PLACIDA ELIDA (Fa. 7, Año 1981) se hace saber que por resolución de fecha 3 de febrero de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elmo Valiero y doña Plácida Elida Acuña, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, febrero 19 de 1981 — Ofelia Sención de León Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 14363 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "VERA DE LEON, JULIO MARIO y TABEIRA CORREA DAISY" (Fa. 25. año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 12 de marzo de 1981. se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio Mario Vera de León y doña Dayse Tabeira Correa. y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas. mayo 7 1981 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 180,00 20|pub. 13433 May.27-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos CANO, RUBEN MARINO y CHARQUERO de CANO, TERESA MABEL. (Fa. 436 año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 9 de junio de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ruben Marino Cano y doña Teresa Mabel Charquero. y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 30, 1980. — Pedro M.Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12538 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno 5 de diciembre de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARIA DEL CARMEN RUBIÑANES DELGADO y ABEL ROSALIO MACHADO DE LEON (Ficha Nº 275|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcar ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 22 de abril de 1981 - Delia N Techera de Strom Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub 13447 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 15 de mayo de 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes exis-

tente entre los esposos CARLOS DIAZ LEDESMA y AMARANTA PEREZ CORREA. (Ficha Nº 379|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de mayo de 1981, y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

5) N$ 252.00 20|pub. 15197 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.jul.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1980 se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don HECTOR REYES y doña GLADYS OLGA FONTES CORREA (Ficha 753|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 25 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 15783 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1º de mayo de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDEZ MARIA ADELA con NOGUERA JOSE MARCOS (Ficha 189|980) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de junio de 1980 — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 15195 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de agosto de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL FERNANDEZ TRUJILLO y JUANA AQUILINA GARCIA TABAREZ (Ficha 724|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de octubre de 1978 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 15196 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO NICOMEDES RODRIGUEZ DUTRA y EMIRCE LORELEY VAZQUEZ ALVAREZ (Ficha 217|981), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º, de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 11 de mayo de 1981 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 216,00 20|pub. 13448 May.27-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de marzo de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos ANIBAL SEGUNDO D'OTTONE y FERMINA CEFERINA GARCIA (Ficha Nº 242|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 31 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 15416 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18/11/980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILIAN RAQUEL de BRUM y JOSE RUDEMAR PEREYRA (Ficha Nº 378/980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 30 de diciembre de 980 — Escribana Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta

5) N$ 216.00 20|pub. 13449 May.29-v.jun 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "VIROGA, NUBLE c. GIMENEZ, UBERTA - Disolución - liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 72-981), se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Nuble Vasi Viroga y Uberta Amelia Giménez, con fecha nueve de marzo de 1981. Por tal motivo se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días — Maldonado, marzo 17 de 1981 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta

5) N$ 216.00 20|pub. 13450 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18|11|980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILIAN RAQUEL de BRUM y JOSE RUDEMAR PEREYRA (Ficha Nº 378|980), citandose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de diciembre de 1980 — Escribana Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 13449 May.27-v.jun.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: AYALA, TELMO ELEAZAR contra ALMACIO de AYALA, BLANCA, 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal'' (Ficha A. 189/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Eleazar Ayala y Blanca Almacio de Ayala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 6 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 15952 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PIPPOLO, MYRTHEL DALILA contra BRAÑA, GUSTAVO FRANCISCO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº A. 255|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existe entre los esposos don Gustavo Francisco Braña y doña Myrthel Dalila Pippolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 15943 Jun.17-v.jun 30. Jul.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: EDGARDO VICTOR CABRERA FONTAN y BLANCA BEATRIZ RODRIGUEZ DE CABRERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 245|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sr. Edgardo Víctor Cabrera Fontan y Blanca Beatriz Rodriguez Rivero de Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de junio de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 252,00 20|pub. 15945 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: LEONIDAS DE LIMA y SONIA HELENA FRANCO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Fa. A|227|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonidas de Lima y Sonia Helena Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho auto dentro del plazo de esenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Paysandú, 13 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 15611 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: NOCITO NOLLA, TELMO OLDEMAR y RODRIGUEZ SAAVEDRA de NOCITO MARIA MAGDALENA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal".)Fa A|225|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Oldemar Nocito Nolla y María Magdalena Rodríguez Saavedra de Nocito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor —' Paysandú, 12 de mayo de 1981 — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 252.00 20|pub. 15273 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FELIPE NAUMOV KASMENKO y ALBA LUZ GUIMARAENS MARTINEZ citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días — Paysandú, 3 de junio de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria

5) N$ 144.00 20|pub. 15633 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag 4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre BLANCA AURORA VENINI c| JULIO ALFREDO VERLO citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 4 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 15729 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CAROLINA ROSARIO QUINTANA y ANTONIO ALBERICO SARABI (Ficha B|103|981), citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días — Paysandú, 19 de mayo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 15730 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LUIS ERNESTO RODRIGUEZ contra FELICIA ODINA REPICIO. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A|254|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Rodríguez y Felicia Odina Repicio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

tos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216 00 20|pub. 15274 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "JOSE EUFRACIO OLIVERA BARBATO y MARIA SALOME SILVEIRA ORTIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 226|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eufracio Olivera Barbato y María Salomé Silveira Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216,0 20|pub. 13634 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: STANKO GORDIENKO, ANDRES y MAYDANA DORDIN JUANITA HORTENSIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|234|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andres Stanko Gordienko y Juanita Hortensia Maydana Dordin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 13405 May.27-v.jun.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos RAUL CARDOZO y LERIDA BEATRIZ PILON de CARDOZO (Ficha Letra A. Nº 52/981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10.783. — Fray Bentos, abril 9 de 1981 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 13419 Jun.1º-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HECTOR ALEJO MEDERO y ZULMA IRIS ONETTO de MEDERO (Ficha Letra A. Nº 65/981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 14152 Jun.2-v.jun.30

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALCIDES VIDIELLA (Ficha Letra A. Nº 66/981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, abril 30 de 1981 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 12479 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARIA del CARMEN MILLER de SCHURMAN y JULIO RAUL SCHURMAN (Ficha Letra A Nº 71/981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10.783. — Fray Bentos, mayo 13 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 12689 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HUMBERTO CONDON y MIRTHA DORIS ZECCA de CONDON (Ficha Letra A. Nº 77|981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos junio 3 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 15795 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ERICO SILVA SILVA y CARMEN TERESA LADO ROCHA (A. 18|980) y se emplaza a todos los interesados, a que se presenten dentro de sesenta días a manifestar sus derechos. — Rivera, marzo 10 de 1980. — Mabel Eguren Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15435 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran SILVERA LARENA, MARIA GRACIELA c/LAGO BARBAT, RICARDO PEDRO (Ficha 249|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de abril de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 12550 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DELLEPIANI, HUMBERTO y OLIVERA, RAQUEL (Ficha 317|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de abril de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 12551 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: RODRIGUEZ SOSA ENEIDA contra PEREYRA COLA ADEMAR (F|208|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días. — Rocha, setiembre 15 de 1980. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14490 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran PUÑALES CARRERO, WALTER c/MIGUEZ, MARIA DEL CARMEN (F. 139|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de marzo de 1981 — Esc José A Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 14026 Jun.1º-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ELIO VON DER PUTTEN y JUVELINA GONZALEZ (A. 104|978), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, octubre 9 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 14339 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se cita, llama y emplaza a FRANSVAN DAMME, para que comparezca en los autos de disolución y liquidación de sociedad conyugal (F|1436|980), iniciados por su esposa doña PURA CAMPOS GRAÑA en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Rocha, 10 de febrero de 1981. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 216.00 30|pub 11943 May.13-v jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS PINTOS y SHIRLEY CUÑA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Rivera, 21 de marzo de 1980. — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14340 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: DAVIDOVITCH MIGUEL MENDELL con SONIA WOFKANEZ de DAVIDOVITCH, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 681|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Miguel Mendell Davidovitch y Sonia Wofkanez de Davidovitch, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de junio, 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 16383 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: LLANES ELSA VICTORIA con FRANCISCO SOLANO BEQUIO Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha A|345|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elsa Victoria Llanes y Francisco Solano Bequio, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 13 de mayo de 1981. — Luis A. Avellanal Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 15427 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: SOSA de SUMMER, AURISTELA con HECTOR PATRICIO SUMMER, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A 169|981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Hector Patricio Summer y Auristela Sosa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 13 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
5) N$ 216.00 20|pub. 15085 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ARRESEIGOR de LUCAS, IRMA RENEE con RICHARD WINSTON LUCAS. "Dis. y Liq. de la Soc. Con" (F A 57|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Winston Lucas e Irma Renee Arreseigor de Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren

interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 26 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 15086 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "KUCHMAN JUAN y SARA SKORUBSKI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F|A|915|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Kuchman y Sara Skorubski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 27 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 3769 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: TRINIDAD, SANTA TERESA con ROSALIO ROMERO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 46/981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rosalio Romero y Santa Teresa Trinidad, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 23 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 14699. Jun.8-v.jun.30. Jul 21-v.jul 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 2 de abril de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN PABLO DAGUERRE BARQUIN y SILVANA YEBRA BALBELA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783) — San José, mayo 12 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 15225 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 26 de marzo de 1981 se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los señores UBARO RENE COR PALACIO y DELTA RAQUEL AGUIAR ECHEVERRIA, citándose a todos los que tengan interes a que comparezcan dentro 10.783). — San José, mayo 14 de 1981. — Juan del término de sesenta días (artículo 7º, ley José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13842 Jun.11-v.jul 21 Jun.30-v.jul 29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 23 de abril corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN FRANCISCO MARCH y MARIA ALICIA URDANGARIN, citándose a todos los que tengan interes a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783) — San José mayo 15 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub 13590 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 27 de febrero del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE PEDRO LUCIC y GRISELDA DAYSI MARIÑO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley N 10 783) — San José marzo 10 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 13589 Jun.1º-v jun 29

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de mayo corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de HECTOR RAUL GONZALEZ y MARIA SUSANA VERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10 783) — San José, Mayo 15 de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 13843 May.29-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 26 de marzo de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los señores UBARO RENE GOR PALACIO y DELTA RAQUEL AGUIAR ECHEVERRIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10 783) — San José, mayo 14 de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub 13842 May.29-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 2) de abril de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL CLAUDIO MON FORTE SANCHEZ y RAMONA ARRAZABAL MEDINA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10 783) — San José mayo 20 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 13591 May.28-v.jun.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUSTO RICARDO TORRES con MARIA ISABEL BAGES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Libro 36, folio 559, año 1966), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Ricardo Torres y María Isabel Bages citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes. 26 de marzo de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 15583 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ALBERTO JOSE QUINTANA con MARIA SILVIA ZUNINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 302, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Quintana y María Silvia Zunino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 28 de abril de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216 00 20|pub. 15582 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, de los esposos HECTOR ALEJO MEDERO y ZULMA IRIS ONETTO de MEDERO Ficha letra A Nº 65|981, citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Fray Bentos, 11 de mayo de 1981 — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario.
5) N$ 180 00 20|pub 14152 Jun.2-v jun 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: PEDRO HUMBERTO IGENES SCHMIDT con MARIA ANGELICA ACEVEDO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 369, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Humberto Igenes Schmidt y María Angélica Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 19 de mayo de 1981. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 15230 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos RAUL CARDOZO y LERIDA BEATRIZ PILON de CARDOZO Ficha Letra A Nº 52/981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10 783 — Fray Bentos, abril de 1981 — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
5) N$ 180 00 20|pub. 13419 Jun.1º-v.jun 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ESTER MAXIMIANA AGUIRRE con JOSE MARIA RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días — Tacuarembó, abril 29 de 1981 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13648 May.28-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por RAUL PEREIRA BORGEAUD y WILMA MARGARITA PACIEL DE PEREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días — Tacuarembó, 11 de mayo de 1981 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 13825 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes, existente entre don NELSON MOYANO y doña MADRESELVA PEÑAFLOR, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (F A. 45|981). — Paso de los Toros, 7 de abril de 1981. — Yolanda R De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15643 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre don JUAN ANTONIO DOS SANTOS y ANATOLIA DUARTE, citando y emplazando a todos los interesados y en particular a la cónyuge demandada, por el término legal. (F. A. 134|981). — Paso de los Toros, 25 de mayo de 1981 — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15644 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre MANUEL JOSE XAVIER dos SANTOS y GENECI DAMACENA (Ficha Nº 206|B|Año 1981, emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1981. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 16363 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno y caratulados: Guerra Olda Daisy c.|BARRAGAN JORGE EDUARDO "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D 435|980) se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Barragan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

7) N$ 270 00 30|pub. 11731 May.12-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: VIERA, JUAN CARLOS c.|GALVAN, SELVA LUCY "Divorcio por causal" (Ficha 562|980) se cita, llama y emplaza a Selva Lucy Galván a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 13 de mayo de 1981 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria

7) N$ 270,00 30|pub 1237 May.19-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Silvera, Agosto c./ Mª DEL CARMEN ROMAR "Divorcio" (Ficha 26 979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María del Carmen Romar para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto

7) N$ 270.00 30|pub. 12555 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: 'María Magdalena Grbavac contra RAMON RIVERO. Divorcio' (F B 786|979), se cita llama y emplaza a don Ramón Rivero, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención Estos autos se tramitar con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4155), 30|pub. 41378 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Kunar María Mercedes c/BERDEN JUAN CARLOS Divorcio' (Ficha B 180|981) se cita llama y emplaza a Juan Carlos Berden para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 5 de 1981 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta

7) N$ 270,00 30|pub 11848 May.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: Pavlotzky, Gabriel c./ ORTIZ, MARIA ROSALIA "Divorcio" (Ficha C 262/980), se cita, llama y emplaza a María Rosalía Ortiz, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.

7) N$ 324.00 30|pub 14731 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.ag 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Pacheco, Juan A c./ FRASER MINNIE A., "Divorcio" (Ficha D. 232/981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Minnie Ann Fraser Allen para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 270.00 30|pub. 15163 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.ag 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Laureiro Isabel c/ RIVERO JOSE LUIS - Divorcio" (Ficha D|266 bis|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Luis Rivero para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 270.00 30|pub. 14462 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Fleitas María Cristina c/ MENDEZ EGLIO NEBER - Divorcio" (Ficha D|864|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eglio Neber Méndez para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 270.00 30|pub. 14446 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos MORA MARIANO c/ FERREIRA SANTA Divorcio (Ficha D 34|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Santa Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 10 de marzo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 270 00 30|pub. 13567 May.28-v.jun.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Víctor Vicente Solís, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, caratulados: "Navarro, Reina Cristina c/SOLIS, VICTOR VICENTE - Divorcio" (Ficha E 146|981) — Montevideo, 12 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 162,00 30|pub. 12938 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Delia De León c/OMAR BARRETO - Divorcio" (Ficha E|302|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Omar Barreto para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 270,00 30|pub. 14424 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados. "Teresa Mendez c/ABDON ACOSTA Divorcio por Sola Voluntad" (Ficha E. 944|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Abdón Acosta, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de abril de mil novecientos ochenta y uno — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

7) N$ 270.00 30|pub 11862 May.13-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: se cita, llama y emplaza a don ROBERTO MARTIN GIL, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: Tesoriero, Aurora María Tomasa c.| ROBERTO MARTIN GIL - "Conversión al Divorcio" (Ficha D|601|980),. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto

7) N$ 216.00 30|pub. 13763 May.29-v.jun.30. Jul.21-v jul.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: RICARDO SANCHEZ HEREDIA c.|MARIA ORTIZ ZAPATA "Divorcio (Ficha B 57|981). citar y emplazar a María Ortiz Zapata, para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

7) N$ 216,00 30|pub. 12398 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Karaketeyan, Lina c/BISHMISHIAN, JACOBO - Juicio de Divorcio" (Ficha D|1013|980) se cita, llama y emplaza a Bishmishian Jacobo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de noviembre de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

7) N$ 270,00 30|pub. 14482 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno y caratulados: "Guerra, Olda Daisy c/BARRAGAN JORGE EDUARDO Divorcio Sola Voluntad' (Ficha D 435|980) se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Barragán a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo - de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

7) N$ 270.00 30|pub 11731 May.14-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Sertic Vlado c./ DRATMAN DELIA, 'Conversión al Divorcio" (Ficha D 543/980), se cita, llama y emplaza a Delia Dratman a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, para notificarse de la sentencia Nº 203, de fecha cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno, en la que se decretó la conversión en divorcio de la sentencia de separación personal que obra a fs uno — Montevideo. 7 de mayo de 1981 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria

7) N$ 324.00 30|pub 11813 May.13-v.jun.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Mastrantuóno, María del Carmen c/LORENZO, FRANCISCO - Divorcio Causal" (Ficha D 239|981), se cita, llama y emplaza a Francisco Lorenzo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, primero de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

7) N$ 270,00 30|pub. 14658 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Alamo, Martha Magadalena c./ TORRES, CARLOS MARIA, "Divorcio" (Ficha 121/981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos María Torres, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

7) N$ 270.00 30|pub. 15121 Jun.11-v.jun 30 Jul.21-v.ag 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Ubal, Irene c|FILPI, TULIO ROQUE. - Divorcio". (Ficha 119|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Tulio Roque Filpi, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

7) N$ 270.00 30|pub. 14447 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.ago.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "Teresa Greco contra ENRIQUE VIOTTI Divorcio" (Ficha B. 169/981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Enrique Viotti, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designar sele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

7) N$ 270.00 30|pub. 16152 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita llama y emplaza a CIRO VACCA, a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Carmela Di Martino c. CIRO VACCA. Divorcio". (F. A. 265|981). — Montevideo, 25 de mayo de 1981. - Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 15834 Jun.17-c.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Maribel Sosa Rivero c.| OTICIO RAMON GARCIA "Divorcio" (Ficha C. 637|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Oticio Ramón García para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 23 de febrero de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

7) N$ 270.00 30|pub. 13765 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Nery Hortencia Ocampo Rosano. a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Clavijo, Luis Alberto c/NERY HORTENCIA OCAMPO ROSANO Divorcio" (Ficha A. Nº 653|980). — Montevideo, 28 de abril de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub 11522 May.13-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Gogna Morales Marta Liliana c.|PLOTTIER GUSTAVO ADOLFO. "Divorcio" (Ficha D 257|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gustavo Adolfo Plottier para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Montevideo, 10 de junio de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 16301 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se cita al previo juicio conciliatorio, llama y emplaza a MARIA ELIDA SERRA. por el término de noventa días. para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: De Vargas. Washington c.|SERRA, MARIA ELIDA "Divorcio" (Ficha E. 1031|980) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 28 de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216 00 30|pub 11730 May.12-v.jun 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Pino Nair Estrella c/CARLOS ADELMO PUGLIA - Divorcio" (F. E. 323-980). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Alberto Puglia, a que comparezcan ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, once de junio de mil novecientos ochenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

7) N$ 216,00 30|pub. 14481. Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Jose Viterbo Ferreira Escobar c./ NIDIA BARBOZA "Divorcio" (Ficha E. 247/981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Nidia Barboza a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. once de mayo de mil novecientos ochenta y uno — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto

7) N$ 270.00 30|pub. 13503 May 28-v.jun 30 Jul 21-v.jul 29

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, Dra. Sara Diez de Mazzotti, se cita, llama y emplaza a comparecer en este Juzgado a MIRTALA RAMOS, a la audiencia de conciliación fijada para el día veintiséis de octubre a las 15 horas. del cte año, previa al juicio que por Divorcio por las causasles dispuestas por los Incs 1 o 3 o 6 u 8 o 9 del artículo 148 del Código Civil, modificado, por la ley Nº 14 766, le iniciará WALTER ROBLEDO GUIDO con domicilio en Francisco Aguilar Nº 931 de esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente, que sello. signo y firmo en Montevideo. a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno -- Esc. Nora A Annunziatto, Actuaria.

7) N$ 432.00 30|pub. 14285 Jun.3 v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Fernández Rodríguez. Víctor Francisco c./ NIBIA ESTHER ESPINOSA ORTIZ "Divorcio por Causal" (Ficha A. Nº 681, año 1980). se cita, llama y emplaza a Nibia Esther Espinosa Ortiz, para que comparezca a estar a derecho, así como tentar la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras 22 de diciembre de 1980. — Graciela V González López, Actuaria.

7) N$ 270 00 30|pub. 13892 Jun.1º-v.jun.30 Jul 21-v.jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: Guerrero, Isabelino Modesto c./ CASTRO, MARTA OFELIA, "Divorcio" (Ficha A Nº 136, año 1981), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Marta Ofelia Castro para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos, citándola, asimismo, a llenar el requisito de conciliación — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras. 8 de mayo de 1981. — Graciela V González López, Actuaria.

7) N$ 324.00 30|pub. 13894 Jun.1º-v.jun.30 Jul.21-v.jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Martínez, Gladys Alida c| MARI NELSON FALERO - Divorcio" (Fa. A. 72|981) se cita, llama y emplaza al señor Mari Nelson Falero, por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. -- Colonia, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto

7) N$ 216.00 30|pub. 16200 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag 20.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Piriz Mildred contra CARLOS FERNANDO SAURRE Divorcio por causal" (Ficha 53|981). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Fernando Saurre a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Colonia, 23 de abril de 1981 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30|pub. 13115 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: "Dornell, Noemí contra FELICIANO CONDE Divorcio" (FA 482|981) citar y emplazar a Feliciano Conde, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, mayo 25 de 1981. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto

7) N$ 216 00 30|pub. 14361 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

de Maldonado, en autos: LEDESMA ELIA GRISELDA c| CLAVIJO, MARTIN EPIFANIO - "Divorcio" (Ficha Nº 319|930), se cita, llama y emplaza por treinta días a Martín Epifanio Clavijo para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 20 de agosto de 1980. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
7) N$ 54.00 10|pub. 15410 Jun.12-v.jun.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos Cabrera, María del Carmen C. OLIVERA DINO CLEMENTE "Divorcio por causal" (Fa A|183|1981) se cita, llama y emplaza a Dino Clemente Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho en autos durante el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de abril de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub. 13406 May.27-v.jun.30
Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Renee Beatriz Malatesta de Villas Boas c.|IVO VILLAS BOAS IRACHE "Divorcio por sola voluntad" (Ficha B 50|1981), se cita, llama y emplaza a Ivo Villas Boas Irache, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, 13 de marzo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 41496 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: Cespedes Rosa Valentina c.|PAMPILLON DIONISIO. "Divorcio Unilateral" (F. 544|981), se cita, llama y emplaza a Dionisio Pampillón, a estar a derechos en estos autos, por el término de treinta días y a los efectos de notificación legal se hacen estas publicaciones. — Se gestiona auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 11 de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 41530 Jun.17-v.jun.30
Jul.21-v.jul.21.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al señor ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ Nº 25.710 Peón de Remesa Peñarol a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 41552 Jun.22-v.jun.24.

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al señor LORENZO ARTURO GOMEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos para que comparezcan ante la División Personal de esta Gerencia La Paz Nº 1095 a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 41551 Jun.22-v.jun.24.

Se emplaza al señor CARLOS PRESTES NEGRIN, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia; La Paz 1095, a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 41582 Jun.23-v.jun 25.

Se emplaza al señor GUALBERTO GONZAGA SENOSIAIAN MARTINEZ funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia: La Paz Nº 1095, a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 41581 Jun.23-v.jun.25.

Se emplaza al señor DANTE AMILCAR CAMPI SUAREZ Nº 11.749, peón especializado de Remesa Central de Coches Motores a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 41580 Jun.23-v.jun.25.

Se emplaza al señor NESTOR ALVAREZ ACOSTA, Nº 12.286, peón de Taller Mecánico a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 41579 Jun.23-v.jun.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA

A los señores extractores de agua para riego

Se emplaza a todos los regantes que tengan derechos de extracción vigentes a presentarse ante la Dirección de Hidrografía (M.T.O.P.) a fin de efectuar Declaración Jurada del caudal de agua a extraer y áreas a regar en la zafra 1981|1982 desde el 29|6|1981 hasta el 24|7|981.

En caso de no formular la misma dentro del plazo anteriormente establecido, se gestionará inmediatamente la caducidad del derecho.

Lugares donde se podrá efectuar la misma

— Junta Regional de Riego para el Departamento de Artigas, ubicada en la calle Treinta y Tres 287, ciudad de Artigas.

— Junta Regional de Riego para la Cuenca del Río Cebollatí y afluentes, ubicada en la calle Juan A. Lavalleja 192, ciudad de Treinta y Tres.

— Junta Regional de Riego para el Departamento de Cerro Largo ubicada en la calle General Artigas s|n frente al pasaje F de Trueba, ciudad de Río Branco.

— Junta Regional de Riego para el Departamento de Rocha, ubicada en la calle 18 de Julio 29, ciudad de Rocha.

— Junta Regional de Riego para la Cuenca del Río Tacuarembó y afluentes ubicada en la calle Rivera 286, ciudad de Tacuarembó.

— En Montevideo, Dirección de Hidrografía del M.T.O.P. ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414, 3er. piso. — CIN (CIME) Horacio Maciel. — La Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 41566 Jun.22-v.jun.24.

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña Norma Stella Gómez Calvar para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Alberto Calvar López, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte del Octavo Distrito Judicial del Estado de Nevada, Condado de Clark, el 11 de setiembre de 1978. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación
8) N$ 270.00 30|pub. 10322 Jun.15-v.jun.30
Jul.21-v.ag.14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a Adolfo Omar Pírez García, funcionario de la Facultad de Agronomía, a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1968, tercer piso), dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana afin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (expediente 3233|81|Agr., numeración de Rectoría), conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.189, decretos del 15 de octubre de 1929 y 29 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Enrique Sánchez, Jefe de Servicio de Compras y Suministros.
8) (C. C.) 3|pub. 41594 Jun.23-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos LARROSA HERNANDEZ, YAMANDU "Sucesión". (Ficha B. 706|980), se emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Larrosa para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
8) N$ 162.00 30|pub. 8738 Jun.4-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "SAENZ LOPEZ, ELIAS EUSTAQUIO - Sucesión" (Ficha S 109|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elizabeth Sáenz, para que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de su padre Elías Eustaquio Sáenz López, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
8) N$ 216,00 30|pub. 14014 Jun.1º-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Rzeteiny, Minka c/SAMUEL MOISES MIODOVNIC. "Reivindicación" (Ficha C 439|980), se emplaza por el término de noventa días a Samuel Moises Miodovnic para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
8) N$ 270,00 30|pub. 11677 May.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, Dr. Jesús María Pereira Sucunza, se cita llama y emplaza a Angel Pedro Grassi, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: RAIMUNDOS o RAMUNDOS, MARIA IOANNA (Ficha B 33/981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
8) N$ 324,00 30|pub. 15460 Jun.15-v.jun 30
Jul.21-v.ag.14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Canelones en autos: "Intendencia Municipal de Canelones c| ASUNCION FAJARDO - Juicio Ejecutivo" (Lº VII, Fº 105 Nº 44 año 1977), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Asunción Fajardo a título particular o universal por el término de treinta días para que comparezcan en autos a deducir sus derechos en forma. — Santa Rosa, 3 de noviembre de 1977. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.
8) (C. C.) 10|pub. 41555 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Intendencia Municipal de Colonia contra LEIVA, TOMAS y otros. "Denuncia de obra ruinosa" (Ficha C. Nº 100|981), se hace saber que se ha conferido traslado de la demanda; en consecuencia, se cita, llama y emplaza a María Chalabi Abrahim de Hana, Heriberto, Nilda y Estela Abrahim Chalabi, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento legal. — Carmelo, 5 de junio de

1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 41569 -Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Dirección de Tasas y Tributos

Construcción de Veredas en la ciudad de Maldonado y Punta del Este.

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación y Obras de Mejoras vigentes, se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación a hacer efectivo el pago de las cuentas por concepto de construcción de Veredas en la ciudad de Maldonado y Punta del Este.

Régimen de pago a opción del contribuyente, al contado con un 10% de bonificación o hasta en 20 cuotas mensuales o trimestrales con el 2% de interés mensual.

En caso de no presentación del contribuyente dentro de los treinta días de efectuada la publicación se aplicarán los recargos y multas correspondientes.

Calle Manzana Padrón Importe

Cont. Ventura Alegre, 189, 10.254, nuevos pesos 8.615,00.
Cont. Ventura Alegre, 189, 9.839, nuevos pesos 8.615,00.
Cont. Ventura Alegre, 189, 10.197, nuevos pesos 12.819,12.
Cont. Ventura Alegre, 188, 10.041, nuevos pesos 14.859,15.
Cont. Ventura Alegre, 188, 1.243, nuevos pesos 10.751,52.
Cont. Ventura Alegre, 188, 12.454, nuevos pesos 10.751,52.
Cont. Ventura Alegre, 188, 8.008, nuevos pesos 10.751,52.
Cont. Ventura Alegre, 1.000, 5.632, nuevos pesos 10.889,36.
Cont. Ventura Alegre, 1.000, 5.622, nuecos pesos 10.338,00.
Cont Ventura Alegre, 1.000, 5.621, nuecos pesos 10 338,00.
Florida, 8. 851, N$ 893,76.
Florida, 8, 57. N$ 3.169,66.
Florida, 8. 836. N$ 2.425,92.
Román Guerra, 8, 837. N$ 1.481,09.
25 de Mayo, 8. 62. N$ 587,33.
25 de Mayo, 8, 6.931. N$ 7?8,85.
25 de Mayo, 8. 13.975, N$ 689,47.
Sarandí, 8 877. N$ 2.553,60.
Sarandí, 8. 876. N$ 4.424,11.
Sarandí, 8, 60, N$?.500,72.
Sarandí, 8. 61. N$ 1.359,79.
Sarandí, 8. 13.974. N$ 2.419,54.
3 de Febrero, 108, 10.377. N$ 6.288,09.
3 de Febrero, 108, 792. N$ 8.057,75.
3 de Febrero, 108. 10.376. N$ 6.059,99.
3 de Febrero, 108, 580. N$ 7.230,20.
3 de Febrero y Dodera, 53, 1.761, nuevos pesos 34.501,66.
Dodera, 53 313. N$ 2.279,09.
Dodera, 1.010. 3 296. N$ 4.938,75.
Dodera, 1.010. 6.490, N$ 7.617,91.
Dodera, 1.010. 6.346. N$ 4.571,53.
Dodera, 1 010 2.950, N$ 9 156,34.
Dodera, 1 010. 1 704. N$ 15.270,14.
Dodera, 98. 3.299, N$ 8 787,80.
Dodera, 64. 1 169. N$ 18 346,94.
Cebollatí y R. Guerra, 74, 2.351, nuevos pesos 12.235,10.
18 de Julio, 82, 468. N$ 3.587,14.
18 de Julio, 82, 467, N$ 1.310,90.
18 de Julio, 82, 467 bis, N$ 3.709,94.
18 de Julio, 82, 466, N$ 4.843,78.
18 de Julio y Cebollatí, 76, 14.651, N$ 12.226,54.
Cebollatí, 76, 7.032. N$ 5.976,96.
Cebollatí, 76, 9 872, N$ 5.976,96.
18 de Julio, 76, 10.035, N$ 1.707,89.
18 de Julio, 76, 6.995, N$ 3.050,21.
Dodera, 108, 577, N$ 9.424,12.
Dodera, 108, 15.544, N$ 3.065,52.
18 de Julio, 76, 425, N$ 654,02.
Dodera, 108, 582, N$ 5.175,56.
Dodera, 108, 581, N$ 3.427,20.
Dodera, 108, 15.543, N$ 5.911,92.
Dodera y 3 de Febrero, 108, 15.890, N$ 19.135,25.
Dodera, 98, 3.294, N$ 5.323,58.
Dodera y Santana, 98, 209, nuevos pesos 92.086,00.
Montevideo, 19, 127, N$ 9.219,17.
San Carlos, 59, 15.962, N$ 4.756,68.
San Carlos y 25 de Mayo, 43, 249, nuevos pesos 54.096,00.
25 de Mayo Rincón, 43, 248, nuevos pesos 25.728,00.
Rincón, 43, 255, N$ 9.765,00.
San Carlos, 141, 872, N$ 7.128,15.
San Carlos y V. Alegre, 45, 267, nuevos pesos 41 121,97.
Ventura Alegre, 45, 268, nuevos pesos 11.426,30.
Ventura Alegre, 45, 269, N$ 9.566,21.
Ventura Alegre, 46, 270. N$ 5.367,?1.
San Carlos, 46, 7.080. N$ 8.184,42.
San Carlos. 46. 272, N$ 23.294,38.
San Carlos, 46, 1.676. N$ 7.971,84.
Ventura Alegre, 141, 3.322. N$ 4.796,39.
Ventura Alegre, 141, 621 ,N$ 5.972,23.
Ventura Alegre, 142, 1.714. N$ 10.908,69.
Ventura Alegre, 142, 624, N$ 20.322,66.
Florida, 140, 614, N$ 17.734,35.
Florida y San Carlos, 140, 613, nuevos pesos 39.936,09.
San Carlos, 140, 619, N$ 5.299,20.
San Carlos, 140, 890, N$ 3.179,52.
San Carlos e Ituzaingó, 140, 618, nuevos pesos 41.904,86.
Ituzaingó, 141, 621, N$ 11.208,98.
Ituzaingó, 141, 15.556. N$ 6.885,65.
Ituzaingó, 141, 620. N$ 5.766,19.
Ituzaingó y San Carlos, 44, 825, nuevos pesos 17.225,71.
Ituzaingó, 44, 1.680, N$ 7.418,88.
Ituzaingó, 44, 1.681, N$ 596.16.
Ituzaingó, 45, 265. N$ 5.961,60.
Ituzaingó, 45, 15.679, N$ 6.975,07.
Román Guerra, 73, 1.119. N$ 51.676,90.
Ventura Alegre, 121, 10.234, nuevos pesos 18.563,28.
Ventura Alegre, 120, 1.235 N$ 16.235,90.
Ventura Alegre, 188, 8.043, N$ 13.830,71.
Ventura Alegre, 189, 10.229, nuevos pesos 12.683,46.
Ventura Alegre, 189, 10.172, nuevos pesos 17.144,98.
Ventura Alegre, 1.000, 5.623, nuevos pesos 14.021,92.
Román Guerra, 79, 10.983, nuevos pesos 6.883,49.
Román Guerra, 79, 448, N$ 6.800,63.
Román Guerra, 79, 449, nuevos pesos 13.506,14.
Román Guerra, 79, 450, N$ 6.485,54.
Román Guerra, 79, 451, N$ 6.485,54.
Román Guerra, 80, 456, N$ 12.011.04.
Sarandí, 7, 8.063, N$ 4.213,44.
Sarandí, 7, 56, N$ 5.061,60.
Sarandí, 7, 8.000, N$ 3.589,63.
Sarandí, 7, 1.836, N$ 4.158,72.
Sarandí, 7, 52, N$ 14.191,63.
Montevideo, 7, 4.652, N$ 2.648,45.
Montevideo, 7, 5.334, N$ 2.648,45.
Montevideo, 7, 15.876, N$ 426,82.
Montevideo, 7, 1.315, N$ 3.759,26.
Cont. V. Alegre, 121, 9.979, nuevos pesos 11.027,20.
Cont. V. Alegre, 121, 1.234, nuevos pesos 12.264,32.
Cont. V. Alegre, 121, 10.233, nuevos pesos 21.503,04.
Cont. V. Alegre, 120, 5.634, N$ 9.069,87.
Cont. V. Alegre, 120, 5.629, nuevos pesos 7.629,44.
Cont. V. Alegre, 120, 5.628, N$ 9.827,99.
J. P. Varela, 64, 2.947, N$ 239,90.
18 de Julio, 82, 468, N$ 753,98.
18 de Julio, 81, 459, N$ 2.433,31.
Montevideo y R. Guerra, 7, 1.671, nuevos pesos 4.521,05.
Román Guerra, 7, 1.709, N$ 5.963,33.
Román Guerra, 7, 2.275, N$ 6.860,11.
Román Guerra, 7, 54, N$ 2.761,75.
Román Guerra, 7, 1.912, N$ 6.477,41.
Román Guerra y 25 de Mayo, 7, 1.690, N$ 4.935,17.
Treinta y Tres, 36, 210, N$ 6.339,00.
Treinta y Tres, 36, 9.677, N$ 1.404,00.
Treinta y Tres 54, 313, N$ 2.700,00.
Treinta y Tres, 54, 9.974 N$ 7.200,00.
Treinta y Tres, 54, 10.175, N$ 174,00.
Dodera, 36, 10.323, N$ 4.356,00.
Dodera, 36, 10.322, N$ 4.329,00.
Santana, 17, 113, N$ 13.809,00.
Santana, 17, 10.347, N$ 5.376,00.
Santana y Dodera, 17, 115, N$ 54.726,00.
Dodera, 16, 3.913, N$ 5.889,00.
Dodera, 16, 3.911, N$ 5.889,00.
Dodera, 16, 3.909, N$ 5.580,00.
Rincón, 99, 798, N$ 6.207,00.
Rincón, 100, 812, N$ 5.121,00.
Rincón, 100, 759, N$ 6.741,00.
Rincón, 100, 4.477, N$ 7.863,00.
Rincón y Treinta y Tres, 100, 4.478, N$ 9.341,40.
Treinta y Tres, 39, 224, N$ 4.515,00.
Rincón, 39, 3.140, N$ 5.580,00.
Rincón, 40, 1.235, N$ 3.729,60.
Treinta y Tres, 39, 15.533, N$ 4.290,00.
Rincón y Santana, 41, 237, N$ 7.668,00.
Santana, 41, 8.040, N$ 5.760,00.
Santana, 41, 9.854, N$ 4.224,00.
Santana y San Carlos, 239, nuevos pesos 21.969,00.
Santana, 40, 234, N$ 7.874,40.
Román Guerra, 79, 442, N$ 17.755,20.
Cebollatí y R. Guerra, 73, 406, nuevos pesos 27.927,00.
Román Guerra, 73, 10.191, nuevos pesos 5 832,00.
Román Guerra, 74, 410, N$ 10.531,20.
Román Guerra, 73, 407, N$ 9.084,96.
Rambla Gral. Artigas (P. del Este), 50 287, N$ 29.346,04.
Calle Nº 23 (P. del Este), 32, 523, nuevos pesos 49.880,59.
Calle Nº 32, (P. del Este), 632 L. Fomento, N$ 12.965,13.
Calle Nº 27 (P. del Este), 22, 1.654, nuevos pesos 1.626,57.
Calle Nº 27 (P. del Este), 22, 2.772, N$ 725,99.
Calle Nº 27 (P. del Este), 19, 607, nuevos pesos 315,65.
Calle Nº 27 (P. de Este), 19, 116, nuevos pesos 1.680,83.
Calle Nº 27 (P. de Este), 19, 117, nuevos pesos 378,78.
Calle Nº 27 (P. del Este), 19, 119, nuevos pesos 220,95.
Calle Nº 27, (P. de Este), 19, 120, nuevos pesos 78,91.
Calle Nº 27 (P. del Este), 19, 121, nuevos pesos 915,38.
Calle Nº 27 (P del Este), 21, 585, nuevos pesos 9.603,59.
Calle Nº 27 (P. del Este), 21, 4.624, N$ 5.200,30
Calle Nº 27, (P. del Este), 22, 1.650, N$ 268,30.
Calle Nº 27, (P. del Este), 22, 131, N$ 6 206,43
Calle Nº 22 (P del Este), 29, 176 P. H., N$ 18.055,07.
Calle Nº 22 (Punta del Este), 29, 175, N$ 3.787,78.
Calle Nº 22 (P. del Este), 23, 311 P. H., N$ 2.024,09.
Calle Nº 22 (P. del Este), 23, 135, nuevos pesos 197,28.
Calle Nº 22 (P. del Este), 23, 1.643, N$ 315,65.
Calle Nº 22 (P. del Este), 32, 523, nuevos pesos 5.701,39

Calle Nº 22 (P. del Este), 32, 186, nuevos pesos 789,12.
Calle s|n (Piriápolis), C. 2.008, nuevos pesos 166.699,40.
8) (C.C.) 10|pub. 41527 Jun.17-v.Jul.1º

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada a ampliación de la Sede de la Escuela Nacional de Policía

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15º de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública de acuerdo con el artículo 1º, Inciso A y artículo 3º de la ley Nº 3 915 del 2 de octubre de 1911, el artículo 4º de la ley Nº 3.958 y resolución del Poder Ejecutivo número 56|980 del 30 de diciembre de 1980, el siguiente bien inmueble:

Expropiación Nº 1
Propietario: Francisco Ramón Sarubbi Farago.
Padrón Nº 75.103.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Area que se expropia: 10 hectáreas, 6.540 metros cuadrados.
Técnico autorizante del plano: Ing. Agrim. Carlos A. Arzúa.

Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí Nº 390 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la citada ley previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso. — Montevideo, junio de 1981. — Margarita Rodríguez Cabrera, Adm. III.
9) (C. C.) 8|pub. 41575 Jun.22-v.Jul. 1º.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II - Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande.
Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 2098|R.|8|T.|II.
Propietarios: Miguel A. y Jorge N. Pasalacqua.
Padrón Nº 38.262 (parte).
Area a expropiar: 0 Há. 8.520 m. c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II - Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 2139|R.|8|T.|II.
Propietarios: Mario Fernando y Angel Manuel Martínez Gutiérrez.
Padrón Nº 5.823 (parte).
Area a expropiar: 0 Há. 4.517 m. c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II - Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 2138|R.|8|T.|II.
Propietarios: Mario Fernando y Angel Manuel Martínez Gutiérrez.
Padrón Nº 35.043 (parte).
Area a expropiar: 1.969 m. c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja"
Tramo II - Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente Nº 2137|R.|8|T.|II.
Propietario: Suc. José Alberto Villanueva Pereyra.
Padrón Nº 13.264 (parte).
Area a expropiar: 409 m. c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II - Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande.
Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 2105|R.|8|T.|II.
Propietario: Conaprole.
Padrón Nº 54.121 (parte).
Area a expropiar: 3 Hás. 4.271 m. c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II - Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande.
Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 2136|R.|8|T.|II.
Propietario: Sinforoso Granja Morín.
Padrón Nº 54.740 (parte)
Area a expropiar 2 Hás. 1.720 m. c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja"
Tramo II - Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande.
Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 2103|R.|8|T.|II.
Propietario: Julio César Oribe.
Padrón Nº 54.676 (parte)
Area a expropiar: 0 Há. 2.163 m c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II - Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande.
Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 2092|R.|8|T.|II.
Propietario: Suc. José Ramón Vázquez.
Padrón Nº 52.583 (parte).
Area a expropiar: 0 Há. 4.020 m. c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II - Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande.
Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 2104|R.|8|T.|II.
Propietario: Juan Carlos Casella.
Padrón Nº 38.248 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 8.766 m. c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II - Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande.
Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 2133|R.|8|T.|II.
Propietario: Henry Mazaurin.
Padrón Nº 54.558 (parte).
Area a expropiar: 0 Há. 7.651 m. c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja"
Tramo II - Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande.
Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 2134|R.|8|T.|II.
Propietario: José Romero Bentancor.
Padrón Nº 45.639 (parte).
Area a expropiar: 0 Há. 8.037 m. c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja"
Tramo II - Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande.
Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 2135|R.|8|T.|II.
Propietario: Juan C. Briano.
Padrón Nº 50 428 (parte)
Area a expropiar: 0 Há. 6.770 m. c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II - Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande.
Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente Nº 2093|R.|8|T.|II.
Propietario: Ilda Sorrenti de Slazinskas.
Padrón Nº 37.667 (parte).
Area a expropiar: 2 Hás. 1.736 m. c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja"
Tramo II - Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 2086|R.|8|T.|II.
Propietario: Leoncio González Casanovas.
Padrón Nº 25.866 (parte)
Area a expropiar: 2 Hás. 345 m. c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II - Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 2087|R.|8|T.|II.
Propietario: Juan Abel Rodríguez.
Padrón Nº 19.469 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 4.456 m. c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo II - Empalme Olmos - Arroyo Solís Grande.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 2088|R.|8|T.|II.
Propietario: Silvio Hernández.
Padrón Nº 18.145 (parte).
Area a expropiar: 364 m. c.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo I - Punta de Rieles - Pasaje Superior Empalme Olmos.
Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Tramo I - Punta de Rieles - Pasaje Superior Empalme Olmos.
Expediente Nº 421|R.|8|T.|I.
Propietario: Juan de los Santos.
Padrón Nº 1.516 (parte).
Area a expropiar: 73 m. c. 74.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo I - Punta de Rieles - Pasaje Superior Empalme Olmos.
Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente Nº 516|R.|8|T.|I.
Propietario: Juan Carlos Peña.
Padrón Nº 52.253 (parte).
Area a expropiar: 6 Hás.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo I - Punta de Rieles - Pasaje Superior Empalme Olmos.
Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 619|R.|8|T.|I.
Propietario: Washington Aitcin.
Padron Nº 53.907 (parte) - (segregado del padrón Nº 37.677)
Area a expropiar: 6.867 m. c. 34.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
Tramo I - Punta de Rieles - Pasaje Superior Empalme Olmos
Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: 588|R.|8|T.|I.
Propietario: Bartolomé Trujillo.
Padrón Nº 13.710.
Area a expropiar: 2.948 m. c. 29.

Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja"
Tramo VII - A. Gutiérrez - A. del Medio
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja
Expediente Nº 1060.
Propietario: Rogelio Allatar Acosta Mena.
Padrón Nº 406 (parte).
Area a expropiar: 253 m. c. 47 dm. c.

Ruta Nº 31.
Tramo Salto - Tacuarembó.
Ubicación: 5ª Sección Judicial del departamento de Salto
Expediente Nº 6804.
Propietario: Carlos Romario Padhila.
Padrón Nº 948 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 3.945 m. c.

Ruta Nº 31.
Tramo Salto - Escuela Agronómica.
Ubicación: 3ª Sección Judicial del departamento de Salto
Expediente Nº 7322.
Propietario: Cantalicia Ferreira.
Padrón Nº 5.737.
Area a expropiar: 1.045 m. c. 46 dm. c.

Ruta Nº 31.
Tramo Salto - Escuela Agronómica.
Ubicación: 3ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 7333.
Propietario: Cantalicia Ferreira.
Padrón Nº 2.748.
Area a expropiar: 9.286 m c. 89 dm. c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, por el término legal.

9) (Ctá. Cte.) 8|pub. 41567 Jun.23-v.jul.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Municipio de Montevideo c|. PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 68.693 - Expropiación del padrón 68.693 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo" (Ficha H|78|981), se cita, llama y emplaza a los propietarios del padrón Nº 68.693, y|o a sus-sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo veintisiete de mil novecientos ochenta y uno. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 10|pub. 41485 Jun.16-v.jun.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.969, de fecha 5 de noviembre de 1980 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 155.678 de fecha 11 de noviembre de 1980, han sido designados para expropiar con destino a la formación de espacios libres e implantación de edificios públicos en el Centro Tres Cruces, los siguientes inmuebles:
Padrón 20.615 (matriz). Integrado por las unidades independientes.
Padrón 20.615|001, 91 metros cuadrados 38.
Padrón 20.615|002 87 metros cuadrados 39.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la ley de expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados, representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 8 de junio de 1981.
9) (C.C.) 8|pub. 41523 Jun.17-v.jun.28.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 20.120, de fecha 5 de mayo de 1981 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 163.718, de fecha 20 de mayo de 1981 han sido designados para expropiar con destino afectados por la apertura de la Avenida al Hipódromo Nacional de Maroñas, los siguientes inmuebles:
Padrón 75.514, superficie afectada: 292 metros cuadrados.
Padrón 75.517 superficie afectada: 359 metros cuadrados.
Padrón 75.518, superficie afectada: 300 metros cuadrados.
Padrón 75.499 superficie afectada: 295 mts. cuadrados.
Padrón 75.500, superficie afectada: 295 mts. cuadrados.
Padrón 186.664, superficie afectada: 295 mts. cuadrados.
Padrón 75.493, superficie afectada 369 mts. cuadrados.
Padrón 94.281, superficie afectada: 221 mts. cuadrados.
Padrón 94.285, superficie afectada: 295 mts. cuadrados.
Padrón 75.474, superficie afectada: 549 mts. cuadrados.
Padrón 75.475, superficie afectada: 279 mts. cuadrados.
Padrón 99.365, superficie afectada: 270 mts. cuadrados.
Padrón 159.995 superficie afectada: 289 mts. cuadrados.
Padrón 75.476, superficie afectada: 384 mts cuadrados.
Padrón 26.094 superficie afectada: 289 mts. cuadrados.
Padrón 162.654, superficie afectada: 145 mts. cuadrados.
Padrón 167.621, superficie afectada: 148 mts. cuadrados.
Padrón 25.902, superficie afectada 586 metros cuadrados.
Padrón 158.838, superficie afectada: 847 mts. cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la ley de expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto - ley número 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 5 de junio de 1981.
9) (C.C.) 8|pub. 41529 Jun.17-v.jun.29.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la ley 13 261 del 28 de mayo de 1964 y el artículo cuarto de la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace saber a los sucesores a título universal o particular de Juan Donagaray a sus apoderados y a quienes tuviesen derechos reales sobre los bienes que se detallan a continuación:
I) El Directorio de U T E por resolución número 73-329 del 30 de enero de 1973 ratificada por la R 79-4269 del 18 de octubre de 1979 se designaron para ser expropiados los inmuebles empadronados con los Nros 618 y 619 (parte) ubicados en la Décima Sección Judicial del departamento de Florida, en la ciudad de Sarandí Grande. con una superficie de 500 metros cuadrados y 1.125 metros cuadrados respectivamente: con destino a la Sub-Estación reductora de 30|6 KV.
II) U.T.E ofrece a los propietarios, la suma de N$ 5 000 00 por el padrón Nº 618 y N$ 14.000 00 por el padrón Nº 619 (parte) en que fueran tasados por la Dirección General del Catastro Nacional.
III) Se decretó urgente la toma de posesión de los bienes.
IV) Los planos y demás antecedentes podrán ser examinados por el término de 15 días en el Departamento Jurídico de U.T.E., Paraguay 2431. piso Décimo, de la ciudad de Montevideo, así como también en el Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Florida". — Oscar Alfredo Corrado, Jefe de Departamento, Relaciones Públicas.
9) (C. C.) 10|pub. 41537 Jun.17-v.jul.1º.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Expropiación" (A. 70|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los actuales propietarios del inmueble Padrón Nº 12 641 (parte) ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera (calles 1825 y Zapucay) de la ciudad de Rivera, escindido del inmueble original Padrón Nº 143 cuyos propietarios eran los sucesores de JUANA PIGNONE DE FREIRE y especialmente a la Sra. Marta Freire Pignone, a comparecer en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Asimismo se les intima, denuncien si existen otras personas con derechos reales o personales sobre el inmueble, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de las responsabilidades establecidas en el artículo 1º (in-fine) del decreto ley Nº 10.247. — Rivera 2 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) C. C.) 10|pub. 41500 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Expropiación" (Ficha A 69|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble padrón Nº 12.640 ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera (inmediaciones de calles 1825 y Zapucay) de la ciudad de Rivera, escindido del inmueble original Padrón Nº 143 cuyos propietarios eran los sucesores de Juana Pignone De Freire y, especialmente a la Sra Marta Freire Pignone, a comparecer en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán los procedimientos. Asimismo se les intima, denuncien si existen otras personas con derechos reales o personales sobre el inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de las responsabilidades establecidas en el artículo primero (in-fine) del decreto ley Nº 10.247 — Rivera, 2 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 10|pub. 41501 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Expropiación" (A. 68|981) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los actuales propietarios del inmueble Padrón Nº 12.639, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera (calles 1825 y Zapucay) de la ciudad de Rivera, escindido del inmueble original Padrón Nº 143 cuyos propietarios eran los sucesores de Juana Pignone De Freire y especialmente a Marta Freire Pignone, a comparecer en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán los procedimientos Asimismo se les intima, denuncien si existen otras personas con derechos reales o personales sobre el inmueble, en el plazo de diez días. bajo apercibimiento de las responsabilidades establecidas en el artículo primero (in-fine) del decreto ley Nº 10 247 — Rivera, 1º de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 10|pub. 41502 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Expropiación" (Ficha A 71|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los actuales propietarios del inmueble Padrón Nº 12.638 (parte), ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera (inmediaciones de calle 1825 y Zapucay de la ciudad de Rivera), escindido del inmueble original Padrón Nº 143, cuyos propietarios eran los sucesores de Juana Pignone de Freire y, especialmente a la Sra. Marta Freire Pignone, a comparecer en autos a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con el que se continuarán los procedimientos.
Asimismo se les intima, denuncien si existen otras personas con derechos reales o personales sobre el inmueble, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de las responsabilidades establecidas en el artículo primero (in-fine) del decreto ley Nº 10.247. — Rivera, 1º de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 10|pub. 41503 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ALFARO SANTOS MIRTHA. "Incapacidad" (F. 2074|978) se hace saber que por auto Nº 6734 del 13 de mayo de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Mirtha Alfaro Santos designándose curadora propietaria a Hilda Renée Alfaro Santos, sirviendo el auto de discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
10) N$ 90.00 10|pub. 16292 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BORDATO, GRACIANA se hace saber que por auto Nº 2771 de 16 de marzo de 1981 fue declarada en estado de incapacidad, Graciana Bordato, y por el mismo auto se designó curadora a Rita Elena Bordato, quien aceptó el cargo el 24 de marzo de 1981. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a 5 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
10) N$ 72.00 10.pub. 15032 Jun 10-v.jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimotercer Turno en autos: MENDEZ, MARIA de LOURDES. "Incapacidad" (Ficha 2675 980) se hace saber que por auto Nº 4.877 de 28 de abril de 1981, se declaró en estado de incapacidad a María de Lourdes Méndez designándose curadora propietaria a su hermana Amanda Elisa Méndez, cuya aceptación jurada se comete. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 15376 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: LANZ, LUISA TERESA. "Incapacidad" (Ficha 2661|980), se hace saber que por auto Nº 6.013 de 20 de mayo de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Luisa Teresa Lanz, designándose curadora propietaria a su hermana Elsa Beatriz Lanz Castiglia sirviendo el presente decreto de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
10) N$ 90.00 10|pub. 15057 Jun.10-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: ECHEVERRIA CARMEN CRISTINA. "Incapacidad" (Ficha C. 1761|980), se ha declarado en estado de incapaz a Carmen Cristina Echeverría, designándosele curadora definitiva a su madre Alicia Muniz de Echeverría.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mantevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Jainme Berdaguer, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 15477 Jun.15-v.jun 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados. RODRIGUEZ GUILLERMO "Incapacidad" (Ficha B Nº 317|980), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2975 de fecha 1º de abril de 1981 la incapacidad de Guillermo Rodríguez Blanco, designándose curadora a su hija María del Carmen Rodríguez. — Las Piedras, mayo 12 de 1981. — Graciela V González López, Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 14876 Jun.11-v.jun.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 1.683 de fecha 1º de diciembre de 1980, fue declarada en estado de incapacidad a doña Teresa Beatriz Revetria Moreira, designándose curadora a doña Francisca Faustina Moreira de Revetria — Trinidad, 4 de marzo de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 15212 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 527, de fecha 1º de abril de 1981, fue declarado en estado de incapacidad a don ANTONIO INOCENCIO MARTINEZ, designándose curador del mismo a María Angela Pereira, a quien le fue discernido el cargo. — Trinidad, mayo 13 de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.
10) N$ 54,00 10|pub. 16079 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segudo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 5 de marzo de 1981 dictada en esta sede se declaró en estado de incapacidad a IRMA ANTUNEZ MARQUEZ (B. 277|980) habiéndose designado curador de la misma a Emilio Antúnez. — Rivera, 21 de mayo de 1981. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 15431 Jun.16-v.jun.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MARIA ROSA ESQUIBEL de TECHERA. "Incapacidad" (Ficha Nº 599, año 1979), se hace saber: Que por resolución de este Juzgado Nº 2195 de fecha 2 de mayo de 1980 se declaró en estado de incapacidad a doña María Rosa Esquibel de Techera, habiéndose designado curador a don Bartolo Techera
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 72.00 10|pub. 15579 Jun.15-v.jun.29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó en estado de incapacidad a doña MERCEDES GAMBETTA VIERA, habiéndose designado curador de la misma al Dr. Eduardo González Olalde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, junio 2 de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
10) N$ 54,00 10 pub. 15798 Jun.16-v.jun.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ALMEIDA NUÑEZ, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha Nº 217, año 1979), se hace saber que por auto Nº 1 705, de fecha 6 de mayo de 1981 se decretó en estado de incapacidad a Juan Carlos Almeida, designándose curadora a su madre Juana Núñez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1981. — Esc. Aníbal Bentos, Actuario.
10) N$ 73.00 10 pub. 15890 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "HUGO ARSENIO VICO BARBOSA, constituyendo domicilio en Maldonado 1463 A. 1, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Sonia Pintos y Esculapio Rivero, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Hugo Vico. — Tatiana Ferreira de Sorrondegly, Abogada" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 334|980) — Montevideo 5 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 90,00 10|pub. 15805 Jun.16-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se presentó: RAQUEL ANDINA SCORZA ARDEMAGNI, con domicilio en la calle Francisco García Cortinas Nº 2444, optando al título de Procurador y ofrece las declaraciones de Alba De Horta y Elizabeth López.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
11) N$ 72.00 10 pub. 16291 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V. 571|981), se presentó el siguiente escrito: MARIA EUGENIA TOSI SUIFFET, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingo 1485 Escritorio Nº 3, al Señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador y Escribano se reciba la información de la Sra. María Zulma Spoturno Cirio de Velázquez y señorita Elena Margarita Barlocco Spoturno sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Otrosí digo: A los efectos del artículo 8 del decreto 805,980, se estiman los honorarios en N$ 100.00 (nuevos pesos cien); vicésima N$ 5 00 (nuevos pesos cinco). — María Eugenia Tosi. — Ma. Luján Flores de Sapriza, Abogada". — Montevideo, junio 15 de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
11) N$ 126.00 10|pub. 16145 Jun.22-v.jun 30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que en autos (Ficha V. 569|981), se presentó el siguiente escrito: MARIA ZULMA SPOTURNO CIRIO, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 1485. Escritorio Nº 3, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador y Escribano se reciba la información de la señora Raquel Dominguez de Minetti y señorita María Eugenia Tosi Suiffet sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. Otrosí digo: a los efectos del artículo 8 del decreto 805 980, se estiman los honorarios en N$ 100 00 (nuevos pesos cien); vicésima N$ 5.00 (nuevos pesos cinco). — María Z Spoturno. — Ma. Luján Flores de Sapriza, Abogada". — Montevideo junio 15 de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
11) N$ 126.00 10|pub. 16146 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: Ficha V|507|981), se presentó el siguiente escrito "DANIEL PACAREU GRELA, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1247 Ap. 801, optando al título de Abogado, ofrezco el testimonio de Shirley Martínez y Hugo Lens, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Daniel Pacareu — José Alem, Abogado". — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) N$ 72,00 10|pub. 15748 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V.|629|981), se presentó el siguiente escrito "Walter Gustavo Tripodi Torterolo, constituyendo domicilio en Felipe Cardozo Nº 2090, Block 5 A., Apto. 32, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Fernando Martínez y Segundo Gómez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Walter G Tripodi. — Angel Alonso Ortiz, Abogado" — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
11) N$ 90.00 10|pub 15623 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha V 571|981) se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MARIELA BEATRIZ DECARO CAPPELLETTI, constituyendo domicilio en Avda. Italia Nº 3491, Apto. 801, al señor Juez digo: "Que optando al título de procurador y escribano solicita se reciba la información de estilo de Rita Llano y Nidya Luz Riera. — Mariela Decaro — Dr. Luis E Brennan, Abogado" — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
11) N$ 90.00 10|pub. 16177 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (F. V 567|981), se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: MARCELO PACHECO de FREITAS, domiciliado en Brandzen 2230 Apto. 302, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Carlos Abella y Miguel Romero sobre mi vida y costumbres, expidién-

dose testimonio. — Pablo González Bianchi, Abogado. — Marcelo Pacheco". — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10 pub. 14562 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha V.467/981), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "TEJERA LARREA, CAROLINA NURIMAR, constituyendo domicilio en Sarandí 356 Esc. 12, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora solicito se reciba la información de estilo de María del Carmen Pimienta y María del Rosario Blanco. — Nurimar Tejera. — Esc. Ruben Grassi Mariatti, Escribano" — Montevideo, 4 de junio de 1981 — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto
11) N$ 90 00 10/pub. 15033 Jun.12-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno: BLANCA NIEVE MORALES PANIZZA, constituyendo domicilio en Mercedes 1045, escritorio 1, al señor Juez digo: "Que optando al título de procurador ofrezco la declaración de la señora Jesusa García Pallas de Vilas y de la Escribana Ana María Castro Lombardi sobre mi vida y costumbres, y solicito se me expida testimonio. — Blanca N. Morales de Ferreira. — Alejandro Atchugarry, Abogado". — Montevideo, 12 de junio de 1981. — María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 108.00 10/pub. 16186 Jun.22-v.jun.30. Jun.21-v.jun 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ANGELICA SILVA NOBOA, domiciliada en Avda. del Libertador General Lavalleja 1442, piso 1 Apto. 1, optando al título de Procurador y Escribano Público ofrece las declaraciones de los señores Horacio Capdebila Elías y Graciela Tierno Beal. — María Angélica Silva. — Dra. Estrella Pérez Azziz. — Montevideo, junio 2 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 72.00 10/pub. 15373 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado GRACIELA TIERNO BEAL domiciliada en Juan Antonio Rodríguez Nº 1468, optando al título de Procurador y ofreciendo el testimonio de los señores Horacio Capdebila Elías y María Angélica Silva Noboa. — Graciela Tierno Beal. — Dra. Estrella Pérez Azziz. — Montevideo, junio 2 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 72.00 10/pub. 15372 Jun 12-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: NESTOR HUGO LURASCHI PIZARRO, optando por el Título de Procurador, constituyendo domicilio en Avda 18 de Julio 2037, Esc. 101, ofrezco la declaración de los señores Santiago Invidio, Angel Alegre y Jesús Taruselli, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10/pub. 16201 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE BRUSCHI, constituyendo domicilio ante estos estrados, optando al título de Procurador; ofrece la declaración de Allen Denby y María Garicoits, sobre su vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
11) N$ 72 00 10/pub. 15665 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DANIEL ROTULO, domiciliado en estos estrados, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Juan Carlos Nasiff y Rosina Rossi Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10/pub. 15375 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WASHINGTON DANIEL ALEN ROSSO domiciliado en Vázquez Nº 1524, Apto. 12, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Adriana Mastalli Sosa y Julio Ricardo Pujolar Cordero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 15 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10 pub. 15371 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "MABEL GIBERNAU WICKMAN, constituyendo domicilio en Soriano 1064 Bis Apto. 3, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración testimonial de Beatriz Murguía y Gonzalo Illarramendi sobre mi vida y costumbres. — Mabel Gibernau. — Conrado H. Hughes, Abogado" — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
11) N$ 72 00 10 pub. 15059 Jun.10-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "YOLANDA SOBA, constituyendo domicilio en calle Cabildo 2262 Apto. 1, al señor Juez Digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer las declaraciones de la señora Sylvia Umpiérrez y señorita María Eugenia Morales, sobre mi vida y costumbres. — Por lo expuesto, al señor Juez pido, se provea sobre lo expresado. — Yolanda Soba. — Dr. Herman Scheck Lausarot, Abogado". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones (Ficha V/137/981). — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 108.00 10/pub. 16247 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA ISABEL SCAVONE FARINA, constituyendo domicilio en Acevedo Díaz 2791, optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Margarita Sabadián e Irma Gariglio, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Isabel Scavone. — Dr. Alfredo Fernández Vicente, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V/143/981) — Montevideo 11 de junio, 1981. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
11) N$ 90.00 10/pub. 15837 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito. GUSTAVO ADOLFO SANTORO RODRIGUEZ, constituyendo domicilio legal en Lima 1531, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano Público, ofrece la información de Milton Fiorelli y Nelson Larrañaga, domiciliados en Lima 1531 y Guaná 2137 respectivamente. Por lo expuesto al señor Juez pido: I) Que se me tenga por presentado por constituido el domicilio y se me certificado de buena conducta; II) Que se tome la declaración a los testigos ofrecidos en la forma de estilo y previa vista fiscal, se me conceda el testimonio respectivo. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Gustavo Santoro. — Miguel González Chiappara, Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V/115/981). — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 144.00 10/pub. 15330 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "MARTA NORA SATTAMINO MATA, constituyendo domicilio legal en la calle Asilo 3131 Apto. 13, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano Público y Procurador, ofrece la información de Isabel Andujar y Nelson Kosut domiciliados en Carlos Percivalle 904/003 y 26 de Marzo 3263 respectivamente. Por lo expuesto al señor Juez pido: I) Que me tenga por presentado, por constituido el domicilio, con un testimonio de partida de nacimiento y un certificado de buena conducta; II) Que se tome la declaración a los testigos ofrecidos, se oficie en la forma de estilo y previa vista fiscal, se me conceda el testimonio respectivo. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: Por el artículo 6º de la ley 13.355, autorizo al letrado firmante. — Marta Sattamino. — Adolfo Santoro, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V 117/981) — Montevideo, 5 de junio de 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 180,00 10/pub. 15329 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito
IRMA GARIGLIO, constituyendo domicilio en Defensa 1983, optando al título de Procuradora, ofrezco las declaraciones de María Isabel Scavone Farina y Carlos Bladimir Sgarbi Von Steinmann, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio — Irma Gariglio — Jaime Ferrari Ponti, Abogado — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V 111/981) — Montevideo, 5 de junio de 1981 — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
11) N$ 90 00 10/pub. 15113 Jun 11-v jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: ALFONSINA SANTANGELO, con domicilio en M. Berthelot 1668, que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Mónica Gaggero y Carlos Alvarez Cozzi sobre mi vida y costumbres. — Estimo el monto del asunto en N$ 200 (D.405/980). Alfonsina Santangelo. — Pedro J. Montano, Abogado. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 72 00 10/pub. 16263 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — GLORIA RAQUEL STRATTA MARINO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1420, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador solicito se reciba la información de estilo de Héctor Rodríguez y María Luraghi. — G. Raquel Stratta. — Gladys Stratta, Escribana. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10/pub. 16246 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Expediente Nº 347.856
AVISO
Licitación Pública Nº 8274

Objeto: Construcción de una Estación Reductora de 30 KV y 6 KV en la localidad de Las Piedras.
Apertura: 17 de julio de 1981, hora 16.
24 de julio de 1981, hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 80.00.
De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12:30 a 17:30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 17 de junio de 1980 — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones
12) (C C.) 5/pub. 41583 Jun.23-v.jun.29.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
— Licitación Pública Nº 7/81 —
EQUIPOS PARA EL SECTOR TELEVISION

Fecha de apertura: 9 de julio de 1981, hora 11.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559, en el día y hora señalados, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones, en el horario de 10 a 15 hrs.
12) (C.C.) 5|pub. 41597 Jun.23-v.jun.29.

— Licitación Pública Nº 6/81 —
MAQUINARIA PARA IMPRENTA
Fecha de apertura: 10 de julio de 1981, hora 11.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559, en día y hora señalados, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones, en el horario de 10 a 15 hrs.
12) (C.C.) 5|pub. 41598 Jun.23-v.jun.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 24/81
Primer y segundo llamado
Objeto: Suministros y abastecimiento de Solución de Hipoclorito de Sodio.
Apertura: Julio 7 de 1981, a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.
Valor del Pliego: N$ 10,00.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737. Planta Baja.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737, 2º Piso.
12) (C.C.) 8|pub. 41577 Jun.22-v.jul.1º.

Licitación Pública Nº 23/81
Primer y segundo llamado
Objeto: Suministros y abastecimiento de: Lejía Sintética.
Apertura: Julio 6 de 1981 a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.
Valor del Pliego: N$ 10,00.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737. Planta Baja
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737, 2º Piso
12) (C.C.) 8|pub. 41578 Jun.22-v.jul.1º.

Licitación Pública Nº 2/981
Objeto: Compra de Grupos Electrógenos.
Dos grupos electrógenos:
— 1 de 70 KW aprox.
— 2 de 120 KW aprox.
Apertura: 29 de junio de 1981, a las 10.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento Financiero del Estado Mayor Conjunto, calle Gerardo Grasso 2619, en el horario de 9 a 16.
12) (C C.) 10|pub. 41520 Jun.16-v.jun.30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11/981
Primer y segundo llamados
Se llama a licitación pública para la adquisición de máquinas, herramientas, sus accesorios, repuestos y herramientas, destinadas a la División Equipos Mecánicos de esta Dirección, de acuerdo al siguiente detalle:
— 1 analizador de vehículos.
— 1 máquina reconstructora de culatas de cilindros para asientos y guías de válvulas tipo universal
— 1 prensa para estampar acoples a flexibles hidráulicos.
— 1 alineadora de dirección.
— 1 balanceadora de ruedas fuera del vehículo.
— 1 balanceadora de ruedas sin sacarlas del vehículo.
— 1 balance de 30 toneladas.
— 1 bombo (pestañadora) para chapas.
— 1 soldadora para rellenar cigüeñales por arco sumergido
— 1 rectificadora de árboles de leva y bancadas.
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 100,00 (nuevos pesos cien). Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de esta Dirección, Avda Uruguay N. 1120, 4º piso, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería. 2º piso.
La apertura de propuestas se efectuará el día 5 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 561 (Entrepiso)
Si no se contara con el mínimo reglamentario de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Ing. David Catarivas, Director de Vialidad - M.T.O.P. — Tirso Ponte, Secretario General.
12) (C.C.) 10|pub. 41519 Jun.16-v.jun.30.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10/981
Primer y segundo llamados
Se llama a licitación pública para la adquisición de cámaras y cubiertas, de plaza o importadas, destinadas a Sección Suministros de esta Dirección.
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos). Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120. 1er. Piso, Departamento de Proveeduría, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º Piso La apertura de propuestas se efectuará el día 5 de agosto de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 (Entrepiso).
Si no se contara con el mínimo reglamentario de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 41563 Jun.22-v.jul.3.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 4/981
Primer y segundo llamados
Llámase a licitación pública para la adquisición Plaza y/o CIF Montevideo, de un Generador de Rayos X, una columna lateral y dispositivo de tomografía lineal, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. 8 de Octubre 3050, Piso 1º, Departamento V - Adquisiciones. Mesa de Imp. y Licitaciones Públicas, de lunes a viernes de 7 30 a 11 30 horas.
Valor de los recaudos: N$ 100.00 (nuevos pesos cien)
Apertura: 6 de julio de 1981, a las 9 y 10 horas, para el primer y segundo llamados, respectivamente.
12) (C. C.) 2|pub. 41544 Jun.23-v.jun.24.

DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 3/981
Primer y segundo llamados
Llámase a licitación pública para la adquisición Plaza y/o CIF Montevideo, de un Densitómetro con microprocesador, impresor y display por pantalla de video, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. 8 de Octubre 3050, Piso 1º, Departamento V - Adquisiciones - Mesa de Imp. y Licitaciones Públicas de lunes a viernes de 7.30 a 11.30 horas.
Valor de los recaudos: N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).
Apertura: 1º de julio de 1981, a las 9 y 10 horas para el primer y segundo llamados, respectivamente.
12) (C. C.) 2|pub. 41545 Jun.23-v.jun.24.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
"La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para reparación y mantenimientos varios de albañilería en la Estación de Omnibus Interdepartamentales de Maldonado"
Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas previo pago de N$ 600 00 (nuevos pesos seiscientos).
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día dieciséis de julio de 1981 a la hora 15:00 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 15:30 con el número de oferentes que concurra — Maldonado, junio de 1981. — Wilson Ariel Moreno, Jefe de Sección
12) (C. C.) 5|pub. 41547 Jun.23-v.jun.29.

"La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la instalación de calefacción y aire acondicionado en el Edificio Sede de sus Oficinas Centrales".
Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos).
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día veintitrés de julio de 1981 a la hora 15:00 en la Sala de Comisiones en primer llamado De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 15:30 con el número de oferentes que concurra — Maldonado, junio de 1981. — Wilson Ariel Moreno, Jefe de Sección.
12) (C. C.) 5|pub. 41546 Jun.18-v.jun.25.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

PABLO ARTURO SALAVERRY ARIZAGA, cita a acreedores por Cese de actividad Comercial a efectos de hacer cobro de saldos pendientes que pudieren existir. Domingo Aramburu 1981.
13) N$ 90 00 20|pub 13286 May 28 v jun 25

LLAMADO A ACREEDORES
Montevideo — Llamado a acreedores - Carnicería "Mercadito El Triunfo" — ADORACION IGLESIAS CAEIRO — Guaná Nº 1999 — Ley 26 setiembre 1904.
13) N$ 90.00 20|pub. 14257 Jun.5-v.jul 3

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de junio de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LUIS ALBERTO ALONSO, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4364 y MARTA RAQUEL POSSE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patagonia 4074.
ADEMAR ADENAUER AMADO, 22 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Servando Gómez 3425 y SYLVIA JENNY MUNIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2761.
HECTOR ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Saint Rosas 5072 y NANCY SUSANA PATRON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Saint Rosas 5063.
DOMINGO JUAN ALBORNEO, 48 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 6290 y ROSAURA MARTINEZ,

32 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 6290.

CARLOS ROBERTO ALVEZ, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 7195 (Bº Los Bulevares) y PATRICIA MARIELA CASTILLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín García 1290.

SERGIO ABELARDO ALVAREZ, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3283 y MARY ELENA VEROCAY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2162.

OFICINA Nº 2

DANIEL BENIGNI, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 12.500 y MARIA ROXANA BLANCO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 12.500.

ADOLFO EINHORN, 34 años, soltero, comerciante, austriaco, domiciliado Manuel Pagola 3322 Apto. 203 y MARIA CRISTINA BURGOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2366 apartamento 2.

JORGE LAZARO BEKKER, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 986 y SARA MIRIAN SZTAJNHORN, 19 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral. French 1800.

JULIO CESAR BRUZZONE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3085 Bis Apto. 5 y SUSANA del CARMEN ORMEÑO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez número 1568 Apto. 4.

OFICINA Nº 3

OSCAR ALBERTO COIMBRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlomagno S|N. (Bella Italia) y SILVIA CRISTINA LOSADA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Máximo Tajes Nº 2263 Apto. d.

WALTER NELSON GASTELLU, 48 años dvorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2084 y AMABELIA GAGLIARDI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Sarmiento 2369 Apto. 202.

NELSON ESTEBAN CAWEN, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gaboto 1819 Apto. 2 y MARIA CRISTINA ERRECALDE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1674.

OFICINA Nº 4

HERMAN LEONARDO FERBER, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gronardo 3472 Apto. 2 y RITA BEATRIZ RODRIGUEZ, 26 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Francisco Echegoyen 4910.

NERY DIONISIO FLEITAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montana 4008 y ANA MARIA BERISSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 939.

GREGORIO WALTER FERNANDEZ, 43 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Larrobla 975 y NECLIS DORIS BATAILLE MUNIZ, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Larrobla 973.

NESTOR HUMBERTO LANZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6523 Bis y ALICIA ROCHA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 250 Nº 3540 A, Apto. 101, (Punta Rieles).

WILFREDO LAURENTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Corrales 3643 y MARIA ELIA TEJERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime R. y Pons 4485.

OFICINA Nº 5

MANUEL GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Bartolito Mitre 2629 Apto. 5 y SANDRA STELLA CHAGAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 2457.

CARMELO IOCCA, 76 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado Cádiz 3098 y ROSA ESTHER DELGADO, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Cádiz número 3098.

CARLOS RICARDO GIMENEZ, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Atenas 3176 y MARTHA GLADYS PELLEJERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3176.

JOSE ANTONIO GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 4951 y LOURDES MARIELA CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes 4270.

OFICINA Nº 6

CARLOS RUBEN MACCHI, 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Juan Rosas 4170 y GRACIELA NUNEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tupambaé 4957 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL MENDOZA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Berna 2188 y MIRTA GONZALEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tebas 327.

ROBERTO MENDOZA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3201 y WILMA YOLANDA DE LIMA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Ayacucho 3260 Apto. 2.

RUBEN OSVALDO MARTINEZ, 26 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2807 y CECILIA MARIA TEIXEIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2628 Apto. I.

OFICINA Nº 7

GUSTAVO ALFREDO PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón del Valle Inclán 2474 y GABRIELA de ALAVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inca 2292.

HECTOR MARIO PARMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Susviela Guarch 2941 y MARIA del ROSARIO GUARROZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal número 2134 Apto. 2.

GREGORIO PEREYRA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Belloni 5818 y GERARDA IULIANO, 39 años, viuda, italiana, domiciliada José Belloni Nº 5818.

OFICINA Nº 8

JOSE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Jaime Cibils 2784 y ALICIA BEATRIZ GONZALEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2829.

OFICINA Nº 9

ABILIO SILVERA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Cono Nº 3669 y MABEL MARIA RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4374 Apto. 1.

WALTER HUGO SCOTTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia 3439 y ANA CLARA GALLETTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Cicerón 6165.

OFICINA Nº 10

CARLOS HERMANN OLTMANN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2558 y MATILDE ESTELA LIZ, 35 años, soltera, ingeniero, químico oriental, domiciliada Michigan Nº 1492.

BERNARDO OSCAR TAGLIAFICO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Andes Nº 1261 y MARIA ROSARIO FAUST, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes 1142 Apto. 9.

ALVARO EDUARDO TARAN, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Brandzen 2182 y MARIA SUSANA BORCHES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2182.

EDUARDO ORTEGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino Nº 4290 y ELSA MARIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 3807.

14) N$ 7.50 3|pub. v.jun.25.

Montevideo, 22 de junio de 1981

OFICINA Nº 1

SANTIAGO CASILDO ACOSTA, 20 años soltero, militar, oriental, domiciliado Costa Rica 1720 y SOLEDA MACHADO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3335.

OFICINA Nº 2

GERARDO BREA, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Escocia 2227 y MARIA del CARMEN CUNHA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Beyrouth 1416.

EVARISTO BARAISI, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Purificación 3661 Apto. 1 y MANUELA MORAES 61 años, viuda, oriental, domiciliada Purificación 3685 Bis Apto. 3

LUIS ALEJANDRO BERMUDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 1127 y LETIZIA CHILLOTTI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet número 1116.

OFICINA Nº 3

HEBER CAPDEVILLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luciano Romero 3332 y ADRIANA LORELEY ALGAÑARAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fedra Nº 6646.

ENRIQUE VICTOR CACERES, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Amiens 5074 y SIRIA JUANA GALVAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Nº 6764.

FERNANDO CARRICART, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Ing. Luis P. Ponce 1296 piso 7 Apto. 702 y RAQUEL ADRIANA TRIAS, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. San Martín 3101.

JOSE BOZIDAR CEROWSKI, 37 años, soltero, odontólogo, croata-yugoeslavo (C|L. argentino), domiciliado Asencio 1483 y LEDY MARIEL BECKMANN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asencio 1483.

OFICINA Nº 4

RICARDO FONSALIAS, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado De La Aljaba 4067 y ADRIANA DELHI RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cubo del Norte Nº 3681

HORACIO RENE FERNANDEZ, ANDES, 22 años, soltero, artesano, argen-

tino, domiciliado Carlos Gardel 969 Apto. 11 y ROSANA ARACELI DE LEON 22 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2940 Apto. 10.

JORGE ALBERTO FORNERIS, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1014 y SONIA IVONNE GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1721 Apto. 6.

OFICINA Nº 5

CARLOS DANIEL GUIDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Dumont 2702 y SANTA MARTHA ALDANA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 2404.

HANS HUGE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Chucarro número 1261 Apto. 403 y MYRIAM MAGDALENA PIRIA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1082.

ALFREDO EDUARDO GONZALEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2524 y SONIA BARBE, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada El Viejo Pancho 2524 Apto. 103.

CARLOS ALBERTO GASO, 31 años, soltero, pescador, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4111 y VILMA HEBE MELGAR, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 3943 Bis.

ENRIQUE CESAR GRANESE, 22 años, soltero, profesor tenis, oriental, domiciliada A. Abreu 2172 y SYLVIA LOLITA BERIAU, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Solano García 2629 Apto. 6.

NESTOR EMILIO GUERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rca. Argentina 1773 y SILVIA ESTHER DE MARTINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Mª Gutiérrez 3573.

MARIANO ARTIGAS HERNANDEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1617 y MARIA CARMEN VARELA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1617.

JOSE SANTIAGO GUASTAVINO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3323 Apto. 2 y GRACIELA PISANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo Nº 2436.

OFICINA Nº 6

ALEJANDRO MOLINARI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magenta 4032 y ROSANA SOLEDAD SILVEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2164.

ALFREDO DANIEL MEIZOSO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Dante 2303 y MIRIAM ELIZABETH KOTSACHIS, 23 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Portugal Nº 3162.

OFICINA Nº 7

GABRIEL WALTER POSE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1983 y MIRTHA RAQUEL PERDOMO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Candelaria 1627 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

JUAN ANTONIO ZARRILLO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2667 y MARIA CRISTINA CACERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1734.

DARCI YASUIRE, 42 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 2972 Apto. 2 y ANA MARIA ARIAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1820.

MAURICIO WEISS, 22 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, Coquimbo 1978 y MARIA CRISTINA PARIETTI, 23 años, soltera, contador público, oriental domiciliada Ramon Massini 3359 Apto 202.

RAUL EDUARDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, militar oriental, domiciliado Fernández Crespo 1714 Apto. 15 y GLORIA GOMEZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Fernández Crespo 1714 Apto. 15.

OFICINA Nº 9

MIGUEL ANGEL SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domicilidao 8 de Octubre 4107 Apto. 3 y MARIA de LOURDES BURGOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Melchor Ramírez Nº 4077.

PAULO ENRIQUE SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atilio Narancio 3121 y MONICA IVONNE PIRIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Videla número 3069.

JOSE EDUARDO SANTUCHO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 215 y MARIA ELIDA YUGUERO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 4018 apartamento 162.

OFICINA Nº 10

ALBERTO OLIVERA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Verdún Nº 2186 y ALBA LUZ GONZALVEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Servidumbre de Paso 4976.

JOSE GERVASIO VERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4491 A Apto. 003 y MARIA CRISTINA VALIERO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje La Vía 4197.

MARIO ALBERTO CARLOS VAZ FERREIRA, 24 años, soltero, programdaor, oriental, domiciliado Gral. Santander número 1746 y MARIA ADELA SCHROEDER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Schroeder 6545.

WILSON URGUIOLA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Francisco Bilbao 3758 Apto. 2 y ALEJANDRA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Zapadores 5110.

JOSE LUIS TARAMASCO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dr. Francisco Goyen 3809 y MARTHA ADRIANA FORGA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ayacucho 3578

GABRIEL RUBEN TOCCHETTO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guayaquí 3426 y BEATRIZ LILIANA RIZZI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Urtubey 1319.

14) N$ 7.50 3|pub. v.jun.24.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ROSENDO PLASENCIA CEJAS y ANTONIA VICTORIA PINTADO de PLASENCIA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras, sita en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 039873, que según plano del Agr. Raú Boado Vivas, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de abril de 1974, tiene una superficie de 381 m2, con un área edificada de 44 m2, con 9 mts. 09 al frente a la calle Vicente Basagolty (ex Iglesias) Nº 4622.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial al propietario de dicho bien Domingo Benincasa y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Tramita con Auxiliatoría. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41484 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Nº 2891, individualizado como manzana B solar

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos ANTONIA JULIA, LUIS y ROMEO MATTIAUDA - Prescripción Adquisitiva (Ficha B 40|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier Montevideo, con frente a la calle Capitán Vidiella Nº 4 en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de 12 de enero de 1931 archivado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas con fecha 13 de enero de 1931, superficie 276 metros cuadrados y especialmente a los anteriores propietarios. Jacinto Casaravilla, María Elena Estrada, Juan Francisco Canessa, Julio César, Oscar Víctor y María Ernestina Canessa Gregorini, Juana María, María Esther, Ema María, María Angélica, César Juan, Mariana María, Dolores María y Raúl María Canessa Lawlor; Isabel Sienra Arias, Esther o María Esther Casaravalla de Adami, Zelmira o María Celmira, Jacinto Carlos, Héctor Máximo y Rodolfo Leandro Casaravilla, Sara y Alberto Garzon Casaravilla, Rafael y Carlos Casaravilla González, Rodolfo, Mercedes Ines y Miguel Casaravilla Garzón, Martha Garzón García Lagos, María Mercedes Casaravilla Morales, Julia Elena y Diego Fernando Casaravilla Peixoto Julia Peixoto de Abreu Lima, María Celia Casaravilla de Carson y Elena, Jorge y Enrique Carson Casaravilla. — Así mismo se emplaza a los propietarios del padrón lindero Nº 148521, señores Zulia Parodi Antelo, Hermes Annuiti Savionete y Marisa Carreta Bolsi y a todos los sucesores a título universal o particular. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 756.00 30|pub. 12192 May.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Se hace saber que se ha presentado ARBOLINDA TEIJEIRA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble urbano padrón 75.120 terreno y demás mejoras ubicado en la 23 Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Justo Maeso entre las calles Dionisio López y Juan de Dios Pesa Que según plano del agrimensor Ernesto Spinak de junio de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66.288 el 18 de junio siguiente tiene una superficie de 271 metros 5.880 centímetros y el siguiente deslinde 8 metros 60 centímetros de frente al NW a la calle Justo Maeso por donde la puerta de entrada se señala con el Nº 3 588 entre las calles Dionisio López y Juan de Dios Pesa, distando su punto medio con la primera, 30 metros, 02 centímetros, 32 metros 14 centímetros al N.E. con padrón 75.121, 8 metros, 67 centímetros al S.E. con padrón 72.687 y 31 metros 02 centímetros al SW con padrón 75.119 Siendo inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 599 al Folio 419 del Libro 303.

Se cita especialmente a los sucesores de don Constante Teijeira a los efectos correspondientes y a los linderos existentes: A) Padrón Nº 75.119 calle Justo Maeso 3586 señor Manuel Teijeira; B) Padrón Nº 75.121, calle Justo Maeso 3590, señor Francisco Ranque y C) Padrón Nº 72.687 calle L. A. de Herrera 1627. Apto. 5 Sra. Rosario Gatti.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días ante esta sede,

bajo apercibimiento de continuarse dicha gestión sin su intervención.

A los efectos se hacen estas publicaciones en Montevideo a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. Se habilita a la Feria Menor. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.

16) N$ 864.00 30|pub. 16128 Jun.22-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos caratulados: MAÑE PAZOS, OFELIA - Prescripción treintenaria (Ficha B|80|981), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de LUIS MAÑE ALGORTA, así como toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá, a que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) a deducir en forma legal bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. — Descripción del bien: Inmueble padrón Nº 13.136 en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1850 (ex Agraciada), a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.78 30|pub. 14583 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: DE LEON de CEDRES, FELICIANA, "Prescripción Treintañal" (Ficha 54/981), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideran con derechos respecto del inmueble que se relacionara, y especialmente a los integrantes de la sucesión de Pilar Martínez a estar a derecho en los mencionados autos para que comparezcan ante este Juzgado, en Mercedes 933, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: mitad indivisa de un solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 60 521, con frente al Nº 3351 de la calle Celiar entre Camino Maldonado y Martínez Nieto — Montevideo, 20 de abril de 1981. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 378.00 30|pub. 15984 Jun.18-v.jun 30 Jul.21-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: ISABELLA S A. "Prescripción (Ficha C 418/981), se solicitó la prescripción adquisitiva. Isabella S A adquirió hace más de 20 años, una máquina industrial sin nombre ni número a la vista; y cuya descripción es la siguiente: Cizalla grande con guillotina de corte transversal peso aproximado 12 000 kilos, y cuyas dimensiones son las siguientes: 1 45 metro de alto 5 50 metros de largo y 0 65 metro de ancho La maquinaria es utilizada en la planta industrial de la empresa sita en la calle Garzón 1154 teniendo la posesión de la misma en forma pública, pacífica, continua e interrumpida desde hace más de 20 años y ejerciendo sobre la maquinaria actos de dueño

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio — Y a los efectos de su publicación expido el presente a 6 de mayo de 1981 — Esc Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto

16) N$ 540.00 30|pub 13231 May 26-v jun 30 Jul 21 v jul 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos caratulados: VITANCURT IRIGOYEN MARIBEL ZULMA y otras. Prescripción adquisitiva (Ficha C|1724|80) se hace saber que se ha presentado: Luis Alberto Romero Castillo. Zulma Leonor Maribel Irigoyen; Olga Leonor y Petrona Elizabeth Vitancurt Irigoyen, iniciando Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra "H" en el plano del Ingeniero Agrimensor Héctor Acevedo Richero de febrero de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 92.173 el 23|6|1980, con una superficie de 177 mts 88 dmts y mide 2 mts. 62 mts. 62 cmts. al S.O. frente a la calle Justino Giménez de Aréchaga; 9 mts., 66 cmts. 7 mts. 32 ctms y 32 mts. 81 ctms., al N.O., lindando con jardín E, casa 002 y fondo G, 4 mts 80 ctms. al N.E. con parte del padrón 153, 582; y 50 mts. 02 ctms. al S.E. con padrón 60.198

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y especialmente al propietario del padrón Nº 60.198, para que comparezcan a deducir en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto

16) N$ 702.00 30|pub. 12836 May.22-v.jun.30 jul.21-v.jul.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ENRIQUE ALONSO LAGO, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 79049, sito en la 22ª Sec. Jud de Montevideo, Zona Urbana, señalado como Solar 2, con una superficie de 216 mts. 70 cms., con 10 mts. de frente al Noreste a la calle José A Possolo Nº 3813 entre Gral. Flores y Galvani. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Alejandro Gherardi, y a los linderos Lelia T. Famioli, Tomás A. Bruno y Miguel Silverio Bello, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 486.00 30|pub. 14712 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.ago.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "MENDY BRUM, IVONNE Prescripción" (Ficha Nº 1029|980), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje denominado Solís Chico, zona rural, empadronada con el Nº 9349 (segregada del padrón Nº 6300), la cual está individualizada con la letra "A" en el plano del agrimensor Carlos D Furriol, registrado en la Dirección de Avalúos (hoy Dirección General de Catastro), con el Nº 175, el 22 de setiembre de 1934 con una superficie de dos hectáreas seis mil sesenta y cinco metros cuadrados (2 Hás 6065 mt.c.), comprendida dentro de los siguientes límites: Al Sur, 150 mts.; al Suroeste, 179 mts 30 cms.; al Norte, 175 mts 50 cms.; lind. por esos tres lados con la fracción Nº 4 del mismo plano, padrón Nº 16210 de propiedad de la señora Ivonne Mendy Brum; y por el Este y Sureste, Arroyo Solís Chico por medio, con el padrón Nº 5958, de propiedad de Aurora Sociedad Ganadera

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a ese bien a título singular o universal, y especialmente al señor Pedro Alvarez y a doña Irene M Biatture o sus causahabientes por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, de oficio — Montevideo, 15 mayo de 1981 bajo apercibimiento de designárseles defensor

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha arriba mencionados — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria

16) N$ 756.00 30|pub. 12937 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALMA JUSTINA BONILLA DE RODRIGUEZ solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble Solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 98.677, con frente a la calle Antonio Zubillaga Nº 465 y tiene una superficie de 221 m.c. y 36 dm.c.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a Nieves Rosa, Américo Antonio, Humberto Alejandro, Blanca Carmen, Mario Félix y Susana Teresa Carbone Carbone, Nieves Rosa Carbone de Carbone, María Elena Elizenda y María Luisa Magdalena Firpo, Leonor y Olga Elena González, Clelia Antonia, Blanca Rosa y Dinora Aydée Carbone Nicoletti y María Rosa Nicoletti, a los sucesores de Roberto Aquino, propietarios del padrón lindero 98.679 y a los sucesores de Juan Cimas, propietarios del padrón lindero 98.681, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

16) N$ 594.00 30|pub. 12174 May.15-v.jun.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JESUS MAUBRIGADES ARISTIMUÑAS y otra. "Prescripción treinteñal". (Ficha B|745|980), se hace saber que han comparecido los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 170.485 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José Batlle y Ordóñez Nos. 5288 y 5290, con un área de 745 metros cuadrados con 80 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y en especial a los sucesores a título universal o singular de Juana Antonia Zapetta o Sapetta bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 15833 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "PERALTA, JULIO CESAR y BLANCA DOGLIO Prescripción" (Ficha C|1093|976), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene empadronado con el Nº 141224 (antes parte de padrón Nº 75225), sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Vicente Irastorza del 12|9|925, consta de una superficie de 488,28 mts.c. y cuyo deslinde es el siguiente: 17 mts de frente al Sur a la calle Sainz Rosas, donde su número de puerta es el 4645, entre Gerónimo Piccioli y Camino Corrales, 43 64 metros al Este lindando con solar Nº 5 de Luis A Odriozola, 13,32 mts. al Norte confinando con el solar Nº 8 de propiedad de Lucía Odriozola; y 37,74 mts. al Oeste con el solar de Doroteo Odriozola

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de marzo de 1980.

16) N$ 648.00 30|pub. 13767 May.29-v.jun 30 Jul.21-v.jul.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ASPESI, LUIS ANTONIO Prescripción" (C. 1039|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los propietarios de los predios linderos empadronados con los Nos 142.712 y 52.596 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 270,00 30|pub. 14929 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Le-

ma González, David y otra c/RAUL VALLS - Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Ficha 473|980). se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del inmueble que se relacionara, o con cualquier otro derecho y muy especialmente al señor Raúl Valls, para que comparezcan ante este Juzgado en Mercedes 933, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Descripción del bien: inmueble padrón número 151.434, con frente a Bulevar Artigas 3477, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

16) N$ 378,00 30|pub. 14301 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, en autos: PEREIRA, DORIVAL - Prescripción (219|981), se hace saber que se presentó Dorival Pereira solicitando la prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo Padrón Nº 59.166, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena. de 14 de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 90020, tiene una superficie de 9.622 m. con 17 decímetros, con 92 m con 75 cm. al Oeste, con frente a la Avenida José Belloni, número de puerta 6672.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referenciado, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Zenaida Luján, Actuaria.

16) N$ 486.00 30|pub. 14643 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EDALINA DIAZ ALMEIDA. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 87|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Edalina Díaz Almeida, promoviendo acción de prescripción treintenaria, en razón de haber practicado durante un lapso superior de treinta años, exigidos por el artículo 1 211 del Código Civil, actos posesorios de diversa índole respecto a una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, zona urbana empadronado con el Nº 53 y compuesta de una superficie de 275 metros cuadrados con 40 centímetros, que se deslindan así: Al Noroeste 11 metros con 68 centímetros con padrón Nº 54; al Sureste 23 metros con 68 centímetros con padrón número 4.379; al Noreste 11 metros con 63 centímetros con padrón Nº 50; y al Suroeste 11 metros con 63 centímetros con calle Amaro F Ramos según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.254 el 8 de diciembre de 1980

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán los procedimientos — Artigas, 9 de junio de 1981. — Enrique D Ballestrino, Actuario Adjunto.

16) N$ 594.00 30|pub. 15260 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v ag 12

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "José Daniel Montes c/MARIA CASTENCIO y sus Sucesores Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Ficha A Nº 321|980) se hace saber Que ante este Juzgado se ha presentado don José Daniel Montes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal en razón de haber practicado el accionamiento así como su cedente Héctor Irrazábal Castencio durante un lapso superior al exigido por el Art. 1.211 del Código Civil actos posesorios de diversa índole respecto a una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras ubicada en la manzana 62 de la planta urbana de la ciudad de Artigas empadronada con el Nº 840. que según plano del agrimensor Miguel Saldaña inscripto con el Nº 1169 el 14 de marzo de 1980 en la Dirección Gral. de Catastro, consta de una superficie de 461 metros 2830 centímetros y linda: diez metros setenta y cuatro centímetros al Noreste, de frente a la calle José Pedro Varela; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sureste con el padrón cuatro mil doscientos cuarenta: diez metros setenta y cuatro centímetros al Suroeste con el padrón cuatro mil cuarenta y seis y parte del padrón cuatro mil doscientos cuarenta y dos; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Noroeste con los padrones cinco mil doscientos cinco; cinco mil doscientos diez y dos mil ochocientos dieciocho.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, en especial a María Castencio, sus sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos del bien: Luis E Argañaraz (padrón 4140). Carlos Díaz dos Santos (padrón 2818), Genaro E. de los Santos Ribeiro (padrón 5210). Olga Pedrona Soravilla (padrón 5205). Joaquín Arocena (padrón 4249) y Juan Uberfil Ruiz Gamboa (padrón 4046). bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos — Se concedió auxiliatoria de Pobreza — Artigas, 29 de abril de 1981. — V Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 1215 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "VALLES FERRE DE AIELLO, VIOLETA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.C. Nº 74|981), se hace saber que se presentó Violeta Blanca Valles Ferré de Aiello, iniciando la prescripción adquisitiva treintenaria de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que sobre sí contiene, ubicada en la ciudad de San Ramón, 11ª Sección Judicial de Canelones, en la manzana Nº 47, empadranada con el Nº 234, y compuesta de una superficie total de 1019 mts. 05 dmts., dividida en dos lotes: Lote "A". con 558 mts. 21 dmts.; y Lote "B". con 460 mts. 84 dmts.; según plano del agrimensor Leonel Lema levantado en octubre de 1978, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 21 de febrero de 1979, expediente Nº A. 61.690|78, e inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 23 de marzo siguiente con el Nº 7532, y cuyos límites generales son: Lote "A", al Norte en 50 mts. 20 cmts.; Lote "B". al Sur, tres tramos que miden: 10 mts. 60 cmts., 0,46 cmts. y 39 mts. 61 cmts., con padrones Nos. 2030. 2031, 2032 y 235; al Este, en 11 mts. 12 cmts. de frente a calle Gral. José G. Artigas; y al Oeste. en 10 mts. 81 cmts. con padrón Nº 238.

Lote "B": Al Norte, en 50 mts. 20 cmts., con padrón Nº 233; al Sur, en igual longitud, con el lote "A"; al Este, en 9 mts. 18 cmts. de frente a calle Gral. José Artigas; y al Oeste, en igual extensión, con padrón Nº 238.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien aludido. a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los herederos de doña Dolores Flores de Ferré y a los linderos del inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. Canelones, 27 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 1.026,00 30|pub 15803 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos "CORBI, ELSA IBANOVA y CORBI GOYENECHE, ENRIQUE. Prescripción adquisitiva (Ficha A Nº 149 del año 1981)" se hace saber que se han presentado Elsa Ibanova Corbi y Enrique Corbi Goyeneche, solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 1189 de la ciudad de Las Piedras Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie de 1.099 metros 06 dcmts. y según plano del Agr. Roberto Carril Gómez inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de febrero de 1981 con el Nº 18 906 según el cual mide: al Este: mts 22.27 de frente a calle 18 de Julio; al Norte mts 38.50 también de frente por ser esquina a calle Baltasar Brum unidos ambos frentes por ochava recta de mts 5,00, al Oeste: mts 26,28 lindando con el padrón Nº 1188; y, al Sur: mts. 42,95 por donde linda con el padrón Nº 1190.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente al titular de la planilla de Contribución Inmobiliaria Pedro Garrone, o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de mayo de 1981 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 648.00 30|pub. 13895 Jun.1º-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Hernández, Pedro c/. TARRETI, LUIS o TONETTI o TERRETI o TORRETTI y otros Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 78, año 1981) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Tarreti o Tonetti o Terretti o Torretti, sus sucesores, y en general a quienes se consideren con derechos a cualquier título, respecto al inmueble que se relacionará, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Descripción: Fracción de campo, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronada con el Nº 5 132, la que según plano del Agr Luis A. Pessano de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional (Montevideo) con e. Nº 18.251 el día 23 de agosto 1979, consta de una superficie de 4 Htas. 4.589 mts 24 dcmts., que se deslinda así: 287,37 mts. al Oeste de frente a Ruta 66; 164,08 al Noroeste de frente a la misma Ruta 66; 73,36 mts. al Norte, lindando con Sucesión Luis Pérez Díaz existiendo entre ambos servidumbre de paso de 6,85 mts. de ancho; 440,61 mts. al Este, confinando con parte de padrón Juan Aguilar y parte de padrón de Braulio Silva; 109,10 mts. al Sur lindando con parte del padrón de Braulio Silva.

Dicho inmueble corresponde a la fracción Nº 4 del plano del Agr. Terra Arocena del mes de noviembre de 1918. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 3 de junio de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 756.00 30|pub. 15463 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Primer Turno en autos: HERNANDEZ MANGANIELLI, JUAN MARCELINO "Prescripción" (F A 247|981), se hace saber que se presentó Juan Marcelino Hernández Manganielli, iniciando acción de Prescripción treintenaria, respecto de los siguientes bienes: dos fracciones rurales continguas, ubicadas en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Pando, Paraje "Pedrera" empadronadas en mayor área con el Nº 12|602 y 6 448. señalados con los Nros. 4 y 5, con una superficie cada una de 3 hectáreas 3 237 metros 24 decímetros, con 140 metros 70 de frente a Camino vecinal, y 150 metros 20 de frente a Camino Vecinal respectivamente.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el dicho los mismos para que comparezcan en autos, por sí o por apoderado a deducir sus derechos, especialmente a los sucesores de Pascual Hernández, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Pando, 22 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 14758 Jun.8-v.jun 30 Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "BENTANCUR ROMANA y otro - Prescripción treintenaria" (F. A. 243|1981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Romana Bentancur y Jesús Ramón Cabrera Rodríguez, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: 2 fracciones de campo sitas en Paraje "Piedra Sola zona rural de la 14ª Sección Judicial de Canelones. San Jacinto. señaladas con los Nos. 4 y 5 en plano del agrimensor Heber Hugo Rebufello, de noviembre de 1963. inscripto con el Nº 1989 el 26 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Pando. de las siguientes superficies y deslindes parciales: a) Fracción 4, Padrón 8759, área 5 Há 8534 m., deslinde: Norte, m. 217,19 con padrón Nº 2088; Sur: m. 217,19 con pa-

drones Nos. 10.936 y 10.937; Este: m. 267,10 con fracción 8, padrón Nº 8760; y al Oeste: m. 267,10 con fracción 6, padrón Nº 8758; b) Fracción 8, Padrón 8760, área: 7 Há. 7467 m., deslinde: Norte: m. 350,06 con padrón Nº 2088; Sur: m. 230,22 con padrón Nº 10.937; Sureste: m. 292,33 con padrón Nº 10.391; y al Oeste: m. 267,10 con fracción 7, padrón número 8759.

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho por el término de noventa días, sobre los bienes mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 14 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 702,00 30|pub. 14506 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "FALLA, MARIO JOSE PEDRO y JUAN ANTONIO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. A. 316|1981), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Mario José Pedro y Juan Antonio Falla, a nombre del causante, Juan Martín Carranza, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el inmueble padrón 791, sito en la 7ª Sección de Canelones (Pando), que consta de una superficie de 901 mts. cuadrados, con frente a la calle Canelones.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que comparezcan en autos por sí o por apoderado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 26 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 378,00 30|pub. 14516 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, encargado del despacho de Segundo Turno, dictada en autos: SILVA PETRONA. "Prescripción Adquisitiva". (Fa. A|168|81), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno sito en la ciudad de Pando, señalado con el Nº 15 en el plano del Agrimensor A Fontana Granda, de junio de 1939, plano inscripto en la dirección General de Avalúos con el Nº 331 el 19 de febrero de 1940, compuesto de 536 metros y 16 decímetros, con frente a calle 25 de Agosto, actualmente calle Dr. Luis Correch Nº 1215 y empadronado con el Nº 3780.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido para que se presente ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Pando, 8 de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 540.00 30|pub. 12859 May.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: DEL SUR SUAREZ de BACCINO, PASCUALA y otros. "Posesión treintenaria y prescripción adquisitiva" (Ficha A. 844|980), se hace saber que se presentaron Pascuala del Sur Suárez de Baccino, Carlos María y Ramona Hilda Baccino del Sur iniciando acción de posesión treintenaria y prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la planta urbana de Villa de Tala, manzana 16, solar D, padrón 240, con una superficie de 700 metros 1.869 centímetros 50 milímetros con frente de 21 metros 475 milímetros a la calle 25 de Mayo.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, para que comparezcan en autos por sí o por apoderado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Pando, 27 de abril de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 15182 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "PESSI FERRARI, ELIO RODOLFO - Prescripción Treintañal" (Fa. 30|981), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento a nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho, a los que por cualquier concepto se pudiera considerar con algún derecho a dicho bien: Un solar de terreno con el edificio construido, plantaciones, cercos y demás accesiones dominiales, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira, 8ª Sección Judicial de departamento de Colonia, manzana 18, Padrón Nº 66 (ex Padrón Nº 490), indicado en el plano del agrimensor Carlos R. Calvino, el 23|7|978, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 6312, el 28|9|978, de 1842 metros, 4553 centímetros, que lindan mts. 40.83 noroeste calle Bravo, en la esquina Norte línea ochava de 3 mts., metros 40,83, noroeste, calle Ibicuy, mts. 42,95, sureste, padrón Nº 64 y mts. 42,95, suroeste, padrón número 63. — Nueva Palmira, 1º de mayo de 1981. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 486.00 30|pub. 14993 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos "Abraham Melhem Narez contra los sucesores de MELGEN ABRAHAM - Prescripción treintenaria" (Ficha A 516|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Abraham Melhem Narez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes padrones Nos. 213 y 3470 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, 1ª Sección Judicial del mismo departamento, con frente por ser esquina a las calles José P Nogueira y Eusebio Píriz.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes padrones y en especial a los sucesores de don Melgen Abraham, para que comparezcan ante esta sede a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Durazno, noviembre cinco de mil novecientos ochenta. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

16) N$ 378,00 30|pub. 12912 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JOSE ALBERTO ALVAREZ NOYA. "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 68|981), se hace saber que se solicitó la acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Fracción de chacra y sus edificios, padrón Nº 1.362 comprendida en la fracción Nº 1, grupo 7 mojones 1, 2 y 8, sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, según plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete, inscripto con el Nº 48 el 15|X|1942 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de un área de 11 hectáreas 3 741 metros, 06 decímetros cuadrados, lindando. Norte con Rosa Provenza de Salvatto; Sur, Luis Ladieux; Suroeste, arroyo Manantiales; al Este, calle Lorenzo Carnelli y Oeste propiedades de Ambrosio Morales y de Fernando Berhouet.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Juan Laespada y Tomás Cullen, Agustina y Francisco Ruiz Díaz, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándoseles Defensor de Oficio — Trinidad, mayo 26 de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto

16) N$ 648.00 30|pub. 14143 Jun.2-v.jun 30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "FERNANDO RIOS, Prescripción adquisitiva treintenaria. (F A 21|81)" se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón Nº 21 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, con frente a la calle Lavalleja 985, solar de terreno ubicado en la manzana ... de este Departamento, con un área total de 420 metros y pared edificada de 41 mts y que se deslinda así: al Norte padrón Nº 20 al Sur padrón Nº 22, 3542 y 3543, con frente a la calle Manuel Irazábal, al Este padrón Nº 17 y al Oeste se encuentra la calle Lavalleja. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Trinidad, 29 de abril de 1981. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub. 12684 May.21-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BAIONA PERALTA, JOSE PEDRO. "Prescripción" (F|B 1270|980), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 2539, ubicado en la manzana Nº 182 de la Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida, con una superficie de 202 mts.; y en especial al señor Enrique Lomando y sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 20 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto

16) N$ 324 00 30|pub. 14362 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MESA, MARCOS DALMIRO; MESA MONSUAREZ, AIDA; y MONSUAREZ de MESA, AIDA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 291|981), se hace saber que se han presentado Marcos D. Mesa, Aída Mesa Monsuárez y Aída Monsuárez de Mesa, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre los siguientes bienes: a) Fracción de campo sita en Tapes, 8ª Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 5551 (actualmente), con un área de dieciocho hectáreas cuatro mil cuatrocientos setenta metros que linda según títulos por un lado Arroyo Tapes Chico, por otro lado Camino Vecinal, por otro Diego Castillo y por el otro Juan Corbo; b) Fracción de terreno sita en Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, padrón 2583, con un área de 1218 mts 72 dmts., y el siguiente deslinde: 15 mts. 20 cmts de frente al N.O a la calle Domingo Pérez; 80 mts. 18 cmts al N.E. con padrón 5284, 15 mts. 20 cmts. al S.E., sobre Av Dr. Morales Arrillaga; y 80 mts 18 cmts. al S.O., con padrón 2582; c) Otra fracción en igual departamento, paraje y sección judicial, padrón 2585, con un área de 1222 mts. 8 dmts., linda: al N.O., 15 mts. 20 cmts de frente a calle Domingo Pérez; al N.E., 80 mts. 40 cmts. con padrón 2586; al S.E., 15 mts. 20 cmts. de frente a calle Morales Arrillaga; y al S.O., 80 mts 40 cmts con padrón 2584; d) Otra fracción de terreno con construcciones, también en la ciudad de Minas, padrón 2642, con un área de 1012 mts. 94 dmts., y el siguiente deslinde: 20 mts. 58 cmts. de frente al S.E. a Avenida Varela; 43 mts. 55 cmts. al S.O., con padrón 10850; 26 mts. 41 cmts. al N.O. con el citado padrón 10850 y padrón 2640; y al N.E., padrones 2593 y 2594; e) Otra fracción sita también en la ciudad de Minas, padrón 1188, con un área de 3582 mts 61 dmts., deslinde: 45 mts. 728 mms. al S.E., de frente a calle Domingo Pérez; 77 mts. 92 cmts. al S.O. con padrón 1183; 45 mts. 72 cmts. al N.O., de frente a calle Domingo Pérez; y 78 mts. 80 cmts al N.E., con padrón 1189.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los referidos bienes y especialmente a los linderos: padrón 5551. Diego Castillo y Juan Corbo, Angela Pereira de Corbo, Sucesores de Nemesio Curbelo, Almanzor Barranco, Abril Isasti y Ramón Zipitría Corbo; padrón 2583, Serafina Mesa de Amilivia; Alfredo Pasquier, Martín Beltrame y otros, Héctor Arturo Errazquin y Josefa Cabrera de Melgar; padrón 2585, Alfredo Pasquier, Sucesores de Juan José

Mesa, Martín Beltrame y otros, Juan Rodríguez Hernández, Félix Basilio Uriarte Guillén, Guillermo Tabeira y Jacinto Santos; padrón 2642, Sucesores de Manuel Granja y Emilia Corbo de Rodríguez, Cecilio Alzugaray, Justo German Alba Ferreira, Santos Romero Lombardo y Catalina Méndez de Domínguez; padrón 1188, Serafina Mesa de Amilivia, Alfredo Pasquier, Sucesores de Juan José Mesa, Carlos Orique Aparicio, Héctor A. Errazquin, Sucesores de Atanasio Mesa, señores Hugo Mesa y Sucesores de Clemencia Mesa, señores Julio Casiano, Juan Carlos, Liropeya, Mireya, José y Gladys Esmeralda Momplet Mesa, respectivamente, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Minas, 7 de mayo de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 1.620.00 30|pub. 13434 May.29-v.jun.30 Jul.21-v.jul 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ANIBAL FIRENZE NEMESIA IGNACIA Prescripción Treintenaria" (Fa 1161|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nemesia Ignacia Aníbal Firenze solicitando la prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno en Minas 1ª Sección de Lavalleja, padrón 5740, según plano del Agr. Julián Mazzoni, inscripto en Catastro el 23|10|979, con el Nº 5786, tiene una superficie de 323 mts. y 30 dms. lindando: 10,42 mts al S E a calle Williman; 31.70 mts. al S con padrones 5741 y 5743; 10,19 mts. al N.O con padrón 5744; 31,10 mts. al N.E. con padrón 5739.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, y especialmente a los linderos, María Martínez domiciliada en Williman Nº 303; Conrado Alvarez, domiciliado en Williman Nº 331; y Máximo Colmán, domiciliado E. Ladós Nº 818; sucesores de Mariano Aníbal y Caetano o Cayetana Leonardi; y sucesores de Justo Castellano, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de abril de 1981. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 594.00 30|pub. 11884 May.13-v.jun.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, en autos: "BELDERRAIN, PEDRO WALTER Prescripción Treintenaria" (Ficha 208|981) se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón Nº 1619, de la 1ª Secc. Judicial de Lavalleja, sito en la ciudad de Minas, con frente a la calle José Ma. Cajaraville casi Avda Artigas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el descripto y en forma especial al señor Pedro Ferrari, domiciliado en Oficial 142 s/n., Bo. Venecia, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, abril 30 de 1980. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.
16) N$ 432.00 30|pub 11883 May.13-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Maldonado, en los autos caratulados: "CALATRONI, RICARDO M. - Prescripción" (Ficha 1027|980), se hace saber: Que con fecha 18 de diciembre de 1980 se presentó ante esta sede don Ricardo M. Calatroni, solicitando la prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, empadronado con el Nº 225 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, compuesto de una superficie de 1.000 metros cuadrados, que linda al N.E en 20 metros con la calle Talcahuano; al S.E.. en 50 metros con el padrón Nº 3511, propiedad de Germán Wiener; al S.O.. en 20 metros con el padrón Nº 226, propiedad de Teresa E. Ricci; y al N.O., en 50 metros con la calle Urquiza, por formar esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho, en especial a doña Emilia Salusso de Di Lorenzi y a los vecinos linderos Germán Wiener y Teresa E. Ricci, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los patrocine en esta causa. — Punta del Este, marzo 13 de 1981. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
16) N$ 648,00 30|pub. 13451 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Delfante, Omar c/GRANELLA, ATILIO y otro - Prescripción" (Ficha Nº 217|971), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que a cualquier título, y especialmente a los señores Atilio y Alberto Granella o a sus sucesores a título universal o singular, así como a los linderos que se crean con derechos sobre los inmuebles contiguos siguientes: Ambos están ubicados en Piriápolis, 3ª Secc. Jud de este Dpto., en la manzana 451 y empadronados con los Nos 1711 y 1712 y ambos con frente a la calle Gabriel Pereyra, haciendo esquina el 1712 con calle Reconquista. Por los fondos lindan con los inmuebles empadronados con los Nos. 1704, propiedad del actor; 1705 de Mario Rodríguez; 1706 de Dionisio Arruari; y 1707 del que es titular Baldirio Silva. Están ubicados desde intersección con calle Reconquista hacia la mitad de la cuadra y tienen frente a Avda Artigas. El empadronado con el Nº 1712 se halla en la esquina de Gabriel Pereyra y Reconquista, y por costado Sur linda con el empadronado con Nº 1711 y éste, sobre la misma calle Pereyra, linda con inmueble padrón 1710, propiedad de Jorge Martín. El padrón 1711 tiene una superficie de 1.000 mts. cuadrados y el padrón 1712 dos mil metros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, así como al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 8 de junio de 1981. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

Y para constancia extiendo el presente que signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
16) N$ 810,00 30|pub. 16309 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: FERNANDEZ AMEGLIO ALBERTO. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 278|981), se hace saber que se han presentado ante esta Sede el señor Alberto Fernández Ameglio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del automóvil marca Ford, modelo "A", año 1930, empadronado con el Nº 7562, matrícula B-5 7562 de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al señor Cornelio Willemen o sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Maldonado, a los 13 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Dr. Jorge Larrieux, Juez de Paz.
16) N$ 432.00 30|pub. 15734 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: CAMPA SOLER PEDRO RAUL. "Prescripción Treintenaria". (Ficha Nº 200|981), se hace saber que ante esta Sede se presentó Pedro Raúl Campa Soler, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble (solar) padrón Nº 685, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento, Manzana 636, de 270, mts.2, con 9 metros de frente sobre la calle Villa Serrana casi Salto Grande.

En consecuencia, se cita y llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a la señora Sarah Marina Soler Vilardebó, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Punta del Este, 15 de mayo de 1980. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
16) N$ 432.00 30|pub. 14228 Jun 5-v jun 30 Jul.21-v.ag.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Hernández, Flora y otros c. CABRERA, MAXIMA (Suc. de). Prescripción treintenal". (Ficha 130|981) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Flora Hernández de Scrollini, Alberto Hernández Rivero y Antonio Hernández Rivero, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta Ballena, manzana Nº 1593, padrón Nº 2743, propiedad de la sucesión de Máxima Cabrera de Hernández, con un área de 14 757 metros, 62 decímetros, y linda por tres lados, en líneas de 85 mts. 90 cmts., 171 mts. 80 cmts. y 85 mts. 90 cmts., con el padrón Nº 2742, y por el SO en 171 mts. 80 cmts. con el padrón 2744. Todo ello según plano del Agr. Washington Pereira de León, de octubre de 1980, inscripto el 16 del mismo mes en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 243.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a quienes se consideren con derechos en dicho inmueble y especialmente a los sucesores de Máxima Cabrera de Hernández, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Maldonado, 17 de marzo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
16) N$ 756 00 30|pub. 14237 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Roig, Damiana c/PEREYRA, CARLOS (Suc. de) - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 330|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Damiana Roig de Rodríguez, promoviendo prescripción adquisitiva del vehículo marca Commer, tipo camioneta, modelo 1954, Nº de motor D-441-890-LXO, a nafta, de 6 caballos de fuerza de motor, 1000 kilos de peso y carga de 5 pasajeros, matrícula B5-216, padrón 216 y actual, desde el 13 de febrero de 1972, B1-7747.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble detallado, y en especial a los sucesores de Carlos Leonardo Pereyra Iraola, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, 30 de abril de 1981 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
16) N$ 432,00 30|pub. 15417 Jun 12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos Chineppe de Lasaga, Sabina c/CABRERA, GERONIMO, sus herederos o sucesores "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 139|981) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabina Chineppe de Lasaga promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble padrón número 68, manzana 19 del Pueblo Tambores, Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú y según plano Agrs Ildefonso P Estevez y Pedro M Ríos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el número 222 el 8 de febrero de 1933, consta de una superficie de 800 metros con 20 metros de frente al Suroeste a calle 14.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Paysandú, abril 6 de 1981 — Martha M Paradiso, Actuaria.
16) N$ 432 00 30|pub. 12345 May.19-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRTA ELENA AMARILLO de ALMADA - Prescripción adquisitiva" (L. 16, Fº 110, Nº 1104), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mirta Elena Amarillo de Almada, promoviendo prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno ubicadas en la chacra número seiscientos tres del Ejido de Paysandú. 12ª Sección Judicial de Paysandú, empadronadas en conjunto con el Nº 3.563 y según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto Catastro Paysandú, uno con Nº 1997 el 2 junio 961, consta de 1.288 mts. 50 decms. con frente a calle de

las Canteras y el otro con Nº 1721 el 21 marzo 1960, consta de 3.600 metros 5625 cms., lindando al Este con el anterior.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, junio 5 de 1981. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 486,00 30|pub. 15612 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos JOSE PEDRO DUTRA SUAREZ "Prescripción Treintenaria adquisitiva" (Ficha A 19|981) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Pedro Dutra Suárez promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble padrón 734, mayor área, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Paysandú, paraje Tambores; según plano del Agrimensor Ildefonso P. Estévez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2552 el 27 de julio de 1964, el solar número 52 da frente a calle de 20 metros de ancho y el solar Nº 53, da frente a Camino Nacional. Emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, marzo 16 de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria

16) N$ 378,00 30|pub 12344 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MARIA ELENA MONTESDEOCA de CORREA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A. Nº 92|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Montesdeoca de Correa, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana 152 de la ciudad de Fray Bentos, que forma parte del padrón 1515, y se halla señalado en el plano del Agr. Luis Aldecosea Vago, con los números 1B, 2B, 3B y 4B, con un área aproximada de 225 m2 77 dms., y linda por el Sureste con las fracciones del mismo plano indicado con los Nos. 1A, 2A, 3A, 4A, en una línea de 42 mts. y 95 cms.; al Suroeste, 5 mts. de frente a calle Haedo; al Noroeste, 43 mts. con 03 cms., de frente a calle José Pedro Varela; y al Noreste, 5 mts 50 cms., con el padrón 1517, propiedad de la "Corporación de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales ese hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 8 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 702,00 30|pub. 16352 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ROMAN MARTINEZ QUIROGA y ADEMA EDINA CRUZ "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A Nº 374|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Román Martínez Quiroga y Adema Edina Cruz, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre sobre el siguiente bien: Inmueble, padrón número 1 592, sito en la manzana 186 de Fray Bentos, antes manzana 31 de un plano especial, Primera Sección Judicial de Río Negro, la que según plano del Agrimensor, Antonio Arcioni del 6 de octubre de 1942, inscripto con el número 67 en la Oficina departamental de Empadronamiento está designada con el Nº 2: tiene una superficie de 492 metros, 8 512 centímetros y se deslinda así: 11 metros, 475 milímetros, de frente al Sud-Oeste a la calle Lavalleja, por 42 metros 95 centímetros, de fondo hacia el Nord-Este, limitando con Sixto López, al Sud-Este con Nicolás Cánepa Landó y al Nord-Oeste con la fracción 1 del plano últimamente citado

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, especialmente de los linderos o sus sucesores a cualquier título señores Gregorio B Burucuá, Sixto López y Nicolás Cánepa Lando, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 24 de 1980. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.

16) N$ 702.00 30|pub. 13847 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul 30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MANUEL BRAZ DA LUZ (A 43/981) iniciando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al inmueble Padrón Nº 2 675, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, que es parte del solar Nº 6 de la manzana Nº 285 y que según plano del agrimensor Zoe Taroco, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el día 29 de marzo de 1966 con el número 3 262, y con una superficie de 326 metros cuadrados, 1.025 centímetros cuadrados y se deslinda así: 11 metros, 41 centímetros al SO sobre calle Brasil; 28 metros 63 centímetros al SE, con Padrón Nº 2.675 y Padrón Nº 7 120; al NO con Padrón Nº 6 352 y 28 metros, 663 centímetros al NE con Padrón Nº 2 477

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Cristóforo Cairelo y herederos o causahabientes y a Justina L. de Cunha y herederos o causahabientes o a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Rivera 9 de abril de 1981 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta

16) N$ 324 00 30|pub 11792 May 13-v.jun.25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Consejo Nacional de Educación (Consejo de Educación Primaria) (F. 1064|979), solicitando declaración de adquisición por el modo de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 5ª Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 246, con una superficie de 3.090 m2., y que se deslinda así: Al Norte, Camino Internacional; al Sur, Camino Vecinal; al Oeste calle; al Este, padrón propiedad del Ministerio del Interior.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 29 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario

16) N$ 432,00 30|pub. 1365 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BIRRIEL CAL NESTOR y OSINAGA DE BIRRIEL SUSANA (F. 1040|980) solicitando la acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble Padrón Nº 2.966, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, con una superficie de trescientos treinta y siete metros, siete decímetros, lindando al Suroeste recta de 9 mts 81 cm de frente a la calle Miguel Dinegri Costa, distando su punto medio cincuenta metros doscientos noventa y cinco milímetros a la esquina formada con la calle Rincón; al Noroeste recta de 34 mts 36 cm por medio del padrón Nº 6.411; al Noreste, recta de 9 mts. 81 cm por medio de los padrones Nos. 2 969 y 2.961; al Sureste: 34 mts 36 cm por medio de los padrones números 2 962 y 2.965. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los anteriores propietarios del inmueble, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha diciembre 1º de 1980 —Esc. Jose A Ribot Llana Actuario

16) N$ 648 00 30|pub. 14027 Jun.5-v.jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos DORNELLES VALENTIN e IRMA LUCIA SILVA de DORNELLES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A 164 981) se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y mejoras padrón 6151, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, compuesto de una superficie de 403 metros cuadrados con 34 metros de edificación: Manzana Catastral Nº 475 que linda al Norte con el bien inmueble padrón 6152, al Este con frente a calle Piedras Nº 258 al Sur padrón 6150, y al Oeste padrón 6161 según surge del plano del Agrimensor Oscar Lluberas de 1924

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho y especialmente a Antonio Rossi y|o sus sucesores a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites nombrándosele Defensor de Oficio — Salto, 7 de mayo de 1981 — Angel Malvasio Laxague, Actuario

16) N$ 486 00 30|pub 11933 May.13-v.jun 25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "ARIAS MARIA ISABEL Prescripción" (A. 384|1980 se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón Nº 3574, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de San José, el que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 5325 el [illegible] de octubre de 1978, tiene una superficie de 494 m.c. 25 d.c. y que se deslinda así: Al Norte 50 mts con Padrón 5039; al Este, 9 mts 87 dms con frente a calle Ricardo Di Martino; al Sur 50 mts. con Padrón 3575 y al Oeste, 9 mts 90 dms. con inmueble Padrón 3586 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, setiembre 19 de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto

16) (R. 20|4|55 30 pub. 41317 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: "MIGUEL ANGEL GRISI y otra - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 787 año 1975, se hace saber: Que se han presentado ante este Juzgado, Miguel Angel Grisi y Emma Celina Warren Méndez de Grisi, iniciando juicio de prescripción adquisitiva decenal del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 57, planta urbana de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 589, que según plano del Agr. Mario E. Bellini, de agosto de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 1º de setiembre de ese año con el Nº 2794 y de acuerdo al cual consta de una superficie de 451 metros 91 dms. cuadrados, que se deslinda: Sur, 10 mts. 34 cms. de frente a calle Paysandú, entre las de Manuel Herrero y Espinosa y Zapicán; Oeste 43 mts. 55 cms., lindando con Padrón 593 de Santiago Delfante; Norte, 10 mts., 49 cms. confinando con Padrón 594 de Juan Eulalio Caraballo; Este, línea quebrada de dos rectas, una de 27 mts. 14 cms. y otra de 16 mts. 38 cms . limitando parte con Padrón 582 de María Julia Siré y Padrón 588 de Manuel Rivas Méndez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, y especialmente a don Pedro Bruni y/o sus sucesores, con relación al inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibi-

miento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 756.00 30|pub. 14953 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: LUZ MARINA VILLALBA ORTEGA y otros. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 47, año 1981), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble rural, Padrón actual Nº 6181, anterior Padrón número 487, sito en la 11ª Sección Judicial de Soriano, que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini, inscripto con el Nº 2402, el 6 de mayo de 1963, en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, tiene una superficie de 419 hectáreas, 7.243 metros, 74 decímetros con el siguiente deslinde: al S. 1.394 metros, 50, dos líneas de 1.394 metros, 50 y 314 metros 90, camino vecinal por medio, con Carlos Lavista; al W. 2.077 metros 50, camino vecinal por medio, con Oscar Symonds; al N. dos líneas de 885 metros 50, y 1.059 metros 10 con Sucesión Julio Goñi, y al E. arroyo El Tala.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 594.00 30|pub. 13821 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul 30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en Tacuarembó, dictada en autos: CRUZ, EDILIO. "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 333|981), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando acción de referencia sobre la fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Manzana número 427, Padrón Nº 3.520, compuesta de una superficie de 820 metros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de doña Hortencia Coito u Hortencia Cruz, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días, a dducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 4 de junio de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 378.00 30|pub. 16389 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: DIAZ de PIMIENTA, ALEJANDRA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 290, A, año 1981), se hace saber que ante esta sede se presentó Alejandra Díaz de Pimienta promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana Nº 266, empadronada con el Nº 2.909, según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera de marzo de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5.431 el 31 de marzo de 1981, tiene una superficie de 1.364 metros, 52 decímetros y se deslinda: 32 metros, 52 centímetros de frente al Sur a la calle Gregorio Sanabria 31 metros, 02 centímetros al Norte con los padrones 2907 y 2908; 43 metros al Este frente a calle Julián Laguna por ser esquina y 42 metros 90 centímetros al Oeste con padrón 4911.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble relacionado, así como a sus linderos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1981 — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
16) N$ 594.00 30|pub. 14158 Jun.4-v.jun.30 Jul.21-v.ag 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "IBARRA PINTOS, NESTOR MIGUEL . Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 211-A, año 1981), se hace saber que ante esta sede se presentó Néstor Miguel Ibarra Pintos, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana Nº 77 de la ciudad de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 854, según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4.15 el día 13 de setiembre de 1973, se compone de una superficie de 487 metros, 4.825 centímetros, que se deslinda: 11 metros y 35 centímetros de frente al Oeste a la calle Juan Spikerman, por 42 metros y 95 centímetros de fondo; lindando al Este con Sucesores de Leopoldo Quintela; al Norte, con Fermina Cabrera de Vega; y al Sur, con Sucesores de Carlos Barrios.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 22 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
16) N$ 594,00 30|pub. 12016 May.14-v.jun.26.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NAPOLEON IRIGARAY RAGONE y BERCH AZAIAN KURDIAN por la "Asociación Internacional de Prensa", solicitan la inscripción del dibujo del logotipo que caracteriza dicha asociación, de la cual se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General
—17) N$ 67.50 10|pub. 16037 Jun.18-v.jul.2.

MARIA AMANDA SELLANES y MILTON LUIS MELGAR, solicitan la inscripción de dos modelos artesanales de mariposa de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 15699 Jun.16-v.jun.30.

CARLOS VICTOR BUSTAMANTE ARZUA, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "El Libro de Oro de Nacional", de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 11 de junio de 1981 — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 45,00 10|pub 15598 Jun.15-v.jun.29.

EDUARDO BERENFUS GOLDMAN, por Plancolor, solicita la inscripción de la serie de dibujos titulada: "Manos" numerada del 8 al 14; y del dibujo del logotipo que caracteriza dicha serie, de los cuales se declara propietario la mandante. — Montevideo. 5 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67,50 10|pub. 15570 Jun.15-v.jun.29.

RICARDO ANTONIO LATTARO GONZALEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Aquella Dulce Palomita" (letra y música), de la cual se declara autor — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 15110 Jun 11-v.jun 25

ENRIQUE JOSE MUTTONI AGUERRE solicita la inscripción de la obra titulada "Lógica combinatoria y secuencial", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 15261 Jun.11-v.jun.25.

NURIA IDA EHRLICH DE HALTY solicita la inscripción de la traducción al español de la obra de Robert Macready "Las reencarnaciones de Robert Macready", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 67.50 10|pub. 15183 Jun.11-v.jun.25.

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Juan José Piriz; "Viene la Llamada" (Candombe).
Néstor Rosado; "Sólo te quise ayudar" (Plena Danza).
Jaime Durán; "Humanidad" (Bossa Nova).
Juan Carlos Croccia; "Arrimate al Tango; muchacho" (Tango).
Julio César Buere; "Siempre vivirás conmigo" (Album musical).
Juca Sheppard; "Te ví" (Balada).
Carlos Rodríguez Núñez; "Milonga para Alfredo" (Milonga).
Alexis F. Buenseñor; "Melomirtha G." (Album Musical).
Mónica Cavallaro: "Gota de miel" (Zamba); "Rincón de los Zorzales" (Vals); "Paraná Guazú" (Chamamé).
Fernando Cabrera; "Mengana" (Album Musical).
Dorval y Héctor Gentile; "Mesa de bar" (Tango).
Angela Peña Techera y Mario Sagradini; "Canto al Indio" (Canción).
Héctor Dufrechou; "Mil sueños de remontar" (Música para obra teatral del mismo nombre).
Héctor Dufrechou; "Búsqueda" (Album Musical).
Francisco Di Lascio; "Soñé .. con tangos" (Tango).
Marianela Lima; Allex del Puerto Lima y Vicente José Nova; "Tu Guitarra" (Album musical).
Ruben Lena; "Olimarada de comparsas" (Candombe).
Juan Facal Ponte; "Club A. Peñarol" (Tango)
Elsa Cano; "Armonía" (Album Musical).
Omar Santos Miranda; "Vieja Carreta" (Cifra-Milonga).
Mario Pereira y Raúl Maidana; "Un amor en el Sur" (Tango)
Hugo Alberto Balle y Juan Carlos Scelza; "De todo un poco" (Candombe).
Juan Antonio Rodríguez; "El Maracaibazo" (Album Musical).
Jorge Germán; "Niña triste" (Canción) y "Eres mi vida, eres mi sol" (Canción).
Walter Silvera y Carlos Artigas Fránquez; "Amor y odio" (Rock)
Gregorio Bregstein; "Sabelo" (Bolero)
Roberto Lieschke; "El bosque se prepara para que le laves la cara" (Música para obra teatral de Ana Isabel Alvite).
Hugo Trova; "De cara al Sur" (Album Musical)
Julio César Castro y Jorge Bonaldi; "Pescador de tu salario" (Canción).
Niní Esperón; "Mariano" (Canción) (Registro de Música).
Fernando Condon; "La cacería real del Sol" (Música de Escena para la obra teatral de Peter Shaffer)
Renée Bertier: "El Forastero"; "Hacia el fondo del abismo"; "Mente diabólica" (Radioteatros).
Osvaldo Costa; "La cacería real del Sol" (Traducción autorizada de la obra de Peter Shaffer).
Ignacio Cardozo: "Los dos tímidos" y "Hansel y Gretel" (Coreografías para las obras teatrales del mismo nombre)
José Antonio Eustachio; "Cachorro de León" (Tragedia); "Libros, Hombres y otras cosas" (Autobiografía); "La martingala infalible y otros cuentos" (Album de Cuentos).
Adela Molinelli Esmoris; "El idilio de la Prudencia y el Rabelo" (Libro)
Carlos Alvarez; "Guía quinielera" (Estudio estadístico)
Estela Mieres: "El círculo vicioso" (Teatro).
Beatriz Corbi y Walter Cotelo; "Busca buscando" (Teatro)
Jean François Casanovas; "Cocktail Show 81" (Coreografías)
Sergio Nicolás Mato Hernández; "Después de clase" (Album de Poemas).
Marcos Gustavo Cazhur; "Poeta soñador" (Album de Poemas)
Elvética Trasante de Ugartemendía; "Martina" (Cuento)
Ruben Lena: "Presentación de Gabriel Guerra 1880 - 1957" (Estudio)
Ruben Lena; "Un gustito a Pitanga" (Album de Letras)
Eduardo E Pérez: "Como entrenar para boxear" (Manual).
Chita Romero; "Danza de palabras" (Libro de Poemas)
Ricaurte Tiscornia; "La cinta roja y los pañuelos blancos" (Cuento) y "Amor de Tigra" (Cuento).
Eduardo del Pino: "De nuevo con sorpresas y alegrías" (Narración)
José Enrique Rimbaud; "Milonga piso de tierra" (Album de Poemas)
Sergio Otermin; "Ponga una cara inteligente y después vuelva a la normal" (Traducción autorizada de la obra de: Marcos Rey)
Elena Zuasti: "Los dos tímidos" (Traducción de la obra del Dominio Público)
Cristina Martínez; "Prometeo" (Coreografía).
María Carpintero de Tutté; "Inquietud de los tiempos" (Album de Poemas)
Fernando Estévez Griego; "FER" (Album de Poemas)
Mario Franco: "Canto al vacío de una mujer" "Arena en los zapatos ó De la luz a las tinie

blas"; "Carablanca" (Monólogos); "Mucamo se necesita" (Comedia Cómica).
Michel Liguori; "Tragedia en Africa" (Guión Cinematográfico); "El Hombre de las Nieves, ¿Verdad o ciencia ficción?" (Narrativa); "El miedo" (Narración); "Mundo submarino" (Aventura): "Simplemente vivir" (Novela).
José Francisco Blanco; "Charclito" (Letra).
María J. Vignolo; "La nave de cristal" (Album de Poemas)
Sergio Nicolás Mato Hernández; "Nicolás Mato Hernández" (Seudónimo).
Mónica Elena Cavallaro García; "La Alondra de América" (Seudónimo).
Juan José Píriz; "Juan Sequeira" (Seudónimo)
Juan Carlos Rodríguez; "Chito Fuentes" (Seudónimo).
Juan Carlos Sheppard; "Juca Sheppard" Seudónimo).
Estela B. Mieres; "Esther Duval" (Seudónimo)
Amilcar Maidana; "Los arlequines" (Libretos Carnaval|81).
Cándido Belando Viola; "Los Walker's" (Libretos Carnaval|81).
Deonelli Machín; "Curtidores de hongos" Coreografías).
Daniel de Granados; "Los Delons's (Coreografías): "Los Chevalier's" (Coreografías)
Walter García Arambillete; "La Picarona"; "Las Gheisas"; "Diablos Verdes" (Libretos Carnaval|81).
Walter Silveira; "Teresa" (Album de Libretos de Carnaval|81)
Jhonny Kemerle; "Comediantes Rítmicos" (Libretos Carnaval|81)
Montevideo, 9 de junio de 1981 — Arturo Sergio Visca. — Director General (A.S.A.).
17) N$ 810.00 10|pub. 15139 Jun.11-v.jun.25.

AQUILES WALTHER REHERMAN RUGNITZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "El País de la Sonrisa"; y las piezas de teatro tituladas: "La Tía Gregoria" y "Razón para matar". — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45,00 10|pub. 15105 Jun.10-v.jun.24.

JUAN PRAT BALLARIN por Rayisol S. A., solicita la inscripción del modelo de muñeco denominado "Gastón" de la cual es autor Mario Gryngras, y propietaria la mandante. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45 00 10|pub. 14768 Jun.10-v.jun.24.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EFRAIN PELLEJERO NOBLE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de su matrimonio con ROSAURA RAMIREZ, pues en la de nacimiento, donde al margen dice: "de Oliveira Pellejero Efrain", debe decir: PELLEJERO NOBLE EFRAIN, y en la de matrimonio, donde el contrayente figura como Efrain Pellejero Olivera, debe decir EFRAIN PELLEJERO NOBLE.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 25 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 13750 Jun.3-v.jun 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de defunción de EUFEMIA HERNANDEZ SILVA, (Ficha V|726|980) Acta Nº 866, de fecha 2 de julio de 1979, de la Oficina Nº 5 de Montevideo: en la misma donde dice Falleció Eugenia Hernández de Delgado, debe decir: FALLECIO "EUFEMIA HERNANDEZ SILVA DE DELGADO", y donde dice de estado casada, debe decir de "ESTADO VIUDA" — Montevideo 22 de agosto de 1980 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 14275 Jun.3-v.jun.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARCELO MALLO BLEZIO, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 378/981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Mallo Blezio en el sentido de que donde dice: "...el día... de julio a las..." debe decir: EL DIA NUEVE DE JULIO A LAS... y donde el apellido de su madre figura como: "Blenzio", debe decir: BLEZIO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, junio 8 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 15980 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 100|981), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de DORIS ALTERWAIN BLUMENFELD donde el apellido paterno figura como ALTEWAIN debe decir: ALTERWAIN; el apellido materno figura como BLUMENEELD debe decir: BLUMENFELD al establecerse al costado de la partida el nombre de la menor se puso como primer apellido el materno y debe ponerse el paterno por así corresponder — Montevideo, junio 1º de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 15071 Jun.10-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: CICCOLO VILLAR, MARIA CARLA. "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha V. - 58/981), donde el nombre del padre figura como "Cercolo" debe decir: CICCOLO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 16006 Jun.18-v.jun.30 Jul 21-v.jul.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de SERGIO HEBER ARTIGAS PEREZ, donde el inscripto figura como nacido el día 29 de enero de 1966. debe decir: "Nacido el día 29 de junio de 1961", por así corresponder. (Ficha 2012|980). — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 108,00 15|pub. 16178 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCO CARMELO MOTILLO LUPACCHINO (Ficha 186|981), Acta Nº 766, de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, de 9 de febrero de 1956. En la misma donde el apellido de la madre figura como: "Copacchino". debe decir: LUPACCHINO, por así corresponder. — Montevideo, 22 de mayo de 1981 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 15820 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.jul 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de JUANA CARPINTIERI DELFRARO en la que por error el apellido paterno figura como Carpentiri, debe decir: CARPINTIERI por así corresponder (Ficha: 1282|80) — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 81 00 15|pub. 14273 Jun 5-v jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIRTA AZUCENA ACOSTA de CAMARGO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde se omitió poner la fecha de nacimiento de la inscripta, debe decir 2 DE FEBRERO DE 1950 por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha E 394|81). — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 14274 Jun 5-v.jun.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CUNEO RIVASA "Rectificación de Partida" (V. 228|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Cuño" debe decir CUNEO por así corresponder. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 15381 Jun.12-v.jun.30, Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha V 236|981), se presentó ROSA BLANCA SCARPITTA GIUDICE, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta, figura como "Scalppitta" debe decir SCARPITTA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario
19) N$ 108.00 15|pub. 14645 Jun.5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "GRAVIZ MACHADO GRISELDA. Rectificación de partida". (V.178|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Criselda" debe decir "GRISELDA" por así corresponder. — Montevideo, 21 de mayo de 1981 — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub 14563 Jun 5-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CARRASCO REDON, MARIA RENEE. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 694|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Renée Carrasco Redon, pues donde el apellido materno de la gestionante figura como: "Reden", debe decir: REDON. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 14760 Jun 5-v jun 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio, Acta Nº 82, del 24 de marzo de 1950, de la 23ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Zulma Vieyte Vidal" debió decir: BLANCA ZULMA VIEYTE VIDAL; Partida de nacimiento, Acta Nº 1.257, del 19 de noviembre de 1955, de la 23ª Sección de Montevideo; Partida de nacimiento Acta Nº 227, del 29 de agosto de 1957, de la 15ª Sección de Montevideo, en el sentido de que en las mismas el nombre de la madre de las inscriptas figura como: "Zulma", debió decir: BLANCA ZULMA VIEYTE VIDAL, que es como corresponde.
En fe de ello, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 243,00 15|pub. 16153 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: FONTENLA BARROS LAUREANO. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 708|981). Se solicitó la rectificación de la partida de defunción: Acta Nº 330, del 21 de marzo de 1951, de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido que donde el apellido figura como Fontela debe decir FONTENLA; donde dice de nacionalidad oriental, debe decir ESPAÑOL, donde dice nacido en se ignora, debe decir PONTEVEDRA, ESPAÑA, donde dice de sesenta y cuatro años, debe decir setenta y cuatro, que donde dice de estado civil divorciado, debe decir VIUDO y donde dice que era hijo de se ignora, debe decir hijo de JOSE FONTENLA PISI-

NANDEZ y JUANA BARROS DOMINGUEZ, todo por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) N$ 216.00 15|pub. 15715 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: DELFOS ESQUERRE y DORILA LEITES - "Rectificación de Partida" (Ficha E. 2723|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio en el sentido de que donde en la misma el contrayente figura como "Delfor Esquerre"; debe decir: DELFOS ESQUERRE", por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre. 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 41471 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha V. 229|981), se hace saber que se solicitó esta Rectificación de Partida de Matrimonio de JOSE ALVAREZ ENTRERRIOS y MARIA DEL CARMEN RIVADULLA SUAREZ, donde el contrayente figura como ALVAREZ ENTUVIOS y debe decir: ALVAREZ ENTRERRIOS, por así corresponder. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) N$ 108 00 15|pub 15031 Jun.10-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO FERREIRA y BLANCA ESTHER ALVEZ de FERREIRA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, (Ficha E. Nº 13|981), pues en la misma donde la compareciente figura como "Blanca Esther Esteves, nacida el 7 de octubre de 1916", debe decir, BLANCA ESTHER ALVEZ, nacida el 7 de octubre de 1914. Este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41538 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ALEJANDRA KARINA BOSSIO SZEVEZUK, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Bosio" y el materno como "Szewezuk", debe decir BOSSIO y SZEVEZUK respectivamente por así corresponder — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 15 de 1981. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 14935 Jun.9-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO ARTURO TORTEROLO con NELLY NAIR LARROSA, pues en la misma donde dice: "La Rosa", debe decir: LARROSA, por así corresponder. — Y en el margen también. — Montevideo, 4 de junio de 1981 (Ficha V|295|981) — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 14950 Jun.9-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SANTULLO LINDES, MARIA CARMEN, "Rectificación de Partida" (V. 25/981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice: "Santulio Gindes o Guides", debe decir: SANTULLO LINDES, por así corresponder. — Montevideo, 7 de abril de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 15979 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. en autos: BARTOLO FRECCERO, ENRIQUE. "Rect. de partida". (V-133|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique Bartolo Freccero solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: FRECERO debe decir: FRECCERO por así corresponder. — José M| Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 81.00 15|pub. 15669 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimosexto Turno, en autos: VIDARTE ALICIA - "Rectificación de Partida" (V|119|981). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Vidarte solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice que nació el "25 de noviembre de 1926". debe decir "1º de diciembre de 1926", por así corresponder — Montevideo, 2 de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 14934 Jun.9-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GIGUENS, ROBERTO ELODIO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 385|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Elodio Fernández y Esterlina Pereira, pues donde el contrayente figura como: "Hijo de Elodio Fernández y de Blanca Cigüens", debe decir: "Hijo de ELODIO FERNANDEZ y de BLANCA GIGUENS". — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135,00 15|pub. 16179 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocotavo Turno, se hace saber que en autos: DIAZ, MARIA GRACIELA. "Rectificación de partida". (Ficha: C|447|981), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio: Acta Nº 377, del 27 de diciembre de 1973, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: CESAR REINALDO debe decir. CESAR Da LUZ REINALDO, y donde dice: HIJO NATURAL, debe decir: hijo legítimo por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 20 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 15965 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: DAVIDIAN ARTIN y EDELMIRA BRITOS, "Rectificación de Partida" (Ficha C. 163/981), se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio, Acta. Nº 210, del 23 de diciembre de 1943, Segunda Sección de Montevideo, en el sentido de que la contrayente figura como: "Edelmira Acosta, hija de Lidoro Acosta" y debió decir: EDELMIRA BRITOS, HIJA NATURAL DE PERCILIA BRITOS; asimismo figura como fecha de nacimiento de la contrayente el 11 de agosto de 1920", y debió decir: 13 DE AGOSTO DE 1920; en la referida acta de matrimonio figura que el contrayente es nacido "el 6 de enero de 1918, en Alepo, y debió decir: EL 16 DE ENERO DE 1918 EN LA CIUDAD DE ADANA, TURQUIA, todo por así corresponder. — Y a los efectos legales de su publicación. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) N$ 216.00 15|pub. 15162 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: SALLES DULAN, ROSA. "Rectificación de partida" (Ficha C|259|981), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento: Acta Nº 1.977, del 31 de diciembre de 1918, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que en la misma, figura el apellido paterno de la compareciente como SALLES DUBAN, y debió decir: SALLES DULAN, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 15670 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "MANSILLA, CANDIDO MIGUEL - Rect. Partida" (Ficha C. 1843|980), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta 1093. del 28 de diciembre de 1965, de la 10ª Sección de Florida, en el sentido de que en la misma el apellido del padre del menor aparece como "Marisille", cuando debió decir: MIGUEL ANGEL MANSILLA, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales de su publicación expido el presente en Montevideo a primero de abril de 1981. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41426 Jun.8-v.jun.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez. Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos (Ficha B|29|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WILSON ARIEL CORREA y LEONIDA BONFIGLIO. solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija SANDRA BEATRIZ, en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "nacida el diecisiete de marzo de 1940"; debe decir: "nacida el diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y cinco", por así corresponder. — Artigas, 5 de marzo de 1981. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) N$ 135.00 15|pub. 16076 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos respectivos: (Ficha B|6|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANGELITO MENESES y MARIA ELENA FARIAS, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija SONIA RAQUEL, en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "que es hija de Angelito Meneses y de María Elena Flores"; debe decir: Que es hija de ANGELITO MENESES y de MARIA ELENA FARIAS; por así corresponder. — Artigas, 19 de febrero de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 15259 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RAMON SUAREZ y YOLANDA FUA. "Rectificación de Partida" (Ficha B 120|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "...y doña Yolanda Fuá, de nacionalidad oriental", debe decir: "...y doña YOLANDA FUA, de nacionalidad brasileña"; y donde dice: "nacida el día tres de enero de mil novecientos cuarenta y siete en Artigas". debe decir: "nacida el día veintitrés de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, en Sant'Ana Do Livramento, Brasil"; por así corresponder. — Artigas, 27 de mayo de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito.

19) N$ 162.00 15|pub. 14227 Jun.4-v.jun.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "FERNANDEZ CLAVIJO, QUINTINA - Rectificación de Partida" (F. C. V|10|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Quintina Fernández Clavijo, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido, donde dice: "Luisa", debe decir: QUINTINA. — Canelones, 25 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 108,00 15|pub. 16204 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en los autos caratulados SILVA, JULIO CESAR, "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 95|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Silva acaecida el día 5 de marzo de 1950, en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, Acta Nº 1213, en el sentido de que en lugar de ser "Julio César Silva" debe ser JULIO CESAR MARTINEZ: y donde por madre figura como "Dora Alcaide Silva". debe decir DORA MARTINEZ. por corresponder así. — Las Piedras, mayo 22 de 1981. — Graciela V. González López. Actuaria.
19) N$ 162.00 15|pub. 14882 Jun.9-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno, en autos: QUINTANA RODRIGUEZ, MIGUEL. "Rectificación de Partida" (F. B 477|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Quintana Rodríguez, en el sentido que donde figura "Miguel Quintana Saracho", debe decir: MIGUEL QUINTANA RODRIGUEZ. — Pando, 20 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 81.00 15|pub. 16066 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Primer Turno, dictada en autos: GONZALEZ, JAVIER JOSEFA AMBROSIA. "Rec. de Partida" (F. B. 20|981), se hace saber que se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: De nacimiento de Josefa Ambrosia González Javier, en donde dice: "hija natural de Josefina González" debe decir: JOSEFA AMBROSIA GONZALEZ JAVIER.

Y de matrimonio de Josefa Ambrosia González Javier, donde dice: "Josefina González" debe decir: JOSEFA AMBROSIA GONZALEZ JAVIER. — Pando, 1º de junio de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 16067 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "de CREZENCIO, MABEL - Rect. de Partida" (F. 383|V|1976), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel de Crezencio, en el sentido que donde dice: "hija de Isidro Decrezencio". debe decir: de CREZENCIO. — Pando 27 de abril de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 108,00 15|pub. 15180 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando, de Segundo Turno, dictada en autos TRASANDE WALTER y CARMEN GONZALEZ - "Rectificación de Partida" (F.|C|456|1980), se hace saber que se han presentado Walter Trasande y Carmen González solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Cecilia María Trasande, en el sentido que donde dice "Trosande" debe decir TRASANDE. — Pando, 19 de noviembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 14505 Jun.4-v.jun.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DAMIR DA CUÑA y GLESI FRONTAN, solicitando la rectificación de la Partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Alejandro Da Cuña Frontan en el sentido de que donde dice que "es hijo legítimo del declarante y de Glesi Frontan. debe decir que "es hijo del declarante y de GLESI FRONTAN". por así corresponder — Melo. mayo 25 de 1981. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 15397 Jun 12-v.jun 30. Jul.21-v.jul.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE PEDRO ARANDA (Fa. 19|981), de la siguiente forma: Donde dice que comparece doña Natividad Aranda, debe decir: GENOVEVA ARANDA. — Se hace constar que por el decreto Nº 1510, se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Colonia, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41549 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DIAZ ELIAZ, VILMA NELIDA - Rectificación de Partida" (Fa. 53|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Vilma Nélida Díaz Elías, pues en la misma donde el apellido paterno dice: "Alíaz" o "Líaz", debe decir: DIAZ, por ser lo correcto. — Colonia, abril 30 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 108,00 15|pub. 16198 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DANIEL FRACHE FALCON en la siguiente forma: donde dice, al margen: FRASCHE debe decir: FRACHE y donde dice: JUAN DANIEL FRASCHE debe decir: JUAN DANIEL FRACHE, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 25 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 14356 Jun.4-v.jun.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en autos caratulados: PEDRO AURELIANO NUÑEZ y MARTINIANA GOMEZ - "Rectificaciones de Partida" (Ficha B. 105|981). se hace saber que se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos. en el sentido de que en la primera, donde dice: "doña Partiniana Gómez". debe decir: MARTINIANA GOMEZ (Acta Nº 15. año 1959): y la de los hijos: Acta Nos. 143 144. 145 y 188. donde dice: "Hijo legítimo de Partiniana Gómez". debe decir: HIJO LEGIMITO DE MARTINIANA GOMEZ. por ser como corresponde. — Durazno, mayo 26 de 1981. — Esc Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 14962 Jun.9-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: IGNACIO ISIDORO WETHERALL y NELIDA ALBA RUBIDO, por su hija menor CARMEN ELISA WETHERALL RUBIDO - "Rectificación de Partida" (Ficha J. 35|980). se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Ignacio Isidoro Wetherall y Alba Rubido. solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija menor Carmen Elisa Wetherall Rubido. en el sentido de que donde dice: "Rubino" debe decir RUBIDO. — Durazno, mayo 8 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 135 00 15|pub. 14961 Jun.9-v.jun.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida se hace saber que se han presentado ante este Juzgado ROMUALDO ANGEL RODRIGUEZ CAMEJO y LYDIA JORGELINA SANDEZ BURIANI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Juan José Rodríguez Sandez. en la que se padeció error en el sentido que. al margen donde dice: "Rodríguez Sánchez. Juan José" debe decir: RODRIGUEZ SANDEZ. JUAN JOSE: donde dice: "comparece Lydia Jorgelina Sánchez" debe decir: "comparece LYDIA JORGELINA SANDEZ": y donde dice: "y por línea materna de Jorge Sánchez y de Isidora Buriani" debe decir: "y por línea materna de JORGE SANDEZ y de ISIDORA BURIANI", que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 4 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 189,00 15|pub. 1559. Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DE LA VEGA, TERESA ESMERALDA "Rectificación de Partida" (Fa. B. 61/981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Esmeralda de la Vega, solicitado la rectificación de su partida de nacimiento haciéndose constar que al margen debe figurar la legitimación de Teresa Esmeralda de la Vega, operada en fecha 20 de diciembre de 1930, al contraer matrimonio, por sus padres Nemesio Fausto de la Vega y Estefanía Ayala, según consta en el acta Nº 13 del libro correspondiente del año 1930 llevado por el Juzgado de Paz de la Sexta Sección del Depto. de Paysandú.

Así mismo donde dice: "desconocidos". debe decir: NICASIO AYALA casado. paraguayo y de Estefanía Franco. casada, oriental domiciliados ambos en Tiatucura. Paysandú. todo por ser lo correcto — Paysandú, 29 de mayo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) N$ 216.00 15|pub. 15946 Jun.22-v.jun 30 Jul.21-v.jul.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "ODINA PAULA ALVES DA SILVA DE OJEDA - Rectificación de Partidas de nacimiento y de matrimonio" (Fa. B|77|1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Odina Paula Alves Da Silva de Ojeda, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Odina Paula Da Silva". debe decir: ODINA PAULA ALVES"; y también la rectificación de su partida de matrimonio. en el sentido de que donde dice: "Odina Paula Da Silva", debe decir: ODINA PAULA ALVES, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú. 22 de abril de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 189,00 15|pub. 15602 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: LAURA TERESITA GOMEZ. "Rectificación de partida", (Fa. 8|75|1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Laura Teresita Gómez, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor Mary Yanet Gómez. en el sentido de que donde dice. tanto al margen como en el texto de la partida el apellido de la menor y de la compareciente figura como COMEZ, cuando en realidad debe decir: GOMEZ por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú. 19 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
19) N$ 162.00 15|pub. 15275 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. en autos: "VORNICOV DE VELICHCO ELISABETH Rectificación de Partida" (Ficha B 23|981). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Elisabeth Vornicov en el sentido de que donde dice: "Sofía Wornicov" debe decir: ELISABETH VORNICOV por ser ello como corresponde. — Paysandú. marzo 20 de 1981 — Martha M. Paradiso. Actuaria
19) N$ 108,00 15|pub. 14348 Jun.3-v.jun.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de LUIS EDUARDO URIARTE LOPEZ (B 111|981). en el siguiente sentido: donde dice: "mil novecientos, debe decir: "mil novecientos setenta y seis" — Rivera, 26 de mayo de 1981 — Esc. O Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta
19) N$ 81.00 15|pub. 15434 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA PINTOS PEREIRA (B. 328|980), en el siguiente sentido: donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Alba Da Silva" debe decir: hija legítima del declarante y de su esposa ALBA PEREIRA DA SILVA. — Rivera, 31 de marzo de 1981 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 16020 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUSTO SOSA (B 86|981). Acta Nº 51. de fecha 26 de octubre de 1917 del Juzgado de Paz de la Quinta Sección del departamento de Río Negro, en el siguiente sentido: donde dice "criatura del sexo femenino que es hija " debe decir: "criatura del sexo MASCULINO que es hijo natural" — Rivera, 22 de mayo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta
19) N$ 135.00 15|pub. 14338 Jun.9-v.jun.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: BALIÑO MULLER, Miriam Raquel. "Rectificación de partida" (B 23|981). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Miriam Raquel Baliño Muller en el margen y en el cuerpo del acta donde dice: "Miriam Raquel Baliño Muller", debe decir: MIRIAM RAQUEL BALIÑO MULLER. y donde dice: "hija legítima de Walter Baliño" debe decir: HIJA LEGITIMA DE WALTER BALIÑO — Salto, 8 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 15851 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos caratulados: DA COSTA LEITES PINTOS, DILOYRES. "Rectificación de partida" (B 299|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diloyres Da Costa Leites Pintos en el sentido en el margen donde dice: "Diloyres Da Costa" debe decir DILOYRES DA COSTA LEITES PINTOS, y en el texto de la partida donde dice: "comparece don Osorio Da Costa" debe decir "comparece don OSORIO DA COSTA LEITES" — Salto, 11 de febrero de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 15882 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: BLANCO, MARIA CELMIRA. "Rectificación de Partida", (La A. Fa. 864|78). se hace saber que María Celmira Blanco, solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice María Celmira Alvarez (al margen) debió decir "MARIA CELMIRA BLANCO" y donde dice Francisco Alvarez, debió decir "FRANCISCO BLANCO" — Salto, 28 de marzo de 1979. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
19) N$ 108.00 15|pub. 14732 Jun.8-v.jun.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Salto, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTHER RODRIGUEZ (F A. 124|981), en el sentido de que donde dice: "se le ha puesto el nombre de Estela", debe decir: se le ha puesto el nombre de ESTHER. — Salto, 6 de abril de 1981. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 16382 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: CLAYDES ROSALES y GENEICY GONÇALVES. "Rectificación de Partida". (Ficha Nº 167, año 1981). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Claydes Rosales y Geneicy Gonçalves solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido que donde dice "Jenesy González, oriental, hija de Feliciano González" debe de decir: "GENEICY GONÇALVES, brasileña. hija de FELICIANO GONÇALVES y de LUIZA VIEIRA GONÇALVES"; y también las partidas de nacimientos de sus cuatro hijos, en el sentido que donde dice: "Jenesy González, oriental. Felisiano González y de Luisa Viera". debe de decir: "GENEICY GONÇALVES brasileña. FELICIANO GONÇALVES y de LUIZA VIEIRA GONÇALVEZ" por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de marzo de 1981 — Se hace constar: Que los nombres de los cuatro hijos son: Lilian Yeanet. Claydes Javier. Riqui Daniel y Fabián Alexandro. — Martín Irisarri. Actuario.
19) N$ 216.00 15|pub. 13198 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. dictada en autos: "JOSE LUIS LEMOS y PAULINA DOLORES TORRES DE LEMOS Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 423. año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado José Luis Lemos y Paulina Dolores Torres de Lemos. solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) la de su matrimonio; y b) las partidas de nacimiento de sus seis hijos. Oscar Luis. Mireya Luján. Fredy José, Paulo Ariel. Alfredo Manuel y Miguel Angel Lemos Torres. en el sentido de que donde el esposo y padre figura como: "Jose Luis Lemo" debe de decir: JOSE LUIS LEMOS. por ser lo que corresponde — a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Mercedes. 27 de mayo de 1981 Martín Irisarri. Actuario.
19) N$ 189.00 15|pub. 14799 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber en autos COITIÑO FRANKLIN y BLANCA NELIDA MARTINEZ Rectificación de Partida de Matrimonio y Auxiliatoria de Pobreza, la siguiente rectificación: Acta Nº 15. año 1962. donde dice "Coitinho. Franklin y Martínez Blanca Nélida". debe decir COITIÑO. Franklin y MARTINEZ Blanca Nélida: donde dice: "comparece Franklin Coitinho. debe decir: "Comparece Franklin Coitiño" y donde dice "hijo de José Coitinho, debe decir "Hijo de desconocido" por ser lo que corresponde — Tacuarembó, noviembre 22 de 1979 — Escribana. Edith Elena Baygorria Mourin Actuaria.
19) (Res. 20-4-55) 15|pub. 41411. Jun.5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA ELENA VIANA VAZQUEZ (Ficha B. 362|981) en el siguiente sentido: donde dice Luis Alberto Viana" debe decir "LUIS WALTER VIANA" — Tacuarembó. 19 de mayo de 1981 — Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 14527 Jun.5-v.jun.26

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SIMA RAMOS de ESCRIBANO NERY HEBEL "Rectificación de Partida" (Ficha 432 981), se solicitaron las siguientes rectificaciones. partida de matrimonio acta Nº 4 año 1975 Decimocuarta Sección de Tacuarembó donde dice: Escribano Walter Oriol Sima Nely Hebel debe decir: ESCRIBANO WALTER ORIOL SIMA NERI HEBEL y donde dice. Nely Hebe Sima' debe decir: NERY HEBEL SIMA: partida de nacimiento Acta 1 199. año 1976. Primera Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Nely Hebel Sima" debe decir NERY HEBEL SIMA por ser lo que corresponde — Tacuarembó mayo 19 de 981 — Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria
19) N$ 162 00 15|pub. 13827 Jun.2-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. y en autos: "FERNANDEZ ROOSEVELT y MYRIAM da ROSA. Rectificación de Partida" (F. A|125|981). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SILVIA MARIA FERNANDEZ da ROSA a) pues donde dice nacida el 10 de setiembre de 1973, debe decir NACIDA EL 10 DE OCTUBRE DE 1973 y b) donde dice Da Rosa, debe decir "da Rosa" y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 25 de mayo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria
19) N$ 162.00 15|pub. 14229 Jun.3-v.jun.24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que en el expediente "GONCALVEZ MACHADO, RODOLFO VALENTIN; CLAUDIA HORTENCIA y ADRIANA - Rectificaciones de Partidas" (Ficha Nº 185 B, año 1981), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodolfo Valentín Goncalvez Machado en el sentido de que donde dice: "Goncalvez Machado. Rodolfo Valentín", debe decir: GONÇALVEZ MACHADO, RODOLFO VALENTIN (Acta Nº 370. Fs. 85, 1ª Secc. de T. y Tres. año 1954). en la de Adriana Goncalvez Machado, debe decir: GONÇALVEZ MACHADO, ADRIANA (Acta Nº 306, Fs. 534, 1ª Secc. de T. y Tres. año 1964). y en la de Claudia Hortencia Goncalvez Machado, debe decir: GONÇALVEZ MACHADO, CLAUDIA HORTENCIA (Acta Nº 463. Fs 32. 1ª Secc. de T. y Tres, año 1967 por ser lo verdadero — Treinta y Tres, abril 6 de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
19) N$ 216,00 15|pub. 16061 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

20-Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de un dormitorio, living, comedor, cocina, baño y patio descubierto, en la ciudad de Canelones, calle Dr. Baltasar Brum. Area del terreno: 188 metros cuadrados 95

CARLOS STAJANO WILSON

Area edificada: 58 metros cuadrados

SUCURSAL CANELONES — JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 619

30 DE JUNIO DE 1981 - 16 HORAS

Base: 638,94 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 72.078,32 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis M Rosas (Mat. 1230 - R U C. 080002950012) venderá en remate público. al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente. solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Canelones padrón 991, mayor área con 3 metros. 80 de frente a la calle Dr Baltasar Brum, entre Artigas y Joaquín Suárez.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6630 Nº 11 500 Serie 500 a nombre de Milton Hugo García Alonso

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación. no existiendo contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma. impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más el I V A en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo gastos. honorarios de compromiso. escrituras y certificados. así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1981 es de N$ 112.81 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad

reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 355,68 unidades reajustables, suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Canelones. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General

20) (C. C.) 5|pub. 41532 Jun.17-v.jun.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de 2 dormitorios, living comedor, baño y cocina. Area terreno: 242,56 m. c.; Area edificada: 108 m. c. Calle Cipriano Payán 3072 entre Manuel V. Pagola y Lorenzo J. Pérez

Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328

3 DE JULIO DE 1981 - HORA 15

Base: 209,36 Unidades Reajustables equivalenes a N$ 23.618,30

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Hugo Fattorini (Mat. 2970 - R.U.C. 210831470011), venderá en remate público y al mejor postor, en las condiciones indicadas precedentemente; solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo; Area 242,56 mc., padrón Nº 29.597, con frente de 8.54 mts. a la calle Cipriano Payán Nº 3072 entre las calles Manuel V Pagola y Lorenzo J. Pérez.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco. en hipoteca Reg. 6205. Serie 150 Nº 5392 a nombre de Charles Niuver Telez Almenar y María Mercedes Carmen Saaini Cipullo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más el IVA en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos. honorarios de compromiso. escrituras y certificados. así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1981 es de N$ 112 81. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

6º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 41556 Jun.22-v.jun.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Servicio de Bienes Muebles
(Mat. 1796) — (R.U.C. 210205260012)
REMATE (1ª ETAPA)

De acuerdo con lo que establece la ley de 13 de octubre de 1893. el próximo martes 23 de los corrientes, a la hora 14, en la calle Durazno Nº 1891, serán subastados los siguientes efectos procedentes de lanzamientos: muebles, mesas, sillas, juegos de living. colchones, elásticos, cocinas. estufas, garrafas, heladeras, balanzas, envases, ropas. adornos. relojes.

Destacamos: 2 heladeras comerciales con compresor vitrina. cortadora de fiambre. caramelera, repuestos para motos. e infinidad de efectos más, imposibles de detallar

Exposición: Día lunes 22 de junio de 13 a 17 horas.

Señar: 30 por ciento, comisión e impuesto 12,80 por ciento en el acto y en efectivo.

Rematador: Ney Franco Lequio.

Retirar en 24 horas. Sin base y al mejor postor.

Teléfono: 49 88 18.

20) (C. C.) 1|pub. 41591 Jun.23-v.jun.23.

Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, se hace saber, que el próximo día 24 de junio, se procederá a la venta por pública subasta, por intermedio del martillero Carlos Stajano Wilson, en la calle Solís 1463 a las 14 y 30 horas, las mercaderías incautadas por presunta infracción Aduanera. en los Autos caratulados Fisco c.|GRIF POMORSKY (Ficha 60|981). mercaderías que a continuación se detallan; y las cuales se ofrecerán sobre las 2|3 partes de su aforo: 1 260 paquetes de té de 100 gramos cada uno base N$ 3.32. 20 bollones de jaleas varias de 1 litro cada una, base nuevos pesos 10.00, 101 latas de cerezas de 1.020 gramos base cada una N$ 109 00, 12 latas de jamón Krakus de 3 libras cada una, base cada una N$ 60.00, 6 latas de carne conservada de 6 libras cada una, base cada una N$ 60 00, 107 latas de paleta de 875 gramos cada una, base cada una N$ 33.32. 164 latas de carne con sangre de 870 gramos cada una, base cada una N$ 26.66, 39 latas de jugos de frutas varias de 550 gramos cada una, base cada una N$ 20.00, 40 latas de jugo de uvas de 285 gramos cada una, base cada una N$ 13,33, 52 frascos de compota de uva de 936 gramos cada uno. base cada uno N$ 9,33. 15 latas de carne de cerdo de 4 libras cada una, base cada una N$ 46 66, 844 latas de carne vacuna en conserva de 870 gramos c./u., base cada una N$ 26.66, 215 latas de salchichas de 1 870 gramos cada una base cada una N$ 86 66. 116 frascos de pomidoro de 1 kilogramo cada una, base cada una nuevos pesos 23,33. 800 latas de salchichas de 560 gramos cada una, base cada una N$ 30 00, 223 latas de carne preparada de 2.720 gramos cada una, base cada una N$ 100.00, 326 latas de compota de 3 kilogramos cada una. base cada una N$ 69.00, 1 041 botellas de jalea de 037 litros cada una, base cada una N$ 10.00, 299 latas de concentrado de tomate de 1 libra. cada una, base cada una N$ 10.00, 124 botellas de concentrado para sopas de 1 litro cada una. base cada una N$ 10.00, 24 latas de repollo de 3.005 gramos cada una, base cada una nuevos pesos 20 00. 483 latas de champiñones de 1 kilogramo cada una, base cada una N$ 26 66, 122 latas de pepinos de 2.810 gramos cada una, base cada una N$ 20.00, 18. latas de pepinos de 3.005 gramos cada una. base cada una nuevos pesos 23 33. 44 frascos de pepinos de 455 gramos cada una, base cada una N$ 3.33.

Se previene: Que el mejor postor oblara en el acto de serle aceptada la garantía de 30 por ciento, más la comisión y el impuesto que corresponda. todo en el acto y en efectivo.

Las mercaderías compradas se pagarán a su retiro en efectivo, dentro de las 48 horas post remate.

El no retiro de las mercaderías dentro del plazo fijado por parte del mejor postor; este perderá la garantía sin derecho a ningún reclamo. — Esc. Dora Moroy Sueta. Actuaria.

20) N$ 151.20 3|pub. 15905 Jun 22-v.jun 24

ALBERTO G. PEREZ GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Gazzano Berardi Marta c./ DADITOR, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 210|980). se hace saber que el próximo 29 de junio a partir de las 14 hs.. en el local de la calle Rincón 741, se procederá por intermedio del martillero Alberto G. Pérez García, a la subasta de los bienes inventariados a Fs. 8 y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de Fs. 18. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 90.00 10|pub. 15587 Jun.15-v.jun.29.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos caratulados. Delta Casa Bancaria S. A c/ SERAFIN ARMANDO GARCIA LAFUENTE. FELIPA MOSQUERA. OMAR GARCIA MOSQUERA, ANGELA ANZA, HEBER GARCIA MOSQUERA y NANCY FERRARI - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|418|981), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14 horas. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado. se procederá en conjunto al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen, ubicadas en zona rural de la 2ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. a saber. a) La empadronada con el Nº 1.944 que según plano del Agr. José Villamil y Levras de enero de 1923, inscripto en la inspección Técnica Municipal de Cerro Largo el 26-4|924, se compone de una superficie de 843 Hás. 7 305 m2 30 dm2 que se deslinda así: al NO recta lindando con propiedad de Fidelina Neves de Costa. Gertrudis Neves de Sosa e Indalecio Pérez hoy padrones Nos. 1985. 1992 y 3955 respectivamente; al NE primeramente el Arroyo Ceibal. luego quebrada de tres rectas que corren las dos primeras de NE a SO y la restante de NO a SE, lindando todas con la propiedad de Florentina Da Rosa, hoy padrón Nº 1807 y finalmente un pequeño trozo del Arroyo Yerbalito; al SE primeramente línea recta que va de NE a SO junto a la que corre el camino vecinal lindando con padrón Nº 1810 y luego otra recta que va de SE a NO lindando con el padrón Nº 6584; por el E otro trozo del Arroyo Yerbalito y finalmente un gajo del mismo, por medio de los padrones Nos 6584 y 1947: por el S línea recta que linda con propiedad de Pedro M Amaro de Silveira hoy padrón Nº 1947 de Mauro Rodríguez hoy padrón Nº 1948 y de Eulalio Kerbes hoy padrón Nº 1813 y por el SO recta que linda con los padrones 1841, 5287 6608 y 1815 Esta fracción está atravesada en su extremo NE por Camino Vecinal; y b) la empadronada con el Nº 948 que según plano del Agrim. Alfonso Duque inscripto con el Nº 26 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 20|954 se compone de una superficie de 5 Hás 9.030 metros cuadrados 48 dm2 que se deslinda así: 278 mts. 80 cmts. al N con el padrón 1944; 340 mts. al SE y 143 mts al SO lindando por ambos vientos con propiedades de Pedro Mederos y 249 mts 20 cmts al O con propiedad de Perciba, Feijo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar. como seña, en moneda nacional y en efectivo o cheque certificado, el 20 % de su oferta en garantía de la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. honorarios, impuestos. comisión de compra del rematador e IVA. etc, 3º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes —con excepción de los planos de mensura referidos— se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523. Piso 4º

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de mayo de 1981. — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 810.00 15|pub. 43978 Jun.3-v.jun.24.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c./ AGROEXPORT S A. "Ejecución de Prenda" (B 501/980). el 25 de junio, próximo, desde las 15 00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Dante Iocco, sin base y al mejor postor Máquinas de coser, rectas, doble aguja, pegar botones "Pfaff". "Adler". "Singer". balanzas, reloj de persona. y demás bienes embargados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1981

20) N$ 90.00 10|pub. 15112 Jun 11-v.jun.25

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Strauch, Boffi Elbio Luis y otros c.|UMPIERREZ BORDERRE JUAN CARLOS (C 136|981) se hace saber que el día 11 de agosto próximo a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de la Sra. Alguacil al remate si base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

a) Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene. ubicado en la manzana 121 de la ciudad de Sarandí del Yi, Novena Sección Judicial del departamento de Durazno Padrón Nº 1653. con una superficie de 450 metros y 15 metros de frente al S. O. a la calle Rondeau. formando esquina con la calle Presidente Batlle;

b) Una fracción de campo y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Durazno, Zona Rural, Padrón 9032, antes en mayor área número 1807, formada por las chacras números 54, 55, 56 y 57 de la colonia Rosell y Rius sobre plano del Agrimensor Ramón Juambeltz. de noviembre de 1909, con una superficie en conjunto de 213 hectáreas, 3.154 metros con 1.223 metros 60 centímetros el S a Camino Vecinal.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta el 20 por ciento de su importe en garantía de la misma.

2) Que serán de su cargo todos los gastos y honorarios de escrituración la comisión de compra del rematador y todos los impuestos que la ley pone de su cargo

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 17 de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 648.00 24|pub. 15895 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

AQUILES A. LOPEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Burztyn, Mario c| HECTOR BLAS QUITEIROS - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 30|980), se hace saber que el próximo 29 de junio a las 15 horas, en el local de Inca 2146, se procederá por el rematador Aquiles A. López, al remate público, al mejor postor sobre las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 12.666), de la camioneta "Serrana", padrón 0482, matrícula del departamento de Maldonado Nº B3-0482.

Se previene que serán de cargo del comprador, los gastos que se requieren para la transferencia municipal y título de propiedad.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio de 1981.

20) N$ 32.40 3|pub. 15550 Jun.23-v.jun.25.

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos "Ramos Echenagusia, Blanca Ida; Nelson Ruben y Rene Manuela c/Sucesión ECHENAGUSIA de RAMOS, BLANCA Partición Judicial" (Ficha 205|1978), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 387.035.50, del siguiente bien: Una fracción de campo, sita en la 9ª Sec. Jud. de Tacuarembó paraje denominado Arroyo Malo, padrón actual Nº 6560, antes en mayor área Nº 2077 fracción señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. Ildefonso P. Estévez, del 25|10|47 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 256 el 15|11|47, según el cual tiene una superficie de 260 hectáreas 6885 mts2., que se deslindan: Al Noreste, 1.649 mts 40 cms., con fracción Nº 2; al Noroeste, 1.593 mts. 80 cms. con fracciones 6 y 7; al Sureste, 1.127 mts 80 cms. con propiedad de Matilde Iruleguí de Briz Calvo y parte con Arroyo Malo; y al Suroeste, parte con dicho Arroyo y recta de 1.275 mts. con fracción Nº 5, todo del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura impuestos y demás que la ley pone a su cargo 3) Que los títulos y antecedentes de este juicio, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de mayo 523, Piso 3º, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 27 de 1981 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

20) N$ 547.20 19|pub 13798 May.29-v.jun.25.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LANZA Y COMPAÑA SOCIEDAD ANONIMA y otros. Ejecución de Prenda e Hipoteca". (Ficha B|561|980), se hace saber que el próximo lunes 29 de junio a las 15 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado Punta del Este paraje Cantegril, Padrón Nº 3.137 con una superficie de 1.141 metros, con 35 metros 303 milímetros en línea curva de frente al Sur-oeste a la calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de aquélla y se continuará el remate; 2) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas, y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la adquirente fuera la Institución acreedora en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguey, Sección Escrituras.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.

20) N$ 135.00 5|pub. 16007 Jun.23-v.jun.29.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos Fuimil Juan Carlos c/ALBURQUERQUE, JUAN PROTO - Cesación de Condominio (Ficha C. 901|980), se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 67 333 33, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden sito en la 14ª (antes 20ª) sección judicial de Montevideo, (antes señalado con los números 13 y 14 de la manzana 248, del pueblo Victoria), empadronado con el número 38 771, el que según título consta de una superficie de 737 metros, 8810 centímetros, y según plano de mensura del agrimensor Julio Mario Negrotto del veintiuno de setiembre de 1946, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro el veinticuatro del mismo mes y año con el número 15905, consta de una superficie de 737 metros 88 decímetros y se deslinda así: Diecisiete metros, 20 centímetros de frente al Suroeste a la calle Gobernador del Pino, entre las calles Vázquez Sagastume y Luis J. de la Peña, distando el punto medio de su frente 34 metros 40 centímetros de la esquina que forma con la primera de las nombradas: 42 metros 95 centímetros al Noroeste, lindando con padrón 38772: 17 metros 16 centímetros al Noreste lindando con padrón Nº 38762; y 42 metros 90 centímetros al Sureste lindando con padrones: 38768, 38769 y 38770

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y comisión del rematador que correspondan

3º) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo Nº 523 Sexto Piso) — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 19 de mayo de 1981 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto

20) N$ 513 00 15|pub. 14521 Jun.4-v.jun.25

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos caratulados: "Hahn Ricardo Gunter c| SCHMIDT OTTO WILLY HEINZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 301|980), se hace saber: que el día 30 de julio de 1981 a las 15 y 30 horas, en la calle Zabala Nº 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de la Alguacil del Juzgado procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base que se indican de los siguientes inmuebles: I) Padrón Nº 43.491 base de nuevos pesos 55.333.34, solar con mejoras que le acceden cito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo paraje "Punta Arena" compuesto de 3 hectreas 5454 mts.2. con mts. 241.20 de frente a Camino Manuel Flores 7598 y por su esquina con 147,00 de frente a Camino del Jefe: II) Padrón 125 253, base N$ 83 502 00, un solar con los edificios y mejoras que le acceden lindero en mts. 241.17 del anterior con un área de 3 hectáreas 6.109 mts.2, y un frente de 150 00 mts, a Camino del Jefe Nº 3276.

Se previene: 1º) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo, el 30 % de su oferta, comisió del rematador e IVA 3,54 % en el acto de serle aceptada. 2º) Que los títulos se encuentran depositados en la Sección Escribanía del Banco de la República Oriental del Uruguay encontrándose hipotecado por esa Institución, y los antecedentes de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Mercedes 933 3º) Que se encuentra iniciada acción de desalojo. 4º) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 135.00 5|pub. 16194 Jun.22-v.jun.26.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: J. W. Thompson Uruguaya S. A. c.|BORIS SAMCZYK, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1493|974), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública y con la base de las 2|3 de su tasación de la mercadería embargada e inventariada en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 11 de 1981.

20) N$ 90.00 10|pub. 15804 Jun.16-v.jun.30.

ALBERTO G. PEREZ GARCIA
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos: Pérez, Oliverio Alberto c.|ALBERTO BERNARDO PREGO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B 740|980), se hace saber que el próximo 29 de junio a partir de las 14 horas en el local de la calle Rincón 741 se procederá por intermedio del martillero Alberto G. Pérez García a la subasta del siguiente bien: Automóvil marca "Studebaker" cuatro puertas, año 1961 inventariado a Fs. 6 y 6 vuelta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de N$ 12.000 00.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 54.00 5|pub 16280 Jun.23-v.jun.29.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Miguel González Chiappara c| ROSA AREVALO DE ALBARRACIN y JOSE AREVALO - Juicio Ejecutivo" (B. 60|979), el 29 de junio próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Televisor G.E. Nº 0830756 embargado en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Sylvia Recoaran, Actuaria.

20) N$ 72 00 10|pub. 14984 Jun.11-v.jun.25.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Montevideo, en autos: Alfonso Bassani c|ITALO MARTINEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 171|980), el día 29 de julio de 1981, desde las 15 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un Televisor Oconic 23", (Base N$ 366.67), embargado e inventariado en autos. — Montevideo, junio 18 de 1981.

20) N$ 21.60 3|pub. 16253 Jun.23-v.jun.25.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, en autos: José Wainer c.|MARIA LUISA VAZ DE PRATTES, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1432|980), el día 29 de junio de 1981, desde las 15 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, junio 18 de 1981.

20) N$ 21.60 3|pub. 16252 Jun.23-v.jun.25.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c. CATALANO, HUGO - Ejecución de Prenda" (Ficha A. Nº 169|980) se hace saber que el próximo 30 de junio de 1981 a la hora 15 en Camino Vidiella Nº 5201, Montevideo se procederá por el martillero Jose Daniel Balles, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Un tractor John Deere 1020 chasis Nº 0492041. motor Nº 072281 CL diesel, con levante hidráulico y toma de fuerza. Una bomba Siemens con cardan para ser accionada por toma de fuerza de tractor, con salida 2 1|2 pulgadas, número bomba 2552L KK; un motor fijo Skandiade 12 H. P. diesel Nº 16.317; una pulverizadora Vermore de tiro con tanque de metal de 200 litros c|parrilla para viña; una pulverizadora Solo de motor a mochila; 500 metros de plástico de 2 1|2" con tres regadoras; una electrobomba De Luca con motor de 1|3 H.P con base de hierro, hanchón de acople y válvula de fondo de bronce de 1".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes; 2º) Que serán de su cargo la comisión del Rematador e impuestos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 29 de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 234.00 10|pub. 14883 Jun.11-v.jun.25.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CLATIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos· Fisco, Carlos Arismendi y otros c.|MELVA MAGDALENA SILVERA y JOAO ALBERTO COEHLO TEIXEIRA "Infracción Aduanera" (Fº 467|980) se hace saber al público, que el día 29 de junio a las 16 y 30, en el local sito en calle Montevideo y Navarrete (del rematador Adan Fernández Clatieri), se rematará un auto marca Chevrolet, modelo 1974, chapa Nº HE 7007 chasis Nº 5P87EDB. 122752 y mercadería de origen brasileño, sobre la base de las dos terceras partes de su valor comercial. —. Melo, 2 de junio de 1981. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 15394 Jun.12-v.jun.26.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Fisco, Carlos Arismendi y otros c.|JULIO CESAR CUELLO. "Infracción Aduanera" (Fº 470|980) se hace saber al público que el día 29 de junio a las 14 y 30 horas en el local de Montevideo y Navarrete (del rematador Adán Fernandez Caltieri), se rematará un automóvil marca Ford Corcel, modelo 1972 chapa Nº HI0560. Chasis Nº LB4DMDO1762, sobre la base de las dos terceras partes de su valor comercial. — Melo. 2 de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

20) N$ 108 00 10|pub 15395 Jun 12-v jun 26.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra LOPEZ TORIBIO, CIPRIANO "Rec. de Firma" (Fa. 424|979), se hace saber que el 25 de junio a la hora 15 se rematará en las puertas de este Juzgado, por el martillero Romulo J. Bonavoglia y al mejor postor los siguientes inmuebles: Un inmueble rural empadronado con el Nº 6932 con una superficie de 10 hectáreas 5 927 metros cuadrados, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo y otro ubicado en la misma sección empadronado con el número 8735, compuesto de una superficie de 67 hectáreas. 4 290 metros — Melo 26 de mayo de 1981 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto

20) N$ 162.00 15|pub. 14666 Jun.9-v.jun.30.

LUIS A. FALIVENI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Pica Alfredo y otros contra SANDALIO SOSA COSTA LUCAS "Juicio Ejecutivo" (Fº 181|979) se hace saber que el 26 de junio a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Justino Muniz Nº 632, se rematará por el martillero Luis A. Faliveni, una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana Nº 184 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el número 7362, con frente a calle Montevideo número 388 y con una superficie de 197 metros. 94 decímetros, con la base de las dos terceras partes de su tasación. — Melo 19 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 216 00 15|pub. 14667 Jun.5-v.jun.26.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra CARBALLO MEDEROS, JUAN OCTAVIO y otros. "Juicio Ejecutivo" (Fº 90|981), se hace saber que el 24 de julio a la hora 15 en el local del rematador Rómulo J Bonavoglia, Convenios 14º Sección Judicial, se rematarán maquinas agrícolas, embargadas en autos. sin base y al mejor postor — Melo, 25 de mayo de 1981 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 15|pub. 14665 Jun.5-v.jun.26.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, en autos Banco de la República c.| VICTOR H MONTIEL. "J Ejecutivo", (Fa. 326|76) se hace saber que el día 29 de los ctes., 14 horas el martillero Romeo Thove, rematará, asistido por la señora alguacil, en esta ciudad, Zorrilla de San Martín 738. el solar Padrón 3291, de la 1ra sec de Colonia. Se hace constar: Que el mejor postor deberá pagar al contado, el 20 o|o de su oferta, comisión e impuestos legales. Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en este Jdo. donde pueden ser examinados por los interesados — Colonia, junio 1º de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto

20) N$ 162.00 15|pub. 14531 Jun.5-v.jun.26

ANTONIO GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia. en autos: Rostagnol Bein, María Amelia y otros c. ROSTAGNOL BEIN, Julio Daniel y otros - Partición Judicial (Fa. 687|978), se hace saber que el día 30 de junio, próximo a las 15 horas, en esta ciudad (barrio Histórico) el martillero Antonio Gavilán, asistido de la señora Alguacil, rematará los siguientes inmuebles: Padrón Nº 2 de la ciudad de Colonia (sup. 395 mts. c.) con la base de nuevos pesos 20 122 00) y los solares Nros. 11. 12, 13, 14, 29, 30, 31 y 32 del Padrón Nº 280, urbano, de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Colonia. (Florencio Sánchez), con una superficie aproximada de 560 metros, 495 mts., 462 mts.. 462 mts. 465 mts., 463 mts., 463 mts. y 460 mts. respectivamente y por la base de N$ 215 84. N$ 190 70. N$ 178 00, N$ 178 00, N$ 179 35. N$ 178 63. N$ 178 56 y N$ 172 22. respectivamente

Se previene: que el comprador, pagará al contado el 20 o|o de su oferta. más la comisión e impuestos legales — Colonia. mayo 29 de 1981 — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.

20) N$ 243 00 15|pub. 14500 Jun 4-v jun.25

LORENZO PAGES MANAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Chalabi de Hanna, María y otros contra CHALABI de LEIVA JULIA. "Cesación de Condominio" (Ficha C Nº 506|979). se hace saber que el día 26 de junio próximo a la hora 16 y en el lugar de ubicación del bien se procederá por el martillero Lorenzo Pages Mañay, en diligencia presidida por la señorita Alguacil, al remate en pública subasta y al mejor postor del solar de terreno con el edificio que contiene, sito en esta ciudad (Sexta Sección Judicial de Colonia) empadronado con el Nº 754, con una superficie de 394 metros 41 decímetros. con frentes al Oeste y Sur respectivamente a las calles Dr. Juan Zorrilla de San Martín con 19 metros. 72 centímetros y a Roosevelt con 16 metros 11 centímetros.

Se previene que. a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de la misma;

b) Los gastos y comisión del rematador serán de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes;

c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados. — Carmelo. 28 de mayo de 1981 — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto

20) N$ 297 00 15|pub. 14331 Jun.3-v.jun.24.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Primer Turno, dictada en autos: Sica Dell Isola, Nelson c.| CESAR MARTINEZ ESCARON y LUIS ALBERTO MARTINEZ ROSSO Juicio Ejecutivo (F.|A 925|980). se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado. Independencia Nº 737. el martillero don Servando Echeverria, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación - Base: N$ 7 496 66 de una fracción de campo con sus mejoras. ubicada en la Décima Sección Judicial de Florida. Padrón número 5458. el que consta de una superficie de 11 hectáreas. 4 832 m. 65

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo los gastos de escrituración y certificados y la comisión del señor Rematador. debiendo integrar totalmente el precio. en el plazo de sesenta días posteriores a la subasta;

II) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados — Florida, 29 de mayo de 1981. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria

20) N$ 297.00 15|pub. 14501 Jun.4-v.jun.25

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Sica Dell'Isola, Nelson c/CARLOS ALBERTO BIDEGAIN MURACCIOLE - Juicio Ejecutivo" (F. A. 732|980), se hace saber que el día 31 de julio próximo, a las 15 horas. en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Servando Echeverria. en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública. al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. de la mitad indivisa de una fracción de campo ubicada en la 11ª Sección Judicial de Florida, Padrón 6223. la que consta de una superficie de 76 Hás. 6212 mts. 12 dms Base: N$ 18 555,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y que son de su cargo los gastos de escrituración, certificados y comisión del señor rematador: II) Que los títulos del inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria. a disposición de los interesados. — Florida, 12 de junio de 1981. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 270,00 15|pub. 16078 Jun 18-v jun.30.
Jul.21-v.jul.29.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: Corso, José c|PERCINCULA LUIS. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1072| 79), se hace saber que el día 26 de junio de 1981 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado de Paz en calle 24 y 28 en Punta del Este con la asistencia del señor Juez se procederá por intermedio del rematador Apolinario Cabre-

ga Yordi a la venta pública subasta sobre el bien Padrón 160.128 señalado con el Nº 1 (Villa del Cerro) plano del Agrimensor Daniel V. Reisante en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo con un área de ciento sesenta y siete metros, cincuenta y un decímetros, lindando veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al norte con el solar dos, de María Julia López Caimi al Sur, en igual dimensión con María C. de Romey padrón 24.194, siete metros ochenta centímetros al Este con Modesto Pardo, padrón 4368 y al Oeste en igual dimensión frente a la calle Dinamarca con el número de puerta 3940. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto como seña más la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone al comprador. — Punta del Este 15 de mayo de 1981. — Juez de Paz, Dr. Jorge Larrieux.

20) N$ 297.00 15|pub. 14231 Jun.3-v.jun.24

PAYSANDU

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco Financiero Sudamericano c/RETAMAR NOCCETTI, WALTER - Juicio Ejecutivo" (A. 541|1980), el 6 de agosto de 1981, a las 15 horas, en la Estación de Servicio de Bulevar Artigas y Avenida República Argentina, el martillero Raúl Ramade, asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de N$ 40.000.00, un camión Mercedes Benz, modelo 328, año 1962, matriculado en Soriano con el Nº K-82.683. Pago en el acto y en efectivo, más comisión e impuestos. — Paysandú, junio 5 de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 108,00 10|pub. 15605 Jun.15-v.jun.29.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|GOSSI DESCONET, CARLOS Y HERMES "Ejecución de prenda e hipoteca" ("A" Nº 657|980), se hace saber que por intermedio del Martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de las máquinas, herramientas e inmuebles que en cada caso se indica, en las fechas, lugares y horas como se expresa a continuación: A) El día 25 de junio de 1981 a la hora 14, en calle Zorrilla entre 25 de Mayo y Colón, se rematará: 1) Cosechadora A. Chalmers All Crop de 12 pies de corte.

2) Girasolero
3) Torno Sliding de 1.20 e.p., bancada plana con motor eléctrico de 3 HP.
4) Perforadora para hierro con motor Marelli
5) Compresor de aire Nº B343008 con motor eléctrico.
6) Prensa hidráulica para 5 TT de acción manual.
7) Equipo herbicida sobre trailer con motor a nafta Bestratton.
8) Tractorete Landboy a nafta, rodado neumático
9) Amoladora Siemens portátil eléctrica.
10) Gato hidráulico para carro Bradbury
11) Equipo Cané completo para pintar a compresor
12) Equipo para tomar compresión h|60 kgs., motor diesel.
13) Motor British Ansani fuera de borda para chalana
14) Balanza de carro Victoria para 500 kls. para granero.
15) 3 morzas de distintos tamaños (medianas)
16) Balanzas para peso hectolítrico Juan Negri
17) Bomba centrífuga Mim con salida de 2"
18) Vulcanizadora eléctrica Mim para mesa.
19) Cargador de batería con motor a nafta de 6 y 12 voltios
20) 2 bancos de madera de 3x1 50 (4 cajones) y 2x1 50 (2 cajones)
21) 2 estanterías de madera de aproximadamente 3 metros de largo por 3 metros de ancho.

B) El día 26 de junio a la hora 15, en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, (Leandro Gómez Nº 955) se rematarán dos fracciones contiguas de terreno con construcciones, cercas y mejoras, parte de la manzana 176 de la planta urbana de Paysandú Primera Sección Judicial, Padrón Nº 7756, la fracción 1 con una superficie de 726 metros, 66 decímetros y la fracción Nº 2 de 551 metros 7.440 centímetros.

Se previene: A) Que en máquinas y herramientas el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos. Que será de cargo del comprador el retiro de las mismas, y que se venden en el estado en que se encuentran;

B) El inmueble se venderá con el 20 por ciento en el momento de serle aceptada la oferta al mejor postor, quien deberá además abonar en el acto la comisión del rematador, IVA e impuestos municipales.

El saldo (80 por ciento) al escriturar. El bien se vende en el estado en que se encuentra y los gastos de escrituración serán como indica la ley los títulos podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1981. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 756 00 15|pub. 14349 Jun.3-v.jun.24.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GORDIENKO LAZHUK, Jorge Mario Ejecución de prenda" (A Nº 308|978), se hace saber que el día 14 de mayo de 1981, a la hora 15, en el local de República Argentina (Casa Lerner) se procederá por intermedio del martillero Edgar S Valiente, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentra de: 1 carpidor de 5 elementos para caballo

Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma más comisión e impuestos (15%). Que será cargo del comprador el retiro de la máquina — Paysandú 6 de abril de 1981. — Esc Martha Paradiso. Actuaria.

20) N$ 144 00 10|pub 9051 Ab 10.v ag 30

ELBIO M FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banfed c| CARMELO AYALA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. Nº 344|980), se hace saber que el día 29 de junio corriente a las 15 horas en la Estación de Servicio Esso (Avda. República Argentina y Bulevar Artigas) el martillero Elbio M. Fernández asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 60 000 00 (2|3 de su tasación) de un automóvil marca Volkswagen, modelo 1979, empadronado en Paysandú con el Nº 106 948.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al finalizar el remate, así como el 3 % de Impuesto Municipal y el 10,62 % (incluído IVA) de comisión del rematador; b) Que el automóvil se remata en el estado en que se encuentra; y c) Que los gastos de transferencia y título del vehículo serán de cargo del comprador — Paysandú 9 de junio de 1981. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 162.00 10|pub. 15605 Jun.15-v.jun.29.

EDISON M. CRUZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| MARTIN PASCUAL VILLALBA y ANGELA ISASA DE BERMUDEZ - Adjunta. Ejecución de prenda y reconocimiento de firma" (Ficha A|64|981), se hace saber que el día 30 de junio de 1981 a la hora 14 en el local de Remates de la firma Cabrera y Griffin, en El Trebol (Rutas 3 y 90), se procederá por intermedio del martillero Edison M. Cruz, asistido por el señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Paysandú, a la venta en remate público, en el estado en que se encuentran, al contado y en efectivo, sin base y al mejor postor, de la maquinaria y herramientas que se detallan: Un tractor Ferguson a nafta con adaptación para queroseno, de 35 HP con rodado de goma, levante tres puntos, cuatro Cuerpos de Rastras de dientes, un arado de mancera de una reja, un carpidor de cuatro surcos para remolacha y un arrancador de remolacha de un surco.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más comisión e impuestos y que será de cuenta del comprador el retiro de la maquinaria y|o herramientas. — Paysandú, 3 de junio de 1981. — Josefina Oberti, Actuaria.

20) N$ 216.00 10|pub. 14949 Jun.11-v.jun.25.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DELFOR JOSE MINETTI y ANA MARIA CARUSSO. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. Nº 4|980), se hace saber que el día 23 de julio de 1981 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 33.333,33, de una fracción de chacra con sus construcciones alambrados y demás mejoras de carácter dominial anexas, ubicada en la chacra Nº 18 del ejido de la ciudad de Paysandú, padrón 1179 de la Segunda Sección Judicial, que según plano del Agrimensor Adolfo Musso, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 20 el 19 de febrero de 1948, tiene una superficie de 9 Hás. 1615 mts., 1250 cm., delindada así: 289 mts., 75 cm., al Norte de frente a calle 19; 479 mts., 50 cm., al Este de frente a calle "Q" haciendo esquina con la anterior; 214 mts. 75 centímetros al Sur de frente a la calle 18 haciendo esquina con la calle "Q"; y al Oeste, línea quebrada de tres tramos que tomados desde el Sur, miden 331 mts., 10 cm. hacia el Norte, 75 mts., hacia el Oeste y 98 mts. 40 centímetros hacia el Norte lindando todos con propiedad de José Miguel Benevantano o sucesores.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 % de la misma, debiendo realizar el pago del saldo, el 40 % a los noventa días del remate y el 40 % restante a los ciento ochenta días del remate con el 2 % de interés mensual para ambos plazos y efectuar la escritura una vez abonado totalmente el precio; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración del inmueble la comisión del rematador, IVA e impuestos según dispone la ley; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados; 5º) Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de la publicación de este edicto. — Paysandú. 5 de junio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 567 00 15|pub. 15610 Jun.17-v.jul.8.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Paysandú, en autos: Banco del Litoral c.|HECTOR A. PEREIRA NIEVES. "Juicio Ejecutivo" Ficha A Nº 374|980), se hace saber que el día 22 de julio de 1981 a la hora 15, en calle Monte Caseros Nº 733, se procederá por intermedio del rematador Carlos A Thevenet, asistido del señor Alguacil, a la venta en subasta pública con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea de N$ 640 00 de un televisor marca Vanguard de Luxe de 24 Pulgadas

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma:

b) Que el televisor se vende en el estado de conservación que se encuentra;

c) Que la comisión del rematador e impuesto son de cargo del comprador. — Paysandú 10 de junio de 1981. — Carlos Baccelli, Juez de Paz.

20) N$ 144 00 10|pub. 15728 Jun.16-v.jun 30.

RAUL RAMADE
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú en autos "Conrado H. Oneto c| DARDO FERREIRA - Juicio Ejecutivo" (A. 240|980) el 30 de junio de 1981. a las 15 horas, en calle Bolívar 912, el martillero Raúl Ramade asistido del señor Alguacil Ad-hoc rematará. sobre la base de N$ 4 000 00, un bicimotor Honda 50 c.c. matriculado en Paysandú con el Nº 10.035. Pago en el acto y en efectivo, más comisión e impuestos. — Paysandú, mayo 29 de 1981. — Dr. Carlos Baccelli Rossari, Juez de Paz

20) N$ 90,00 10|pub. 14946 Jun.11-v.jun.25.

ROCHA

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos Banco Pan de Azucar c.|GARCIA JULIO CESAR. "Juicio Ejecutivo" (F. 762| 980), se rematará en avenida Ituzaingó numero 189 Rocha, el día 6 de agosto de 1981, de las 15 horas en adelante, por las dos terceras partes de su tasación útiles y herramientas de carnicería. El mejor Postor deberá consignar en el acto: seña, impuestos y comisión del rematador. — Daoiz Rodríguez Larrea, Rematador, (Mat. 1364).

20) N$ 108,00 10|pub. 15386 Jun.16-v.jun.30.

SORIANO

ARTURO M. BARTESAGHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Bentancor y Cía. c.|JOSE SCHEVCHENCO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 906, año 1980), se hace saber: Que el día 3 de julio de 1981, en las puertas del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, sito en la ciudad de Young; a la hora 15 y 30, el señor rematador Arturo M. Bartesaghi, con matrícula Nº 1025, inscripto en el R.U.C. con el Nº 180012670019, sacará a la venta en pública subasta los siguientes vehículos: 2 (dos) tractores marca Fiat 850, tasados en nuevos pesos 100.000.00 cada uno; un automóvil BMW matriculado en Paysandú Nº 106.636 y un camión marca Dodge, modelo 1960, matrícula J2-2069, tasados el automóvil en N$ 60.000.00 y el camión en N$ 30.000.00.

Se previene: Que las ventas serán al contado y saldrán con las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones (base). Serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. Se habilitó la Feria Judicial Menor, a los efectos de la subasta.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 99.00 5|pub. 16139 Jun.22-v.jun.26.

RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Banco del Litoral c./ RUBEN DARIO SALOMON, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 606, año 1980), se hace saber que el día 26 de junio de 1981, a la hora 15.00. en el local ubicado en la calle General Flores 320, de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia el señor rematador Ricardo Alberto Rodríguez Arce, con matrícula Nº 729 e inscripto en el R.U.C con el Nº 040014170018, sacará a la venta en pública subasta los siguientes bienes: 1 heladera marca Siam de 3 puertas para carnicería, con motor eléctrico trifásico de 2 H.P. marca Marelli Nº 58861 y 603983, en buen funcionamiento, tasada en N$ 20.000,00; 1 balanza de colgar marca Precisa de 20 kilos en buen estado. tasada en N$ 5 000 00; y una sierra circular para carnicería marca Siam, con motor de 2 H.P., característica R.B.C. tasada en N$ 8 000.00

Se previene: a) Que las ventas serán al mejor postor y al contado y con la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; b) Serán de cargo del o de los compradores. la comisión del rematador y los gastos que demanden la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 3 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario

20) N$ 234.00 10|pub 15168 Jun.11-v.jun 25.

TACUAREMBO

HUGO D. ESTEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, dictada en autos: "Da Silva, Fredid c|a RUBEN SAMURIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 505|1980). se hace saber que el día 26 de junio de 1981. a la hora 15. y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Hugo D. Esteves (Mat. 2815), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 916,00, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y construcciones, sita en la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó (Barrio Centenario), Padrón número 3839, con una superficie de 456 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 % de la misma; 2) Que la comisión del rematador y los gastos de escritura, así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y 3) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado. — Tacuarembó, abril 30 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

20) N$ 297.00 15|pub. 14763 Jun.8-v.jun.26.

TREINTA Y TRES

ADEMAR BARDESIO RAMIREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en el expediente "Intendencia Municipal c|ORFILIA IBARRA. "Intimación de pago" (Ficha Nº 602|C|Año 1979), se hace saber que el día 6 de agosto de 1981 a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres y por el martillero don Ademar Bardesio Ramírez se procederá a vender en pública subasta con la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 29.835.00); un solar y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 212, manzana Nº 20 y con una superficie aproximada de 726 metros con frente a la calle Pantaleón Artigas entre Manuel Oribe y Simón del Pino de esta ciudad.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el veinte por ciento (20 o|o) de la misma; b) Que los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador, salvo aquellas que graven a los enajenantes;

c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados;

d) Se cita y emplaza a Orfilia Ibarra, a todos los interesados que se crean con derecho al bien. — Treinta y Tres, 1º de junio de 1981. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.

20) N$ 324.00 15|pub. 16364 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

CARLOS ESMIR BAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en el expediente: "DA ROSA CUNHA, WALTER. - Sucesión" (Ficha Nº 204 C. año 1976), se hace saber que el día 3 de agosto de 1981, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres y por el martillero don Carlos Esmir Bas, se procederá a vender en pública subasta con la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 29.238,00); un solar y sus mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana Nº 151, empadronado con el Nº 5375, según plano del agrimensor Juan Antonio Benia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 471, el 4 de noviembre de 1953, es el lote señalado con el Nº 6 y tiene una superficie de 305 mts. 80 dmts., y se deslinda así: 22 metros al Norte, con la fracción cinco; igual dimensión al Sur, con la fracción siete; 13 mts. 90 cmts. al Este, con la fracción ocho; e igual longitud al Oeste, frente a calle Simón del Pino.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma; b) Que los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador, salvo aquellas que graven a los enajenantes; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1981 — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

20) N$ 378,00 15|pub. 15209 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

HUBER EUGENIO BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: Banco Comercial c./ ATAIDES TELIS BUELA, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 3 bis - 1980), se hace saber que se fijó el día 29 de junio próximo, a las 15.00 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, —en diligencia que presidirá el señor Juez de Paz—, y por el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, se sacará a la venta el siguiente bien inmueble:

1º) Padrón Nº 2.648 ubicado en la Tercera Sección de Cerro Largo, Paraje "Estación Vargas", es la fracción 7 en el plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 123 el 13 de junio de 1953, el que tiene una superficie de setenta y una hectárea, cinco mil setecientos cuarenta y cuatro metros, cincuenta y siete decímetros, que se deslinda así:

Mil treinta y dos metros, ocho decímetros al Norte con parte de la fracción ocho y parte de la fracción uno; setecientos ochenta y ocho metros, nueve decímetros al Este con Eladia Freira de Silva; mil cuatro metros al Sur con parte de la fracción nueve y seiscientos veinticinco metros, cuatro decímetros al Oeste con la fracción seis, que como las demás fracciones citadas, son del mismo plano;

Fracción Padrón Nº 2.651, la que se deslinda, según el plano del citado Agrimensor López, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 129 el cuatro de julio de mil novecientos cincuenta, y según el mismo, tiene una superficie de noventa y siete hectáreas, seis mil setecientos catorce metros, que se deslindan así:

Mil tres metros, con un decímetro al Norte con campos de José Inés García, Zoraida Freire y Helio Freire; novecientos sesenta y tres metros, siete decímetros con campos de Servando Freire y Marina Ferreira Porto de Freire por su límite Este: mil setenta y cinco metros, un decímetro al Sur con Pablo Silvera y novecientos dieciocho metros, tres decímetros con José Ines García al Oeste.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma; b) Los bienes se sacarán a la venta sin base y al mejor postor. c) Que los gastos serán a cargo del comprador. comisión del rematador. impuesto municipal; salvo aquellos que graven a los enajenantes; d) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, donde podrán ser examinados — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1981 — Esc. Aníbal Alberto Bentos Guimaraes, Actuario

20) N$ 594.00 15|pub 14546 Jun 5-v jun 26

CARLOS ESMIR BAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en el expediente: "Intendencia Municipal c/DOMINGO YACOBAZZO - Intimación de pago" (Ficha Nº 599-C año 1979), se hace saber que el día 27 de julio de 1981, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres y por el martillero don Carlos Esmir Bas, se procederá a vender en pública subasta, con la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 31.951,00); un solar y sus mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el número 724, manzana Nº 66, y con una superficie aproximada de 340 metros, con frente a la calle Manuel Freire, entre Basilio Araújo y Santiago Gadea, de esta ciudad.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma; b) Que los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador, salvo aquellas que graven a los enajenantes; c) Se cita, llama y emplaza a Domingo Yacobazzo, a todos los interesados y a aquellos que se crean con derecho al bien; d) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 1º de junio de 1981 — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

20) N$ 324,00 15|pub. 15206 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: FRANCISCA DEL CARMEN PIÑEYRO DE LARRUDE: "Sucesión" (Ficha E. 224|981), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de los autos mencionados el que fuera expedido con fecha 10 de diciembre de 1964 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1375 al Folio 553 del Libro 681 en el que se incluyó en la relación de bienes un solar de terreno con sus edificios y mejoras, situado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, inmediaciones de la Barra de Miguelete, Paraje Capurro, empadronado con el Nº 56.925, con una superficie de metros 221.88, con frente a la calle Crel. Segules.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se considera con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. — Montevideo, junio 8 de 1931. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 162.00 10|pub. 15827 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: DONATO STOLFI y GABRIELA PANARO, "Segunda Copia" (Ficha E. 286/981), se hace saber que ante este juzgado se han presentado Donato Stolfi y Gabriela Panaro, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 11 de julio de 1966 ante el Escribano Hugo O. Wolter Reims, por la cual los comparecientes adquirieron por compraventa de María del Pilar Alba Farías, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 186.087, compuesto de una superficie de 317 metros, 50 decímetros, con frente a la calle Ceuta, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 2 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 162.00 10|pub. 15132 Jun.11-v.jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "MARIA INOCENCIA FERNANDEZ PEYNADO - Segunda copia" (Ficha V. 443|981), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis R. Domínguez Rubio el 21 de abril de 1959. Por dicha escritura adquirió María Inocencia Fernández Peynado un terreno y sus mejoras Padrón Nº 678, sito en pueblo José Batlle y Ordóñez, 12ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja, manzana 16 de la zona urbana, que según título y plano del agrimensor José Pedro Núñez inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 294 el 16 de junio de 1944, tiene un área de 391 mts. 6304 cm., estando señalado con el Nº 13, y deslinda: al S.O. 11.68 mts., de frente a Bulevar Artigas; al S.E. solar 14; al N.E. solar 10; y al N.O. solar 12.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la siguiente gestión. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 15490 Jun.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: GARCIA BAEZ ROMAN, "Segunda Copia" (Ficha 129|981), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 7 de noviembre de 1969 por el escribano Raúl Dabezies, en esta ciudad y por la cual el señor Andrés Román Chiesa Cúneo vendió a el señor Román García Báez un solar ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 407.849, antes en mayor área 191.794, el que consta de una superficie de 225 metros 83 centímetros de frente al S.E. a calle uno, por 36 metros 60 centímetros de fondo, lindando al N.E. con padrón 191.795 y parte del padrón 191.792 al N.O. con padrón 191.795 metros, 68 decímetros y se señala con el número 2 en el plano del Agrimensor Heraclio Ruggia de julio de 1967 y se deslinda así: 19 al S. O. con solar 1 del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

21) N$ 216.00 10|pub. 14869 Jun.11-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER ROBERTO AMILIBIA MACHADO (Ficha E Nº 281|981), solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa, autorizado por el escribano Pedro Grille González el 13 de febrero de 1958 y por la cual el compareciente adquiere el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 73.430, el que según plano del Agrimensor R. Sierra Lesa, de febrero de 1911, tiene las siguientes características: Se señala con Solar 77, consta de una superficie de 400 metros 92 decímetros con 8 metros 75 centímetros de frente a Suroeste a la calle Londres. — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

21) N$ 198.00 10|pub. 16270 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: CABRERA BENTANCOR, MARIA INOCENCIA, "Segunda Copia" (F. B. 655|981), se hace contsar que se ha presentado ante este Juzgado, Walter Néstor Rocha Sánchez, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Ramiro Mas y Pardo con fecha 14 de mayo de 1953, referente a una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana 9 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 3454 y con una superficie de 177 metros 2.925 centímetros; otorgada por Manuel Francisco Salomone y Delia Caetano Fleitas a favor de Petrona Bentancor y María Inocencia Cabrera Bentancor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 8 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 15927 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "DELGADO, PEDRO BOLIVAR e hijos - Segunda Copia" (Ficha Nº 87|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Armando Pérez Luaces, en la ciudad de San Carlos, en la 2ª Sección Judicial del departamento de Maldonado el 22 de junio de 1949, inscripta en el Registro de Traslaciones en el año 1949 a fs. 134 del Libro 1, con el Nº 1126, por lo cual Bolívar Delgado Píriz o Pedro Bolívar Delgado, entonces casado en únicas nupcias con doña María Pilar Cruz Cairo, compró a Ismael María, Gregoria Florencia, Verónico Pío, Telésforo Martín, Teodoro, Luis María, Buenaventura y Bonifacia García Delgado, una fracción de campo ubicada en la 2ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el Nº 631, y la que según plano del agrimensor José Pedro Pleda, registrado con el Nº 126 el 21 de junio de 1949 en la Oficina Dptal. de Catastro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — Punta del Este, 13 de mayo de 1981. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 216,00 10|pub. 15194 Jun.11-v.jun.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARMEN GONZALEZ DE PEREZ - Herencia yacente" (F. B. 142|974), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Dr. René González, solicitando se expida segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano don Delfino Mayce, el 8 de abril de 1913 referente al siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1099, ubicado en la manzana Nº 17 en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú. Compuesta la fracción de 8 metros de frente al Oeste sobre calle Plata; 18 metros 825 mm. de fondo limitada por el norte con propiedad hoy de don Adip Abrahan o sucesores; por el Sur con resto de terreno que se reserva el dicente vendedor por el Este con terreno de los hermanos doña Carmen Juliana y don Juan Severo Silva o sucesores. Dicho bien lo hubo por compraventa a don Juan Gilardo y Angela Scayola de Gilardo. En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Paysandú, 29 de mayo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

21) N$ 198.00 10|pub. 15606 Jun.15-v.jun.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ADRIAN ABELARDO ALZAIBAR AVINCETO - Expedición Segunda Copia de Escritura" (Ficha Letra "B" Nº 51|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública autorizada por el escribano Guillermo Stirling, con fecha 8 de agosto de 1966, por la cual Adrián Abelardo Alzáibar Avinceto, casado con Adelina Espalter Cano, adquirió por compraventa y tradición a los esposos Luis Alberto Claramunt Bidegain y María Aurora Cruz Strovig, la propiedad y posesión del siguiente inmueble un solar de terreno con edificio y mejoras en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro. Padrón Nº 987, plano del agrimensor Luis Carballo de agosto de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el número 624 el 17 de los mismos mes y año con una superficie de 258 metros 34 decímetros, que se deslindan así: 10 metros, 55 centímetros de frente a Suroeste a la Avda. 18 de Julio, distando su punto medio 15 metros 91 centímetros de la esquina formada con la calle Piedras; 24 metros, 46 centímetros al Nord-Oeste con padrón 988; igual medida al Sur-Este con padrón 3577; y 10 metros, 65 centímetros al Noreste con padrón 3104.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos, abril 10 de 1981. — Esc. Carmelo M. Solsberry, Actuario.

21) N$ 252,00 10|pub. 12690 Jun.[illegible]-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ECHEDO CABRERA, CARLOS ISABELINO - Segunda Copia" (A. 267|1981), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Carlos Isabelino Echedo Cabrera, solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Ricardo P. Roquero, el día 19 de noviembre de 1971, según la cual Eugenia Sixta Tejera, Blanca Justa, Ismael Pascual, Lidia Angélica, Eugenia Lucía, María Isabel, Pedro Zenón, Clonavee Rosalía, Walter Julián, Delia Margot, Julio Adalberto y Rubén Ademar Fontes Tejera, vendieron a Carlos Isabelino Echedo Cabrera el inmueble ubicado en la manzana 92 de la 1º Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el número 1395, que es parte del bien antes empadronado con el mismo número, en mayor área con el Nº 2 en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2433 el · de agosto de 1971, el cual consta de una superficie de 127 mts. 3145 cms.c, que se deslinda así: 18 metros 20 cms. al Norte, lindando con sucesión de Pedro C. Fontes; al Sur, igual medida con Carlos Echedo; al Este, 7 mts. con el mismo; y al Oeste, igual extensión con la fracción Nº 1 del plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 27 de mayo de 1981. — Juan José Garmendia. Actuario.

21) N$ 252,00 10|pub. 15240 Jun.11-v.jun.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: WASHINGTON ARTURO SOUTO ESPINOSA. "Segunda copia de escritura". (Ficha Nº 326, año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Wáshington Arturo Souto Espinosa, solicitando se le expida segunda copia de la escritura que con fecha 9 de noviembre de 1972, autorizó el Escribano Aníbal Tubino Bernat, por la cual el señor Oscar Carlos González Ingold, vendió a Wáshington Arturo Souto Espinosa, un solar de terreno, padrón Nº 1223, sito en la Ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano señalado con el Nº 21, de la manzana 85, en el plano del Agr. Fernando Visetti, inscripto con el Nº 394, el 24 de setiembre de 1954, en Catastro de Soriano, de una superficie de 468 m.2 54 dm.2 y el siguiente deslinde: al N. en 40 m. 79, con solar 22; al S., 42 m. 30, con solares 16 y 20; al E., 12 m. 28, con solares 9 y 15 y al W., en 12 m con calle "E". La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, con el Nº 331, al Fº 229 del Lº 78.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir estos procedimientos sin su intervención A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de mayo de 1981. — Martín Iriberri, Actuario.

21) N$ 234 00 10|pub. 15266 Jun.12-v.jun.26.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

BRENER LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Registro: 450|1631|3.
Fecha: 15 de mayo de 1981
Cedente: SAMUEL BRENER LAEVSCHI.
Cesionario: Manuel Kugelmass Kovner.
Precio cesión: N$ 5.000 00.
22) N$ 90.00 10|pub. 16264 Jun.23-v.jul.6.

COPESA S.R.L.

Contrato: 1º diciembre 1980. Inscripción Registro Comercio Nº 511, Folio 1.873, Libro 1 Contratos.
Socios: CELIA GARCIA GOMENSORO, MARTHA VAZQUEZ SOUTULLO, VICTOR HUGO LANDEIRA GAVIGLIO.
Objeto: Compra venta toda clase de bienes muebles e inmuebles y servicios en general.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 7.500.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Ariel 4938, local 8.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 15323 Jun.17-v.jul.1º

AVANCES AGRICOLAS S.R.L.

Contrato: 24 mayo 1981.
Registro 26|V|1981, Nº 441, Folio 1605, Libro 2.
Socios: JOSE ENRIQUE SANZ MAROÑO y PABLO MARIA OTT ACEVEDO.
Capital: N$ 200.00.
Objeto: Fabricación y comercialización de maquinaria agrícola en general, sus anexos y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15479 Jun.17-v.jul.1º.

CORBLANC INC. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Agosto 20 de 1980.
Inscripción: Nº 303, Fº 1107, Lº 2.
Cedentes: RUBENS HECTOR GONZALEZ MOTTA y JUDITH BOGORJA, la totalidad.
Cesionarios: Federico Juan Atilio Strasser Blanco y Rodolfo Faustino Alberto Rodríguez Píriz, adquieren 50 o|o cada uno.
22) N$ 90.00 10|pub. 15596 Jun.17-v.jul.1º.

CIATRAN S. R. L.

Cesión de cuota del 31 de diciembre de 1976. SEVERINO ARAUJO BANGUESES y CLARA ODESCHI EDELMAN, ceden la cuota que les corresponde a Antonio Cainzos Pérez, Manuel Cardezo Collazo, José Castro Pose, Ernesto Montes Ortiguera Inocencio Diego Iglesias Domingo Rama Cotelo, Julio Samuelle González.
Registro Público y General de Comercio, con el Nº 279 al folio 997, del libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 270.00 20|pub. 15553 Jun.17-v.jul.1º

MARCELO LTDA.

Contrato: 2 junio 1981.
Inscripción: 8 junio N. 475, Fº 1805 Lº 1 Contratos.
Socios: CARLOS CORSALINI y REINA HERNANDEZ.
Capital y aportes: N$ 40.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable iguales períodos.
Objeto: Import, Comercialización, cuero, cartón, papel.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 15963 Jun.18-v.jul.2.

PANADERIA CONCILIACION SOCIEDAD EN COMANDITA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: Julio 31 de 1980, con retroactividad al 31 de mayo de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1005, Fº 3665, Lº Nº 3 de Contratos.
Cedentes: FRANCISCO FERNANDEZ DOPICO, CARMEN FEKETE PEREZ, RAMON FERNANDEZ DOPICO y LYLIANA SILVA MUÑIZ FRANCISCO FERNANDEZ CERNADA, JOSEFA DOPICO BARROS.
Cesionarios: Vicencia Santos de Mansilla (68 por ciento) y Jesús Angel Orta Francone (32 o|o).
Administración: Conjunta.
22) N$ 180.00 10|pub. 14287 Jun.17-v.jul.1º

RECTIFICADORA CORDON LTDA.

Inscripción: Nº 431. Fº 1.570, Lº 2.
Cesión: JULIO MILTON BAEZ LOPEZ y SONIA SABINA BIDMAR todo su aporte a Rosa Polonia Nande.
Modificación: Administración a cargo de cualquiera de los socios.
22) N$ 90 00 10|pub. 15437 Jun.17-v.jul.1º.

METEC LTDA.

En documento de 26|3|981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 385. Folio 1401-L. 3 de contratos: A) Gaspar Aquiles Fernández Araújo cedió su cuota social a Carlos Curti Carrasco; B) Se modificó la administración y uso de la firma social quedando a cargo de los tres socios indistintamente.
22) N$ 135 00 10|pub. 15325 Jun.17-v.jul.1º

BENTO'S LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE ADMINISTRACION

Contrato de Cesión de fecha 5 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 481 al Fº 1738, Lº 2 de Contratos.
Cedente: Octavio Bolívar Bentos Tabárez que cede el total de sus cuotas (9) equivalentes a N$ 4.500.00 del capital social.
Cesionaria: MARIA IRIS TANASICHUK ó TANAZICHUC SOCA.
Administración: Indistinta por la cesionaria y Roberto Bolívar Bentos Tanaciche o Tanasichuk.
22) N$ 180.00 10|pub. 16227 Jun.22-v.jul.3.

AMERICO VOLPEDO S.R.L.

Contrato: 4 de junio de 1981.
Registro: Nº 490, Fº 1858 Lº 1 de Contratos 8|6|981.
Socios: AMERICO VOLPEDO y ALBERTO MARIO FERNANDO OLIVERA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de bienes, cosas y efectos, etc.
22) N$ 135.00 10|pub. 16233 Jun.23-v.jul.6.

SEMILLAS HUYELIN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

22 de mayo de 1981.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 440 al Fº 1681, Lº 1 de Contratos.
Héctor E. Giovio, Blanca Barani, León Svarman, María Irma Mendizábal, cedieron a JUAN C. BLANCO y HECTOR J. GUGLIA.
Administración: Blanco-Guglia, indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 16101 Jun.22-v.jul.3.

FOTOSUD LIMITADA

Contrato: 5|5|981.
Registro: 7|5|981.
Socios: LEONEL HERRERA ROVIRA y SYLVIA MARGARITA DELGADO PEREIRA.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Reproducción documentaria en general y offset.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13102 Jun.22-v.jul.3.

IMPRESUR LTDA.

Contrato: 1º|7|980.
Registro: Nº 880, al folio 3215, Libro Nº 3.
Socios: ESTELA CAMPBELL de GUTIERREZ y DANIEL EDUARDO GUTIERREZ.
Capital: N$ 2.000,00.
Objeto: Imprenta y edición de diarios. Exportación e importación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 16174 Jun.22-v.jul.3.

XENON S.R.L.

Contrato: 15|5|981.
Registro: 21|5|981, Nº 376, Fº 1383, Lº 2.
Socios: JULIO CESAR PELOSI SAFI y ABRAHAM BUENO DIVI.
Capital: N$ 30.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Electrónica industrial. importaciones y exportaciones.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16103 Jun.22-v.jul.3.

WAL S.R.L.

Contrato privado suscrito el 20 de enero de 1981 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 30 de marzo de 1981 con el Nº 168 al folio Nº 596 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ROSA MOSCOVICH de WASERSZTEIN y ROBERTO ALONSO MORA.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones, Industrialización y Comercialización de todo tipo de productos.
Capital: N$ 20.000.00, aportado por partes iguales
Administración: Ambos socios indistintamente.
Duración: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 14709 Jun.23-v.jul.6.

LOS MAGOS Y CIA. LIMITADA
Contrato: 1º de enero de 1980
Inscripción: Nº 171. del folio 733 al 737, del Tomo 19. del Registro de Comercio Juzgado de Primer Turno de Maldonado
Socios: JUAN IVO OLIVERA, NERY MOLINA, CECILIO OLIVERA
Administración: Juan Ivo Olivera.
Objeto: Taller Mecánico. Venta de repuestos
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 135.00 10|pub 14997 Jun 9-v.jun 23.

DISTRIBUIDORA YENNY LTDA.
Constituida: 13 de febrero de 1981.
Socios: CESAR HENRY SKIDELSKY LEVIN y EDGARDO RAFAEL SKIDELSKY LEVIN
Objeto: Importación, distribución y venta de libros
Domicilio: Montevideo
Administración: César Henry Skidelsky Levin.
Duración: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 30.000,00. C. H. Skidelsky Levin, N$ 15 000.00; y E. R. Skidelsky, N$ 15.000,00.
Contrato: inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio 21|5|1981, con el Nº 384 al Fº 1411 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 14796 Jun.10-v.jun.24.

DEL PUEBLO S.R.L.
Contrato: 29|5|981
Inscripción: Nº 421, Fº 1534, Lº 3.
Socios: BEATRIZ IRENE DEL BARRIO PUCCI y MARTHA SEGOVIA DOS SANTOS.
Capital: N$ 10.000,00
Administración: Ambos separada o conjuntamente
Plazo: 2 años, prorrogable
Objeto: Prestación de servicios de explotación de todos los rubros comerciales, construcción, administración de servicios, importaciones, exportaciones y cualquier otra actividad que sirva a los fines sociales.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 180,00 10|pub. 15106 Jun.10-v.jun.24.

JAC LTDA.
Contrato: Mayo 11 de 1981
Registro de Comercio: Nº 416, Folio 1 582 Libro 1 de Contratos el 20 mayo 1981
Socios: JULIO LAURO CUEVAS MAS, ADOLFO OSVALDO FERNANDEZ MENDEZ, CARMELO BENTOS GONZALEZ.
Objeto: importación exportación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes muebles en el ramo de imprenta.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente por períodos iguales
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 30 000 00 aportado N$ 15.000 00 Julio Lauro Cuevas; N$ 9 450 00 Adolfo Osvaldo Fernández y N$ 5.550 00 Carmelo Bentos González
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente
22) N$ 225.00 10|pub. 14648 Jun.9-v.jun.23.

TORNERIA EL ESTADIO LIMITADA
Constituida: 6 de mayo de 1981.
Socios SERGIO FRANCISCO DI RUSSO GONZALEZ, ANTONIO PASCALE SANGIACOMO y JULIO CORONATO FLAVIANO
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, tornería, etc.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000 00.
Administración: Sergio Di Russo y Antonio Pascale conjuntamente
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Libro 362, Folio 1.320 Libro 3 de Contratos, el 13 de mayo de 1981
Domicilio: Montevideo
22) N$ 180 00 10|pub 14832 Jun.9-v.jun.23.

DIEME LIMITADA
Contrato: 8 mayo 1981.
Registro: Nº 397, Folio 1.447, Libro 3.
Capital: N$ 10.000
Socios: ESTELIO JOSE SCORIA, EDUARDO JOSE SCORIA y MARIA CRISTINA SCORIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Construcciones, obras de hormigón armado, compra y venta de inmuebles.
Administración: Estelio Jose Scoria, actuando conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
22) N$ 135.00 10|pub. 15625 Jun.16-v.jun.30.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FASSI Y BICCA LIMITADA
Contrato: 15 de enero de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Río Negro el 27 de marzo de 1981, Nº 6 del folio 19 al 22, Libro de Contratos
Socios: JESUS BICCA y WILFREDO JOSE FASSI
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Realización de fletes para terceros, transporte de todo tipo y clase de bienes en el territorio nacional y extranjero
Capital: N$ 30.000,00, aportado por partes iguales
22) N$ 180 00 10|pub. 15256 Jun.15-v.jun 29

CLEARING CENTRAL S.R.L.
Contrato: 23 de abril de 1981.
Socios: ARTIGAS CASTILLO OTERO, LUIS J. GARCIA-DECUADRA y RICARDO MENDEZ MOLINA.
Objeto: Prestación de servicios en: Clearing de Informes para el comercio; Trámites generales ante oficinas públicas y privadas; Agencia de Trabajo; Servicios de Asesoría Letrada y Notariales; venta de timbres, valores y fotocopias y cualquier otra actividad conexa o afín con las mencionadas.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.00 aportados por partes iguales
Domicilio: 25 de Mayo 71 (Rocha).
Inscripción: Registro Público de Comercio número 7, Libro 2
22) N$ 225.00 10|pub. 15802 Jun.16-v.jun.30.

ARNEL S.R.L.
Contrato: 20|5|81.
Registro: Nº 414, Fº 1.511, Lº 2.
Socios: ARMANDO BORIS y ALEJANDRO NELSON BOICHEVICH SORIA.
Capital: N$ 20 000 00.
Aporte: Partes iguales de los socios.
Plazo: 5 años prorrogable períodos 2 años.
Objeto: Explotación canteras, obras viales y civiles. Importación, exportación, representaciones
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135.00 10|pub. 15624 Jun.16-v.jun.30.

TAPICEROS INDUSTRIALES AUTOMOTRICES LIMITADA
Contrato: 30|11|977
Inscripción: 27|5|981, Nº 386, Folio 1.404 Libro 3 de Contratos
Cedente: Wilman Martínez Rodríguez.
Cesionarios: Eliseo Martínez Pallós (2 cuotas) y Alba Renée Rodríguez del Molino (3 cuotas).
Adminstración: indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 14805 Jun.9-v.jun.23.

MOTA Y LOPEZ LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: Marzo 10 de 1981
Inscripción: Nº 20, Fº 60 al 61 L. LII, el 23 de marzo de 1981.
Cesionario: Ignacio Gonzalez Berriel.
Cedente: ELBIO RAUL LOPEZ MOSCARDI. Totalidad de la cuota.
Modificación: La razón social adoptada "Mota Ltda." y la administración a cargo de Mario Carlos Mota Vaucheret.
22) N$ 135 00 10|pub. 15608 Jun.15-v.jun.29.

SUACA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Por documento privado del primero de octubre de mil novecientos ochenta, el señor JOSE MARIA VELO MUIÑO cede al señor José María Velo Maurín, quien adquiere, las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad mencionada.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, Nº 413, Fº 1 505, Lº 3 de Contratos, el 28 de mayo de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 15456 Jun.15-v.jun.29.

UNIPAN LTDA.
Los esposos Sergio Oscar Tais Sosa, Gloria Raquel Etcheverry Oronoz y los esposos Oscar Andrés Viera Vila, Ivonne Elizabeth Cabral Tulón, cedieron el 9 junio 1981, con efecto retroactivo al 29 mayo 1981 la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecían en esta empresa a los esposos Jose Luis Alvarado García, Patricia Martínez Maldonado (Registro de Comercio de Colonia; Nº 70, Folios 244. 245. To mo año 1981)
22) N$ 180.00 10|pub. 15722 Jun.16-v.jun.30.

SULGO S.R.L.
Contrato: 16 de febrero 1981.
Registro: Nº 158, folio 556, Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios y aportes: ENRIQUE GOÑI GHIRINGHELLI, N$ 5.000,00; GREGORY SULIMOVICH BARKI y ADRIANA ESTER COHEN TASIAS, N$ 2.500,00 c/u.
Administración: Enrique Goñi Ghiringhelli y Gregory Sulimovich Barki.
Objeto: Explotación de juegos electrónicos. y/o mecánicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 180 00 10|pub. 15434 Jun.17-v.jul.1º.

ALMER LTDA.
Contrato. 30 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano. Nº 36, Folios 152 a 153, Libro de Contratos, el 20 de mayo de 1981. Los socios sustituyen la razón social de "Almacenes Mercedes Limitada" por la de "Almer Ltda."
22) N$ 90.00 10|pub. 15947 Jun.17-v.jul.1º.

COLPER LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha 10, agosto 1977.
Inscripta: Nº 470, Fº 1789, Lº 1 de Contratos. el 5 de junio de 1981.
Cesión: Carlos Héctor Colominas Pereiro, cedió la totalidad de sus cuotas así: a OSCAR OMAR COLOMINAS PEREIRO, 16 cuotas y a SYLVIA CORINA TARIGO VAZQUEZ, 4 cuotas.
Modificación: Nuevo domicilio, Avda. General Flores 2357 - Montevideo.
Administración: Oscar Omar Colominas y|o Sylvia Corina Tarigo, indistintamente.
22) N$ 180 00 10|pub. 15831 Jun.17-v.jul.1º.

HIERRO METAL S.R.L.
Contrato: Mayo 6 de 1981
Inscripción: Nº 333, Fº 125, Lº 3.
Socios: JOSE ARTIGAS SOTELO BENTANCOR y ANACLETA MARMOL ECHEVERRE.
Administración: Indistinta conjunta para comprar, vender, adquirir o enajenar derechos o bienes inmuebles y en general gravar o constituir derechos reales
Capital: N$ 30 000 00, integrado 50 %.
Objeto: Compraventa hierro, chatarra, metales, depósito y barraca, importación y exportación
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 180.00 10|pub. 15830 Jun.17-v.jul.1º

LA MAJA S.R.L.
Contrato: Mayo 29 de 1981
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 424, Fº 1608, Lº 1.
Socios: MAXIMINO CORTEGOSO OTERO y AMANDA FERREIRA VILLALBA.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Fabricación, explotación y venta de muebles en general por cuenta propia o de terceros. Importar y exportar. Efectuar representaciones y en general todos los ramos relacionados con la madera, sus productos y afines, relacionados directa o indirectamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Maximino Cortegoso.
22) N$ 180.00 10|pub. 15829 Jun.17-v.jul.1º

N.R. LTDA.
Contrato: 6 de mayo de 1981
Registro: Nº 404, Folio 148., Libro 2.
Socios: NICOLAS REGAL KASZOVITZ y GLADYS CORBO DE REGAL.
Capital: N$ 50 000 00
Administración: Indistinta
Objeto: Carpintería, muebles y obras. Importación y exportación.
Domicilio: Cno. Mendoza 6499.
Montevideo, junio de 1981.
22) N$ 90 00 10|pub 15818 Jun.17-v.jul.1º

TODOCOLOR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato 12 de enero de 1981, inscripto en Registro Público y General de Comercio con número 398, Fº 1456; Lº 2 de Contratos.
Cedentes: Alberto Díaz Addo y Myriam Volunté Freire.
Cesionarios: GABRIEL FERREIRO NUÑEZ y NELSON GONZALEZ SAPPA.
22) N$ 90 00 10|pub. 15809 Jun.17-v.jul.1º

TRASAMERICANA DE NEGOCIOS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 26 de mayo de 1981
Registro: Nº 450, Fº 1722, Lº 1 de Contratos.
Objeto: Explotación del arrendamiento de vehículos automotores nuevos o usados, con o sin chofer; compraventa, consignaciones, etc.
22) N$ 90.00 10|pub. 15807 Jun.17-v.jul.1º

ROBERTO SIRI Y CIA.
CESION - MODIFICACION
Por contrato: 31 marzo, 1981.
Inscripción: Nº 106, folios 349|351, 1981.
Se regularizó Sociedad de Hecho denominada SIRI HNOS, constituyéndose una Sociedad Colectiva.
Socios: ROBERTO SIRI MORANDO y BALTASAR INOCENCIO SIRI MORANDO.
Razón Social: "Roberto Siri y Cía".
Por contrato: 31 marzo, 1981.
Inscripción: Nº 107, Folios 352|354, 1981.
Baltasar Siri cede su cuota a NELLY ESTHER FOURMENT GIMENEZ.
Modificación: Nueva denominación: BODEGA SIRI
Interesados: Gral. Flores 728, Las Piedras.
22) N$ 180.00 10|pub. 14877 Jun.11-v.jun.25.

MEBLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato de Cesión de fecha: 22 de abril de 1981.
Registro: 22 de mayo de 1981: Nº 406, folio Nº 1486, libro 2, año 1981.
Cedente: Blanca Nélida Gazañol de Pintos.
Cesionaria: LAURA MARIELA CABRERA DA COSTA.
22) N$ 90.00 10|pub. 14941 Jun.9-v.jun.23.

MORALES Y AFFONSO S.R.L.
Contrato: 28 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 16 al folio 56. Libro de Contratos.
Socios: ROBERTO MORALES BICCA y JUAN JOSE AFFONSO MORALES.
Domicilio: Melo.
Objeto: Transporte carretero de cargas.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjunta e indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 15396 Jun.12-v.jun.26.

GEMINIS SERVICIOS LTDA.
Contrato: 25 febrero 981.
Inscripción: Nº 243, Folio 906, Libro 1.
Socios: JOSE ANTONIO DEVESA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO GOMEZ DE SALAZAR MARTILOTTA, ALBERTO JORGE VIOTTI DIAZ.
Objeto: Instalación y reparación de estaciones de servicios, surtidores de combustibles y equipos de calefacción en general.
Capital: N$ 48.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 14736 Jun.16-v.jun.30.

IBAT LIMITADA
CESION DE CUOTA
Cedente: HECTOR JOSE COSTA MASSIRONI (28 o|o).
Cesionarios: María Teresa Pedercini Iglesias (14 o|o) y Gustavo Adolfo Klot García (14 o|o).
Fecha: Octubre 24 de 1983.
Inscripción: Junio 1º de 1981 con Nº 439, Fº 1578, Lº 3.
22) N$ 135.00 10|pub. 15964 Jun.18-v.jul.2.

LARA LIMITADA
Contrato: Marzo 30 de 1981.
Inscripción Registro Nº 267 Fº 984 Lº 2.
Socios: CESAR MIGUEL DIMENZA FENIZIO, CARLOS HUMBERTO FRANCISCO BERGALLI FERNANDEZ y ADRIANA ROSA LILA DI MENZA ACEVEDO.
Capital: N$ 50.000 00, aportado 50 % por el primero y 25 % por cada uno de los otros socios.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Producción, acopio y venta de quesos productos lácteos, de granja, porcinos, afines y anexos.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Fernández Crespo 1859.
22) N$ 180.00 10|pub. 15714 Jun.16-v.jun.30.

FERMOVI LTDA.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD
Sociedad Colectiva "Fermovi" y de razón social "Ignacio Fernández y Compañía", en Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Fernández y Mora Ltda." y razón social "Fermovi Ltda."
Contrato: 31 de marzo de 1981.
Registro: Nº 352, Fº 1279 Libro 3.
Socios: IGNACIO FERNANDEZ GARCIA y JULIO MORA CABRERA.
Objeto: Taller de matricería y elaboración de plásticos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Martín Fierro Nº 2527, Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 15235 Jun.15-v.jun.29.

CASA LOPEZ HNOS LTDA.
Constituida por documento privado del 12 de mayo de 1981.
Socios: WASHINGTON ALBERTO LOPEZ CONDE, RENEE ESTHER LAURENS FERNANDEZ y MARCELINO LUIS LOPEZ LAURENS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de repuestos de automotores. Importación.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 50.000.00, aportados así: Marcelino Luis López Laurens, N$ 16.600.00 y nuevos pesos 16.700.00 cada uno de los otros dos socios.
Administración: Indistinta por cualquiera de los tres socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 434, Fo. 1.584, Libro Nº 3 de Contratos, el 29 de mayo de 1981.
22) N$ 225.00 10|pub. 15136 Jun.15-v.jun.29.

AURORA LTDA.
Contrato: 1º de enero de 1981.
Registro: Nº 429 al folio 1.630, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MANUEL GUISANDE MOREIRA y ROGELIO GUISANDE PINZAS.
Objeto: Administración, Compraventa y Arrendamiento de Inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 15667 Jun.16-v.jun.30.

SIMON COLLARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado de abril 9 de 1981.
Registro de Comercio Nº 397, Folio 1.513, Libro Nº 1 de Contratos el 19 de mayo de 1981.
Socios: SIMON COLLARES VARIETTIS y FERNANDO HORACIO COLLARES.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización por mayor y menor de frutos del país, frutas y verduras en general. Importación y Exportación.
Administración y Uso de la Firma Social: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 180.00 10|pub. 15618 Jun.16-v.jun.30.

DIESEL-BUS S.R.L.
Contrato: 2 de mayo de 1981, inscripto Nº 392 al Fº 1.429, Libro 3.
Socios: PEDRO WASHINGTON, PEREZ GARCIA; DORILA COSTA LUZARDO.
Capital: N$ 20 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación y venta de repuestos para autos en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 15626 Jun.16-v.jun.30.

BARRACA PIRIZ LTDA.
Contrato: 1º|5|981
Inscripción: Nº 377, Fº 1435 Lº II Contratos.
Socios: NORBERTO WASHINGTON PIRIZ RUIZ y JULIO CESAR ESTABLE MEXIGOS
Capital: N$ 10.000 00.
Objeto: Barraca para la construcción, fabricación estructuras de madera.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Cno. Maldonado 5151 - Montevideo.
Administración: Conjunta.

22) N$ 135 00 10|pub. 15713 Jun.16-v.jun.30.

PINTOS Y ODDONE LTDA.
Contrato: 6 de mayo de 1981
Socios: LUIS Mª DA COSTA CASSELLI, OSVALDO PINTOS, Mª ESTHER ESQUIVEL TABARE ODDONE ESQUIVEL y MARVEL MACTCOVICH de PINTOS.
Objeto: Comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes. Actuar como comisionista y realizar toda clase de actos contratos y operaciones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Inscripción: Nº 38 del folio 146 al folio 148 del Libro LII.
22) N$ 180.00 10|pub. 15609 Jun.15-v.jun.29.

TUFRAN LTDA.
Contrato: 20 de mayo de 1981. Inscripto número 391 al Folio 1.434, Libro 3.
Socios: VICENTE TUCEK HINST, JORGE ENRIQUE FRANCO BERMILIO, LILIAN ARAMBURU BERNAT.
Capital: N$ 20.000 00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15845 Jun.17-v.jul.1º.

TRANSFER LTDA.
MODIFICACION DE SOCIEDAD, Y CESION DE CUOTA SOCIAL
Por documento privado del siete de mayo de mil novecientos ochenta y uno, los señores socios JOSE CARLOS FERNANDEZ SANCHEZ y RODOLFO FERNANDEZ SANCHEZ, resuelven modificar la cláusula decimocuarta del contrato social; la cual quedará redactada así: "Decimocuarta: La sociedad puede, directa o indirectamente, por sí o por intermedio de terceros, prestar garantías o fianzas, siempre que sean en beneficio de la sociedad".
CESION: Los socios señores José Carlos Fernández Sánchez y Rodolfo Fernández Sánchez, ceden dieciséis cuotas cada uno de las que les correspondían en dicha sociedad, al señor Jorge Antonio Fernández Sánchez.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 437, Fº 1.593, Lº Nº 3 de Contratos, el 29 de mayo de 1981.
22) N$ 315.00 10|pub 15437 Jun.15-v.jun.29.

PALEL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 30 de abril de 1980
Inscripción: Nº 601, Fº 222.. Lº 3 (16|VI|980).
Cedieron todas sus cuotas los socios RICARDO KUBACHEK PETERSEN, soltero, y los cónyuges JOSE CASINI BARSAGLINI y ESTELA D'ERRICO de CASINI.
Cesionarios: Raúl Alberto Rohr Bardier y Ernesto Jorge Rohr Bardier.
22) N$ 135,00 10|pub. 1510: Jun.10-v.jun.24.

MENDOR S.R.L.
Contrato: 20|IV|981.
Registro: Nº 327, Folio 1.196, Libro 2.
Socios: NESTOR ANIBAL DORTA RAMIREZ y EUDOSIA GONZALEZ CUEVAS.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: Carnicería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 15844 Jun.17-v.jul.1º.

CAOBRA S.R.L.
Contrato: 30|11|977.
Inscripción: Nº 896, Folio 3.118, Libro 1.
Socios: JULIO MONTES de OCA, JUAN LUIS SILVA.
Administrador: Julio Montes de Oca.
Objeto: Carpintería de Obra.
Plazo. 20 años.
Capital: N$ 20 000.00.
Domicilio: Paraguay 1321 Ap. 802.
22) N$ 90.00 10|pub. 15838 Jun.17-v.jul.1º

COL LTDA.
Contrato: 21 de mayo 1981.
Registro de Comercio: Nº 443, Folio 1.612, Libro Nº 3 de Contratos. Presentado el 1º de junio de 1981.
Socios: VICTOR GUILLERMO PRAGER WEIZER y MARGARITA IVONE FALUDI.
Objeto: Confecciones, fabricación e importación de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000 00.
Administración: Víctor Guillermo Prager Weizer.
Denominación: "Col. Ltda.".
22) N$ 135.00 10|pub. 15058 Jun.17-v.jul.1º.

INDEPENDIENTE S.R.L.
Contrato: 20|IV|981
Registro: Nº 118, Folios 385|388, Libro Contratos 1981.
Socios: ENZO JORGE SAENZ VILLALBA y OLGA PLOTNICOV SULKLET.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: Panadería y anexos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Las Piedras, Canelones.

22) N$ 135.00 10|pub. 15846 Jun.17-v.jul.1º.

RODRIGUEZ Y ECHARTEA LTDA.
Contrato: 12 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 29. Fº 102 al Fº 105. T. 20, Maldonado, 27 de enero de 1981.
Socios y aportes: CARMELO FRUCTUOSO RODRIGUEZ TECHERA, 50 cuotas de N$ 100,00 c/u, ELEO CLAUDIO ECHARTEA RICCI, 50 cuotas de N$ 100.00 c/u.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: Cinco años a partir de la fecha del contrato. Prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación de bloques para la construcción y anexos
Administración: Cualquiera de los dos socios actuando conjunta o separadamente.
Domicilio: Ciudad de Maldonado
22) N$ 225,00 10|pub. 15408 Jun.16-v.jun.30.

OEANA S.R.L.

Constituida por documento privado del primero de diciembre de 1980.
Socios: DEA SAURA IRIARTE de FEIJOO y RAUL NELSON TESTA BRAGLIA.
Domicilio: Bartolomé Mitre 1510, Esc. 9, (Montevideo)
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 10.000 00, aportados por partes iguales
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 239, Fº 879, Lº Nº 2 de Contratos, el 3 de abril de 1981
22) N$ 180 00 10|pub. 15455 Jun.15-v.jun.29.

FRUTICOLA SALTEÑA LIMITADA

Contrato: 25 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Soriano Nº 30 del Libro de Contratos, Fs 131 a 134.
Socios: JULIO CESAR ROASCIO VISCA y CARLOS HORACIO MAÑAN CASTELLI.
Objeto: Comercialización de frutas y verduras.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 80 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 90 00 10|pub. 15580 Jun.15-v.jun.29.

GREEN S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 4|6|981.
Cedente: Mary Noel Abreu Rama.
Cesionario: Jorge Ruben Andrada Pasinetti.
Nueva administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Ampliación objeto: Industrialización; comercialización, arrendamiento de obras y servicios; toda clase operaciones con bienes muebles e inmuebles: importación y exportación.
22) N$ 135.00 10|pub. 15478 Jun.15-v.jun.29.

SALON BREA LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1977.
Registro Nº 606, Folios 2.111 al 2.114, Libro Nº 2 Contratos.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: JOSE RAMON BREA CARNOTO y MERCEDES COUSILLAS VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Salón de Loterías y Quiniela y Vta. Cigarrillos, Golosinas, juguetería, etc
22) N$ 135 00 10|pub. 15480 Jun.15-v.jun 29.

GADESA LTDA.

Contrato: 28 de abril de 1981.
Socios: SARA POLIAK, GABRIELLA RAVAZZANI y EDELMA ACOSTA BALDERRAMOS.
Objeto: Comprar. vender. importar. exportar toda clase de bienes. Actuar como comisionista, realizar toda clase de actos, contratos y operaciones
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 18.000,00
Plazo: 1 año. prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Inscripción: Nº 36, del folio 139 al folio 142 del Libro LII.
22) N$ 135,00 10|pub. 15607 Jun.16-v.jun.29.

CARBON S.R.L.

Contrato del 3|6|981. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 441 al Fº 1686 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: GLADYS ELDY REISSIG de CARBON, ELDY RITA CARBON REISSIG, GUSTAVO MARIA CARBON REISSIG.
Capital: N$ 6.000,00. aportado el 50 %, 25 % y 25 % por orden de socios.
Objeto: Comercialización. distribución y venta de productos alimenticios especialmente chacinados y de granja; bebidas en general y afines, pudiendo realizar todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
Administración: Indistintamente, cualquiera de los tres socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
22) N$ 225,00 10|pub. 15552 Jun.15-v.jun.29.

PROMOVENTAS S.R.L.
MODIFICACION

Fecha: 7 de mayo de 1981.
Inscripción: N 42, del Fº 164 al Fº 167, Lº LII, el 21 de mayo 1981.
Modificación: Aumento de Capital Social a N$ 30.000,00.
22) N$ 90,00 10|pub. 15600 Jun.15-v.jun.29.

CHEZ PIÑEIRO LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 22 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 428, Fol. 1.556, Lº 3 de Contratos.
SUSANA de HEGEDUS cedió a Margarita de Hegedus las 50 cuotas sociales que le correspondían en la sociedad.
Administración y uso de la firma: Enrique Destri y Margarita de Hegedus individual e indistintamente.
22) N$ 135 00 10|pub. 15671 Jun.16-v.jun.30.

CUMASA LTDA.

Contrato: 26|5|1981.
Socios: MIRIAN LILIAN MARTINEZ PINTOS, ANTONIA MODESTA BIDARRA, TERESA OLGA CARABALLO.
Registro: Nº 406, Fº 1 479, Lº 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 15 000 00
Objeto: Reparación de artefactos eléctricos, instalaciones eléctricas, venta de artículos electrodomésticos
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 15074 Jun.10-v.jun.24.

CORBLANC INC. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Agosto 15 de 1980.
Inscripción: Nº 302. Fº 1105. Lº 2.
BEATRIZ del CARMEN VALLADARES, cede sus cuotas a Federico Juan Atilio Strasser Blanco; y OSVALDO HECTOR BLANCO IBARGUEN cede sus cuotas a Rodolfo Faustino Alberto Rodríguez Píriz.
22) N$ 90,00 10|pub. 15597 Jun.15-v.jun.29.

DEL PLATA LTDA.

Contrato: 3 febrero 1981.
Registros: Nº 79, folio 275, Libro 1.
Socios: EDUARDO FERNANDEZ RIENZO, WALTER ALBERTO JOSE GARCIA AMARELLE, RAMON GASPAR GARCIA SANTOS, EDGARDO SILVIO ETTLIN BEVILACQUA y FANI AIDA AJDELMAN de FAIN.
Capital: N$ 50.000,00. partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Construcción. inmobiliaria.
Administración: Tres socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 15586 Jun.15-v.jun.29.

REPUESTOS SAN MARTIN S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1º de junio 1980.
Registro: Nº 220, folio 810. Libro 2.
Cedentes: JACINTO AMADEO ALBERTO CABRERA y MARIA MIRTHA PEREZ.
Cesionarios: Julio César Albertti Lavagnon, Blanca Rosa Risso y Walter López.
Precio: N$ 60.000,00.
22) N$ 90,00 10|pub. 15585 Jun.15-v.jun.29.

CE - VEN IMPRESOS S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 981.
Socios: PEDRO JESUS CESAR MARQUEZ, DINORAH OLGA BLANCO ARBELBIDE, ERCILIO JOSE VENTURINI LAMELAS, MABEL CAMPOS BENZO.
Capital: N$ 20.000,00, integrado a razón de N$ 5.000,00 por socio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Pedro Jesús César Márquez, con Ercilio Venturini o con Mabel Campos o Dinorah Olga Blanco Arbelbide, con Ercilio Venturini o con Mabel Campos.
Objeto: Imprenta y Papelería.
Domicilio: Montevideo
Registro: Nº 234, Fº 860, Lº 2.
22) N$ 180,00 10|pub. 15560 Jun.15-v.jun.29.

REJOR LIMITADA

Modificación de Contrato: 1º de junio de 1980.
Inscripción: Nº 714, Fº 2622, Lº 2 de Contratos.
Socios: JORGE BRIGNONI ETCHEVERRY, JORGE BRIGNONI RIUS, RODOLFO BRIGNONI RIUS.
Objeto: Comisiones y corretaje.
Capital: N$ 10.000,00, integrado respectivamente por los socios, 51 % 36.50 %, 12,50 o/o.
Domicilio: Juncal 1355, Oficina 107.
Plazo: 2 años, desde 1|6|980. prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Tres socios indistintamente.
22) N$ 180,00 10|pub. 15483 Jun.15-v.jun.29.

SAN CAYETANO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cesión otorgada el 8|12|1980, inscripta Registro Comercio de Maldonado el 10 de abril de 1981, Nº 97, Folios 1 331 al 333. Tomo 20.
Jose Alberto Serra Miguez y Maria Julia Pérez de Larrosa, cedieron todas sus cuotas sociales a Gustavo Yamandú Mata Iglesias e Iris Pérez Pérez, por iguales partes.
Unicos socios los cesionarios, que administran indistintamente domiciliados en Camino Velázquez 1325.
Domicilio de la sociedad en Maldonado.
22) N$ 360 00 10|pub 14998 Jun 9-v.jun 23.

INDO AMERICANA LTDA.

Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 389, al folio. Nº 1427. Libro 2 de Contrato.
Socios: DALMA IRIS BRIOZZO COMPARE, FRANCISCO DE CASTRO ZUBIA. MARCOS JESUS FERNANDEZ MAESTROIANI.
Capital: N$ 5.010.000. aportado por los socios en efectivo y por partes iguales.
Objeto: Actica.
a) Publicidad comercial y afines;
b) Gestoría de trámites y administración;
c) Importación y exportación de artículos electrodomésticos. audio televisión fotografía y repuestos de todo tipo de máquinas;
d) Compra y venta, arrendamientos. intermediarios y en general. realizar toda clase de operación con bienes y muebles.
Domicilio: Montevideo
Administración: Los tres socios en forma indistinta
22) N$ 225 00 10|pub. 14425 Jun.9-v.jun.23.

SAN CAYETANO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato otorgado el 25 de marzo de 1981, inscripto Registro de Comercio de Maldonado el 10 de abril de 1981, Nº 98, folios 334 al 336, To. 20
GUSTAVO YAMANDU MATA IGLESIAS e IRIS PEREZ PEREZ, cedieron a ANTONIO S. PEREZ PEREZ. domiciliado en Maldonado, Camino Velázquez 1325, cada uno 6 cuotas sociales de N$ 500.00 cada una, total nuevos pesos 6.000 00
Integración actual y Participación
Antonio Pérez Pérez: 50 o|o.
Iris Pérez Pérez de Mata: 25 o|o.
Gustavo Yamandú Mata Iglesias: 25 o|o.
Administración: los tres socios en forma indistinta
Sociedad con domicilio en Maldonado.
22) N$ 225.00 10|pub. 14999 Jun.9-v.jun 23.

CABRIO REPUESTOS LTDA.

Contrato: 23|10|980, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el número 247, del folio 1008, al folio 1011, Tomo 19 de Contratos.
Socios: 1) JULIO HUGO CABRIO ANAUT; 2) AURORA CECILIA BURGUEÑO RIVEIRO; 3) JOSE ROGER ARTIGAS SILVEIRA BATISTA; 4) STELLA MARIS SILVA SILVA
Objeto: Todo lo relativo a la comercialización de repuestos, especialmente para ciclomotores, motos y autos así como toda otra actividad conexa a dicho giro.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: Tres años a contar del otorgamiento prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración: Los socios fundadores, pudiendo actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.
Capital: N$ 20 000.00, dividido en 200 cuotas de N$ 100.00 c|u., aportado por los socios por partes iguales.
22) N$ 315.00 10|pub. 14996 Jun.9-v.jun.23.

VIJOCAR LIMITADA

Constitución: 26 de noviembre de 1980.
Inscripción en Reg. de Comercio Nº 498, Fº 1823, Lº 1.
Socios: JOSE BARROS HERMIDA y ASUNCION VALENTINA FERNANDEZ VIEITES.
Objeto: Explotación integral del ramo de carnicería y afines.
Plazo: 25 años, a contar de fecha de constitución.
Domicilio: Sainz Rosas Nº 4909.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: De los dos socios, conjunta o indistintamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 15103 Jun.10-v.jun.24.

LEDAMA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 29 diciembre 1980.
Inscripción: 31 marzo 1981 Nº 184, Folio 653, Libro 3.
Cedente: Freddy Lubinski Kravchinski cede en favor de Milton Lubinski Kravchinski 900 cuotas.
22) N$ 90.00 10|pub. 14827 Jun.9-v.jun.23.

SILVESTRE S R L.
Contrato: 15|7|977
Socios: MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ BERROA y RAUL RODRIGUEZ GOYENAGA.
Objeto: Venta de artículos para niños.
Domicilio: Massini 3350.
Capital: N$ 1 000 00
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Ambos conjuntamente
22) N$ 90.00 10|pub. 15170 Jun.11-v.jun.25.

AMELIO BETARTE LTDA
Contrato del 30 de marzo de 1981; inscripto Registro Público de Comercio de Colonia, Nº 55, Fs 170 a 173. Tomo año 1981
Socios: AMELIO BETARTE VAZQUEZ, RICARDO MARIA BETARTE PEREZ, AMELIO PEDRO BETARTE PEREZ ANGEL DANIEL BETARTE PEREZ
Objeto: Fabricación, reparación, comercialización de baterías, repuestos y accesorios automotrices importación, exportación de mercaderías, herramientas y equipo industrial.
Capital: N$ 50.000.00, aportado: N$ 35.000.00 el primero y N$ 5 000.00 cada uno de los restantes
Administración: Amelio Betarte Vázquez o dos cualesquiera de los socios conjuntamente
Domicilio: Sarandí 546, Rosario (departamento de Colonia)
Plazo: 3 años, y prórrogas anuales
22) N$ 225.00 10|pub. 15176 Jun.11-v.jun.25

MIYOL S.R.L.
CESION DE CUOTA AL 30 JUNIO 1980
Cede: MIGUEL CIARAMELLA GIANFAGNA.
Cesionario: Huber Leopoldo Rotunno Delisa.
Inscripción: Nº 148, Fº 518, Lº 3.
22) N$ 90,00 10|pub. 15262 Jun.11-v.jun.25.

REPAUFI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 12 de marzo 1981.
Inscripción Nº 233 Fº 832 Nº 3, 10 de abril 1981
Cedente: EDUARDO EDESO COZZANO, DOLORES CABALEIRO PLANAS
Cesionario: Julio González Mochó.
Cede el socio solidario Eduardo Edeso Cozzano
Capital: N$ 120,00 m/n.. N$ 20,00 m/n. por el socio solidario. y N$ 100,00 m/n. en acciones al portador de N$ 0,10 c/u.
22) N$ 180.00 10|pub 15378 Jun.12-v.jun.26.

ARCUDE LTDA
El 9 de abril de 1981; constituida por WALTER CULBER PRIETO. GASTON AURELIO ARIMON VENTURO y MIGUEL DARIC DE LOS SANTOS VERAS
Registro de Comercio Nº 312, Fº 1.123 Libro 3 de Contratos
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: Distribución y ventas al por mayor y menor de mercaderías varias; comercio en general
Administración: Walter Culber y Gastón Aurelio Arimón, en forma conjunta.
Capital: N$ 45 000 00
22) N$ 180 00 10|pub 15133 Jun.11-v.jun.25

PAPAITO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
El socio ELBIO CARBONE cede la totalidad de su cuota social, representada por 27 cuotas partes de capital (en un total de 30): 12 cuotas al socio Mario Medina Bonilla (que tenía las 3 restantes); y 15 cuotas a María Dolores Núñez Franco (nueva socia).
La modificación al contrato estableciéndose: I) La administración es indistinta de ambos socios: y II) En caso de fallecimiento o incapacidad rige lo reglamentado para el socio señor Medina, para ambos socios.
22) N$ 225.00 10|pub. 15239 Jun.11-v.jun.25.

EL SANTAFESIN O LIMITADA
Contrato: 6 de abril de 1981.
Socios: DELIA LUISA GASPARRI CAMELLI y JORGE ALBERTO ROQUE LAPELLE GASPARRI.
Domicilio: Calle Artigas Nº 1201, ciudad de Libertad.
Registro: Nº 29, Fº 87, Tomo 11.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Taller metalúrgico fabricación, reparación de máquinas industriales y agrícolas. fabricación de repuestos para máquinas y automotores; taller mecánico.
Administración: Por los dos socios en forma conjunta.
22) N$ 180,00 10|pub. 15238 Jun.11-v.jun.25.

ARROYO GRANDE LIMITADA
Contrato: 1º de marzo de 1981.
Socios: MARTIN LARRAURI LOPEZ, GONZALO MARECO IRAZABAL, MAURICIO CIPRIANO IRAZABAL ESTRADE e IVAN ESTEBAN PUIG IRAZABAL.
Capital: N$ 100.000,00, integrado por partes iguales
Objeto: Comercialización o industrialización de productos zooterápicos, veterinarios y agronómicos; compra y venta de cueros de toda clase; comercialización de herramientas y maquinarias; compraventa de frutos y productos agropecuarios en general; asesoramiento profesional agronómico; importación y exportación y consignaciones en general
Plazo: 3 años. prorrogable automáticamente por períodos iguales de 3 años.
Administradores: Mauricio Cipriano Irazábal e Iván Puig Irazábal.
Domicilio: Ismael Cortinas, 4ª Sección Judicial de Flores.
22) N$ 270.00 10|pub. 15216 Jun.11-v.jun.25.

MARSO LIMITADA
Contrato: 28|5|981
Socias: MARTA RUSSO LAMELA y SONIA RODRIGUEZ AMARO de RODRIGUEZ.
Objeto: Salón y venta de envasados.
Domicilio: José Serrato 2699.
Capital: N$ 5 000 00.
Plazo: 5 años
Administración: Ambas conjuntamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 15169 Jun.11-v.jun.25

RAMI S R L
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 23 de julio de 1980.
Registro: 22|5|981; Nº 407. Fº 1.488, Libro 2 de Contratos
Cesión: Francisco Bentos Ramírez cedió cinco cuotas de N$ 500 00 cada una a ROBERTO OSCAR RAMIREZ
22) N$ 90 00 10|pub. 15156 Jun 11-v.jun 25

ARCA DE NOE
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 7 de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 438, Fº 1 593, Libro 2.
Cedieron todos sus derechos: Francisco González Regueira y María P Rizzo Giordano.
Cesionarios: FRANCISCO SANTIAGO SOTELO y NARCISO MALLO
22) N$ 90 00 10|pub 15155 Jun.11-v.jun.25

HUPEFAR LIMITADA
Contrato: 30 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público General Comercio: Nº 331, Fº 1.312, Lº 2.
Socios: HUGO PEREIRA FAGUNDEZ y SOMBRA ALVAREZ BERMUDEZ.
Objeto: Elaboración y Fabricación de productos químicos, Fermacéuticos, cosméticos, tocador, biológico. etc.
Capital: N$ 50 000.00 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Hugo Pereira Fagúndez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15118 Jun.11-v.jun.25.

METALURGICA BRITOS LTDA.
Contrato: 5 de marzo de 1979.
Inscripta en el Registro Público de Comercio: con el Nº 206 al folio 779 del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR BRITOS HERNANDEZ, EMMA ROSA NIETO y LUIS URUGUAY BRITOS.
Capital: N$ 50 000.00.
Objeto: Industria Metalúrgica.
Administrador: Julio César Britos Hernández.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15295 Jun.12-v.jun.26.

VELOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Modificación de contrato.
Fecha: 6 de diciembre de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 305. Fº 1153, L 1.
Modificación capital social: N$ 10.000.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 14721 Jun.10-v.jun.24.

DAISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 22|5|981
Registro Comercio: 405, Fº 1.475, Lº 3.
Socios: SARA BELA WEIGENSBERG y DANIEL SLONIMCZYK
Capital: N$ 30 000 00.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Domicilio: Manuel Pagola 3327 Apto. 101, (Montevideo)
Objeto: Importación y venta de mercaderías importadas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 15051 Jun.15-v.jun.29

PERIKLES LTDA.
El 26|II|981 constituida por TOMASA GRACIELA OLIVERA MONTICO y NILSE MAZZELLA MACALLAN
Registro de Comercio Nº 146, Fº 518, Lº 3, Contratos.
Plazo: 1 año prorrogable
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Objeto: cervecería, coctelería, minutas, whiskería, confitería y cafetería Comercio en general
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50 000 00
22) N$ 135 00 10|pub. 15131 Jun.11-v.jun.25.

LAGO - MACHADO S.R.L.
Denominación: PA.SI Limitada
Contrato: 8 de mayo de 1981
Inscripción: Nº 12. Fº 36/38, Lº 28 de Contratos.
Socios: MARIA ZULMA LAGO CASTERIANA, PABLO MACHADO PEREIRA
Administración: Indistinta
Capital: N$ 8.000.00
Plazo: 20 años. prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres (Juan A Lavalleja 412).
Objeto: Producción y venta de artículos de artesanía y papelería; representaciones en general; venta de artículos de bazar. juguetería, ferretería; exportaciones e importaciones y anexos
22) N$ 180.00 10|pub. 15205 Jun.11-v.jun.25.

R. y R. LIMITADA
Denominación: R. y R. Limitada.
Contrato privado: del 27 de octubre de 1980.
Inscripción: 28|10|980. Nº 59. Fs. 211/213.
Socios: ROBERTO ARIEL BARROS BOZZO y MARIO ROBERTO PEÑALVA GOÑI.
Objeto: Transporte de todo tipo de mercaderías, ya sea por vía terrestre o fluvial, en todo el territorio nacional o en el exterior.
Domicilio: Casa Nº 1270 de la Avenida Grito de Asencio de la ciudad de Dolores, Dpto. de Soriano.
Plazo: 10 años. con derecho de renuncia a partir del segundo año
Administración: Indistintamente por ambos socios.
Capital: N$ 20.000.00, en efectivo por partes iguales.
22) N$ 225,00 10|pub. 15200 Jun.11-v.jun.25.

SERRANO Y DELGADO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6|2|981.
Inscripción: Nº 453, Folio 1.508, Libro 2.
Cedente: Ada Niobe Botti Helguero.
Cesionario: Adolfo Petrozzelli Celabe.
22) N$ 90 00 10|pub 14842 Jun 9-v.jun.23.

LA SORPRESA S.R.L.
Constituída por documento privado del 22 de mayo de 1981.
Socios: RAMON ULISES LOPEZ MARQUEZ y NITO EGUISMAR LOPEZ MARQUEZ.
Objeto: Negocios inmobiliarios; conservación y service en general a la propiedad; construcción Importación. exportación
Domicilio: Zabala 1372. Esc 39. Montevideo.
Plazo: Tres años, prorrogable por períodos de igual duración
Capital: N$ 20 000 00, aportados así: Ramón López, N$ 15 000 00; y Nito López, N$ 5.000.00.
Administración: Ramón Ulises López.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 408. Fº 1.484. Lº Nº 3 de Contratos, el 28 de mayo de 1981
22) N$ 225.00 10|pub. 15297 Jun.12-v.jun.26.

CARIDE, COVETTA & CIA. LIMITADA
Contrato: Primero de junio de 1981.
Inscripción Reg. Público de Comercio Nº 433, Lº 1 al Fº 1646 del Lº de Contratos.
Socios: NELSON CARIDE GARCIA y JUANA DINORAH COVETTA CORP de CARIDE.
Capital: N$ 50.000.00, integrado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Objeto: Importación, exportación. representaciones
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15403 Jun.12-v jun.26.

GARAGE MEDITERRANEO LTDA.
Contrato: 25 mayo 1981 Inscripto Nº 387 Folio 1 408, Libro 1.
Socios: NELSON ZERBINI RONCO e IRMA VARELA VIDAL.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 30 000 00 integrado por partes iguales.
Plazo: 20 años con prórrogas anuales.
Objeto: Garage y representaciones.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 90.00 10|pub. 14840 Jun.9-v.jun.23.

ELECTRO METAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º de diciembre de 1979.
Inscripción: 10 de marzo de 1980, Nº 270, Folio 991, Libro 1 de contratos.
Cedente: Alicia Domínguez.
Cesionario: Carlos Daniel Vanni.
22) N$ 90.00 10|pub. 15322 Jun.12-v.jun.26.

TURISMO RIVERENSE LIMITADA (TURIL)
CESION DE CUOTAS

Fecha del Contrato: 6 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 14 de mayo de 1981. con Nº 12, folio 33.
Cedentes: ELBY ELNER BARBOZA, JUAN ISRAEL PAIVA, CAROLINC ALVEZ APOLO, LUIS ALBERTO BRUFAO, HECTOR ARIEL FERNANDEZ NUÑEZ y OLIVIO FROS PRIETO.
Cesionario: "Turismo Riverense Limitada" (TURIL).
22) N$ 135,00 10|pub. 15432 Jun.12-v.jun.26.

TURISMO RIVERENSE LIMITADA (TURIL)
CESION DE CUOTAS

Fecha del Contrato: 6 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 14 de mayo de 1981 con el Nº 11, folio 29.
Cedentes: ELBY ELNER BARBOZA. JUAN ISRAEL PAIVA, CAROLINO ALVEZ APOLO, RAUL FERRAZ y ERNESTO LOPEZ.
Cesionarios: Celiar Alvarez Gadola, Rik Jesús Araújo, Rafael Bertrín, Manuel Catoira. Osvaldo Lucchesi, Wadalkiber Correa, José Artigas Osorio, Rosa Plada, Zelmar Sokol. Edward Hubaré Olivera, Héctor Anguilla Picco.
22) N$ 180,00 10|pub. 1543. Jun.12-v.jun.26.

CALMA LTDA.

Contrato privado del 1º de abril de 1981, inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 84, del Fº 283 al 285 del Tomo 20 del Registro de Comercio el 21 de abril de 1981
Socios: WASIGTCN BELTRAN IGUINI VAZQUEZ, NORMA MABEL CORREA ESCOBAR.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general; importación y exportación; prestación de servicios en general.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Duración: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00. Integración: Wasigton Beltrán Iguini Vázquez, N$ 25.000,00; Norma Mabel Correa Escobar, N$ 25.000,00.
Administración: A cargo de Wasigton Beltrán Iguini Vázquez y Norma Mabel Correa Escobar, indistintamente.
22) N$ 270.00 10|pub. 15407 Jun.12-v.jun.26.

SALGUEIRO AMOBLAMIENTOS LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1981.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio Nº 433 al Fº 1653 del Lº 1. 3|6|1981.
Socios: OSCAR SALGUEIRO ZINOLA y CELIA BENTANCUR MALVAREZ de SALGUEIRO.
Capital: N$ 50.000,00.
Aportes: N$ 40.000,00 Oscar Salgueiro Zinola; y N$ 10.000,00 Celia Bentancur Malvárez.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año. prorrogable.
Objeto: Fabricación de muebles; importación. exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 15404 Jun.12-v.jun.26.

PENELOPE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Documento del 22 de octubre de 1979.
Registro Nº 63. folios 216 a 217. Libro 20 de Contratos. Juzgado Ltdo. 1ª Inst. 1er. Turno. Maldonado
FRANCISCO GERARDO BARRETO CARBAJAL cede todas sus cuotas a Gloria Longo Armendaris
22) N$ 90.00 10|pub. 15409 Jun.12-v.jun.26.

LABORATORIO Z COLOR LIMITADA

Contrato privado del veinte de marzo de 1981, inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 71 del Fº 244 al 246. del Tomo 20 del Registro de Comercio el 27 de marzo de 1981
Socios: LUIS ALBERTO ZAMORA PEREZ TRIO, ALIDA IRACENA ALVAREZ MIERES. PIERINA ELIZABETH ZAMORA ALVAREZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general: importación y exportación; prestación de servicios en general.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Duración: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 45.000,00. Integración: Luis Alberto Zamora Pérez Trío. N$ 15.000,00: Alida Iracena Alvarez Mieres. N$ 15.000,00: Pierina Elizabeth Zamora Alvarez. N$ 15.000,00
Administración: A cargo de Luis Alberto Zamora Pérez Trío y Alida Iracena Alvarez Mieres, indistintamente.
22) N$ 315,00 10|pub. 15406 Jun.12-v.jun.26.

IMPREKUR LIMITADA

Contrato: 2 de mayo de 1980
Registro Comercio: Nº 335, Libro 2.
Capital: N$ 35.000.00.
Socios: MOISES LEON KURLENDER GRUNBERG (N$ 30.000,00); HORACIO NELSON CALVIÑO BETHENCOURT (N$ 5.000.00).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Impresión, edición, gráfica, afines. Comprar, vender, exportar, importar.
22) N$ 135.00 10|pub. 15294 Jun.12-v.jun.26

LAYERLA CONFORT S. R. L.

Contrato: 26 mayo 1981.
Inscripción: Nº 452, Fº 1.725, Libro 1.
Socios: GABRIEL ALBERTO y JULIO CESAR LAYERLA MACHIN
Objeto: Compraventa artículos para el hogar.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 15283 Jun 12-v.jun.26

SAMIDO LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio; Nº 384, Folio 1.397, Libro 3
Socios: LUIS SANTIAGO ASTRAY RAMOS, DALMIRO BENITO OUTERELO RODRIGUEZ, GIOCONDO PECORA GUERRA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Adquirir y enajenar por cualquier título y modo bienes inmuebles, gravarlos, hipotecarlos y afectarlos de cualquier modo; b) Administrar dichos bienes; c) Construir edificios, ampliarlos, modificarlos, reformarlos y repararlos en cualquier forma, ya sea por cuenta propia o de terceros; d) Adaptarlos e incorporarlos al régimen de propiedad horizontal por cualquiera de los sistemas legales en vigencia; e) En general, celebrar todo tipo de contratos y realizar operaciones de cualquier naturaleza respecto de bienes inmuebles e intervenir en dichos contratos y operaciones a cualquier título, inclusive otorgando contratos de construcción, y de arrendamientos de obras y de servicios, pudiendo actuar en carácter de promotora privada para la construcción y venta de viviendas
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 15.000.00 por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
22) N$ 405.00 10|pub. 15284 Jun 12-v jun 26

PEREZ & CIA. LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 400, Folio 1460, Libro 3.
Socios: ANGEL PEREZ CARBAJALES y MARIA ESTHER FERREIRO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 15.000.00 por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Cádiz 2941.
22) N$ 90.00 10|pub. 15342 Jun.12-v.jun.26.

BATLLE J. DE LEON LIMITADA

Contrato: 6|5|981.
Inscripción: Nº 332 Fº 1.197, Lº 3.
Socios: BATLLE DE LEON PAEZ, ROBERTO MAGGIOLINI BURATTINI.
Capital: N$ 15 000 00.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalaciones eléctricas y otros.
22) N$ 90.00 10|pub. 15020 Jun.12-v.jun.26.

COMSUR S.R.L.

Contrato: 26|3|981. Insc. 286-1.075-1.
Socios: RUBEN LEONEL HERNANDEZ ROMAY, SUSANA NORMA FONTENLA BASTON.
Objeto: Importación. Exportación, Administraciones
Capital: N$ 10 000 00.
Plazo: 99 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90 00 10|pub. 15068 Jun.12-v.jun.26.

OFERMI LTDA.

Contrato: 19 de mayo de 1981
Inscripción: Nº 451 al Folio 1.638 del Libro Nº 2.
Objeto: Distribución de maquinas.
Socios: ERNESTO FERNANDEZ SEMBLAT, MARIA MISA CARBALLEIRA
Administración: Socios conjuntamente.
Capital: N$ 10 000 00.
Plazo: 1 año
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 14841 Jun.12-v.jun.26.

NAGE LTDA.

Contrato: 26 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 443, Fº 1.612, Libro Nº 2.
Socios: ANSELMO ROVERE CASTRO y NELLY ROSA SANGUINETTI TRAVERSA.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Transporte de mercaderías y/o combustible
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 15282 Jun.12-v.jun 26

G.R.S. LIMITADA

Contrato: 23 de abril, 1981.
Inscripción: 27 abril, 1981.
Nº 302, Folio 1141, Libro 1.
Integrantes: PEDRO RANIELE VISCARDI, SERGIO PABLO GONZALEZ RANIELE, JOSE AGUSTIN SOSA LUZARDO.
Objeto: Importación, export. consign. y todo lo relacionado con discos, cassettes y art. varios.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 2 años.
Administración: Pedro Raniele Viscardi y Sergio Pablo González Raniele.
Domicilio: José A Possolo Nº 3757 (Montevideo).
Capital: N$ 12.000.00.
22) N$ 180 00 10|pub. 15377 Jun.12-v.jun.26.

MERCURIO GLASS S.R.L.

Contrato de fecha 21|V|981.
Inscripción: Nº 427 al Folio 1.558. Libro 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO ABEL PINTO ROBERTI y EDUARDO JORGE PINTO ALVEZ.
Objeto: Fabricación y compraventa de artículos de fibra de vidrio,, resina, plástico, cobre, aluminio. y metales en general. Podrá ejercer todo tipo de actos y contratos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de todo tipo. Importar, exportar, efectuar comisiones, representaciones, asesoramientos, corretajes.
Capital: N$ 5 000 00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios, en forma conjunta e indistinta.
22) N$ 225.00 10|pub. 15335 Jun.12-v.jun.26.

RUBATEX LTDA.

Contrato: 2|6|981. Inscripción Nº 442, Folio 1.690, Libro 1.
Socios: DOMINGO RUBANO, LAURA SARRACINO y MANUEL RUBANO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importación. exportación, comercialización, e industrialización de ropa.
Administración: Domingo Rubano individual o Laura Sarracino y Manuel Rubano conjuntamente.
22) N$ 135 00 10|pub. 15324 Jun.12-v.jun.26.

ARTEX S.R.L.
CESION CUOTA

Por documento de fecha 12|3|981, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 404 al Fº 1471 del Lº 3, el señor RUGGERO BERGOGLIO REGE cedió libre de toda obligación y gravamen a la señora Raquel Margarita Sala Crespi. el total de la cuota social que le correspondía en esta sociedad.
22) N$ 135.00 10|pub 15379 Jun 12-v.jun.26.

RINCON CHICO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato: 19 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio con el Nº 37, del Fº 143 al Fº 145, del Lº Nº III, el 12 de mayo de 1981.
Cesión: ROBERTO ADOLFO BRITO RAMPELMAN cedió su cuota social a las hermanas Amelia Argentina y Adriana María Brito Eloia.
Modificación: Art. 16, queda la administración a cargo de la socia María Amelia Brito y del señor Roberto Adolfo Brito.
22) N$ 180,00 10|pub. 15601 Jun.15-v.jun.29.

MYN S.R.L.

Contrato: 1º|6|1981.
Reg. Com.: Nº 454, Libro 3 el 2 de junio de 1981.
Socios: ALEJANDRO NATHAN MELAMED y CESAR OMAR MORALES GIMENEZ.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Representaciones, corretajes, importaciones, exportaciones, etc.
22) N$ 90.00 10|pub. 15321 Jun.12-v.jun.26.

CIRCULO INTEGRAL DE LAVADO S.R.L.

Contrato: 15 mayo 1981.
Registro. Nº 409, Fº 1.495, Lº 2.
Socios: CARLOS ALBERTO CURBELO COPPOLA, MIGUEL GARCIA KARALIS y JULIO CARLOS STORACE RODRIGUEZ
Administración: Dos indistintamente.
Objeto: Explotación comercio industria, etc.
Capital: N$ 12.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub 15245 Jun.15-v.jun.29

CESION DE CUOTA

Cedente: José Del Negro Checkle
Cesionarios: Ricardo Americo Peña Decia y Pedro Angel Antognoli Gretti
Contrato privado de fecha: 18 de marzo de 1981
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el Nº 373 al Folio 1 416 del Libro 1 de Contratos
22) N$ 135.00 10|pub. 14630 Jun.10-v.jun.24.

IVETICH HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 5 noviembre 1980.
Inscripción: 2 abril 1981 Nº 228, Folio 817. Libro 3
Cedente: Vladimiro Ivetich Bezjak en favor de Josefina Gerpe Quintans, 1.650 cuotas, y de Ricardo Ivetich Gerpe 1.150 cuotas.
22) N$ 90.00 10|pub. 14826 Jun.11-v.jun.25.

ANAMARCA LIMITADA

Contrato: 2 de febrero de 1981.
Inscripción Reg. Público y General de Comercio. Nº 434 al Fº 1660 del Lº 1 de Contratos
Socios: HECTOR CANCELA SOTELO y MARGARITA GLADYS MORALES OLIVERI de CANCELA.
Capital: N$ 50.000,00.
Integración: Héctor Cancela Sotelo, nuevos pesos 40.000,00; Margarita Gladys Morales Oliveri N$ 10.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año. prorrogable
Objeto: Transportes a fletes y de turismo; importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub 15405 Jun.12-v.jun.26.

NATY S.R.L.

Contrato: 16 de mayo de 1981.
Inscripto: El 27 de mayo de 1981 en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 399 al Folio 1.456 del Libro Nº 3 de Contratos.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Socios: MARIO AGOSTIN SBAFFI METCHE y RUDESINDA GONZALEZ DOMINGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller de Confecciones.
Capital: N$ 50 000 00 por partes iguales.
22) N$ 180 00 10|pub. 15920 Jun.17-v.jul.1º.

CRISTALSUD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Documento privado del 27|12|1977, inscripto con Nº 561 al Fº 2055 del Lº 4 de Contratos.
Cedentes: Edith Febe Sacchi Cappelletti, Claudio Hebert Motta Sacchi y Juan Carlos Motta Gallelli.
Cesionario: FRANCISCO SULMAR TROISI ZANZI.
Cuota cedida: Un tercio.
22) N$ 90.00 10|pub 15885 Jun.-17.v.jul.1º

ROSI LTDA.

Contrato: 5 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 420, Fº 1530, Lº 3 de Contratos.
Socios: HUGO PASCUAL ROMEO GABASTON y ANA ISABEL STETSKAMP.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Service de perfoverificación de datos, grabación, programación, asesoramiento técnico a empresas sobre instalación de sistemas y todo lo referente a computación. Asimismo podrá importar, exportar, distribuir, representar, comercializar, industrializar cualquier clase de bienes, mercaderías y/o materias primas. La sociedad podrá celebrar cualquier clase de actos y contratos de enajenación, afectación y administración necesarios para el cumplimiento del objeto.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 5 000 00.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o indistintamente
Aporte: Partes iguales de los socios
22) N$ 270.00 10|pub. 15886 Jun.17-v.jul.1º

ATLANTIC PACIFIC INTERNACIONAL LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1981.
Registro: Nº 444, Fº 1639 Lº Nº 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Importación y comercialización de bienes muebles en las ramas de reproducción documentaria, fotografía, etc.
Capital: N$ 1 000 00 dividido en 100 cuotas de N$ 10.00 cada una.
Socios: ANTONIO PISANI LAMBIASO y PEDRO DIEGO PINEYRUA MARTINEZ. Les corresponde 50 cuotas a cada uno.
Administración: Cualquiera de los dos socios indistintamente
22) N$ 225 00 10 pub. 16193 Jun.22-v.jul.3.

EL CEIBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 28|V|1981.
Integrantes: LORENZO MARTINEZ RODRIGUEZ y JUAN MARIA ROMANELLI PEREIRA.
Inscripción: Nº 449 Fº 1623 Lº 3; Registro Público y General de Comercio
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización en mueblería, adornos, objetos de arte, implementos y accesorios para alhajamientos y anexos o afines, representaciones corretajes; y podrá extenderse a otros rubros.
Plazo: Hasta 1º|VI|1983. prorrogándose automáticamente por lapsos sucesivos de 2 años.
Administración y uso de firma social: conjuntamente y gestiones ante Oficinas cualquiera de ambos.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo, calle José Ellauri Nº 698, Apto. 502.
22) N$ 225.00 10|pub. 15717 Jun.18-v.jul.2.

SANTA RITA S.R.L.

Contrato: 26 de mayo de 1981.
Registro: Nº 147, Fº 469|471 (Público de Comercio de Canelones)
Socios: ROBERTO MANUEL VIDAL CASSAGLIA y MARIA CELIA DAUBER GUERRERO.
Objeto: Explotación de restaurant. rotisería, bar y pizería. Elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios, compra y venta y administración de bienes muebles e inmuebles; exportación e importación.
Domicilio: Balneario Salinas, departamento de Canelones
Plazo: 2 años.
Administración: Roberto Manuel Vidal Cassaglia y María Celia Dauber Guerrero, indistintamente
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 225.00 10|pub. 15629 Jun.18-v.jul.2.

EL SUPER S.R.L.

Contrato: 23 abril 1980.
Socios: ELOY CAMPO FRAGA y MARIA JOSEFA LOPEZ VARELA.
Capital: N$ 5 000 00 integrado por mitades.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta
Objeto: Taller composturas calzados en general.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 429, Fº 558, Lº 3.
22) N$ 90.00 10|pub. 15666 Jun.18-v.jul.2.

HERRERA S.R.L. PUBLICIDAD

Contrato: 19|5|981.
Socios: JUAN ANDRES HERRERA RAMIREZ, PABLO ACOSTA Y LARA MARTINEZ y RICARDO ARAUJO ARTAGAVEYTIA
Objeto: Publicidad y propaganda en todas sus formas, avisos en la prensa oral y escrita; cine, televisión, etc.
Capital: N$ 30 000 00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Juan Andrés Herrera Ramírez.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 434, Folio 1.581, Libro 2 de Contratos. R P.G.C.
22) N$ 180.00 10|pub. 15775 Jun.18-v.jul.2.

METALSOL S.R.L.

Contrato otorgado el 4 de junio de 1981 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 495 al Fº 1872 del Lº 1 de Contratos.
Socios: SERGIO FIGUEROA CAIROLI y JUAN CARLOS REYES ALVAREZ.
Capital: N$ 500 00 aportado en partes iguales
Objeto: Fabricación, reparación, venta, importación y exportación de máquinas, herramientas, materiales y repuestos
Plazo: Dos años con prórrogas de dos años.
Domicilio: Montevideo, actualmente Inca 1896.
Administración: Ambos socios conjunta y/o indistintamente
22) N$ 225.00 10|pub. 16183 Jun.22-v.jul.3.

PHENDEX LIMITADA

Contrato: 22|5|1981.
Inscripción: Nº 423, Fº 1541, Lº 3.
Socios: JUAN ALFREDO LEIROS RODRIGUEZ, JULIO CESAR IBARRA NEVICATI.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Whiskería coctelería, Salón de Té, Café Concert.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 15961 Jun.18-v.jul.2.

LAUSI LTDA.

Contrato: 12|9|980.
Registro: Nº 1282, Fº 4659, Lº 2.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: JOSE LUIS SIOLA FERNANDEZ y MARTA JULIA LAURINO SPERANZA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Fabricación de pisos de Parquet explotación y comercialización de maderas en general, importación y exportación en todos sus términos, intermediación comercial, así como ejercer toda clase de consignación y representación de productos y artículos en general.
Administración: José Luis Siola Fernández.
22) N$ 180.00 10|pub. 16185 Jun.22-v.jul.3.

DEL ALBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 21 de mayo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 145, Fº 463/465, 1981.
Socios: JUAN ANGEL RAMON MACHADO, ALBA NELSA PEREIRA FERREIRA y CARLOS HORACIO ROBALES REHERMANN.
Objeto: Explotación del ramo de carnicería, chacinería, venta de aves, huevos y similares y anexos.
Capital: N$ 18.000,00.
Administración: Juan Angel Ramón Machado.
Plazo: 1 año.
Domicilio: 7º Pando y 16º Canelones.
22) N$ 180.00 10|pub. 16068 Jun.18-v.jul.2.

TESTAL LTDA

Contrato: 1º de diciembre de 1979.
Socios: MANUEL CAMAÑO LADO y MARIA del CARMEN CAMAÑO LADO.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de dos años.
Administración: Cualquiera de los socios actuando individualmente.
Objeto: Restaurante y Bar.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Capital: N$ 5.000,00.
Registro: Nº 41 al folio 137 del Libro Nº 24.
22) N$ 135,00 10|pub. 16059 Jun.18-v.jul.2.

FRIGOYI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cedentes: Pelayo Mario Abella Ubiría y Alba Amalia Barrios Morales.
Cesionario: Ana María Fernández Ribero
Contrato de fecha: 13 de diciembre de 1978.
Inscripción en el Registro de Comercio de Durazno con el Nº 348 al Folio 1 155 del Libro de contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 16895 Jun.22-v jul.3

ROVAL S.R.L.

Contrato: 1º|12|981.
Registro: Nº 276 Fº 1108|1111, Tomo 19.
Socios: BLANCA FELIPA RODRIGUEZ y ALVARO JAVIER VALLI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 30.000.00, por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: Principalmente la comercialización, distribución y elaboración de productos alimenticios varios y ramos anexos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 135.00 10|pub. 16160 Jun.22-v.jul.3.

LA JEREZANA S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1981.
Registro: Nº 439, Fº 1597, Lº 2.
Socios: VICTORINO o VICTORIANO IGLESIAS GONZALEZ y MANUEL BELLON MONELOS.
Capital: N$ 50.000 00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administradores: Conjuntamente ambos socios.
Objeto: 1) Industrialización y comercialización de productos alimenticios. 2) Representaciones en el mismo ramo. 3) Actividad agropecuaria. 4) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones en general. 5) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 16065 Jun.22-v.jul.3.

ASPER S. R. L.

Contrato: 19 de mayo de 1981, inscripto 21 de mayo de 1981, Nº 387, folio 1420, libro 2.
Socios: LUIS HILARIO ASENJO FUENTES y CARLOS PABLO PEREZ LAVAGNINI.
Administración: conjunta de ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, fabricación, industrialización, distribución, compraventa de comestibles en todas sus formas, artículos, maquinarias; comprar, vender, permutar, administrar y|o explotar toda clase de bienes muebles, inmuebles o comercios en el ramo de hotel, bar, restaurante, y todo otro tipo de venta al público por mayor o menor.
22) N$ 225.00 10|pub. 16267 Jun.23-v.jul.6.

FUNAL LTDA.

Contrato: 23 de febrero de 1981.
Registro: Nº 218, Folio 803, Libro 2.
Socios: BRISELDA GLADYS MAZZA HERMIDA, ROBERTO LOMBARDO MACCEGA y ROBERTO LOMBARDO MAZZA.
Capital: N$ 40.000.00 (50 por ciento, 40 por ciento y 10 por ciento respectivamente).
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fundición de bronce, aluminio, artículos de fundición y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 16354 Jun.23-v.jul.6.

NODES LTDA.

Contrato: 8 junio 1981.
Inscripción: 10 junio 1981 Nº 487, Fº 1758, Lº 2.
Socios capital aportes: RUBEN HERMANO, LUISA BENAVIDES. N$ 40 000 00 partes iguales.
Administración: Indistinta
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos
Objeto: Importación, comercialización, venta artículos textiles, cueros, eléctricos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 16244 Jun.23-v.jul.6.

EDINOTAR 121 S.R.L.
MODIFICACIONES CONTRATO SOCIAL

24|1|974: Diego Fernando Alvariza Gonzalez, Raquel Saily Lema, Luis Ernesto Guerrini Riestra y Elena Bossi, cedieron sus cuotas sociales a Julio César Rodolfo Odella, c. c. Teresita Masollo y Alberto José Grela Melluso, solt. Insc Reg. Com.: Nº 588, Lº 1.
12|9|977: Julio César Rodolfo Odella y Teresita Masollo y Alberto José Grela, cedieron sus cuotas a Walter Ramón Garrido Vignola, c. c. Clara Riveiro; Antonio Fernández Martínez, c. c. Carmen Nora Ferrari; Juan Ramón Pereira Montes de Oca, div. de Susana Serralta; Guillermo Dutour Morín, c. c. Sonia Blixen: y Washington Horacio Sáenz Marozzi, c. c. Mirtha Silva. Insc. Reg. Com. Nº 589, Lº 1.
4|5|978: Washington Horacio Sáenz Marozzi y Mirtha Silva, cedieron sus cuotas a Walter Ramón Garrido Vignola, Antonio Fernández Martínez y Juan Ramón Pereira Montes de Oca, en iguales estados civiles. Insc. Reg. Com: Nº 590, Lº 1.
8|9|978: Guillermo Dutour Morín y su esposa, cedieron sus cuotas sociales a los Sres. Garrido, Fernández y Pereira, Insc. Re. Com.: número 591, Libro 1.
9|3|979: Walter Ramón Garrido, Antonio Fernández Martínez y Juan Ramón Pereira Montes de Oca y los cónyuges de los 2 primeros, cedieron la totalidad de las cuotas sociales a Luis Rivas Castro, c. c. Dinorah Basso y Julio Daniel Comesaña Buzón, solt. Insc. Reg. Com. Nº 592, Libro 1.
22) N$ 585.00 10|pub. 16279 Jun.23-v.jul.6.

CARSO LTDA.

Contrato: 1º junio 1981.
Inscripción: Nº 494, Fº 1765, Libro 2 de Contratos.
Socios: SOFIA KOKAR de LOPEZ y CARLOS JULIO LOPEZ KOKAR.
Objeto: Empresa de Transportes.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Carlos Julio López Kokar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 16245 Jun.23-v.jul.6.

CIA. LARCER LTDA.

Contrato: 11 de junio de 1981.
Inscripción: 11 de junio de 1981, Nº 511, folio 1843, Lº 2.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios: JORGE LARICCIA aporta mitad capital RAUL CERISOLA, CARMEN FALCAO, aportan partes iguales
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 16243 Jun.23-v.jul.6.

MOTO KING'S LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Registro: 442|1608|3
Fecha: 1º de mayo de 1980.
Cedente: PEDRO A. RASENTI PEREZ
Cesionario: María Ramos Mouriño.
Precio cesión: N$ 2.500.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 16265 Jun.23-v.jul.6

NUPE LIMITADA

Contrato: 25 de mayo de 1981.
Registro: Nº 452, folio 1642, Libro 3 de Contratos
Socios: SERGIO MIGUEL NUÑEZ CARBAJAL y MARIA del CARMEN PEREZ ZUBELA.
Objeto: La explotación en el comercio e industria en el ramo de confecciones, punto y anexos, de todo tipo de prenda de vestir y demás, sin limitación de materia prima alguna. Cualquier clase de negocios civiles y comerciales, exportar e importar, comprar, vender, hipotecar, prendar.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogado automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Juan B. Viacaba número 1770, Apto. 2.
Administración: Los 2 socios indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 16250 Jun.23-v.jul.6.

GADDA-TURNES LIMITADA

Contrato: 22|5|981
Inscripción: Nº 473, folio 1800, Libro 1.
Socios: JULIO GADDA y ANTONIO TURNES.
Objeto: Prestación de servicios de diagnósticos clínicos y estudios biológicos para aplicación en el campo humano, animal, vegetal y mineral.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16248 Jun.23-v.jul.6.

Contrato: 24|2|1981
Inscripción: Nº 8, folio 2I y v.
Socios: DANIEL CHIRICO NAVARRO y JULIA AMELIA FERREIRA.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable indefinidamente.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Representación de empresas nacionales y/o extranjeras; comercialización al por mayor y menor de toda clase de artículos; comercialización y negociación de bienes muebles y/o inmuebles; administración de propiedades; patrimonio de terceros.
Administración: Daniel Chirico Navarro.
22) N$ 180.00 10|pub 16019 Jun.23-v.jul.6.

ABUELA ANGELINA LTDA.

R. P. de Comercio Nº 402, Folio 1.466, Libro 3, 28|5|981.
Socios: IVONNE STIRLING CASH, ENRIQUE GRAU IBARBURU, MARTA STIRLING SARALEGUI, 80 por ciento la primera y 10 por ciento cada uno de los otros dos.
Domicilio: Montevideo. Avda. Agraciada número 3002
Objeto: Atención integral de personas de ambos sexos temporal o permanente, importar, exportar, representar toda clase de bienes y servicios.
Plazo: Un año prórroga automática.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 180.00 10|pub. 15854 Jun.23-v.jul.6.

CONTRATO DE SOCIEDAD
BARRACA CORRALES S.R.L.

Razón Social: "Barraca Corrales S.R.L.".
Contrato firmado el 20 de mayo de 1981; inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 19 al Fº 57/59 del Lº 16 de Contratos.
Socios: JUAN RAMON MARTINEZ GARCIA, JUAN CARLOS HERKEN BAZZANO y CARLOS MARIA GONZALEZ BELLINI.
Capital: N$ 48.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Integración: Por partes iguales.
Objeto: Barraca de frutos del país, intermediación y compraventa de bienes muebles e inmuebles en general.
Domicilio: Ciudad de Jose Pedro Varela, 10º Secc. Jud. del Dpto. de Lavalleja.
Administración: 2 cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 16060 Jun.23-v.jul.6.

FERGIOMAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Por instrumento privado del 30 de enero de 1980, inscripto Registro Público y General Comercio el 1º de junio 1981, con Nº 448, al Fº 1626 del Lº 3 de Contratos.
Domingo Biestro Castro cedió su cuota social a CARLOS CERULO MAZZARELLA.
22) N$ 90.00 10|pub. 15819 Jun.23-v.jul.6.

DISMONT LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cedentes: EMILIO CABEZAS ARADAS, WALTER ENRIQUE AVELLANAL y MARIA ZAFATEI de AVELLANAL, HILARIO PLAZ ERRERA y LIBERTAD MENDEZ de PLAZ, CARLOS BERNINI ARTEAGA, ARQUIMEDES RAUL MARONNA y MARIA del CARMEN GIORDANO de MARONNA.
Cesionarios: La Republicana S. A. y José San martín Romero.
Contrato privado de fecha 26 de marzo de 1981
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 479 al Fº 1820 del Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 16008 Jun.23-v.jul.6.

LATINO AMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO, CESION DE CUOTA SOCIAL Y AMPLIACION DE CAPITAL

Contrato: 25 de febrero de 1981.
Registro: Nº 477, Fº 1814, Lº 1.
Modificación: Modifícanse los artículos 5º, 8º, 14 y 21 del Contrato Social, quedando la dirección, administración y uso de la firma social a cargo de ambos socios, en forma conjunta, separada indistinta y alternativa.
Cesión de Cuota: FERNANDO FERNANDEZ CASTRO cedió todas sus cuotas sociales a Angela Rosa Kuziora Maslach.
Ampliación de capital. Se aumenta a nuevos pesos 50.000.00, correspondiendo a cada socio N$ 25.000.00.
22) N$ 225.00 10|pub. 15994 Jun.23-v.jul.6.

ITALO URUGUAYA LTDA.

Contrato: 1|4|981.
Registro: 371 al folio 1364 libro 2.
Socios RINO TIOZZO CAMUFFO, YOLANDA TAÑO CEDRES, RENATO CROSARA TIOZZO y LORELEY CARDOZO.
Capital: N$ 2.000.00
Objeto: Pintura de obra.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
22) N$ 180.00 10|pub. 15970 Jun.23-v.jul.6.

SESTO PUBLICITARIA S.R.L.

Por documento del 28 de noviembre de 1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 356, del Lº 1, ALMA CRESPI, MARIELA y GABRIELA GONZALEZ LERENA, cedieron sus cuotas sociales a Juan Carlos González Lerena; MANUEL SESTO y JUAN CARLOS GONZALEZ LERENA, cedieron 50 cuotas sociales cada uno a Omar Abelia.
22) N$ 135.00 10|pub. 13960 Jun.23-v.jul.6.

DISTRIBUIDORA DANRICH LTDA.

Contrato: 2 noviembre 1980.
Registro: Nº 80, Folio 279, Libro 1.
Socios: WASHINGTON RUBEN IRALDE LOSADA, HILDA ESTHER MOSQUERA VICENTE y MARIA ESTHERA VICENTE SUAREZ.
Capital: N$ 30.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Bazar Ferretería, Juguetería, artículos para el hogar y afines, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16353 Jun.23-v.jul.6.

PROVET S.R.L.

Fecha: 9 de enero de 1980.
Inscripta con el Nº 1.435 al Folio 5.211 del Libro de Contratos.
Ariel Curras Silva cedió la totalidad de su cuota a José María Sanchíz Ramos, Gerardo Malet Montaldo y Luis Alberto Esteves García, en partes iguales.
22) N$ 135.00 10|pub. 16325 Jun.23-v.jul.6.

IDAWA S. R. L.

Contrato: 4|6|981.
Inscripción: Nº 472, folio 1797, libro 1.
Socios: MARIA SACCONE y WALTER VIGNOLI.
Objeto: Exportación, importación, representación, promisión y venta de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: María Saccone.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 16242 Jun.23-v.jul.6.

LUIS CASSANAZ ASOCIADO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato de cesión: 15 mayo 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 29 de mayo de 1981, Nº 424, Folio 543, Libro 3 de Contratos.
Cedente: Carmen Eulogia Rivero Castro.
Cesionario: Wanda Budreika.
22) N$ 90.00 10|pub. 16385 Jun.23-v.jul.6.

ADACS LIMITADA

Contrato: 20 de mayo de 1981.
Registro: Nº 450, folio 1634, libro 2.
Capital: N$ 40.000.00 — JULIAN PEREYRA, N$ 19.200.00; JULIO BENARDUCCI N$ 19.200.00. y JUAN JOSE VILLALBA N$ 1.600.00.
Socios: JULIAN PEREYRA NEGREIRA, JULIO BENARDUCCI ROVETA y JUAN JOSE VILLALBA GORDILLO.
Administración: Los socios Julian Pereyra y Julio Benarducci en forma indistinta. El socio Juan José Villalba conjuntamente con uno de los otros de los dos socios.
Domicilio: 18 de Julio 1805. Esc. 407.
Objeto: a) Construir, arrendar, fraccionar, administrar y en general realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles; b) importar, exportar, representaciones y comisiones; c) Compra y venta de inmuebles, maquinaria y materiales de construcción; d) Administración y asesoramiento.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
22) N$ 315.00 10|pub. 16172 Jun.22-v.jul.3.

METODOS S.R.L.

Contrato: 21 noviembre 1981.
Registro Comercio: Nº 77, Fº 289, Lº 2.
Capital: N$ 50.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: WALTER ROQUE LEYMONIE CHAURE y MARIA MARGARITA SCARONI IRIAS.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fotocomposición, afines, intermediación, comisiones, importación, exportación, elaboración, distribución etc.
22) N$ 90.00 10|pub. 16100 Jun.22-v.jul.3

EMTUR LTDA.

Contrato: 31 de enero de 1980.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Transporte Nacional e Internacional.
Socios: OSCAR OMAR CONDE RODRIGUEZ y JUAN PEDRO SOROA LADO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Registro Público y General de Comercio número 83, Fº 298 Lº 3, el 13 de febrero de 1980.
22) N$ 135.00 10|pub. 16147 Jun.22-v.jul.3.

MARABUNTA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 17|2|981.
Inscripción: 9|6|981, en el R.P.G.C., con el Nº 474, Fº 1716 Lº Nº 2 de Contratos.
Jorge Ruben Enriquez Figoli cede a JUAN BOSCO KETCHEDJIAN DJCHIZIAN, la totalidad de su cuota parte en la sociedad (1|3 del total).
22) N$ 135.00 10|pub. 16207 Jun.22-v.jul.3.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 181.362. — Montevideo, junio 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Abinor S. A. (Montevideo), solicita marca: PAOLO NEGRATO. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 16331 Jun.23-v.jul 6.

ACTA Nº 181.358 — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Con esta fecha Risso González de Uruguay solicita la marca. PAL-N TELEGUIA COLOR, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16335 Jun.23-v.jul 6.

ACTA 181.367. — Montevideo, junio 16 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Cetyl S. A. Montevideo), solicita marca: UCLA. clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16336 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 181.310. — Montevideo, 11 junio, 1981. — Eduardo Medina Ylla. Hunter Douglas International NV. (Curaçao), solicita marca: LUXALFEX clases 6. 8 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16367 Jun.23-v.jul 6

ACTA 181.268. — Montevideo, junio 9 de 1981. — Guzmán González Ruiz por EAU de Cologne & Perfümerie - Fabrik Glockengasse Nº 4711, GEGENUBER DER PFERDEPOST VON FERD. MULHENS (Alemania), solicita marca: JANINE D clases 9: 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15993 Jun.23-v.jul.6.

ACTA Nº 181.361. — Montevideo, junio 16, 1981. — Manfredo Cikato, por Ribeplast S. C. (Montevideo), solicita marca: LONAMAR, clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16360 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 181.336. — Montevideo, junio 15, 1981. — Rodolfo Molles por Gemco-Ware Inc. (E. U. América), solicita marca GEMCO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15997 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 181.366. — Montevideo, junio 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Rosil Ltda. (Montevideo) solicita marca. MIVAR, clases 12 - 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16335 Jun.23-v.jul.6.

ACTA Nº 181.326. — Montevideo, junio 15, 1981. — Manfredo Cikato. por Adecur S. A. (Montevideo), solicita marca: SANSEI, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16356 Jun.23-v.jul 6.

ACTA Nº 181.327. — Montevideo, junio 15 1981. — Manfredo Cikato por Aries T.V. Ltda. (Montevideo), solicita marca: WESTANP, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16357 Jun.23-v.jun.6.

ACTA Nº 181.389. — Montevideo, junio 17, 1981. — Manfredo Cikato, por Alfazeta Ltda. (Montevideo), solicita marca: FINLUX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16358 Jun.23-v.jul.6.

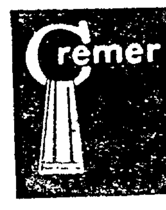
ACTA Nº 181.390. — Montevideo, junio 17 1981. — Manfredo Cikato, por Mazzaferro Polímeros e Fibras Sintéticas Ltda. (Brasil) solicita marca: ARATY SUPERFLEX, clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16359 Jun.23-v.jul.6.

ACTA Nº 181.325. — Montevideo, junio 15 1981. — Manfredo Cikato, por Isaac Dode' e hijo (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 16355 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 181.329. — Montevideo, junio 15, 1981. — Norman Fox, por Cremer S. A. Produtos Texteis e Cirúrgicos (Brasil), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 16047 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 181.311. — Montevideo, 11 junio, 1981. — Eduardo Medina Ylla - Hunter Douglas International NV. (Antillas Holadesas), solicita marca

LUXAFLEX

clases 6, 8, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 16368 Jun.23-v.jul.6.

ACTA Nº 181378. — Montevideo, junio 17 de 1981. — Norman Fox por Exxon Corporation (USA), solicita marca: CYLESSTIC, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 16339 Jun.23-v.jul.6.

ACTA Nº 181379. — Montevideo, junio 17 de 1981. — Norman Fox por Exxon Corporation (USA), solicita marca: RONEX, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16340 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 181.312. — Montevideo. 11 junio, 1981. — Eduardo Medina Ylla - Hunter Douglas International NV. (Antillas Holandesas), solicita marca

LUXALON

clases 6, 8, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 16369 Jun.23 v.jul.6.

ACTA Nº 181392. — Montevideo, junio 17, 1981. — Erna Siegmund, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

Double Finish
LANCÔME

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 16319 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 181368. — Montevideo, junio 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Cetyl S. A. (Montevideo), solicita marca: ETONIC, clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16337 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 181369. — Montevideo, junio 16, 1981. — Billy Fox por Udal S. A. (Montevideo, solicita marca: FLEX-FLIT, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16338 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 181380. — Montevideo, junio 17, 1981. — Norman Fox por Exxon Corporation (USA), solicita marca: ESSO SUPER MOTOR OIL, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16341 Jun.23-v.jul.6

ACTA 181381. — Montevideo, junio 17, 1981. — Norman Fox por Exxon Corporation (USA), solicita marca: LIDOK, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16342 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 181382. — Montevideo, junio 17, 1981. — Norman Fox por Exxon Corporation (USA), solicita marca: HYDROKIT, clases 9-11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16343 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 181383. — Montevideo, junio 17, 1981. Billy Fox por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca: BODY LIFE, clase 10 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16344 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 181384 — Montevideo, junio 17, 1981. — Billy Fox por Helena Rubinstein Inc. (USA), solicita marca: HELENA RUBINSTEIN SPECIAL FORMULA CREAM. — clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16345 Jun.23-v.jul.6.

ACTA Nº 181.386. — Montevideo, 17 de junio de 1981 — Con esta fecha Puppo Hermanos S. A. (Uruguay), solicita la marca ESPUMA, de la clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16321 Jun.23-v.jul.6

ACTA Nº 181391. — Montevideo, junio 17 de 1981. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: MEPTIDOL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16318 Jun.23-v jul.6.

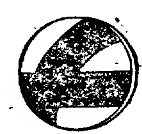
ACTA 181.363. — Montevideo, junio 16, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Abinor S. A. (Montevideo), solicita marca: JACQUES LELONG, clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16332 Jun.23 v ju' 6.

ACTA 181.364. — Montevideo junio 16 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Abinor S. A. (Montevideo), solicita marca: YVES GRARD, clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16333 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 181.302. — Montevideo, junio 11, 1981. — Oscar Bacot, por Laboratorios Lycia. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PROTEINTOTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16051 Jun.18-v.jul.2.

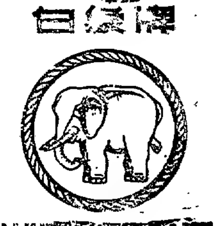
ACTA Nº 181.339. — Montevideo, junio 15, 1981. — Erna Siegmund, por Abinor S. A. (Uruguay), solicita marca: JEAN CLEMON, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16040 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.289. — Montevideo, junio 11, 1981. — Rodolfo Molles por Fios e Cabos Plasticos do Brasil S. A. (Brasil) solicita marca:



clase 12 s|d. — Publíq... ..ez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub 15679 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.204. — Montevideo, junio 5, 1981. — M. Dubourg por China National Light Industrial Products Import & Export Corporation (China), solicita marca:



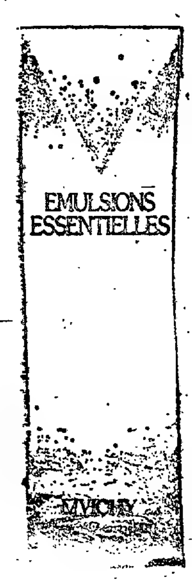
clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 15691 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.335. — Montevideo, junio 15, 1981. — Rodolfo Molles por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha - Japón, solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 15996 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.343. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Erna Siegmund, por Societé D'Hygiene Dermatologique de Vichy Societé Anonymé (Francia), solicita marca:

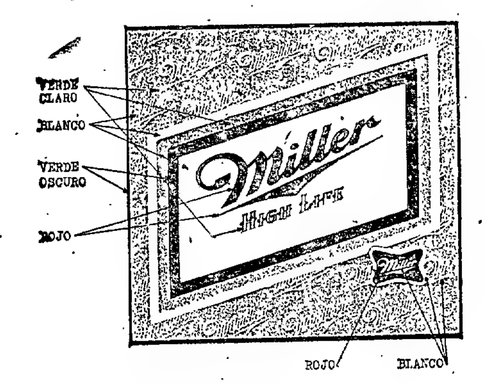


clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 495,00 10|pub. 16044 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.347. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Con esta fecha Eduan S.A. Montevideo, Uruguay, solicita la marca JOHN DONOVAN, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15914 Jun.17-v.jul.1º

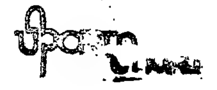
ACTA Nº 4.776. — Montevideo 12 de junio de 1981. — Con esta fecha Juan José Di Maggio Ariztegui de Uruguay, solicita la marca: JETY EXPRESS de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15734 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.194 — Montevideo, junio 5, 1981 — Norman Fox, por Miller Brewing Company (USA), solicita marca



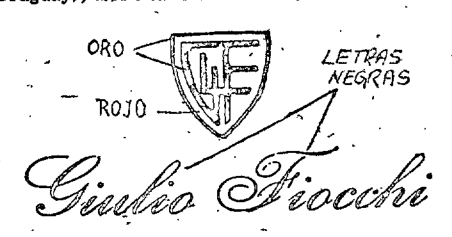
clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315,00 10|pub. 15096 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 4.757. — Montevideo mayo 29, 1981. — M. Dubourg por Disnasol S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 14592 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 165.837. — Montevideo, 2 de abril de 1979. — Con esta fecha Tateos Boudakián Unanián de Uruguay, solicita la marca.



de las clases 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 16133 Jun.22-v.jul.3

ACTA Nº 181.160. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Erna Siegmund, por Prodex Ltda. (Uruguay), solicita marca:

clases 4, 11, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 14932 Jun.22-v.jul.3.

ACTAS 181.212 - 4 767. — Montevideo, junio 5, 1981. — Imporex Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FLEXOMATIC clases 15 - 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16215 Jun.22-v.jul.3

ACTAS 181.213 - 4.770. — Montevideo, junio 5, 1981. — Imporex Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MAGNETOGRAF clases 15 - 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16216 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 181.216. — Montevideo, junio 8, 1981. — Walter Jones por La Cabaña S.R.L. (Montevideo), solicita marca: LA CABAÑA clase 1º (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16156 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 181 129. — Montevideo, junio 3, 1981. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca THERMIE clase 4º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16157 Jun.22-v.jul.3.

ACTA 181.359. — Montevideo, junio 16 1981. — Rodolfo Molles, por Canarias S. A. (Pando - Canelones) solicita marca: CAMPERA, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 16137 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 181 159 — Montevideo junio 4, 1981 — Erna Siegmund por Rondeau Hueros S. A. (Uruguay), solicita marca LUZTOP, clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
22) N$ 45.00 10|pub. 14931 Jun.23-v.jul.6.

ACTA Nº 181 371. — Montevideo, junio 16 de 1981 — Erna Siegmund por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca: ISOMIL, clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16135 Jun.22-v.jul.3.

ACTAS 181.211 - 4.769. — Montevideo, junio 5, 1981, — Imporex Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: VISIFLEX clases 15 - 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16214 Jun.22-v.jul 3.

ACTAS 181.208 - 4.766. — Montevideo, junio 5, 1981. — Imporex Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PLANOMAG, clases 15, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 16211 Jun.22-v.jul.3.

ACTAS 181.209 - 4.768. — Montevideo, junio 5, 1981. — Imporex Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FLEXITROL, clases 15, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16212 Jun.22-v.jul.3.

ACTAS 181.210 - 4.765. — Montevideo, junio 5, 1981. — Imporex Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PLANNING, clases 15, 26, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16213 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 181.360. — Montevideo, junio 16, 1981. — Rodolfo Molles, por El Mago Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: VALENTINO, clases 18, 19, 23, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16138 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 181.253 — Montevideo, junio 8 de 1981. — Erna Siegmund, por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France (Francia), solicita marca: DOGMALEX, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub 15391 Jun.12-v.jun.26.

ACTA Nº 181.342 — Montevideo, junio 15 de 1981. — Erna Siegmund, por Abinor S. A. (Uruguay), solicita marca: DAPHNE, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 16043 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181 248 — Montevideo, junio 9, 1981. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: "Artril Hoechst" clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 15357 Jun.12-v.jun.26.

ACTA Nº 181 097. — Montevideo, mayo 29, 1981 — Manfredo Cikato por Adecur S A (Montevideo) solicita marca PX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 14856 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181 096. — Montevideo, mayo 29, 1981. — Manfredo Cikato por Adecur S A. (Montevideo), solicita marca: SASEI clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14854 Jun.9-v.jun 23.

ACTA Nº 181.198. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Erna Siegmund, por Scriptor S. A. (España), solicita marca: CAMINO. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 1510 Jun.10-v.jun.24.

ACTA 181.218. — Montevideo junio 8, 1981. — Rodolfo Molles, por Cerealín S A. (Montevideo), solicita marca: FANNY. clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15339 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.195. — Montevideo, junio 5, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Matías R. Fresnedo Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 8 - 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 225,00 10|pub. 15097 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 181 140. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por Domingo Antonio Bartolomeo (Uruguay) solicita marca:



clase 2. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 202.00 10|pub. 1546 Jun.15-v.jun.29.

ACTA 181.186 — Montevideo, junio 5 1981. — Rodolfo Molles, por Distribuidora de Productos de Petróleo Ipiranga S. A. (Brasil), solicita marca



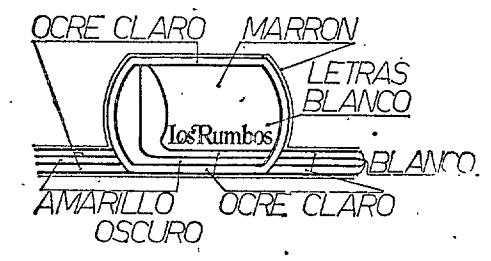
clases 8-11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 15037 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 181.199. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Erna Siegmund, por Phillippe of California, Inc. (EUA) solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 1510 Jun.10-v.jun.24.

ACTA 181.114 — Montevideo junio 2, 1981. — Rodolfo Molles, por Densur S. A. (Colonia, Uruguay), solicita marca:



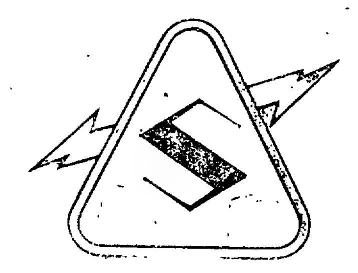
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 495,00 10|pub. 14859 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.249 — Montevideo, junio 9 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Ricardo y Rodolfo Gioscia S A. (Montevideo), solicita marca: HAUSER clases 12 - 21 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15358 Jun.12-v.jun.26.

ACTA Nº 4.763 — Montevideo, junio 4, 1981. — Guzman Gonzalez Ruiz por Blokret Uruguay S A (Montevideo), solicita marca: BLOKRET clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 14845 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.264. — Montevideo, junio 9, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Thalassa S. A. (Montevideo), solicita marca: REFINECO, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 90,00 10|pub. 15732 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.265. — Montevideo, junio 5, 1981. — M. Dubourg. por Derly S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270,00 10|pub. 15692 Jun.16-v.jun.30.

ACTAS Nos. 181.232 - 4.772 — Montevideo, junio 8, 1981. — Dubourg. por Dulzura S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DULZURA. clases 1. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15693 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.139. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Con esta fecha Alejandro Omar Pereira Thebaut, de Montevideo, Uruguay. solicita la marca: GLASSY de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14788 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 181.234. — Montevideo, junio 8, 1981. — M. Dubourg, por Lausan Muebles Ltda. (Montevideo), solicita marca: LA SEMANA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15695 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.235. — Montevideo, junio 8, 1981. — M. Dubourg, por Lausan Muebles Ltda. (Montevideo), solicita marca: AS COLOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15696 Jun.16-v.jun.30.

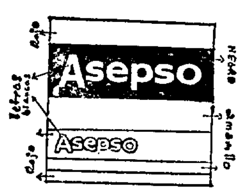
ACTA Nº 181.271. — Montevideo, junio 10, 1981. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PLUMITA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15697 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.288. — Montevideo, junio 11, 1981. — Rodolfo Molles por Fios e Cabos Plasticos do Brasil S. A. (Brasil), solicita marca: FICAP clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 15681 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.291. — Montevideo, junio 11, 1981. — Rodolfo Molles por Revlon (Suisse) S. A. (Suiza), solicita marca: ULTIMA II ALGAEPHYTE clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 90.00 10|pub. 15682 Jun.16-v.jun 30.

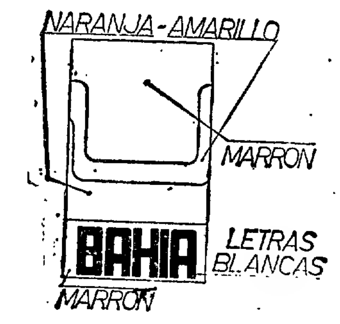
ACTA 181.156. — Montevideo, junio 4, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Surimport Ltda. (Montevideo), solicita marca: INSILCO, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15093 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.307. — Montevideo junio 11, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 13 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 15731 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.290. — Montevideo, junio 11, 1981. — Rodolfo Molles por Industrias Bahia S. A. (Montevideo), solicita marca.



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 15678 Jun.16-v jun.30.

ACTA Nº 181.265. — Montevideo, junio 9, 1981. — Juan Antonio Pittaluga por Thalassa S. A. (Montevideo) solicita marca: PURIFINER, clases: 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15776 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.304. — Montevideo, junio 11, 1981. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ICOM, clases 9-10-13-16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15765 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.272. — Montevideo junio 10, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Abinor S. A. (Montevideo), solicita marca: LIGHTING-BOLT clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15759 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.273. — Montevideo. junio 10, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Abinor S. A. (Montevideo) solicita marca: ALEXANDER JULIAN, clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15760 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 181.274. — Montevideo, junio 10 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo) solicita marca: KIOWA, clases 12-21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15761 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.275. — Montevideo. junio 10, 1981. — Norman Fox, por Farmoplant S.p.A. (Italia), solicita marca: FARMOPLANT, clases 3-9 (detalle) — Publíquese dize días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15762 Jun.16-v.jun.30.

ACTAS 181 183 y 4.764 — Montevideo, Junio 5, 1981. — Rodolfo Molles, por Bahda's Limitada (Montevideo), solicita marca BAHDA'S, clases 12-28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 15039 Jun.10-v.jun.24.

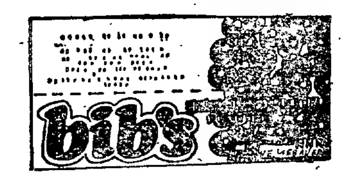
ACTA Nº 181.082. — Montevideo, mayo 28, 1981. — Manfredo Cikato por Corcovado Ltda. (Montevideo), solicita marca: ITALDIAMANT clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14857 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.305. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Erna Siegmund, por Chanel S. A. (Suiza), solicita marca: ANTAEUS, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15737 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.303 — Montevideo, junio 11 1981. — Norman Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: LAROTUSIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15764 Jun.16-v.jun.30.

ACTA Nº 4.754. — Montevideo, mayo 27, 1981. — Manfredo Cikato por Carlos Nudelman S. A. (Montevideo). solicita renovar marca: CONTROL VERIFICADOR DE SERVICE, clase 28, — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14855 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.061. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Ernesto Neugebauer S.A. Industrias Reunidas (Brasil), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 15244 Jun.11-v.jun.25.

ACTA 181 220. — Montevideo. junio 8, 1981 — Norman Fox por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón). solicita marca: CEFAMET clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 15351 Jun.12-v.jun 26.

ACTA Nº 181.251. — Montevideo, junio 9 de 1981. — Norman Fox por Hoshino Gakki Ten, Inc. (Japón). solicita marca:

Ibanez

clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub 15360 Jun12-v.jun.26.

ACTA 181.219. — Montevideo, junio 8, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Ríos S A. (Montevideo). solicita marca: ELASTEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub 15350 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.207. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Romero S. A. (Argentina), solicita marca: LEUVEN. clase 12a. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 1514? Jun.11-v.jun.25.

ACTA 181 206. — Montevideo. junio 5 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Impex Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: ROSTI. clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15142 Jun.11-v.jun.25.

ACTA 181.142. — Montevideo. junio 3 de 1981. — Guzmán González Ruiz. por Estrella Merieux S A. (Argentina) solicita marca:

EM ESTRELLA MÉRIEUX

clase 9a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 1514? Jun.11-v.jun.25.

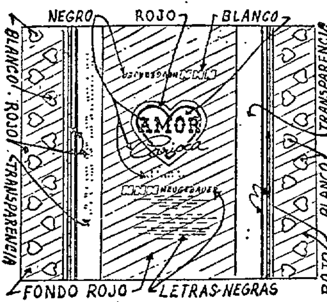
ACTA 181.141 — Montevideo. junio 3 de 1981. — Guzmán González Ruiz. por Estrella Merieux S. A. (Argentina), solicita marca:



clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 15144 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.104. — Montevideo, junio 1º, 1981. — Manfredo Cikato, por Alfazeta Ltda. (Montevideo), solicita marca: VIVA, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14781 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.060 — Montevideo mayo 27 de 1981. — Ernesto Neugebauer S.A. Industrias Reunidas (Brasil), solicita marca

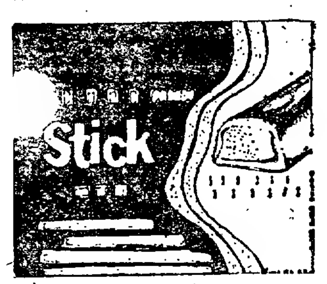


clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 15243 Jun 11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.215. — Montevideo. junio 5 1981 — Manfredo Cikato, por Atrea S. A. (Montevideo) solicita marca: EXIFRUTA. clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15211 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.214. — Montevideo, junio 5, 1981. — Manfredo Cikato por Deluc Ltda. (Montevideo), solicita marca: LAS PILCHAS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15210 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.063. — Montevideo mayo 27 de 1981. — Ernesto Neugebauer S.A. Industrias Reunidas (Brasil) solicita marca



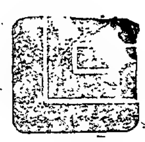
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 15242 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.062. — Montevideo, mayo 27 de 1981. — Ernesto Neugebauer S.A. Industrias Reunidas (Brasil). solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 15241 Jun.11-v.jun.25.

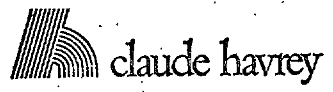
ACTA 181.269. — Montevideo, 9 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla, por Guy Laroche S.A. (Francia), solicita marca:



GUY LAROCHE

clases 14, 18, 22, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 15251 Jun.11-v.jun.25.

ACTA Nº 181.137. — Montevideo. junio 3, 1981. — Rodolfo Molles, por Aquitaine de Pret-A-Porter (Francia), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 14831 Jun.11-v.jun.25.

ACTA 181.157. — Montevideo, junio 4, 1981. — Oscar Bacot Silveira. por Carben S A. (Montevideo). solicita marca A.O.C.. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub 15094 Jun.10 v.jun.24.

ACTA 181.313. — Montevideo 11 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla por La Mariposa S. A. (Uruguay), solicita marca: DON JUAN FUNDADOR clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 15572 Jun.15 v.jun.29.

ACTA Nº 181.031. — Montevideo, mayo 26 de 1981 — Confitur S. R. L. (Montevideo) solicita marca COPAG. clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 14989 Jun.11-v jun.25.

ACTA Nº 181 202. — Montevideo. junio 5, 1981. — M. Dubourg por China National Light Industrial Products Import & Export Corporation (China), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 15689 Jun.16 v.jun.30.

ACTA 181.176. — Montevideo, junio 4, 1981. — González Ruiz, por Windglider Fred Ostermann G.m.b.H. (Alemania), solicita marca:



clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 15140 Jun.15-v.jun.29

ACTA Nº 181.203. — Montevideo, junio 5, 1981. — M Dubourg por China National Light Industrial Products Import & Export Corporation (China), solicita marca:



clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

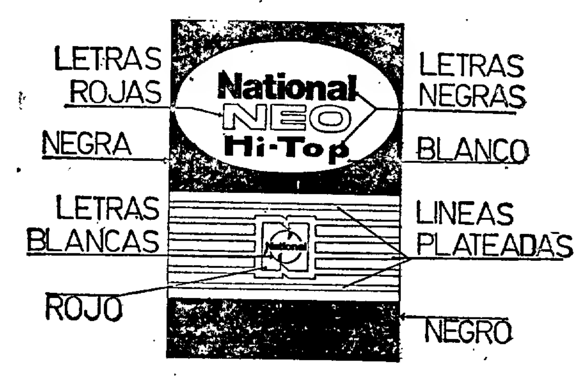
23) N$ 337.50 10|pub. 15690 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.193. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Norman Fox, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania) solicita marca: RODEO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15095 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 181.177. — Montevideo, junio 4, 1981. — Guzmán González Ruiz por Aeg-Telefunken Ag (Alemania), solicita marca: PALcolor clase 12ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14847 Jun.9 v.jun.23.

ACTA Nº 181.175. — Montevideo. junio 4, 1981. — Guzmán González Ruiz por Blorex Uruguay S. A (Montevideo), solicita marca: UNISTEIN clase 8ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14846 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 181.187. — Montevideo, junio 5, 1981.. — Rodolfo Molles por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd., (Japón), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 15038 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.250. — Montevideo, junio 9, 1981. — Norman Fox Cremer S. A. Produtos Texteis e Cirur... solicita marca:



clase 9. — P... diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 247.50 10|pub. 15359 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181 221. — Montevideo, junio 8, 1981. — Oscar Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H.I.S.I.S.A.) (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5, 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 315.00 10|pub. 15352 Jun.12-v.jun.26.

ACTAS Nos. 181.239 - 4 773. — Montevideo, junio 9, 1981. — M. Dubourg, por Elias Saps (Montevideo), solicita marca CRILLON. clases 19 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 90.00 10|pub. 15276 Jun.12-v.jun.26

ACTAS Nos. 181.240 - 4 774. — Montevideo, junio 9, 1981. — M. Dubourg, por Elias Saps (Montevideo), solicita marca: MAKORE, clases 19 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 15277 Jun.12-v.jun.26

ACTA 181.143. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Fingal S. A. (Uruguay); solicita marca ACERO clase 4ª — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14849 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 181.185. — Montevideo, junio 5 1981. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita marca HYBRIGLOBINE. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15041 Jun.10-v.jun.24.

ACTA 181.117. — Montevideo, junio 2 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por Societa'Italiana Prodotti Per Auto e Locomozione S.I.P.A.L. arexons S.P.A. (Italia), solicita marca: ROXILL clases 6 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub. 14777 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.226. — Montevideo, mayo 8, 1981. — Norman Fox, por Laboratoires Merck Sharp & Dohme-Chibret (Francia), solicita marca: CHIBROMYCINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15353 Jun.12-v.jun.26.

ACTA Nº 181.227. — Montevideo, junio 8 de 1981. — Norman Fox, por Andrea de Adamich S.p.A. (Italia), solicita marca:

Andrea de Adamich

clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 15354 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 4.776. — Montevideo junio 9, 1981. — Rodolfo Molles, por Giménez Zapiola S.R.L. (Buenos Aires), solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 15336 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 4.775. — Montevideo, junio 9, 1981. — Rodolfo Molles, por Giménez Zapiola S.R.L. (Buenos Aires), solicita marca: GIMENEZ ZAPIOLA, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90,00 10|pub. 15340 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.281 — Montevideo, junio 10, 1981. — Gonzalo Fernández Secco. por Rainbow Ltda. (Montevideo), solicita marca: PRINCE. clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 15341 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.241. — Montevideo, junio 9. 1981. — Rodolfo Molles, por Chocolates Kopenhagen S. A. (Brasil), solicita marca: KOPENHAGEN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 15337 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 181.217. — Montevideo, junio 8, 1981. — Rodolfo Molles por Selle San Marco, di Girardi, Comm. Luigi S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270,00 10|pub. 15338 Jun.12-v.jun.26.

ACTA Nº 181 084. — Montevideo, mayo 28, 1981. — Guzmán González Ruiz por Anfred Ltda. (Montevideo), solicita marca.



clases 4ª - 5ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 270 00 10|pub. 14844 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.238. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Con esta fecha, UDECEH S.R.L., de Uruguay, solicita la marca: VIPAL, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub 15108 Jun.10-v.jun.24.

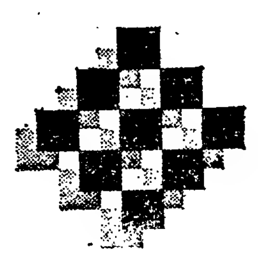
ACTA Nº 181.161. — Montevideo, junio 4 de 1981. — Erna Siegmund, por Prodex Ltda. (Uruguay), solicita marca



clases 4, 11, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14933 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 181.319. — Montevideo, junio 12 de 1981. — Erna Siegmund, por Piaggio & C. S.p.A. (Italia), solicita marca: GILERA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15915 Jun.17-v.jul.1º

ACTA Nº 181.158. — Montevideo, junio 4 de 1981. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 247,50 10|pub. 14930 Jun.9-v.jun.23

ACTA Nº 181.066. — Montevideo, mayo 28, 1981. — Gonzalo Fernández Secco. por Madercuer Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 14884 Jun.9-v jun 23

ACTA 181.136 — Montevideo, junio 3. 1981. — Rodolfo Molles, por L'Oreal (Francia). solicita marca: DUO L'OREAL clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14860 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 181.229. — Montevideo, junio 8, 1981. — Norman Fox, Laboratoires Merck Sharp & Dohme-Chibret (Francia), solicita marca: CHIBRODIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15356 Jun.12-v.jul. 26.

ACTA Nº 181.092. — Montevideo, 29|5|81. — Miguel Freira, por Nery Asociados S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: GRAMADO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15949 Jun.17-v.jul.1º

ACTA Nº 181.091. — Montevideo, 29|5|81. — Miguel Freira, por Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca: TALENT, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15948 Jun.17-v.jul.1º

ACTA Nº 181.320. — Montevideo, junio 12 de 1981. — Erna Siegmund, por Piaggio & C. S.p.A. (Italia), solicita marca: PIAGGIO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15916 Jun.17-v.jul.1º

ACTA 181.328. — Montevideo, junio 15, 1981. — Norman Fox, por SANOFI (Francia), solicita marca: VALPAKINE, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16046 Jun.18-v.jul.2.

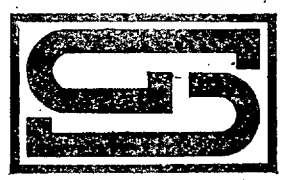
ACTA 181.330. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Surimport Ltda. (Montevideo), solicita marca:



WORLD TABLEWARE INTERNATIONAL

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315,00 10|pub. 16048 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.331. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Toyobo do Brasil S/A - Industria Textil (Brasil), solicita marca:



clases 4 - 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247,50 10|pub. 16049 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 4.777. — Montevideo, junio 9, 1981 — Guzmán González Ruiz por Luján Pocitos S R.L. (Uruguay), solicita marca: LUJAN clase 28ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 15992 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.283. — Montevideo, junio 10 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: PASMOSEDAN clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15991 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.282. — Montevideo, junio 10 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: TALFLEX clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15990 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 4.779. — Montevideo, junio 12, 1981. — Guzmán González Ruiz por Milfer S. A. (Montevideo), solicita marca: THE COMMERCIAL EXCHANGE clase 30ª. — Publíquese conforme ley 9 956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15986 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.340. — Montevideo, junio 15, 1981. — Erna Siegmund, por Abinor S. A. (Uruguay), solicita marca: LUCIENNE PHILLIP, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16041 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.155. — Montevideo, junio 4 de 1981. — Oscar Bacot, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: JOHNSON. clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15092 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 181.332. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: CORONADO, clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 16050 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.228. — Montevideo, junio 8, 1981. — Norman Fox, por Laboratoires Merck Sharp & Dohme-Chibret (Francia), solicita marca: "INSENSYE" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15355 Jun.18-v.jul.2.

ACTAS Nos. 181.233 - 4.771. — Montevideo, junio 8, 1981. — M. Dubourg, por Dable S. A. (Montevideo), solicita marca: PACO JAUMANDREU clases 4, 5, 10 14, 18, 23, 26, 28, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15694 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.337. — Montevideo, junio 15, 1981. — Rodolfo Molles por Gemco-Werke Inc. - E. U. de América, solicita marca: GEMCO-WARE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15998 Jun.18-v.jul.2.

ACTA Nº 181.341. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Erna Siegmund, por Abinor S. A. (Uruguay), solicita marca: WOLENS, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16042 Jun.18-v.jul.2.

ACTA 181.353. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Chemctécnica Sintyal S. A. Productos Químicos Industrial y Financiera, (Argentina), solicita marca: FUL-STIK clases 6ª, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 15987 Jun.18-v jul.2.

ACTA 181.184. — Montevideo, junio 6, 1981. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita marca IMOSKY-VAX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15040 Jun.5-v.jun.24.

ACTA 181.287. — Montevideo, junio 11, 1981. — Rodolfo Molles por Institut Merieux (Francia), solicita marca: FERONIFFA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15680 Jun.16-v.jun.30.

ACTA 181.352. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: HOMBURG, clase 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15988 Jun.23-v.jul.6.

ACTA Nº 181.276. — Montevideo junio 10 de 1981. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita marca: CURITAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15763 Jun.23-v.jul.6.

ACTA Nº 181.365. — Montevideo, junio 16 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por CAPOSA Compañía Aplicaciones para Oficinas S. A. (España), solicita marca: APLI, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16334 Jun.23-v.jul.6.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.435. — Montevideo, junio 15, 1981. — Guzmán González Ruiz por Carlos Marcos Alori & Juan Humberto Pedrón (Argentina), solicita patente invención: "Un dispositivo discriminador de comunicaciones telefónicas cobradas". — Publíquese conforme ley 10 089 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 15989 Jun.18-v.jul.2.

ACTA U 1.239. — Montevideo, junio 12, 1981. — Rodolfo Molles por Iván Rodríguez Correa, Rivera - Uruguay, solicita: Modelo de utilidad "Hervidor inderramable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 15995 Jun.18 v.jul.2.

ACTA Nº 1.690. — Montevideo, febrero 10, 1981. — Teresita Lilián Loustaunau (Montevideo), solicita modelo industrial: "Reposera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 16220 Jun.22-v.jul 3.

ACTA Nº 1.689. — Montevideo, febrero 10, 1981. — Teresita Lilián Loustaunau (Montevideo), solicita modelo industrial: "Reposera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 16219 Jun.22-v.jul.3.

ACTA Nº 1.680. — Montevideo, febrero 6, 1981. — Teresita Lilián Loustaunau (Montevideo), solicita modelo industrial "Silla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 16218 Jun 22-v jul.3.

ACTA Nº U. 1.238. — Montevideo, junio 11 de 1981. — Erna Siegmund, por Jorge Rubén Capote (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Contenedor para leña". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 15786 Jun 16 v jun.30.

ACTA Nº 21.296. — Montevideo, diciembre 9, 1980. — M. Dubourg, por Gustavo A. Durán (Buenos Aires), solicita patente de invención: "Dispositivo de empuje mecánico para compactadores de residuos". Reválida argentina Nº 216.396. — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 15698 Jun.16-v jun.30.

ACTA Nº 21.238. — Montevideo, setiembre 18 de 1980. — Billy Fox, por Omnium Financier Aquitaine, por L'Hygiene et La Sante (SANOFI) (Francia), solicita patente de invención para: "Derivados novedosos de Decahidroquinolinol, proceso para preparar los mismos y sus usos en terapéutica", denunciando prioridad solicitud francesa Acta 79|23289, de fecha setiembre 19|79. De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 15555 Jun.15-v jun.29.

ACTA Nº U. 1.235. — Montevideo, junio 2, 1981 — Guzmán González Ruiz, por Méndez & Reyes (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Mejoras en elementos para cocimiento de alimentos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14548 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 21.400. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Ernesto Ocampo Juanicó. Uruguay, solicita patente de invención para "Gasificación de la leche", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 15595 Jun.15-v.jun.29.

ACTA Nº U-1.234. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — José Walter Francia Gil (Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad "Deshumetador", y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 15145 Jun.11-v.jun.25.

ACTA 1.740. — Montevideo, junio 5, 1981. — Oscar Bacot por Oscar Pérez y Julio César Macerrero (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Mesa para televisor". — De acuerdo con la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 15099 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 21.360. — Montevideo, marzo 17 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Mepalservice B.V. (Holanda), solicita patente de invención: "Cierre para vasijas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14853 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº U. 1.196 — Montevideo. marzo 13 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Mepalservice B.V. (Holanda), solicita modelo de utilidad: "Recipiente vertedor". — Publíquese conforme ley Nº 14.549 — La Dirección
24) N$ 90,00 10|pub 14852 Jun.9 v jun.23.

ACTA Nº U 1.204 — Montevideo. marzo 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Mepalservice B V. (Holanda), solicita modelo de utilidad: "Tapa para vase" — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección
24) N$ 90,00 10|pub. 14851 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº U. 1.206. — Montevideo, marzo 23 de 1981. — Guzman González Ruiz, por Mepal-service B.V. (Holanda), solicita modelo de utilidad: "Envase acoplable a otros". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14850 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº U-1.237. — Montevideo, 11 de junio de 1981 — Con esta fecha, Alberto Carlos Benitez, Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para modelo de utilidad: "Estarcido fotográfico transferible", y de acuerdo con la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 15492 Jun.15-v.jun.29.

ACTA 21.426. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Oscar Bacot por Industria del Plástico Reforzado Ltda. (I.P.R. Ltda.) (Montevideo) solicita patente de invención para "Procedimiento para la fabricación de módulos para la construcción". — De acuerdo a la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 15098 Jun.12-v.jun.26.

ACTA 21.420. — Montevideo, junio 3, 1981. — Rodolfo Molles, por Societé des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita patente de invención: "Procedimiento de aromatización de café" reiv. prioridad sol. U.S.A. Nº 06/156 166 del 3|6|80. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 14852 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 1.737. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra, por Domingo Antonio Bartolomeo (Montevideo), solicita patente de diseño industrial para: "Envase reforzado en la base". — De acuerdo con la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 15898 Jun.17-v.jul.1º

ACTA Nº 21.421. — Montevideo, junio 3 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por Domingo Antonio Bartolomeo (Montevideo), solicita patente de invención: " Procedimiento de engarce de tapas". — De acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 15897 Jun.17-v.jul.1º

ACTA 1745. — Montevideo, junio 17, 1981. — Rodolfo Molles por Hernán Martínez Bravo - Soriano, Uruguay, solicita Modelo Industrial: "Estufa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 16277 Jun.23-v.jul.6.

ACTA Nº 21.427 — Montevideo, junio 9, 1981. — Guzmán González Ruiz por Bayer Ag. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de nuevas composiciones para combatir ectoparásitos de los animales, de efecto residual muy pronunciado" (denunciando prioridad alemana del 10 de junio de 1981). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 15985 Jun.23-v.jul.6.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a ONSALYN S. A. Café, Bar y Horno de Pizza sito en Avenida Luis Alberto de Herrera Nº 3851. — Acreedores al mismo. — José Elbio Ferreyres, Rafael Hernández Boerr, María Cristina ra o Ferreira Calixto; Libertad Alvarez o Alvares, Rafael Hernández Boerr, María Cristina Pilatos, Osvaldo Pereira Chillé y María Teresa Lizaso.
25) N$ 270.00 20|pub. 16232 Jun.23-v.jul.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a RAFAEL CORREA MENDIETA y RONALDO AMERICO DUCHY ADAN, Comercio en Joaquín de Salterain 963. — Acreedores al mismo. — Eduardo Mario Didi Blois. — Julio Astur Silva Flores.
25) N$ 180.00 20|pub. 16288 Jun.23-v.jul.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Eliseo Cerviño, Almacén Comestibles, calle Thiebaud 1553. Mont. Acreedores presentarse en esa dirección. — NICOLA SCELZA y ANTONIETA RODIO.
25) N$ 90.00 20|pub. 15868 Jun.16-v.jul.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Walter José Piccardo Urtasún y Angustia Diego Bouzada el comercio ramo Carnicería, sito Bulevar España 2573 (Montevideo). Acreedores: Manuel Pagola 3306, Ap. 701. — ENRIQUE ANTONIO ALONSO LAGO y AGRIPINA GUTIERREZ RODRIGUEZ
25) N$ 180.00 20|pub. 15637 Jun.16-v.jul.14.

Prometimos vender Carnicería Av. talla K. 27. (Solymar) a Julio Federico González. Acreedores en Br. Artigas 4555. (Montevideo). — RAMON ALBERTO HERNANDEZ y MARIA ELENA PEREYRA. — Ley 20|6|904. Tel. 95.16.53
25) N$ 180.00 20|pub. 15171 Jun.15-v.jul.13

Prometí vender a Antonio Duarte Garate y Félix Guillermo Shannon, almacén de comestibles sito en San Salvador Nº 1449 (Montevideo). Acreedores: Ituzaingo 1393, Esc. 201 — MARIA DEL PILAR FERNANDEZ DOMINGUEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 15562 Jun.15-v.jul.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Carnicería, Alfonso Rodríguez Castelao Nº 1951, Montevideo, a "El Trébol Carnes S.R.L.". Acreedores al mismo. — CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. — MYRIAM LOSADA MASEDA
25) N$ 180.00 20|pub. 15467 Jun.15-v.jul 13

Ley 26|9|1904. — ANTONIO PARAFITA PORTEIRO, AMELIA RODRIGUEZ DURAN, CELSO CARCACIA RODRIGUEZ y MARIA DEL ROSARIO VICARIO VILLANUEVA, prometieron vender a Manuel Carcacia Rodríguez y Rosa Castiñeiras, comercio en el ramo de bar, fiambrería, sito en Gral. Flores 2952. Acreedores al mismo.
25) N$ 180,00 20|pub. 15328 Jun.12-v.jul.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Alejandro Farachio mi cuota parte en Farmacia Del Plata sita Cnel. L. Latorre 1130. Acreedores al mismo. — MIGUEL TARAMASCO CALVETTI.
25) N$ 90,00 20|pub. 15320 Jun.12-v.jul.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Eduardo Villar Alvarez prometió vender a "Curpel Ltda." (en formación), la carnicería sita en Talcahuano Nº 3451 de esta ciudad. Acreedores al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub 14015 Jun.5-v.jul.3

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Café y Bar sito Vilardebó 1800 a María C. Etchebarne Calvo. Acreedores al mismo. — ANTONIO ANANIA MARTINEZ y ARSENIO REYES DIAZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 16099 Jun.22-v.jul.1º

Ley 26|9|904. — Alicia García Castro y Pedro Bentancor García, cedieron promesa a Del Pueblo S.R.L. (en formación), del comercio sito en Uruguay 1234, ramo Farmacia. Acreedores al mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 15107 Jun.10-v.jul.8.

Ley 26|9|904. — Clausuré comercio de General Flores 2633. — Acreedores en Pompilio Novas Nº 3054. — BALBINA L. de GRINSPAN.
25) N$ 90.00 20|pub. 14608 Jun.5-v.jul.3.

Ley 26/9/904. — ALBA GUARDALOPEZ, prometió vender 1|2 indivisa de la casa de peinados, sita en Garibaldi 2464. Acreedores en el mismo.
25) N$ 90.00 20|pub 13223 Jun.2-v.jun 30

Ley 26|IX|1904. — Prometí en venta a RODOLFO OCTAVIANO MACHADO SCUFFI y Otro, el comercio sito en calle Echevarriarza Nº 3381.— Acreedores presentarse en calle Misiones 1475, P. 4º, Esc. 2º. — PEDRO STRATTA STRATTA.
25) N$ 180.00 20|pub. 14071 Jun.2-v.jun.30.

Contrato: 10 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 78, Fº 405. Lº 1.
Prometimos vender a Alba Soldivieri de Gurevich Farmacia Pocitos, sita Gabriel Pereira 3209. Acreedores en la misma. — NORMA HERNANDEZ. — ISAAC KOHN
25) N$ 180,00 20|pub. 14927 Jun.9-v.jul.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — RUBEN ALEJANDRO MAUNIC REINA, prometió vender a Emilio Fros Núñez, la mitad indivisa del establecimiento en el ramo de cervecería, bajo denominación "Chopería Popular", ubicada en la ciudad de Rivera, en calle Sarandí 400. Acreedores al comercio
25) N$ 180.00 20|pub. 13206 Jun 1º-v. jun 29

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Laucar S.R.L., farmacia "Helios" de calle Montevideo Nº 650 - Paysandú. Acreedores: Esc. Rivero, Dr. Herrera 860. — ELIDA ARECO de KRANCENBLUM y SYMCHA KRANCENBLUM.
25) N$ 180.00 20|pub. 15944 Jun.17-v.jul.15.

Prometí vender a "Mendor S.R.L.", carnicería en General Pagola Nº 2252.
Ley 26|IX|1904. — Acreedores: Ana M. de Lavalleja 2169. — BASILIO RODRIGUEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 15849 Jun.17-v.jul.15.

Ley 26|9|1904. — Manuel Rodríguez Martínez, Silvio Rosendo González Silva, prometieron vender a: Artin Agopián Touladjián, casa de comercio en ramo de: Café-bar, despacho bebidas alcohólicas al detalle" y "Comidas" ubicado en calle Paraguay 2446 al 2450 — Acreedores. 25 de Mayo 395 P. 3, Esc 6
25) N$ 270.00 20|pub. 13... May.28-v.jun.25.

Prometimos vender a Nelson Gruzdas mitad indiviso de "Almacén" sito Carlos Gardel 1102. — Acreedores al mismo — MIGUEL ELGUE GLADYS P. de ELGUE
25) N$ 90 00 20 pub 1362. May.28-v. jun.25.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a NELLY JUDITH GODOY DASTUGUE la Farmacia Dini, sita en calle 18 de Julio Nº 308 de Tacuarembó. Acreedores al mismo — 25|5|981. — LUIS SANTOS DINI BOGGIA y DALVA SIQUEIRA DA COSTA.
25) N$ 180.00 20|pub. 13826 May.29-v.jun.26.

Julio Tejera Deauta. María Elba Sánchez, prometimos vender a José Adán Carvallo Trindade Carnicería "Carlitos" de avenida Mario Ferreira entre 12 y 11 Parque del Plata, Canelones. Acreedores: Dr. SCANNIELLO Misiones 1371, Esc. 45. Montevideo
25) N$ 180 00 20|pub 13611 May.28-v jun.25.

Manuel Rodríguez Fernández, prometió vender a Elido Montero Carballo, comercio de Ferretería ubicada calle Buxareo 1264. — Ley 26|9|904
25) N$ 90.00 20|pub 13657 Jun 1º-v.jun 29

Ley 26 de setiembre de 1904. — Nelson Domingo Salerno Reinoso por sí, y en nombre de sus dos hijos menores de edad, (Juan Pedro y Teresa Celia Salerno Maffei), prometo en venta al señor Sergio Rodolfo Liguori Paolino el comercio que, en el ramo de farmacia, funciona en esta ciudad en la calle Luis Lamas Nº 3331, bajo la denominación de "Farmacia Somma" Acreedores al comercio.
25) N$ 270.00 20|pub. 13937 Jun.1º-v.jun.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — EMILIO FROS NUÑEZ prometió vender a Orfeo Barbieri Dentone y Milch Pascual Perroni Araujo, la mitad indivisa del establecimiento en el ramo de cervecería, bajo el nombre de "Chopería Popular", ubicada en la ciudad de Rivera, en la calle Sarandí 400, y cedió promesa de compraventa respecto a la otra mitad Acreedores al comercio.
25) N$ 270.00 20|pub 13205 May 28-v.jun 23

Ley 26|9|1904. — CARLOS IGNACIO REBOLLO SQUERA - MIRTHA ELENA BARBOZA LAGARMILLA, prometieron vender a María del Rosario Da Costa de Reiris y Marta Aida Ramela de Dávila, casa de comercio en el ramo de: Almacén de Comestibles bebidas fermentadas, pan y leche, ubicado en la calle Trápani Nº 651 e Instrucciones Nº 1004 — Acreedores: Ejido 1412
25) N$ 270 00 20|pub. 13471 May.28-v.jun.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a María Anabella Rodríguez y Yolanda Carrera, almacén sito Julio César 1444. Acreedores al mismo. — SATURNINO CASAL CALVO y MARTHA PRATTO.
25) N$ 90,00 20|pub. 13301 May.28-v.jun.28.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Manuel Antúnez el almacén "La Medida Exacta". — Acreedores: Sarandí Nº 1010, Pdd. — HOMERO PANDOLFI
25) N$ 90.00 20|pub 13683 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|904. — MARIA CRISTINA GONZALEZ y JOSE MARIA GARCIA, prometimos vender salón de venta de cigarrillos, golosinas, etc., sito en San Salvador 1962 a Juan Eduardo Correa. Acreedores al mismo
25) N$ 180 00 20|pub 13725 May 26-v. jun.23

Ley 26 setiembre 1904 — Raquel Medina y Rodolfo Biasina vendieron a NESTOR DELGADO COTIC, comercio ubicado en Ruperto Pérez Martínez 601, ramo almacén. Acreedores en el mismo domicilio
25) N$ 90.00 20|pub 13222 May 26-v. jun 23

COMPRA, VENTA COMERCIO

Prometí vender a Geisi Cetilia Pereira Pruence, Carnicería Batoví, sita en Simón Bolívar, esq. Sarandí de esta ciudad Acreedores al mismo: Tacuarembó 14/5/1981. MARIA MABEL GONZALEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 14526 Jun.5-v.jul.3

Ley 26|9|904 — Prometí vender a ALCIDES HERNANDEZ el Kiosco, sito en Agraciada 2986 (Disco 2). Acreedores al mismo. — ANA MARIA BRIOZZO.
25) N$ 90.00 20|pub. 14670 Jun.5-v.jul.3.

Cedimos promesa a: Silvia Dinorah Rodríguez Tippa De Di Landro, almacén de comestibles y fermentadas embotelladas. Calle Juan Jacobo Rousseau 4199. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en el mismo.
Cedente: HECTOR GERVASIO DUTRA ALVES. — Fecha: 29|5|1981.
25) N$ 180.00 20|pub. 15159 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26|9|904. — Prometí vender 1/2 indiviso de Zapatería Internacional, sita en Grecia 3311, a Carlos Arturo Márquez Casella. Acreedores en 18 de Julio Nº 948, Esc. 702. — CARLOS ALBERTO MARQUEZ RIVEIRO.
25) N$ 180,00 20|pub. 14928 Jun.9-v.jul.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — FELIX ISMAEL DE CARLO REGUEIRA y RAQUEL BANCHIERI AMENDOLA, prometieron vender a María Virginia Miraldi Saint Laurent y Sandra Feodorov Miraldi, comercio de venta de ropa usada a consignación ubicado en Libertad 2494, Montevideo. Acreedores al comercio.
25) N$ 180,00 20|pub. 14926 Jun.9-v.jul.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Enrique Pelayo, almacén de comestibles y fermentadas embotelladas sito en la calle Grecia 3949. Acreedores en el mismo. — JUAN JOSE FERNANDEZ. — MARY LUZ ELOY de FERNANDEZ. — GLORIA MABEL FERNANDEZ.
25) N$ 180 00 20|pub. 14422 Jun.4-v.jul.2.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender Café Colonia 1951, a "Marygus Limitada". Acreedores: en el mismo. MANUEL FERNANDEZ y MARIA CELIA CEAN de FERNANDEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 14258 Jun.3-v.jul.1º

Ley 26 setiembre 1904. — MARIO ICCARDI MARRA y HUGO ADOLFO ICCARDI GOMEZ, prometieron vender a Rubens Pedro Tejo y otra la Estación de Servicio de Camino Maldonado Nº 7371. Acreedores en la misma.
25) N$ 180.00 20|pub. 14281 Jun.3-v.jul.1º

Ley 26|9|904. — El 12|8|80 vendimos a José Ma. Pintos y Hugo Barzábal el establecimiento comercial que en el ramo de Peluquería se halla instalado en la Av. Millán 4147, acreedores al mismo. — REMIGIO VERTA RUSSO y ELCIRA BALLEK.
25) N$ 180.00 20|pub. 13861 Jun.3-v.jul.1º

Ley 26|9|904. — Prometí vender farmacia, Enrique Estrázulas 1372, a "Santiago Limitada". Acreedores a la misma. — Ma. ELENA VICTORA de SURRACO.
25) N$ 90,00 20|pub. 1425- Jun.3-v.jul.1º.

Prometí vender a Angela Costa de Guedes, el comercio Hotel Agraciada de Agraciada 646. Acreedores a Av. Brasil 1025, Rivera. — JUAN BAUTISTA GOMEZ.
25) N$ 90,00 20|pub. 14337 Jun.3-v.jul.1º.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a José Luis Díaz Rodríguez, el establecimiento comercial sito en Bulevar Artigas 3901. Acreedores al mismo. — ISABEL PEQUEÑO GARCIA de PEREZ.
25) N$ 90,00 20|pub. 14333 Jun.3-v.jul.1º.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Hotel Negreira - Restaurant y Bar - Coronel Brandzen Nos. 2283|85 a ASPER S. R. L. Acreedores en el mismo. — José Santiago Rozo. — María Teresa Rodríguez.
25) N$ 180.00 20|pub 14070 Jun.2-v.jun.30.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender la Farmacia "Dalton", sita en Rivera 250 esquina José Enrique Rodó, Santa Lucía, Canelones, a Ismael GERMAN CARREÑO — Acreedores al mismo. — DINORAH BRACHO de KALAMAR y ALBERTO KALAMAR WIENER.
25) N$ 180.00 20|pub. 14178 Jun.2-v.jun.30.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a María Elisa Patetta de Rovegno, libre de gravámenes los derechos y obligaciones correspondientes al 50 % de la empresa "Panelli y Rovegno Soc. de Hecho", sito en Luis Alberto de Herrera 2275 local 003. Acreedores en el mismo. — JOSE LUIS CERVINI y ELENA PANELLI.
25) N$ 270.000 20|pub. 15204 Jun.11-v.jul.9.

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

El Banco de Seguros del Estado llama a interesados en la venta de terrenos en la ciudad de Pando, a efectos de construir un grupo habitacional.

Los interesados podrán retirar las bases en la División Técnica en Arquitectura, Avda. del Libertador Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja 1464, 1er. piso o en la Agencia Pando, en horario de oficina. Se reciben propuestas hasta el día 13 de julio de 1981. — Montevideo, junio de 1981. — La Gerencia General.
27) N$ 90.00 5|pub. 15917 Jun.17-v.jun.24.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
NOTIFICACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a LUIS CARLOS MORAÑA GUERRERO, de la Resolución de este Consejo R.I. 1|124|981, de 16 de enero de 1981, recaída en el Exp. 17-P602|978, por la cual se establece que en virtud de los antecedentes remitidos por las Autoridades Públicas de Seguridad Nacional, no podrá efectuarse a su favor designación o contratación de cualquier naturaleza en el Organismo. — Dra. Isabel F. de Guido - División Jurídica - CONAE.
27) (C.C.) 3|pub. 41584 Jun.23-v.jun.25.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Departamento de Relaciones Públicas
NOTIFICACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a RUBEN BELTRAN SANCHEZ MARTINEZ, de la resolución de este Consejo R. I. 18|103|981, de 5 de junio de 1981, recaída en el expediente 17-S-166|977,, por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica - CONAE.
27) (C. C.) 3|pub. 41585 Jun.23-v.jun.25.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Departamento de Relaciones Públicas
NOTIFICACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a HECTOR ARIEL HERNANDEZ FERRANDO de la resolución de este Consejo R. I. 18|105|981, de 5 de junio de 1981, recaída en el Expediente 17-S-433|979, por la cual se le destituye del cargo, declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios — Dra. Isabel F. de Guido. — División Jurídica - CONAE.
27) (C. C.) 3|pub. 41586 Jun.23-v.jun.25.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Departamento de Relaciones Públicas
NOTIFICACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a JULIO SEBASTIAN CASTILLO de la resolución de este Consejo R. I. 18|106|981, de 5 de junio de 1981, recaída en el Expediente 17-U-162|979, por la cual se establece que en virtud de los antecedentes remitidos por las Autoridades Públicas de Seguridad Nacional, no podrá efectuarse a su favor designación o contratación de cualquier naturaleza en el Organismo. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica. CONAE.
27) (C. C.) 3|pub. 41587 Jun.23-v.jun.25.

DGSS
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO
Sección Inspección y Notificaciones

Se notifica al señor LUIS IFRAN, por este único medio, que ha quedado desvinculado de los registros del organismo a partir del 1|11|80. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Dirección de los Seguros por Desempleo.
27) N$ 27,00 3|pub. 16350 Jun.23-v.jun.25.

DGSS
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO
Sección Inspección y Notificaciones

Se notifica al señor OSCAR CABRERA, por este único medio, que ha quedado desvinculado de la Bolsa de Trabajo de la Industria del Vidrio a partir del 20|5|980. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Dirección de los Seguros por Desempleo.
27) N$ 27,00 3|pub. 16349 Jun.23-v.jun.25.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
NOTIFICACION

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo, con fecha 29|4|981:

Declárase que la destitución de la funcionaria de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señora KATTY RAFAELA MAGDALIO VAZQUEZ, debe considerarse con pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle a la misma.

Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 41589 Jun.23-v.jun.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Vista su no comparecencia a la citación oportunamente formulada, se notifica por este medio al señor CARLOS RAMON VAZ BARLETTA, funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas, de la recomendación dictada por la División Sumarios de la Universidad con fecha 4 de junio de 1981 (expediente 9605/80-C. Ec., numeración de Rectoría), la cual expresa textualmente:

"Por lo expuesto, la División Sumarios de la Universidad recomienda: Sancionar al señor Carlos Vaz con una suspensión de tres meses sin goce de sueldo sin perjuicio de la preventiva sufrida, como asimismo un traslado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración"

Se le notifica asimismo, que las actuaciones estarán de manifiesto en esta División (18 de Julio 1968, 3er. piso), por el término de diez días hábiles a partir de la fecha. — Montevideo, 22 de junio de 1981
27) (C.C.) 3|pub. 41595 Jun.23-v.jun.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Vista su no comparecencia a la citación oportunamente formulada, se notifica por este medio a la señorita GLADYS FERNANDEZ SALLONES, funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr Manuel Quintela" de la recomendación dictada por la División Sumarios de la Universidad con fecha 9 de junio de 1981 (expediente 3106/80/HC1) (numeración de Rectoría), la cual expresa textualmente:

"Por lo expuesto la División Sumarios de la Universidad recomienda disponer la cesantía de Gladys Fernández Sallones, por la causal de ineptitud física"

Se le notifica asimismo, que las actuaciones estarán de manifiesto en esta División (18 de Julio 1968 3er. Piso), por el término de diez días hábiles a partir de la fecha. — Montevideo, 22 de junio de 1981
27) (C.C.) 3|pub. 41593 Jun.23-v.jun.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica por este medio al señor LUIS GUSTAVO BARRIOS, que en el expediente Nº 2586/81/SECR., el señor Ministro de Educación y Cultura, con fecha 15 de mayo de 1981, adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente:

1) Aceptar la renuncia presentada por el señor Luis Gustavo Barrios a la beca de UTU que usufructúa en el Departamento de Mantenimiento de la Universidad de la República, a partir del 31|3|981.

2) Pase a Regulación de Trámite. — (Fdo.): Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura.
27) (C C.) 3|pub. 41592 Jun.23-v.jun.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho
Notificaciones

Montevideo, 10 de junio de 1981

Exp. Nº 804.355. Se notifica a: Susana Palma la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de fecha 10 de abril de 1981: "Dejar sin efecto la resolución de fecha 2 de setiembre de 1980 por la que se concedió licencia sin goce de sueldo a la doctora Susana Palma, por el período 1º de agosto al 31 de diciembre de 1980, en el cargo que ocupaba en la Facultad de Medicina.

Exp 805.036. Se notifica a: Bedros Der Eoghossian el informe del Sr. Director de la Escuela de Graduados de

esta Facultad con respecto a su solicitud de reválida de título:

"De acuerdo con lo que establece el artículo 11 in fine de la Ordenanza sobre revalidación de títulos y certificados de estudios extranjeros Circ. 122|80 así como el artículo 131 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados para iniciar el trámite de reválida de certificado de Especialista se requiere conocer el programa de los cursos de especialización realizados a efectos de determinar su aproximada equivalencia en contenido y significación con los realizados en la Escuela de Graduados. Ello resulta imprescindible para juzgar sobre la pertinencia de la precedente solicitud. El Dr. Der Boghossián no presentó los referidos programas de cursos según consta en el expediente 721.058, por lo que cabría solicitárselos a los efectos de resolver en consecuencia.

Exp. Nº 805.754. Se notifica a: Julio Sanguinetti la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura, de fecha 12 de mayo de 1981: Conceder al Dr. Julio Sanguinetti licencia extraordinaria con goce de sueldo. por 360 días a partir del 30 de setiembre de 1980 en los cargos que desempeña en la Facultad de Medicina a efectos de usufructuar una beca en Francia.

Exp. Nº 811.146. Se notifica a: Doctor Jorge Burgos la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le comunica que atento a que no existen rubros a efectos de proveer un nuevo cargo de Asistente con destino a la Clínica Ginecotocológica "B" no es posible acceder a su solicitud de traslado formulado.

Exp. Nº 811.302. Se notifica a: Eduardo De Stefani la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 12 de mayo de 1981: Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza aprobar el informe elevado por el Dr. Eduardo De Steffani correspondiente a las actividades desarolladas en su viaje a Holanda.

Exp. Nº 812.001. Se notifica a: Marta Varela la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21 de mayo de 1981: Visto la solicitud de la Dra. Marta Varela de que se le otorgue prórroga en el plazo de presentación de su Tesis de Doctorado, Atento: 1) a la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12 de setiembre de 1978 que se establecen que no se concederán prórrogas superiores a los 6 meses para la presentación de Tesis o Monografía. 2) a lo informado por la Comisión de Reglamento el suscrito Decano Interventor resuelve: No acceder a lo solicitado.

Exp. Nº 812.054. Se notifica a: Dr. Eduardo Parodi la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le acepta la renuncia presentada al cargo de Asistente de Clínica de Nutrición y Digestivo a partir del 18 de marzo de 1981

Exp. Nº 812.116 Se notifica a: Milka Velázquez la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura por la cual suspendió la beca de trabajo adjudicada por el período comprendido entre el 30 de marzo de 1981 al 30 de junio de 1981.

Exp. Nº 812.145. Se notifica a: Doctor Milton Mazza la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de mayo de 1981 por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Prof. Adj. Cirujano del Depto. de Emergencia a partir del 16 de marzo de 1981 a efectos de desempeñar otro cargo de la misma disciplina.

Exp. Nº 812.185. Se notifica a: Carlos Calleros la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura aceptó la renuncia presentada por el funcionario de la Facultad de Medicina al cargo de Administrativo I a partir del 1º de abril de 1981.

Exp. Nº 812.293. María I. Sasson la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo Técnico II Laboratorista de la Clínica Psiquiátrica a partir del 18 de febrero de 1981.

Exp. Nº 812.308. Se notifica a: Carlos Calleros la resolución del Rector Interventor de la Universidad del Trabajo por medio de la cual comunica que aprobó la acumulación de sueldos solicitada.

Exp. Nº 812.382. Se notifica a: Jorge Galán la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Auxiliar II a partir del 1º de abril de 1981.

Exp. Nº 812.399. Se notifica a: Doctor Justo Alonso Regules la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual aprueba el informe elevado por el Prof. Agdo. Dr. Justo Alonso Regules, Director del Centro de Estudios Laríngeos correspondiente a las actividades desarrollada durante el año 1980.

Exp. Nº 812.454. Se notifica a: señor Ruben Notaristéfano la resolución de señor Ministro de Educación y Cultura por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Jefe de Servicio a partir del 1º de mayo de 1981.

Exp. Nº 812.490. Se notifica a: señor Francisco Salaberry la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Jefe de Sección a partir del 1º de mayo de 1981.

Exp. Nº 812.591. Se notifica a: Nieves Labrucherie y Víctor Giorgi la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la que resuelve dejar sin efecto a partir del 1º de marzo de 1981 la extensión horaria en 14 horas concedida a la señora Nieves Labruscherie en el cargo de Encargado de Curso de Técnicos en Psicología de la Escuela de Tecnología Médica Extender en 18 horas el horario semanal del señor Víctor Giorgi en el cargo de Ayudante del Curso de Psicología de la citada Escuela a patir del 1º de marzo de 1981 y hasta el 31 de diciembre de 1981.

Exp. Nº 812.696. Se notifica a: Prof. doctor Mario Olazábal la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual aprueba el informe elevado correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año 1980 en la Clínica Ginecotocológica "B".

Exp. Nº 812.726. Se notifica a: Pablo Matteuci, la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual lo designa en sustitución del Dr. Gonzalo Lapido en carácter de integrante de la Comisión de Concursos hasta el 1º de julio de 1981.

Exp. Nº 812.850. Se notifica a: doctor Ricardo Benavente la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Ayudante del Depto. de Genética Clínica a partir del 9 de mayo de 1981.

Exp. Nº 812.856. Se notifica a: doctora María Mirta Flores la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Asistente del Laboratorio de Afecciones Corticales del Instituto de Neurología a partir del 11 de abril de 1981.

Exp. Nº 812.935. Se notifica a: doctor Enrique Barrios la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Asistente del Depto. de Biofísica.

Exp. Nº 812.963. Se notifica a: doctora María Luisa Grolero, la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Jefe de Sección Broncoscopista del Instituto de Tisiología a partir del 10 de abril de 1981.

Exp. Nº 812.024. Se notifica a: los docentes que se mencionan a continuación de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por medio de la cual deja constancia que los docentes que se mencionan a continuación están autorizados para el desempeño de los cargos que se detallan:

José Coronel, suplente Ginec. Depto. Emergencia.

Silvia Da Luz, suplente Neonatología Depto. Emergencia.

Mónica Gaudenzi, Ayudante Honorario Depto. Histología.

María C. Musso, Ayudante Bacteriología E.U.E.

Alicia Maldona, Asistente Clínica Médica "A"

Blanca Roble C., suplentes Depto. Emergencia.

Jorge Quián, suplente Neonatólogo Emergencia.

Peregrina Richard, Ayudante Bacteriología.

Ana Perdomo, Asistente Hon. Hemoterapia.

María A. Spósito C., suplente Neonat. Depto. Emergencia.

Edmundo Strauss, suplente Ginec. Emergencia.

Américo Stábile, suplente Ginec. Emergencia.

Myran Vergara, C., suplente Depto. Emergencia.

Norma Vázquez Cuadro Dup. Neonat. Emergencia.

Exp. Nº 813.047. Se notifica a: doctora Margarita Ferrari, la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Asistente Anestesista del Depto. de Anestesiología a partir del 16 de febrero de 1981.

Exp. Nº 813.071. Se notifica a: Br. Luis Barbeito la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por la cual le aceptó la renuncia presentada al cargo de Ayudante del Depto. de Histología a partir del 27 de abril de 1981

Exp. Nº 813.216. Se notifica a: Roberto Salvatella la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21 de mayo de 1981: Rectificar la resolución 288 adoptada con fecha 17 de marzo en el sentido de que la designación del doctor Roberto Salvatella en el cargo de Encargado de Curso de Parasitología de la E U E. debe entenderse como efectuada por un volumen de horario de 2 horas semanales y por un período de 4 meses a partir de la fecha de la designación.

Exp. Nº 813.310. Se notifica a: señora Ivone Rubio la resolución del señor Rector Interv. de la Univ. de la República por medio de la cual se autoriza la acumulación de sueldo solicitada.

Exp. Nº 813.385. Se notifica a: Sra. Norma Geymonat la resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República por medio de la cual le autoriza la acumulación de sueldos solicitada.

Exp. Nº 806.251. Se notifica a: Marcelina Díaz la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura por la cual deja sin efecto su contratación.

27) (C.C.) 3|pub. 41564 Jun.22-v.jun.24.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MERCEDES

CONVOCATORIA COMERCIAL

Atento a lo dispuesto en los Estatutos (Art. 26), nos es grato convocarlos para la 2ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de julio de 1981, a las 19 hs. en el Club Atlético Praga, sito en Paysandú y Varela, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Lectura de la Memoria Anual período 1º|7|1979 al 30|6|1980.
3) Lectura del Balance e informe de la Comisión Fiscal.
4) Plan de Ahorro Sistemático.
5) Integración de Partes Sociales.
6) Aprobación del Plan de Crédito.
7) Designación del Comité Electoral.
8) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta. — Carlos Mernies Malacria, Presidente. — Alfonso Salvini Romero, Secretario

27) N$ 135,00 5|pub. 16323 Jun.23-v.jun.29.

TEXTIL LA PAZ S. A.

Habiéndose extraviado los títulos 0795, 0796 y 1580 de esta Sociedad, se hace saber que no presentándose los mismos en el domicilio de la Sociedad, Plaza Independencia Nº 822, Piso 10, Esc. 1001/2, dentro de los treinta días de la publicación del presente aviso, se emitirán títulos sustitutivos de los mismos, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. — Montevideo, junio 18 de 1981.

27) N$ 540,00 30|pub. 16312 Jun.23-v.ag.3.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Marcelo Daniel c| MIGUEL ANGEL GUTIERREZ LEON - Investigación de Paternidad" (Ficha C|1045.980. se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Gutiérrez León a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

27) N$ 270.00 30|pub. 15534 Jun.15-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.14.

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y empiaza a don MIGUEL ANGEL MARTINEZ VITERI, a estar a derecho por el término de noventa días, —bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio— en autos caratulados: "Benlian Israelian, Elizabeth c| MARTINEZ VITERI, MIGUEL ANGEL (Ficha D|68|1981) Nulidad de Matrimonio" — Montevideo 27 de mayo de 1981 — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario

27) N$ 216 00 30|pub. 15135 Jun.11-v.jul.30.
Jul.21-v.ag.12

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos Suárez de Chelle Isabel c.|D'ANDREA DE PICUN, ELVIRA y otros. "Esc. Judicial" (Ficha D. 450|979), se hace saber que se presentó Isabel Suárez de Chelle y Martha Ivonne Chelle Suárez solicitando la escrituración judicial de las 52|63 avas partes del siguiente bien: terreno, edificio y demás mejoras ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 16.243, según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de marzo de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 22.302 el 29 de marzo de 1950, constando de una superficie de 232 metros 18 centímetros cuadrados con frente a la calle Juan M. Blanes Nº de puerta 1040 entre San Salvador y Durazno; según promesa inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 5783, Folio 20.694 del Libro 146, el 6 de agosto de 1973.

Por lo tanto se cita a Elvira D'Andrea de Picún, Selva Alicia Picún de Eiraldi, Marta Gladis Berna Picún de Fossati, Nubia Sylvia Picún de De Souza, Washington Orosmán Picún, Nelly María Caggiano de Aliverti, Susana María Berta Gaggiano de Pernas y Julio César Caggiano, José Carmelo D'Andrea, Aída D'Andrea de Sciutto, Washington Emilio D'Andrea, Eloisa Silva Valvidia de D'Andrea, Carmela Filomena D'Andrea de Tagliasachi y Ana María D'Andrea de Morales, y|o sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 270.00 10|pub. 16184 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.jul 23.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER MARIA o ESTHER IRMA o ESTHER SCIURANO o SCIURANO MORENO (Ficha E. 930|980). (H. Yacente), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 marzo 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 144,00 20|pub. 9386 Ab.21-v.may.5.
Jun.11-v.jun.25.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se cita llama y emplaza a Heberto Canziani Martinelli y Amalia Fioretta Facchin a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados FALERO de SANDRO BIBIANA c CANZIANI HEBERTO y FACCHIN AMALIA FIORETTA Investigación de Paternidad (Ficha D|42|981) - Montevideo 27 de abril de 1981 - Esc María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta

27) N$ 216 00 30|pub. 11739 May 12-v.jun.24

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos "Daysi Amilivia c/DAGO NOVIS OLIVERA Aumento de Pensión Alimenticia" (Ficha 4|978) se cita llama y emplaza a Dago Novis Olivera para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo febrero 20 de 1981. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta

27) N$ 270.00 30|pub. 11849 May 13-v.jun.25.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "Filomeno, Domingo c/BLANCA ESMERALDA CONDE" (F. A 402|980), se cita, llama y emplaza a Blanca Esmeralda Conde para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Este expediente se tramita con Auxiliatoria de Pobreza — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 19 de marzo de 1981 — Esc Loreley Deli Actuaria

27) (R 2014|55) 30|pub 41132 May 12-v.jun.24.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "Lara Enoir y Elio c/LIMA GLADYS y otros - Pieza sobre posesión notoria y petición de herencia" (Ficha F 940|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tuvieren interés en la acción deducida a fin de que comparezcan en el proceso a deducir pretensiones — Montevideo, 10 de octubre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

27) N$ 216 00 30|pub 3688 May 5-v.jun.29

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RUIZ LETE, ERNESTO, "Concurso Voluntario" (Ficha V 291|981), se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 5 de agosto de 1981 a las 14 horas en la Sede de este Juzgado, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 20 de 1981. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

27) N$ 90 00 10|pub. 15058 Jun.10-v.jun.24.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: DELFINO NESTOR. "Concordato Prev Judicial" (Ficha D. 767|978), se convoca a todos los acreedores de Delfino para la reunión que se realizará en este Juzgado (25 de Mayo 523) el día 17 de agosto de 1981 a las 14:30 horas, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 90.00 10|pub. 16266 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul 24.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos caratulados: Giménez Mancino, Roberto c.|BANCO DE CREDITO y otros. "Escrituración de oficio" (Ficha C. 433|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Giménez Mancino, solicitando escrituración judicial del siguiente inmueble: un solar de terreno baldío, situado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón 151.302 (antes parte del 119 415). solar A y B del plano del Agr. Carlos A Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía el 22|X|1931, con una superficie de 210 metros deslindados: 11 metros de frente al N a la calle Iniciador; 18 metros, 30 centímetros al E. lindando con fracciones C y D; 22 metros 21 centímetros al O. y 10 metros 40 centímetros al S confinando con terrenos de La Caja Obrera

En consecuencia se cita, llama y emplaza al Banco de Crédito, y a Eduardo Iglesias Montero, o a sus sucesores a cualquier título o a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de otorgar de oficio la presente

escritura. — Montevideo, abril siete de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 648 00 30|pub. 15966 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber a los interesados que en autos: "GARBARINI FRANIONE, JOSE o GIUSEPPE y CIBRARIO de GARBOLINO, MARGARITA - Herencia Yacente" (Ficha 139|981), se declaró yacente la sucesión de Margarita o Margherita Cibrario, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, según el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — Julio A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180,00 10|pub. 10352 May.6-v.may.20. Jun.12-v.jun.26.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "KOLASINSKY, ESTANISLAO y JORGE - Sucesión" (F. S. 533|979), se emplaza por el término de noventa días a Jesús Eduardo Kolasinsky Pomaniek, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216,00 30|pub 14284 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, se hace saber que por decreto Nº 363, de 6 de febrero de 1981, dictado en los autos caratulados: "Puig Marín (Alejandro) c| MARIN TAGLIORETTI (Marcos Cayetano y otros - Cesación de Condominio". (F. 1209, Año 1980), se dispuso citar, llamar y emplazar, por el término de noventa días a María Julia Teresita Inés Marín Taglioretti Héctor Federico Valentín Marín Arronga, Mario Marín Arronga, y Luis Rodolfo Marín Arronga para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 19 de marzo de 1981 — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 378.00 30|pub. 14055 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a LUIS NELSON IZZI CABRERA, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos (Ficha E. 159|981), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
27) N$ 162,00 30|pub. 10303 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

SALVAMENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Comando General de la Armada c.|AGENCIA MARITIMA "REPREMAR S A." y otros. "Salvamento" (Ficha A. 177|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor David Ardal Davidsen a estar a derecho en estos autos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 41497 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag 14.

ACCION DECLARATIVA DE DOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO — Se hace saber por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "BLANCO INSUA, MANUEL Acción Declarativa de Dominio" (Ficha A. 5|981), se cita y emplaza a quienes se consideren asistidos de derechos en estos procedimientos, para que comparezcan dentro del término de noventa días en estos autos, para estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 270,00 30|pub. 12399 May.19-v.jun.30.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Sofer Alex c.| CARLOS A. SANSONE - "Cobro de Pesos" - (Ficha: C|231,981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al demandado: Carlos A. Sansone, para que se presente a contestar la demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) N$ 90.00 10|pub. 16293 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en los autos: A.C.S.A c.| VICTOR FLORENCIO CUELLO - Desalojo (Ficha 2878|980), se cita a los herederos de Víctor Florencio Cuello, para que comparezcan ante este Juzgado, por el término de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 8 de abril de 1981 — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 13566 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: Ailmar Machado Porto c.| Sucesores de HORACIO VAZQUEZ BLANCO y FAUSTA FURQUE Escrituración Judicial (F. 917|980), se cita y emplaza por noventa días a sucesores a cualquier título de Horacio Vázquez Blanco y Fausta Furque, bajo apercibimiento de continuar los trámites y escriturar el bien de autos a favor de los promitentes compradores. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de noviembre de 1980 — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 270.00 30|pub. 12679 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimotercera Sección en autos: "Tomás Cucarella Andrés y otra c/Sucesores de JOSE ALEJANDRO PEGURI y otra - Escrituración Judicial" (Ficha 2664|980) se hace saber que se presentó el Sr Andrés Tomás Cucarella y Emilia Cucarella de Tomás solicitando escrituración de oficio del inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 183.836 y 120 799 m/a. señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Jorge Rodríguez Cabard, de abril de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 36.749 el 6 de noviembre de 1958, aprobado por Consejo de Administración de este Departamento el 13 de octubre de 1958 con un frente de 16 mts. con 38 cms. a la calle Faramiñán.
En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos de José Alejandro Peguri y Adela Sityes de Peguri, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) N$ 486,00 30|pub 12593 May.20-v.jun.30. Jul 21-v jul.21.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimotercera Sección en autos: "Conde Borrajo, Benito c/Sucesores de JOSE ALEJANDRO PEGURI y otra - Escrituración Judicial" (Ficha 2665|980) se hace saber que se presentó el Sr Benito Conde Borrajo, solicitando escrituración de oficio del inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 183.836 y 120 799 m/a señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor don Jorge Rodríguez Cabard, de abril de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 36.749, el 6 de noviembre de 1958, aprobado por Consejo de Administración de este Departamento el 13 de octubre de 1958, con un frente de 16 mts. con 28 cms. a la calle Faramiñán.
En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos de José Alejandro Peguri y Adela Sityes de Peguri, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio — A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de marzo de 1981. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) N$ 486,00 30|pub. 12592 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Fernández, Alicia Lilián c.|PIÑEYRO, RAMON. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 505|979) se cita, llama y emplaza a Ramón Piñeyro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, julio 28 de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41455 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v ag.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Tadei Denis Lazaro y Silva Martínez de Tadei, Celia c.|BORDA, MARIO JACINTO y SILVA, MILKA LILIAN. "Pérdida de la Patria Potestad" (F C 35|981), se cita, llama y emplaza a Mario Jacinto Borda y Milka Lilián Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209). — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41427 Jun.8-v.jun.30. Jl.21-v.ag.7.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Fuzatti, Ana M. c.| CISNEROS, SPIKERMAN. "Pensión Alimenticia" (F. Nº 19 P|981), se cita, llama y emplaza a Spikerman Cisneros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, diez y nueve de febrero de 1981. — Esc. N. Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41244 May.22-v.jun 30. Jul 21 v jul 23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Ostroski u Ostrovsky u Ostrosky Alicia c.|AMAR MARCOS o MARDOSHA o MARDOCHEE. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 342|980), se cita, llama y emplaza a: Marcos Amar o Mardosha Amar o Mardochee Amar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209). — Montevideo 9 de febrero de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
27) (Ley 13 209) 30|pub. 41243 May.22-v.jun 30. Jl.21-v.jl 23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Martínez Isabel Leopolda y De La Cruz, Enrique José contra MAIDANA, DELIA FANNY Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 521|79) se cita llama y emplaza a Delia Fanny Maidana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 18 de ma-

yo de 1981 — María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta
27) (ley 13.209) 30|pub. 41229 My.21-v.jn.30. Jl 21-v jl 22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Recoba Román Rey y Dos Santos de Recoba, Ernestina contra CE-QUIEL MABEL GRACIELA Pérdida de la Patria Potestad" (C 2|981) se cita, llama y emplaza a Mabel Graciela Cequiel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209) — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta
27) (ley 13 209) 30|pub. 41230 My.21-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Amaya Luis Alberto y Souza de Amaya Amalia c/ECHAGUE. AZUCENA P P P" (C 323|980) se cita, llama y emplaza a Azucena Echague para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209) — Montevideo, 13 de mayo de 1981 — Mabel María Glass Pesce. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub 4119? May.19-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados "Rodríguez José Ramón, y Pereira de Rodríguez Deleacir c/DE-RIGO, EINTEIN - Pérdida de la Patria Potestad" (C 30|981) se cita llama y emplaza a Einstein Derigo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub 41194 May.19-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Jara Cora Antonia y Prieto Roberto c BUENO CARLOS MARIA Pérdida de la Patria Potestad (C 17|981) se cita, llama y emplaza a Carlos María Bueno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo, 4 de marzo de 1981 — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 40972 Ab.28-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a los señores José Julio López y Gladys Esther Alonso o Gladys Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Battafarano, Pietro y Gareppe Fetrando de Battafarano María Elvira c.| LOPEZ. JOSE JULIO y ALONSO, GLADYS ESTHER o ALONSO GLADYS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 31|981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 abril 1981 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 324.00 30|pub. 14448 Jun.9-v.jun.30. Jun.21-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita llama y emplaza a doña MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Oriani, Camilo Gerónimo y Pandolfo de Oriani, Marta Elisabeth c.| DOMINGUEZ. María del Rosario - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 116). Año 1981), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963, — Montevideo. marzo 30 de 1981 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
27) Ley 17|12 63 30|pub 41377 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita llama y emplaza a Hebert Julio Bagnasco Mestre, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva Carreira. María Isabel c/BAGNASCO MESTRE, HEBERT JULIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 340, año 1980) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, mayo 13 de 1980 — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta
27) N$ 216,00 30|pub. 13289 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a don HECTOR WASHINGTON GOMEZ MARQUEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Ramos, María Teresa c.|GOMEZ MARQUEZ HECTOR WASHINGTON Pérdida de la Patria Potestad' (Ficha "B" número 157, año 1980) dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo febrero 27 de 1981 — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 6359 May.12-v.jun.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Milton Cafasso (Juez Subrogante). se cita, llama y emplaza a don Carlos Alberto Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: 'Perna Prieto. Juan Carlos y Perdomo de Perna, Martha Ramona c| FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 610|980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo, noviembre 24 de 1980 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41406 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Norma Haydée c/VARONA EMILIO ROMEO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 305|980). se cita, llama y emplaza a Varona Emilio Romeo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40973 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Messones Margarita c.|OLIVEIRA OSVALDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T C 400|980). se cita, llama y emplaza a Osvaldo Oliveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41299 May.27-v.jun 30. Jul.21-v.jul 28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Sanguine Rubén Darío y Demoro Mª del Carmen c.|YAPEYU GERMAN y GONZALEZ NILSA BEATRIZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C 44|981), se cita, llama y emplaza a Germán Yapeyú y Nilsa Beatriz González para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. número 13 209) — Montevideo, 27 de marzo de 1981 — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub 41246 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul 23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados. LAURINO GLADYS c PACCIC CESAR (Ficha TC 4|981) se cita, llama y emplaza a Paccic César para que comparezca a estar a derechos en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo 23 de marzo de 1981 — Esc Juan A da Misa Rial Actuario.
27) N$ 216 00 30|pub. 12903 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul 23

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados. ROQUE PIRIZ CARLOS MARIA c FRANCESCHI, NILDA GRACIELA Guarda (Ficha TC Nº 459|980) se cita llama y emplaza a Nilda Graciela Franceschi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo de diciembre de 1980 — Esc Juan A. da Misa Rial. Actuario.
27) N$ 216 00 30|pub 11847 May 13-v.jun 25.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Dalessio Olivera Beatriz Judith c|PEREIRA RAMIREZ LEANDRO RAUL; Guarda; (Ficha TC Nº 552|80) se cita, llama y emplaza a Leandro Raúl Pereira Ramírez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario
27) N$ 216.00 30|pub 11648 May 12-v.jun.24

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Pintado, Nora Catalina c.|WALTER HUGO SCALA. "Pérdida de la Patria Potestad" (B. 489|981), se cita, llama y emplaza a: Walter Hugo Scala, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41551 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Balcárcel, Adoro y Duré Sosa, Edda Gionomar c/GONZALEZ, MARGARITA AMANDA - Pérdida Patria Potestad" (B. 127|981), se cita, llama y emplaza a Margarita Amanda González. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub 41539 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: 'Rovira Pedro y Linda Machado de Rovira c| ESTHER LARY FUENTES - Pérdida de la Patria Potestad" (B. 466|981), se cita llama y emplaza a Esther Lary Fuentes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Esc. Hugo Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41474 Jun.15-v.jun.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Baquet Irene c|AN-

GEL FREDY VILAR - Pérdida Patria Potestad" (B. 312|981), se cita, llama y emplaza a Angel Fredy Vilar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (ley 3.209) 10|pub. 41506 Jun.16-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Dos Santos Gómez, Eldena c/CAYETANO DI BLASI NOVELLI - Pérdida Patria Potestad" (B. 340|981), se cita, llama y emplaza a Cayetano Di Blasi Novelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41435 Jun.9-v.jun.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Marichal Gladys Ethel c/ JOSE PABLO PASZTORY Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 364|981) se cita, llama y emplaza a Jose Pablo Pasztory, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Hugo Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41405 Jun.4 v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Carmen, Segunda c EMILIO GOMEZ FERNANDEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (B 303|981. se cita, llama y emplaza a Emilio Gómez Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo. 15 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41404 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: García Martínez Auria Delia c. ERNESTO FEDERICO CARBAJAL - Pérdida de Patria Potestad (B 316|981), se cita, llama y emplaza a: ERNESTO FEDERICO CARBAJAL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1981
— Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 41329 May 29-v jun 30 Jul.21-v.jul.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno. dictada en los autos caratulados: Pena Gutiérrez Martha Beatriz c. FEISTLER ARVINO LEOVINO "Perdida de Patria Potestad" (F. B. 192|981), se cita, llama y emplaza a: FEISTLER ARVINO LEOVINO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo. veintinueve de abril de 1981 — Esc. Hugo Wallusche. Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41414 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno. dictada en los autos caratulados: "Irigoyen Rodríguez Antonino Leandro e Inocencia Hernández Martínez c/ JUAN CARLOS MONTERO y MARIA CELIA TEJERA. Pérdida de la Patria Potestad" (B. 439|981) se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Montero y a María Celia Tejera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo 1º de junio de 1981. — Hugo L. Wallusche, Actuario
27) (R.20|4|55) 10|pub. 41456 Jun.10-v.jun.24.

ARTIGAS

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se emplaza a don Fernando Silvera o Silveira Goulart para que comparezca a estar a derecho en autos: "NICOMEDES MACHADO c FERNANDO SILVERA GOULART Cobro de Pesos" (Ficha A|228|980). por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos — Artigas. 5 de mayo de 1981. — Enrique D. Ballestrino. Actuario Adjunto.
27) N$ 216,00 30|pub 12963 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: RODRIGUEZ OLIVERA o RODRIGUEZ de OLIVERA o RODRIGUEZ de OLIVEIRA, BRAULINO. "Sucesión" (Ficha B: 106|980) se cita, llama y emplaza a Francisco, Agustín y María del Carmen Rodríguez de Olivera Dutra o Rodríguez de Oliveira Dutra, para que acepten o repudien la herencia de autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes. — Bella Unión, 21 de mayo de 1981. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) N$ 270.00 30|pub. 15793 Jun.16-v.jus.30. Jul.21-v.ag.17.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
INTIMACION
Por las presentes publicaciones, la Intendencia Municipal de Canelones, de conformidad con su Reglamento de Procedimiento (Art. 89), Código Tributario (Art. 51) y Decreto Nº 640-973, intima a los señores A. P. MONDINO, ARMANDO SCOLINI y FELIPE JOSE ESTEVEZ, hagan efectivo el pago, los dos primeros, de la suma de N$ 479,00 (nuevos pesos cuatrocientos setenta y nueve) El último, la suma de N$ 1.639,00 (nuevos pesos un mil seiscientos treinta y nueve), en término de diez días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de caer en mora e iniciarse la ejecución respectiva.
Los montos indicados sufren un aumento por concepto de multa equivalente al veinte por ciento calculado sobre los mismos, y el cinco por ciento de interés mensual a partir de la fecha de generación de la deuda en ámbito administrativo.
Felipe José Estévez, Padrón 2969, Zona Urbana, Manzana 41 Ciudad de Santa Lucía; señores A. P. Mondino y Armando Scolini, Padrón 16488, Ciudad de Suárez. 16ª Sección. — Amelia Michelangeli, Abogada - Escribana.
27) (C.C.) 3|pub. 41570 Jun.22-v.jun.24.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS
Por disposición del Inspector General de Minas Interino se confiere traslado por veinte días a los superficiarios de los inmuebles empadronados con los Nos. 10.608, 10.691 y 10.930 de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, para que declaren el precio que pretenden por la servidumbre a imponerse en el Expediente Nº 253|979 (artículo 50 del Código de Minería). — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 54.00 3|pub. 15893 Jun 22-v.jun 24

INVENTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "SOSA LINDER AMARO JOSE - Inventario" (Ficha Civil V 310|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Sosa Raffo de Gallo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Canelones, 4 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 216,00 30|pub. 15436 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: RIVERO MARIA DEL CARMEN por sus menores hijos: Brenda Veronica; Silvia Andrea, María Rosana, María Luz y Rúben Darío Rivero c.|SUCESORES de RUBEN ALBERTO ACOSTA IBAÑEZ. "Investigación de Paternidad" (Ficha Civil M. 44|981). se cita, llama y emplaza a sucesores de Rúben Alberto Acosta Ibáñez para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209). — Canelones, 22 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) (R. 13.209) 30|pub. 41552 Jun.22-v.jun.30. Jul 21-v.ag.20.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MARTINEZ ABIL JUAN ANTONIO - Concurso Voluntario" (F.C. número 191|980), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores a cualquier título del gestionante, señor Juan Antonio Martínez Abil, a junta de acreedores que se realizará el día 10 de agosto próximo a las 13 horas, en este Jdo. Ldo., previniéndose a sus integrantes que deberán justificar sus créditos y que se resolverá con los que concurran (Art. 960 C.P.C.). — Canelones, 30 de abril de 1981 — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 180,00 20|pub. 16205 Jun.22-v.jun.30. Jul.-21v.ag.6.

RATIFICACION DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, Dra. Hortencia Ramos Mañé, se cita, llama y emplaza a doña MARIA DEL LUJAN DALEIRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CROSSA DALEIRA RICHARD W. y otros - Ratificación de guarda" (Ficha C. Nº 155|981), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, junio 1º de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 72.00 10|pub. 16125 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (Primer Turno), en autos caratulados "Tarreche Gilabel y otra c/INES GRACIELA DIAZ - Pérdida de la Patria Potestad" - Ficha C. Nº 63|981), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Inés Graciela Díaz para que concurra a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, mayo 13 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 216,00 30|pub. 13120 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "MOLINARI DE FLEITAS, SUSANA y ROBERTO FLEITAS MOLINARI - Emancipación" (Ficha 162|981), se hace saber que por resolución de este Juzgado número 5071, de fecha mayo 20 de 1981, se concedió la emancipación para ejercer el comercio al menor Roberto Pablo Fleitas Molinari. — Pando, mayo veintiocho de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 72,00 10|pub. 14757 Jun.8-v.jun.22.

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Pando de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en autos: "Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) c. 1) MACCHITELLI. ANIBAL; 2) KECHICHIAN AGOPIAN, ANTONIO y 3) AVEDISIAN - AVEDISSIAN, MARIA AZUCENA "Toma urgente de posesión" (F. A 68|980), se cita, llama y emplaza a María Azucena Avedisian, o Avedissian

para que comparezca ante este Juzgado por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Pando, 6 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (C C) 30|pub. 41171 May.14-v jun.26.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Alvarez, Blanca Daysi c/JUAN ABEL FIGUEIRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. M. Nº 53|981), se emplaza por el término de noventa días a don Juan Abel Figueira, para que comparezca a juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Colonia, mayo 13 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
27) N$ 216,00 30|pub. 16169 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

DURAZNO

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Durazno

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, Encargado Interino, dictado en los autos: Arriola de Luzardo, Olga c.| Suc. de JUAN BAUTISTA LAGUNA - "Escrituración de Oficio" (F. 425|980), se hace saber al público que se presentó la parte actora solicitando la escrituración judicial de una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Primera Sección de Durazno, manzana 323, empadronada con el Nº 2.259. — En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de escrituración de oficio — Durazno, 28 de mayo de 1981. — Walter González Acuña, Juez de Paz Encargado.
27) N$ 108.00 10|pub. 14960 Jun.9-v.jun.23.

LAVALLEJA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos MONTERO BAUBETA, RUBEN - "Emancipación" (Fa. 1079|980), se hace saber que por resolución de fecha 26 de marzo de 1981, dictada de conformidad del Ministerio Público, se ha concedido a los esposos Amílcar Rúben Montero y Milka Baubeta, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo Ruben Montero Baubeta, con facultades para ejercer el comercio, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta autorizó el escribano Walter Urtiaga Patrón, el día 2 de abril de 1981; cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Comercio con el Nº 7, al folio 13|14, del Libro 2 de Capitulaciones. Autorizaciones, etc. — Minas, 25 de mayo de 1981 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
27) N$ 126.00 10|pub 15227 Jun.15-v.jun.29

MALDONADO

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Fildomar S. A c/. FINKELSTEIN, JOSE y otra. Escrituración". (Ficha Nº 1431|980), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a José Finkelstein e Inés Dora Kalijman para comparecer, en autos en tiempo y forma. — Maldonado. 3 de junio de 1981 — Delia N. Techera de Strom. Actuaria Adjunta
27) N$ 72.00 10|pub. 15087 Jun.10-v.jun.24.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c| Padrón 7129 Manzana 610 (Piriápolis) - Toma urgente de posesión" (Ficha 396|980), se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos reales o personales sobre el bien padrón 7129, Manzana 610 - Piriápolis (3ª Sección Judicial de Maldonado) del cual se gestiona en esta sede su toma urgente de posesión en el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. — Maldonado, 6 de octubre de 1980. — Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) (C. C.) 10|pub. 41526 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Ubal, María Julia c| GIMENEZ, JUAN TOMAS - Régimen de visitas" (Ficha M. 435|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan Tomás Giménez, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Punta del Este, 22 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 72.00 10|pub. 15782 Jun.16-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Cancela Sotelo, Rubens Carlos y otra contra TORRES HARNAY GLADYS TERESA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 63|980) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Rubens Carlos Cancela Sotelo e Isabel Lilián Alcalá, promoviendo acción de la Pérdida de la Patria Potestad contra Gladys Teresa Torres Harnay, respecto a su menor hija natural reconocida Mónica Gladys Torres

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Gladys Teresa Torres Harnay para que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Publicación gratuita, ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963) — Maldonado, 2 de febrero de 1981. — Esc. Delia N. Techera de Strom. Actuaria Adjunta
27) (ley 13.209) 30|pub 41180 My.15-v.jn.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos caratulados: Bancos del Litoral Asociados contra MANUEL KUCZURA o sus sucesores, "Cesación de condominio" (Ficha A. 229/1981), se cita, llama y emplaza a los herederos de Manuel Kuczura o a quienes se consideren con derechos al condominio de autos a estar a derecho en éstos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú. 26 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
27) N$ 270.00 30|pub. 14530 Jun.5-v.jun.30 Jul.21-v.ag (

INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Santa Catalina Rodríguez c/Sucesores de BENEDICTO BIONDI SANFILIPO - Investigación de la Paternidad" (Ficha B. 351|1980), se cita, llama y emplaza a los posibles herederos de Benedicto Biondi Sanfilipo, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 7 de octubre de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 270,00 30|pub. 14347 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en autos: Delmar Núñez de la Vega y Elida Santángelo Barboza c.|MARIA LICE RIVAS. "Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C. 20|981), se cita y emplaza a María Lice Rivas para que comparezca a este Juzgado en el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación exonerada según artículo 2 de la ley Nº 13 209. — Rivera, 19 de mayo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 41276 May.26-v.jun 30. Jul.21 v.jul.27.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "GARCIA DE LOS SANTOS JUAN ANGEL y CARDOSO MATTOS de GARCIA TERESA TOMASA - Legitimación Adoptiva" (Ficha 803|1980), se cita, llama y emplaza a José Pedro Barboza y Nestorila Rodríguez. para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, mayo catorce de mil novecientos ochenta y uno. - Esc José A. Ribot Llana, Actuario.
27) N$ 270,00 30|pub. 13655 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul 29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Pereyra de Quintian, Angela Cancia c| CERRON MARIA CRISTINA - Pérdida de la Patria Potestad y Guarda" (Ficha 181|981), se cita, llama y emplaza a María Cristina Cerrón, para que comparezca ante este Juzgado por el término de treinta días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, mayo catorce de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
27) N$ 72.00 10|pub. 15912 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SALTO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, Autos: MARTINICORENA MATTOS ALVARO y ENRIQUE - Emancipación (Ficha A|101|981), Resolución número 1200 de fecha 11 de marzo de 1981, se autoriza a emancipar y ejercer el comercio a Alvaro y Enrique Martinicorena Mattos. — Salto, 4 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
27) N$ 54.00 10|pub. 15880 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Darwiche, José y otra c.|ESPINDOLA, LUIS MARIO y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (A 130|1981), se cita, llama y emplaza a Luis Mario Espíndola y Gladys Portillo, por el término de treinta días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado José Darwiche e Irma María Moyano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio.

Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley 13.209 de 17|XII|963.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, mayo 19 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41332 May.29-v.jun.11. Jul.21-v jul.30.

SORIANO

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instansia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Ramón Gerardo Alfonsín contra ELISA STEINER de DEL CASTILLO y otros. Cese de condominio" (Ficha 833, año 1980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presen-

tado Ramón Gerardo Alfonsín, iniciando juicio de cese de condominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a los herederos, a cualquier título de Carlos Steiner Gabler, a que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrarán defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 13 de noviembre de 1980 — Martín Irisarri Actuario.

27) N$ 108.00 10|pub. 15747 Jun 16-v.jun.30.

REHABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber: Que por auto N° 2441 de fecha 28 de abril de 1976 recaída en autos" AMILCAR RUIZ Concurso voluntario" L° 33, F° 681 N° 659, se declaró la rehabilitación del concursado Sr. Amilcar Ruiz (Art 1032 C.P.C.). Y a sus efectos se hace esta publicación. — Mercedes, 27 de noviembre de 1980 — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 54.00 10|pub. 15746 Jun.16-v.jun.30.

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Sucesión de ELINA BARATE DE GARCIA" (Ficha N° 275, año 1974) se cita, llama y emplaza a Elbio Noraldo o Noraldo Elbio García Barate, por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado, a declarar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de abril de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 11758 May.14-v.jun.26

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "María A. Espinosa y otras c/Suc. de MARGARITO ESPINOSA - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha N° 333, año 1981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María A. Nieves, María Esperanza y Niclia Espinosa, promoviendo acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales, en lo que corresponda a sus propios derechos y en representación de su hermano pre-fallecido Roberto Espinosa contra los sucesores de Margarito Espinosa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguirse estas actuaciones sin su intervención, designándose defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 6 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 432,00 30|pub. 16154 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en Tacuarembó, dictada en autos: HUGO BARBOZA. "Concurso Voluntario" (Ficha N° 401|981), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la sede de este Juzgado calle 18 de Julio N° 181. el día 26 de agosto de 1981. a las 15 horas

Se previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos

2) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del Art. 959. del C.P.C., se efectúan estas publicaciones. — Tacuarembó, 8 de junio de 1981 — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria

27) N$ 108.00 10|pub. 15686 Jun.16-v.jun.30.

---

27 Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, ' de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4° del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Reymen S. A.
2) Carpeta N° 1070|1981|1164.
3) Especificación detallada de la mercadería formadora para la obtención de barras de pan.
4) Denominación comercial de la mercadería: formadora.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 84.16.01.02. T.G.A. Vigente: 103.

27) N$ 135.00 5|pub. 15770 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, junio 12 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4° del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: Horacio Lanata Sanguinetti.
2) Carpeta N° 1070|81|a 1198.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cintas para máquinas de escribir conformadas en un solo cuerpo por la unión de una cinta para escritura y una cinta correctora de escritura.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cintas para máquinas de escribir conformadas en un solo cuerpo por la unión de una cinta para escritura y una cinta correctora de escritura.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 98 08.01.29 — 90 por ciento.

27) N$ 157.50 5|pub. 15685 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 8 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4° del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Martín Holtz".
2) Carpeta N° 1070|81|a 1179.
3) Especificación detallada de la mercadería: Rizos de pelo sintético de hasta 15 cms. de largo, para muestrario de colores de tinta para el cabello.
4) Denominación detallada de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 67.04.00.00 - tasa global 90 %

27) N$ 135.00 5|pub 15872 Jun.17-v.jun.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 12 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4° del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Stemar S. A.".
2) Carpeta N° 1070|1981|1205.
3) Especificación detallada de la mercadería: Ventilador de techo con motor eléctrico incorporado.
4) Denominación comercial de la mercadería: Ventilador de techo.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.06.01.29 - 90 %.

27) N$ 135,00 5|pub. 16346 Jun.23-v.jun.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 18 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4° del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: "Hainal y Cía. Ltda.".
2) Carpeta N° 1070|1981|1212.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cintas, incluso las formadas por hilos o fibras paralelas y engomadas (cintas sin trama), con exclusión de los artículos de la partida 58.06. Las demás. Las demás
4) Denominación comercial de la mercadería: Cintas de poliester
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 58 05 89 90 - 90 %.

27) N$ 135,00 5|pub. 16370 Jun.23-v.jun.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, mayo 4 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4° del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: "Seguridad Total S.R.L.".
2) Carpeta N° 1070|81a. 1063.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cinturones de protección obrera.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cinturones de protección obrera.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 62.05.01.06 90 % (noventa por ciento). Se adjunta catálogo.

27) N$ 135.00 5|pub. 16012 Jun.23-v.jun.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 8 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4° del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.

1°) Razón Social: Belidal Ltda.
2°) Carpeta N° 1070|1981|1196.
3°) Especificación detallada de la mercadería: Bandas abrasivas para afilar cuchillas de máquinas de cortar tela, marcas "Eastman" y "J. B. Gury".
4°) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5°) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 68.06.03 99 — Tasa global: 90 por ciento.

27) N$ 135.00 5|pub. 16278 Jun.23-v.jun.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4° del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1°) Razón Social: Arán Ltda.
2°) Carpeta N° 1070|1981|1210.
3°) Especificación detallada de la mercadería: Embarcaciones inflables plegables y parcialmente desarmables de neopreme recubierto con PVC de hasta 1.000 deniers de espesor con capacidad de carga de 250 Kg. a 1.000 Kg. para 2 a 8 personas destinadas a uso múltiple (embarcación auxiliar, salvataje, buceo, pesca, deportes, navegación en costas rocosas) motorizables desde 4 HP. a 50 HP.
4°) Denominación comercial de la mercadería: Embarcaciones inflables o neumáticas.
5°) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 89.01.89.19 — 90 por ciento

27) N$ 180.00 5|pub. 16371 Jun.23-v.jun.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 16 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4° del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Pinturas Inca S. A."
2) Carpeta N° 1070|81|a 1206.
3) Especificación detallada de la mercadería: Agentes antiespumantes para pinturas al agua o a base de solventes, con o sin agregados de siliconas.
4) Denominación comercial de la mercadería: Nopco NDW; BYK-052; Foamkill 649; Perenol E-1, etc.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.19.89.98 - 65 %

27) N$ 135.00 5|pub. 16372 Jun.23-v.jun.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 16 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4° del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón social: "Pinturas Inca S. A"
2) Carpeta N° 1070|81|a 1207.
3) Especificación detallada de la mercadería: Polímeros y copolímeros de acetato de polivinilo en polvo emulsionables
4) Denominación comercial de la mercadería: Polvo Mowilith DM-200; Polvo Mowilith D; Polvo Mowilith DS; Polvo Mowilith DM-100; etc.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.02.01.39 - 90 %

27) N$ 135.00 5|pub. 16373 Jun.23-v.jun.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 16 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4° del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón social: "Pinturas Inca S. A"
2) Carpeta N° 1070|81|a 1208
3) Especificación detallada de la mercadería: Zeolitas artificiales en polvo o en pasta.
4) Denominación comercial de la mercadería: Zeloid ZN-1: Zeolit-Pasta, etc.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.19 89 99 - 90 %

27) N$ 135.00 5|pub. 16374 Jun.23-v.jun.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 10 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: General Electric de Uruguay S. A.

2) Carpeta Nº 1070|81|a|1180.

3) Especificación detallada de la mercadería: Mesamoll (Alquilsufonato del fenol).

4) Denominación comercial de la mercadería: Mesamoll para limpieza y lubricación de máquina de fabricar poliuretanos.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 38.19.89.03, 75 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 15462 Jun.17-v.jun.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 12 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón social: "Papelería Galli S. A."

2) Carpeta Nº 1070|1981|a 1199.

3) Especificación detallada de la mercadería: Cartón imitación fibra.

4) Denominación comercial de la mercadería: Cartón imitación fibra, cartón duro para trabajos de encuadernación.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.07 03 31 - 65 %.

27) N$ 112 50 5|pub 15918 Jun.17-v.jun.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de junio de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Reymen S. A.

2) Carpeta Nº 1070|1981|1165.

3) Especificación detallada de la mercamercadería: Molinos para pan. No hay que trocear el pan, admite barras enteras y no se satura. El sistema es una cruceta que gira a gran velocidad.

4) Denominación comercial de la mercadería: Molinos para pan.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 84.30.01.01. T.G.A. Vigente: 103.

27) N$ 135.00 5|pub. 15771 Jun.16-v.jun.23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Reymer S. A.

2) Carpeta Nº 1070|1981|1166.

3) Especificación detallada de la mercadería: Divisoras manuales de sobremesa

4) Denominación comercial de la mercadería: Divisoras manuales de sobremesa modelos S-30, S-50.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 84.30.01.01. T.G.A. Vigente: 103.

27) N$ 135.00 5|pub. 15772 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo 2 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Reymen S. A.

2) Carpeta Nº 1070|1981|1167.

3) Especificación detallada de la mercadería: DM 40 para el llenado automático de Madalenas.

4) Denominación comercial de la mercadería: DM 40 llenado automático de Madalenas.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 84.30.01.01. T.G.A Vigente: 103.

27) N$ 135,00 5|pub. 15773 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de junio de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Reymen S. A.

2) Carpeta Nº 1070|1981|1168.

3) Especificación detallada de la mercadería: esta máquina representa un excelente auxiliar para cualquier obrador, permite tener en todo momento azúcar lustre.

4) Denominación comercial de la mercadería: Molinos de azúcar glass.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 84.59.89.09. T.G.A Vigente: 82%.

27) N$ 135,00 5|pub. 15774 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 9 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980. viembre de 1980.

1) Razón Social: Instant Card Ltda., 18 de Julio 1474, piso 7, oficina 703.

2) Carpeta Nº 1070|1981|1184.

3) Especificación detallada de la mercadería: Película de revelado instantáneo, en placas, compuestas de papel, emulsión fotográfica y plástico.

4) Denominación comercial de la mercadería: Film Pack de película instantánea (blanco y negro) positivo directo.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 37.03.01.98. 75 % (otros simple peso)

27) N$ 157,50 5|pub. 15720 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 8 de junio de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Adecur S. A.

2) Carpeta Nº 1070|1981|1188.

3) Especificación detallada de la mercadería: antenas interiores para TV color altamente direccionales con amplificador de alta frecuencia, incorporado (Booster).

4) Denominación comercial de la mercadería: antenas TV color con Booster.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.90.47 65%.

27) N$ 135,00 5|pub. 15701 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo 9 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Airacond Ltda.

2) Carpeta Nº 1070|1981|1186.

3) Especificación detallada de la mercadería: botellas térmicas al vacío de acero inoxidable en su interior y exterior, separadas ambas chapas de acero inoxidable por una pared de polyurethane inyectado con alta presión.

4) Denominación comercial de la mercadería: botellas térmicas de acero inoxidable.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 98.15.01.00. 90%.

27) N$ 135,00 5|pub. 15766 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Reymer S. A.

2) Carpeta Nº 1070|1981|1162.

3) Especificación detallada de la mercadería: es una máquina que se utiliza para estirar la masa luego de amasada y sobada, y que mediante el pasaje por los rodillos dobla y lamina la masa para hojaldrarla.

4) Denominación comercial de la mercadería: Laminadora.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 84.30.01.01. T.G.A Vigente: 103.

27) N$ 135.00 5|pub. 15768 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Reymer S. A.

2) Carpeta Nº 1070|1981|1163.

3) Especificación detallada de la mercadería: amasadora para cualquier preparación de masa en panaderías o pastelerías

4) Denominación comercial de la mercadería: amasadora supermap. modelos 40 P 80 P y 125 P

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 84 30 01.01. T.G.A Vigente: 103

27) N$ 135.00 5|pub. 15769 Jun.16-v.jun.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 17 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: General Electric de Uruguay S. A.

2) Carpeta Nº 1070|81 a 1204.

3) Especificación detallada de la mercadería: Cofre de seguridad a prueba de fuego para proteger archivos de información capital.

4) Denominación comercial de la mercadería: Cofre de seguridad marca "Schwab"

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 83 03 00 00. 90%.

27) N$ 135,00 5|pub. 16203 Jun.22-v.jun.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 18 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de Noviembre de 1980.

1) Razón Social: "Hajnal y Cía. Ltda.".

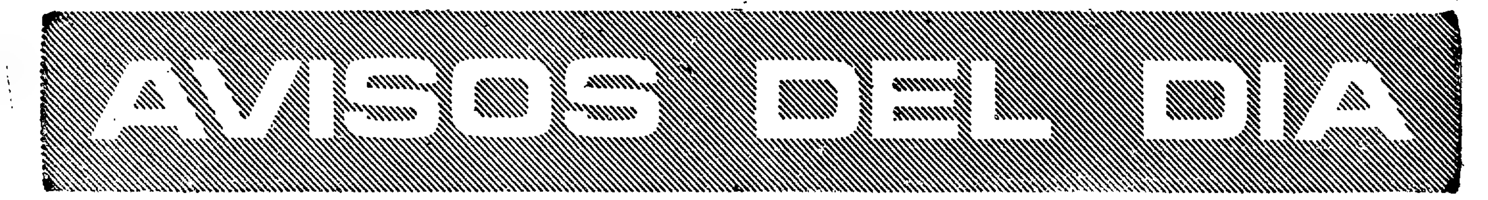
2) Carpeta Nº 1070|1981|1213.

3) Especificación detallada de la mercadería. Tejidos y artículos para usos técnicos, de materias textiles. Las demás. Los demás.

4) Denominación comercial de la mercadería: Telas de poliester para cernir y filtrar.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 59.17.89.99 - 90 %

27) N$ 135.00 5|pub. 16384 Jun.23-v.jun.29.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 18 de junio de 1981

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,52500	N$ 4,54000	2,3720
Austria	Chelin Austriaco	0700	" 0,64040	" 0,64280	16,7500
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,27710	" 0,27860	38,6500
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 8,90500	" 8,93250	1,2055
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,44250	" 1,45000	7,4350
España	Pesetas	2100	" 0,11400	" 0,11450	94,0000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 10,74100	" 10,76800	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,89500	" 1,90500	5,6575
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,07000	" 4,08500	2,6370
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 21,22250	" 21,30000	U$S 1,9760
Italia	Liras	3500	" 0,00910	" 0,00914	1.178,0000
Japón	Yens	3600	" 0,04820	" 0,04835	222,7000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,82000	" 1,83000	5,8900
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,17180	" 0,17360	62,0000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,13000	" 2,14250	5,0400
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,18000	" 5,20250	2,0700
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	———	———	4.412,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	———	———	0,8713
Brasil	Cruceiros	1000	———	———	89,2300
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	———	———	1,1628
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	———	———	0,8662
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00225	N$ 0,00230	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,10500	" 0,10600	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 10,76000	" 10,76500	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 10,76300	" 10,76800	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 10,77500	" 10,78000	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 30|6|81	N$ 10.78300	N$ 10.81000	Al 30|9|81	N$ 11.16700	N$ 11.19500
Al 31|7|81	" 10.91000	" 10.93700	Al 30|10|81	" 11.29800	" 11.32600
Al 31|8|81	" 11.03800	" 11.06500	Al 30|11|81	" 11.43000	" 11.46000

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre 6 Meses	9100	———	———	17 1/4
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 460,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1|pub. 41603 v.jun.24.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MUIÑELO LOPEZ (Ficha V. 416/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 16448 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA ELSNER de JACAK (Ficha E. 680/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 16397 Jun.24-v.jun 30 Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA FELICIANA RODRIGUEZ de PEREZ (Ficha E. 270/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54 00 10|pub. 16402 Jun.24-v.jun 30 Jul.21-v.jul 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO SOSA (Ficha E|336|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54 00 10|pub. 16107 Jun.24-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE LUIS MUSETTI CHICHET (S. 998|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

Se deja constancia que se habilita a los efectos de las publicaciones, la feria judicial menor. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 16449 Jun.24-v.jul.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GSALLER BSTIELER DE STEINER (S. 254/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 16424 Jun.24-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERMINA GONZALEZ DE MIRAMONTE (Ficha 1.088/1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

1) N$ 54.00 10|pub. 16421 Jun 24-v.jun 30 Jul.21-v.jul.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FLORENCIO o FLORENCIO VICENTE BLASINA (L. 47, F. 421, Nº 1.407), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 16450 Jun.24-v.jun 30. Jul.21-v.jul 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GUEDES GUEDES (Ficha S. 220/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 16451 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ABELENDA o AVELENDA de CONTUZZI (Ficha S. 226/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de ttreinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 16510 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO ALFREDO CROTTA RIVA (Ficha S. 236/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 16401 Jun.24-v.jun 30 Jul.21-v.jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO PUPPO SPINELLI (F. 696|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 16447 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO P. BALARINI PADILLA (Ficha A. 104|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 16517 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FORTUNATO CARLOS GUTIERREZ SENA, DORVALINA SILVERA COSTA de GUTIERREZ y MATEO GUTIERREZ SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 16452 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIO BALTER HERNANDEZ GARATEGUI o GARATEGUY (Ficha A. 198/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 16396 Jun.24-v.jun.30 Jul 21-v.jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO JOSE EUSEBIO VIÑAIRES MARTINEZ (Ficha V. 459|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 16477 Jun.24-v.jun 30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RODRIGUEZ MOSCOSO (Ficha E. 569/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 16398 Jun.24-v.jun.30 Jul 21-v.jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA COSTA o COSTA CHARRETTI o COSTA CHERRUTTI y de AMERICO COSTA o COSTA CHARRETTI o COSTA CHERRUTTI (Ficha S. 169/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 16404 Jun.24-v.jun 30 Jul.21-v.jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA IGLESIAS GARCIA de MARTINEZ (S. 1.269/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 16422 Jun.24-v.jun.30 Jul.21-v jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN CAMARDA (Ficha A. 347/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta

1) N$ 72.00 10|pub. 16406 Jun 24-v.jun 30 Jul 21-v jul 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SUAREZ PENA o SUAREZ PENA de MUIÑO (Ficha 91/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 16140 Jun 24-v.jun 30 Jul 21-v.jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONILA MOREIRA HERNANDEZ o MOREIRA HERNANDEZ DE GARABA-

TO (Ficha S. Nº 85/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 16403 Jun.24-v.jun.30
Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENRIETTE CATHARINA o HENRIETTE CATHARINA HENNY o ENRIQUETA CATALINA MARIA HENNY WALTER MEIER DE PEREYRA (Ficha S. 217/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16405 Jun.24-v.jun.30
Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA PEREZ DE CARACCIOLO (Ficha S. Nº 153/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16426 Jun.24-v.jun.30
Jul.21-v.jul.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA LUCINDA PARISI de MALGOR (Ficha S. 229/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16423 Jun.24-v.jun.30
Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CURBELO HERNANDEZ (Ficha S-101 bis|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16095 Jun.24-v.jun.30
Jul.21-v.jul.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA OLIVANA GALVAN HERNANDEZ DE SOCA (F 289/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16399 Jun.24-v.jun.30
Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO EGUREN CAJIGA (F. 379|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16395 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DE ARMAS (Segundo Turno) (Ficha V. B. Nº 208|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de junio de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16468 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA LEOPOLDINA BHACHO o BRANCHO DEL HORNO DE DOGLIO (Ficha V. Nº 147/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 5 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16116 Jun.24-v.jun.30
Jul.21-v.jul.27

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LANZA MANDIN (Ficha V. Nº 275/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Letrado. — Las Piedras, junio 10 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16117 Jun.24-v.jun.30
Jul.21-v.jul.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CAMBON VILAS de BONNECAZE (Ficha V. Nº B 164|981). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 28 de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16112 Jun.24-v.jun.30
Jul.21-v.jul.27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GUERRERO de ROBLEDO o MARIA DOLORES GUERRERO. "Sucesión" (Ficha 64|981), citándose a los herederos y acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Trinidad, 5 de junio de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 90.00 10|pub. 16538 Jun.24-v.jul.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO ELISSALDE ARAMBERRY ó ARAMBERRY (Ficha B. número 78|981), citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Trinidad, 15 de junio de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 90.00 10|pub. 16537 Jun.24-v.jul.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO MARIA GOMEZ IFRAN; MARIA IFRAN AGUILAR de GOMEZ; JUAN ESTEBAN GOMEZ IFRAN y CARMELINA GOMEZ IFRAN de MAESTRECASA (Ficha B número 74|981), citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. 16 de junio de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 90.00 10|pub. 16536 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de: MIGUEL MARTINEZ GARCIA. "Sucesión" (Ficha B. 52|981), citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de junio de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 16532 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CARMELO JUSTO CACERES PRELIASCO y de don RUDEMAR LUIS CACERES FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 11 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 16541 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: ROSA MIRIAM CORREA MORRONES, DANIEL PEDRO LAVITOLA MICORENA, YESSICA ANALIA LAVITOLA CORREA, MIRIAM ANDREA LAVITOLA CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de mayo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 16523 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de doña ELENA BARBACHAN MENDEZ de COLISTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 25 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16525 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CAMACHO JOSE PEDRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 12 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16524 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA DOTTI BERRETTA de ALBERRO, (Ficha Nº 468, año 1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 16023 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

3—Convocatorias Comerciales

BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS
VIGESIMOCUARTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Bancos del Litoral Asociados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social sita en la

Avda. 18 de Julio Nº 1084 de la ciudad de Paysandú el día 7 de julio de 1981 a la hora 19.30 para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum exigido por los Estatutos y suscriban el acta de la Asamblea en representación de los accionistas (Art. 47).

2º) Reforma de Estatutos, Aumento de Capital Social.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 44 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea deberán presentarse a inscribir sus acciones en el Registro de Accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la Asamblea, por lo menos con una anticipación de tres días al fijado para la realización de la misma.

Además, de acuerdo con el Artículo 42 de los Estatutos, para esta primera convocatoria la Asamblea sesionará con la representación del 50 o|o del capital integrado. — Paysandú, junio de 1981. — El Directorio.

3) N$ 135.00 3|pub. 16418 Jun.24-v.jun.26.

COMISACO

Se convoca a los señores Accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales se efectuará el 1º de julio a la hora 17 en la calle Rambla Baltasar Brum 2772 del departamento de Montevideo para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1981.

2) Elección del Directorio.

3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Según lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos, los Accionistas podrán inscribir certificado de Bancos o Casas Financieras, Nacionales o Extranjeras y deberán concurrir desde tres días antes hasta el momento de iniciarse la Asamblea a efectuar el registro correspondiente. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — El Directorio.

3) N$ 94.50 3|pub. 16514 Jun.24-v.jun.26.

EDEN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Edén S. A.", para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1981, a las 18 horas, en Ituzaingó 1324 Esc. 501, con el siguiente orden del día:

1º) Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1981.

2º) Elección de autoridades.

3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.

3) N$ 22,50 1|pub. 16439 Jun.24-v.jun.24.

NATANYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Natanya S. A.", para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1981, a las 17:30 horas, en Ituzaingó 1324 Esc. 501, con el siguiente orden del día:

1º) Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1980.

2º) Elección de autoridades.

3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.

3) N$ 22,50 1|pub. 16440 Jun.24-v.jun.24.

DIMPO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Dimpo S. A.", para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1981, a las 18 horas, en Ituzaingó 1324 Esc. 501, con el siguiente orden del día:

1º) Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1980.

2º) Elección de autoridades.

3º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.

3) N$ 22,50 1|pub. 16441 Jun.24-v.jun.24.

CIA. OVISTAL S. A.

Convócase a los señores Accionistas de Cía. Ovistal S. A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de junio de 1981, a las 9 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1044, Apto. 103, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance y destino de los resultados de ejercicios terminados el 31 de diciembre 1979 y 31 de diciembre 1980.

2) Elección de Directorio. — El Directorio.

3) N$ 18.00 1|pub. 16549 Jun.24-v.jun.24.

ARANA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1981 a las 17 y 30 horas en 18 de Julio 1516, piso 8 Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance General de situación y Resultados al 31 de enero de 1981.

2) Elección de Directorio.

3) Remuneración del Directorio.

4) Distribución de Utilidades.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 18.00 1|pub. 16522 Jun.24-v.jun.24.

INTERNATIONAL SABRA CORPORATION S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1981 a las 16 horas en 18 de Julio 1516 piso 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1980.

2) Elección de Directorio.

3) Remuneración del Directorio.

4) Distribución de Utilidades.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 18.00 1|pub. 16521 Jun.24-v.jun.24.

BEHAR Y CIA. S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1981 a las 17 horas en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1980.

2) Elección de Directorio.

3) Remuneración del Directorio.

4) Distribución de Utilidades.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 18.00 1|pub. 16520 Jun.24-v.jun.24.

RODANCO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1981 a las 16 y 30 horas en 18 de Julio 1516 piso 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1980.

2) Elección de Directorio.

3) Remuneración del Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 18.00 1|pub. 16519 Jun.24-v.jun.24.

F.U.A.Y.E. S. A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 34 y 36 de los Estatutos Sociales el Directorio de FUAYE S. A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1981 a las trece horas en su planta industrial sita en Bulevar Dr. Baltasar Brum s|n, en ciudad de Rosario, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Reforma del Estatuto Social.

2º) Designación de dos Accionistas para el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 37 de los Estatutos Sociales, para participar en la Asamblea deberán depositar, con una antelación mínima de 24 horas de la fecha y hora indicadas, en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas. — El Directorio.

3) N$ 36.00 1|pub. 16513 Jun.24-v.jun.24.

GLENFERRIE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Glenferrie S. A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1981 a las 18.30 horas en Ituzaingó 1324, Esc. 501 con el siguiente orden del día:

1º) Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1978 31 de diciembre de 1979 y 31 de diciembre de 1980.

2º) Elección de autoridades.

3º) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.

3) N$ 22.50 1|pub. 16445 Jun.24-v.jun.24.

REXANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Rexana S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1981 a las 19 horas en Ituzaingó 1324, Esc. 501 con el siguiente orden del día:

1º) Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1978, 30 de noviembre de 1979 y 30 de noviembre de 1980.

2º) Elección de autoridades.

3º) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.

3) N$ 22.50 1|pub. 16446 Jun.24-v.jun.24.

KORY S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Kory Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1981 a las 18 y 30 horas en Ituzaingó 1324, Esc. 501 con el siguiente orden del día:

1º) Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1980.

2º) Elección de autoridades.

3º) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.

3) N$ 22.50 1|pub. 16442 Jun.24-v.jun.24.

DELTA S. A

Se convoca a los señores accionistas de Delta Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1981 a las 19 horas en Ituzaingó 1324, Esc. 501 con el siguiente orden del día:

1º) Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1980.

2º) Elección de autoridades.

3º) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.

3) N$ 22.50 1|pub. 16443 Jun.24-v.jun.24.

CASA ORDOQUI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Casa Ordoqui S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1981 a las 17 y 30 horas en Ituzaingó 1324, Esc. 501 con el siguiente orden del día:

1º) Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.

2º) Elección de autoridades.

3º) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.

3) N$ 22.50 1|pub. 16444 Jun.24-v.jun.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLORIS MARIA CABRERA y EDMUNDO RAMON SZOLNO, y que se cita a dos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|948|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 octubre de 1980. — Marta Elicniribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 16392 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, NAIR C| MILLER, BISMARK. -Divorcio". (Ficha 90|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bismark Miller, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Juan C. Irgioyen Actuario Adjunto.

5) N$ 270.00 30|pub. 16413 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN MARIA ALVEZ VALLEJO C| JULIO PINTO PINTO y que se cita a todos aquellos que tivieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|184|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 16410 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA EUGENIA GABIN ROMERO C| NEBERS JORGE BOADA HERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|354|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 16411 Jun 24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA CHOCHO ALBERTO y MARIA ANGELICA VEGA MORANDO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|356|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 164?? Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos: NELLY RODRIGUEZ C| JULIO LAZARO DA SILVA. "Divorcio". (Ficha E|322|981) se cita, llama y emplaza al señor Julio Lázaro Da Silva por el término de noventa días, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 270.00 30|pub. 16414 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PATRONE, ROSE MARI y FREDICH, FRANCISCO ROBERTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|119|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 16540 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUES, RUBEN EDUARDO c./ SUSANA FELIPA PEREYRA (Ficha E. 205/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14051 Jun 24-v.jun 30 Jul.21-v.ag 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLEMENTE AMADO GOMEZ y ROLANDA FRANCISCA PRIETO BENENCIO (Ficha V. Nº 173/981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 2 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 16127 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA ESTER GARCIA y MARCELINO CAMEJO (Ficha V. Nº 108|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 27 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 16128 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIERINO COLLA y MARIA ERLINDA BORCHES (Segundo Turno) (Ficha V. Nº 172|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 11 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 16476 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CARDOZO, ARLINDO y RODRIGO de CARDOZO, EVANGELISTA SALOME" (Fa. 448, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 4 de junio de 1981, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Arlindo Cardozo y doña Evangelista Salomé Rodrigo de Cardozo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 15, 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 180,00 20|pub. 16545 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 de mayo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ BONILLA, DANIEL HORACIO y RUIZ CORREA, MARIA CRISTINA (Ficha 296|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de junio de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 216,00 20|pub. 16526 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Sosa, Elizabeth María c/DUARTE, ZENON - Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|232|981), se cita, llama y emplaza a Zenón Duarte, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41599 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Escobar, Ernesto c/MACHADO, MARY - Divorcio" (Ficha A.B.|447|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Machado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270,00 30|pub. 16503 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: Morán, José Antonio contra ANA MARIA ALANIZ. "Divorcio" (F A 792| 1980), citar, llamar y emplazar a Ana María Alaniz, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 26 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
7) N$ 72.00 10|pub. 15589 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos caratulados "Municipio de Montevideo c| Suc. de ISIDORO FERRARI y otro - Escrituración de oficio y toma urgente de posesión del padrón 105, 241" (Ficha H|445|980), se intima y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de: Isidoro Ferrari, propietarios del padrón 105 241 para otorgar la escritura del bien referido y expropiado a favor de la Intendencia de Montevideo, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 2 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 41559 Jun.24-v.jun 30 Jul.21-v.ag 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz del Juzgado de la Decimotercera Sección del Dpto. de Canelones en autos: "Intendencia Municipal de Canelones c| JUAN ROMERO - Juicio Ejecutivo" (Lº VII, Fº 106 Nº 46 año 1977), se cita llama y emplaza a los sucesores de Juan Romero a título particular o universal por el término de treinta días para que comparezcan en autos a deducir sus derechos en forma. — Santa Rosa, 9 de noviembre de 1977. — Dra. Blanca D Zurdo Carbajal Juez de Paz.
8) (C. C.) 10|pub. 41554 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

CANELONES

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Canelones, emplaza a la señora MARIA ECILDA AMETRANO de GARCIA, funcionaria administrativa de esta Inspección para que comparezca al desempeño de sus funciones antes del tercer día de esta publicación o aduzca motivos fundados para no hacerlo, en caso contrario se le aplicarán los procedimientos respectivos, previstos en el decreto del Poder Ejecutivo del 15|10|1929. abandono de cargo.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41571 Jun.24-v.jun.26

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz del Juzgado de la Decimotercera Sección del Dpto. de Canelones en autos: "Intendencia Municipal de Canelones c| EVARISTO TORRES - Juicio Ejecutivo" (Lº VII Fº 107 Nº 48 año 1977), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Evaristo Torres a título particular o universal por el término de treinta días para que comparezcan en autos a deducir sus derechos en forma. — Santa Rosa, 9 de noviembre de 1977. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal Juez de Paz.

8) (C. C.) 10|pub. 41553 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Canelones c| YATTAH, VICTOR (Ficha 75|C|978) - Juicio Ejecutivo", se cita llama y emplaza en autos a Víctor Yattah, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 13 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

8) (C. C.) 30|pub. 41568 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
S.O.N.C.U.

SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (C.T.M.), de acuerdo con las disposiciones vigentes (leyes 13.958, de 10 de mayo de 1971; 9.722, de 1º de noviembre de 1937; y 3.958, de 28 de marzo de 1912), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de 2 (dos) inmuebles suburbanos y 1 (un) inmueble rural, ubicados en la Undécima Sección Judicial del departamento de Salto, para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (Sector Obras No Comunes Uruguayas) (S.O.N.C.U.), Guayabo 1729, piso 4, escritorio 402 (Edificio del Notariado), y en el Juzgado de Paz de la 11ª Sección Judicial de Salto, Villa Constitución, y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

— Undécima Sección Judicial. Depto de Salto - Zona Rural (Paraje Itapebí):

Expropiación Nº 62.1. Padrón/Lote. 1486/II. Propietario: Timoteo Dimitruk Smotz. Plano SONCU Nº 800.

— Undécima Sección Judicial. Depto. de Salto - Ejido de Villa Constitución:

Expropiación Nº 2507.1. Padrón/Lote: 351/Remanente. Propietario: Santos Cardozo. Plano SONCU Nº 804.

Expropiación Nº 2523.1. Padrón/Lote: 304/Remanente. Propietario: Melchor Quiroga Vargas y otra (Poseedores); Marta Martínez de Píriz y otros (Propietarios según Catastro). Plano SONCU Nº 806.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Se hace presente a los interesados que tanto en el Juzgado de Paz de la 11ª Sección Judicial de Salto, en Villa Constitución, como en el local de esta Oficina, pueden ser consultados los planos de mensura de la zona a expropiar a cada propietario. — Montevideo, junio de 1981.

9) (C.C.) 10|pub. 41606 Jun.24-v.jul.7.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada a las obras de construcción de viviendas para Oficiales en la ciudad de Treinta y Tres

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15º de la ley Nº 3.958 del 28 marzo 1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, de acuerdo con el artículo 4º de la citada ley Nº 3.958 ampliado por el artículo 1º de la ley Nº 5.348 del 12 noviembre 1915 y resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 noviembre 1980, los bienes inmuebles que se detallan a continuación:

Expediente Nº 7.

Propietario: Eudoxio Núñez.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Padrón Nº 3.273.
Area que se expropia: 3.023 metros cuadrados 82.
Técnico autorizante del plano: Ing. Agrim. Eduardo Sierra.

Expediente Nº 8.
Propietario: Juana Olegaria Ferreira.
Ubicación: Primera Sección Judiical del departamento de Treinta y Tres.
Padrón Nº 3.512.
Area que se expropia: 473 metros cuadrados 95.
Técnico autorizante del plano: Ing. Agrim. Eduardo Sierra.

Expediente Nº 9.
Propietario: Martiniana Rivero de González.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Padrón Nº 3.275.
Area que se expropia: 423 metros cuadrados, 83.
Técnico autorizante del plano: Ing. Agrim. Eduardo Sierra.

Expediente Nº 10.
Propietario: Petrona Gutiérrez.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Padrón Nº 3.276.
Area que se expropia: 328 metros cuadrados, 21.
Técnico autorizante del plano: Ing. Agrim. Eduardo Sierra.

Los que se consideren con derecho a los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí Nº 390 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la citada ley, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso. — Montevideo, junio de 1981 — Margarita Rodríguez Cabrera, Adm. III.

9) (C. C.) 3|pub. 41576 Jun.24-v.jul.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que en autos: "Ficha V. 573|981), se presentó el siguiente escrito: "ELENA MARGARITA BARLOCCO SPORTUNO, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 1485, escritorio Nº 3, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano se reciba la información de la señora Raquel Domínguez de Minetti y señorita María Eugenia Tosi Suiffet sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Otrosí digo: A los efectos del artículo 8º del decreto 805|980, se estiman los honorarios en N$ 100.00 (nuevos pesos cien); vigésima N$ 5.00 (nuevos pesos cinco). — Elena M. Barlocco. — Mª Luján Flores de Sapriza, Abogada". — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

10) N$ 126.00 10|pub. 16428 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha V. 1219|980), dictada en autos: FERRER, JUAN JOSE, se hace saber que por auto Nº 9.211 de 3 de junio de 1981 fue declarado en estado de incapacidad Juan José Ferrer y por el mismo auto se designó curador a Julio César Ferrer, quien aceptó el cargo el 9 de junio de 1981.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 11 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

10) N$ 90.00 10|pub. 16407 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: COCCOLO, ALEJANDRO JACINTO. "Su incapacidad - Aux. de Pobreza". Fa. 212|979), se hace saber que mediante interlocutoria Nº 1411 de fecha abril 9 de 1981 declarose en estado de incapacidad a don Alejandro Jacinto Cóccolo, designándose curadora del mismo a doña Emilia Laura Cóccolo de Risera. — Colonia, mayo 8 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

10) (C. C.) 10|pub. 41550 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 278, de fecha 27 de febrero de 1981, fue declarada en estado de incapacidad doña DELIA SELLANES (Ficha "B" Nº 204|980), designándose curadora de la misma a su hermana Juana Sellanes, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Trinidad, 15 de mayo de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.

10) N$ 72.00 10|pub. 16534 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 522, de fecha 30 de marzo de 1981, fue declarado en estado de incapacidad don ADOLFO MARTINO GONZALEZ (Ficha "B" Nº 234|980), designándose curador del mismo a su padre don Claro Martino, a quien le fue discernido el cargo. — Trinidad, 9 de abril de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

10) N$ 72,00 10|pub. 16535 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 523, de fecha 30 de marzo de 1981, fue declarada en estado de incapacidad a doña GLADYS MARGOT LARREA (Ficha "B" Nº 224|980), designándose curadora a su hija Mabel Lobo Larrea, a quien le fue discernido el cargo en la misma fecha. — Trinidad, 7 de abril de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

10) N$ 72,00 10|pub. 16533 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FRACCAROLI MARQUEZ DOMINGO. "Nombramiento de curador" (Ficha 606|980) se hace saber que por resolución (5.781) de fecha 27 de octubre de 1980 declarese en estado de incapacidad a Domingo Fraccaroli Márquez confirmando como curadora a doña Mireya Zeballos de Ugolini, se hace

constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza (resolución del Poder Ejecutivo. 20 de abril de 1955). — Minas, 4 de diciembre de 1980 — Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas, a 4 de diciembre de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41531 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que en autos: "Ficha V|575|981", se presentó el siguiente escrito: RAQUEL INES DOMINGUEZ SCIARA, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 1485 escritorio Nº 3, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano se reciba la información de la señora María Zulma Sportuno Cirio de Velázquez y señorita Elena Margarita Barlocco Sportuno, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Otrosí digo: A los efectos del artículo 8º del decreto 805|980, se estiman los honorarios en N$ 100.00 (nuevos pesos cien) vicésima N$ 5.00 (nuevos pesos cinco). — Raquel Domínguez Sciara. — María Luján Flores de Sapriza, Abogada". — Montevideo, 12 de junio de 1981. — Arturo H. Otero, Actuario.
11) N$ 126.00 10|pub. 16429 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JUAN ANTONIO GARCIA MOREIRA optando por el Título de Procurador, constituyendo domicilio en Cerrito 685, Esc. 204, ofrezco la declaración de las señoritas Sandra Traverso y María Ortigueira, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 16427 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: RAFAEL PANIZZA GARCIA da ROSA, constituyendo domicilio en la calle Guayabos 1942, al señor Juez digo: "Que optando al título de Proc., vengo a ofrecer los testimonios de Graciela Grien y Alberto Castro, domiciliados en Pedro Bustamante 1685 y Br. Artigas 2153 respectivamente. — Expidiéndoseme testimonio. — Rafael Panizza. — Roberto J. Brocos, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 361|981). — Montevideo, 11 de junio, 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 16104 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: GRACIELA CARMEN GRIEN FERNANDEZ, constituyendo domicilio en la calle Pedro Bustamante 1685, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer los testimonios de Alberto Castro Arriaga y Rafael Panizza, domiciliados en Br. Artigas 2153 y Guayabos 1942 respectivamente. Expidiéndoseme testimonio. — Graciela C. Grien Fernández. — Roberto J. Brocos, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V: 359|981). — Montevideo 11 de junio, 1981. — Gerardo Marichal García Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 16105 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
AVISO
Licitación Pública Nº 8271
Expediente 345.339

Objeto: Construcción de un edificio destinado a Estación Reductora en Pinares.
Apertura: 22 de julio de 1981; hora 16.
29 de julio de 1981; hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 100,00.
De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Placio de la Luz, Planta Baja, de 12:30 a 17:30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 41604 Jun.24-v.jun.30.

Prórroga de la Licitación Pública Nº 8232
Expediente Nº 353.736/3
— Plaza y Exterior —

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de ofertas de la Licitación Nº 8232, para el suministro e instalación de equipos y cañerías entre las instalaciones existentes de fuel-oil para las calderas de la Sala "B", que debía efectuarse el día 26 de junio de 1981, hora 15, para las siguientes fechas:
Apertura: 27 de julio de 1981; hora 16.
3 de julio de 1981; hora 16 (2º llamado).
Montevideo, 22 de junio de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 41605 Jun.24-v.jun.30.

Expediente Nº 352.971
LICITACION PUBLICA Nº 8.272

Objeto: Suministro de caños de hormigón y de hierro galvanizados.
Apertura: 17 de agosto de 1981, hora 15. — 24 de agosto de 1981, hora 15 (segundo llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 60,00.
De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz planta baja, de 7.15 a 12.15 horas los días hábiles. — Montevideo 12 de junio de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 41625 Jun.24-v.jun.30.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de junio de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS DEL PINO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2471 y PETRONILA LACUEVA, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Pagola 2167 Apto. 2.

LUIS JORGE DIEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3157 y ELVIRA GUIZEL GILARDONI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3157.

DANIEL DI GIORE, 23 años, soltero, metalúrgico, argentino, domiciliado Escalada 1640 y ANA MARIA NIEVES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Artilleros Orientales 4712.

HECTOR ANIBAL DE LEON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Henderson 1926 y CECILIA NOEL BALSEIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3330.

PEDRO GERARDO ACEVEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 5521 y MARIANELLA ESPINDOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3521.

FERNANDO EUSTAQUIO de LEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Covadonga 1275 y SONIA ELIZABETH BIDONDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Yucutujá 1275.

HECTOR WILSON ALVAREZ, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Abrevadero 7941 y SONIA BEATRIZ GOMEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Leo 3338.

OFICINA Nº 2

DELFOS BRUNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1842 y MONICA LEONOR ODIOZABAL, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minas 1842.

HUGO CARLOS BARRERA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uspallata Nº 1310 Apto. 303 y STELLA MARIS SAN MARTIN, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz Nº 4426.

OSCAR OMAR BARRIOS, 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Uruguay Nº 1292 e ILZA TEREZINHA PAIM, 24 años, soltera, enfermera, brasileña, domiciliada Uruguay Nº 1292.

FELIPE ALVERICO JUSTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 40 mts. Nº 2138 B (Bº Los Bulevares) y MARIA CRISTINA ANDRADA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 Nº 7195 (Bº Los Bulevares).

OFICINA Nº 3

HORACIO RAFAEL CORVO, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 18 de Julio 1628 Apto. 32 y ALICIA LUCIA MAUTONE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Morandi 1865.

SANTOS WALTER EDUARDO CAVADA, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 18 de Julio 962 Apto. 4 y OLGA GLADYS GARCIA, 35 años, soltera, médico, oriental domiciliada Encina 1612.

LUIS ITALANU CALCAGNO, 52 años, divorciado, retirado policial, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 2215 y MARIA ELENA SILVA, 34 años, viuda, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 2215.

OFICINA Nº 4

ULISES HEBERT FRANCIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Neptuno 3623 y MARIA FLOR DE LYS CASELLA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carmelo 1371 apartamento 3.

JORGE LABORDE 43 años divorciado, comercio oriental, domiciliado Avda. Italia 3493 y MIRYAM ISABEL HERMIDA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3499 apartamento 1002.

OFICINA Nº 5

WILLIAMS DANIEL GUTIERREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Mª Gutiérrez 3570 y MYRIAM LYLIAM VIDAL, 18 años, soltera, oriental domiciliada Haití 1557.
JORGE ANTONIO GONZALEZ, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Antillas 5359 y YOLANDA ELENA AYALA 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 5325.
LUIS ALBERTO GARDIOL, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Santa Fe 1095 y MARIA JESUS GIMENEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Fe 1093.
JUAN MANUEL IAFIGLIOLA, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3143 Apto. 801 y TERESA KNOCHEN, 39 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Rambla M. Gandhi 485 Apto. 101.
RAMON MIRTO IRIGOITIA, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Juan Victorica 4891 Apto. 4 y MARTHA RENEE AMARO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Victorica 4891.

OFICINA Nº 6

JUAN ALEJANDRO MAGANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1964 Apto. 3 y ALICIA SUSANA FACAL, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Diego Lamas 1304 Apto. I.
ANIBAL FREDY MORALEZ, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Gil Nº 1152 y MARIELA BEATRIZ LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Washington 281.
NESTOR GUSTAVO MOREIRA, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3321 y NELLY MABEL DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3317.
VALENTIN MENESES, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schiler 4593 y MARTA PUÑALES, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Schiller 4593.
WALTER OSCAR MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 4041 y YOLANDA ELIZABETH CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 4109.
ALDO RAMON MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Castro 570 y ADRIANA MARIELA DIAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5462 bis.

OFICINA Nº 7

LENIN PEREZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Capitán Tula Nº 5041 y MARIA SONIA NUÑEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Militón Drake 2010
JULIO CESAR PEREZ, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Celiar Nº 3039 y MARIA ISABEL PEREZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada Celiar 3039.
ARTIGAS EDUARDO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1968 y SILVANA YUDY VERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 130.

OFICINA Nº 8

MARTIN ZUGARRAMURDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Costa 3386 Apto. 2 y BILMA ANGELA GUILLERMO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco Nº 1087 Bis.
FRANCISCO ANTONIO RIAÑO, 61 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 767 Apto. 5 y ZULMA ISABEL FLORES, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 249.
JORGE MARIA SEBASTIAN RAGGIO, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Nativa 1417 y GRISELDA LILIAN DI NATALE, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1775
JUAN CLEBER ROBALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argos 5451 e IRIS MABEL MIRANDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Pérez Montero 4520 Apto. 1.
GUSTAVO ADOLFO RIVAS, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Yaro 907 Apto. 903 y SILVIA LUZ ZINNO, 25 años, soltera, ingeniero, oriental, domiciliada Maldonado 2010.

OFICINA Nº 9

LUIS PABLO SAUKIN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubén Darío 3000 y ROSSANA JANET RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ruben Darío 3000.
RUBEN DAVID SZAFRAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1509 y MARTHA SOMBRA PACCE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano López 1812 Apto. 3.
LUIS ALBERTO SEGOVIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande Nº 1623 y MARIA DEL CARMEN DEGIUDA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Minas Nº 1071.
CARLOS HUGO SENRA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bogotá 4067 y MARIA BENIGNA TORVISO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Laureles 1123.
DANIEL OSCAR SEVERI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Debali 3106 y MARIA ROSARIO CORBO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Debali 3106.

OFICINA Nº 10

ALEJANDRO ALBERTO NIN, 33 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Scosería 2687 Apto. 301 y ANDREA VERA ZECHNER, 28 años, soltera, empleada, austríaca, domiciliada Scosería Nº 2687 Apto. 301
DANIEL ADEMAR VAZQUEZ, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4688 y RAMONA MARGARITA NICOLASA BERRIEL, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2165.
JOSE EDUARDO VIDELA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7994 y MARIA FERNANDA BOTTARO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casiopea 9675.
FAJRI NIFFOURI, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2844 y FRANCES van HALL 31 años, soltera, argentina, domiciliada Juan Benito Blanco 678 Apto. 502.
ROBERTO MAXIMO TROMBETTA, 34 años, soltero, em leado, oriental, domiciliado Vecinal 1959 y NANCY ESTHER VILLANUEVE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 5206 Apto. 4.
RAMON VIGNOLI, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1926 Apto. 2 y ROSA DIDI, 65 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 1926 Apto. 2.
HECTOR CARLOS VELAZCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1290 y STELLA MITRANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rodó 1803 Apto. 101.
JOSE CARLOS VAZQUEZ, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Homero 3941 Apto. 2 e IRMA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Homero 3941

14) N$ 7.50 3|pub v.jun.26.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: OLIVAR BERNARDO. "Prescripción". Ficha B. 42|981), se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno baldío, con las mejoras que posee y le acceden, sitos en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronados con el número 52.595, solares que por ser contiguos tienen una superficie en conjunto de 570 metros cuadrados que se deslindan así: 26 metros 50 centímetros de frente al Oeste a calle Coronel Juan Arenas; 33 metros al Nor-noreste con frente a calle Paso del Rey, por ser esquina; 11 metros 90 centímetros al Este confinando con parte del inmueble padrón 142.792; y 30 metros al Sur con inmueble padrón 52.596.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a Margarita Tonelli de Moyano, Angel Fructuoso y Luis Moyano, y sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
16) N$ 594.00 30|pub. 16434 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C. 157|981), se presentó GLADYS SOTELO de JODAR, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 4ª Secc. Jud. de Montevideo Zona Urbana, Padrón Nº 67.262, que según plano del Agr. Joaquín Spinek, de setiembre de 1980, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 92876, tiene una superficie de 214 mts. 14 dms., con 9 mts. 92 dms. de frente al Sureste a la calle Cubo del Sur, Nº de puerta 3735.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al anterior propietario y a los propietarios de los padrones linderos 118.154, con frente a la calle Aizpurúa 2012, y 118.153, terreno baldío con frente a la misma calle, a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
16) N$ 594,00 30|pub. 16433 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS RAUL MEDEGLIA DE SIERRA solicita la inscripción de la obra titulada "Método de determinación de latitud", de la cual

se declara autor. — Montevideo, 22 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 16509 Jun.24-v.jul.7.

ELBA BARRIOS DE CARLOS y CARLOS BUSTAMANTE por Elcar Ltda., solicitan la inscripción del fascículo 1º del tomo IV, del "Libro de Oro de Nacional", del cual se declara propietaria y editora la mandante y cuyos autores son doña Elba Barrios de Carlos y Carlos Bustamante. — Montevideo, 22 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67.50 10|pub. 16508 Jun.24-v.jul.7.

18—Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que por auto de fecha 3 de junio actual ha sido declarada en quiebra la sociedad colectiva "Sociedad Carreras Hermanas" integrada por Teresa Carreras Cartalla de Sosa, María del Carmen Carreras y Mirta Carreras, y en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio a cuyo fin se previene:

1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la sociedad fallida o a sus integrantes, so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa.

2) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la sociedad fallida o de sus integrantes deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

3) Que se ha designado Síndico a don José Daniel Pérez Diano.

4) Que se ha señalado el término de sesenta días, dentro del cual deberán los acreedores, no exceptuados legalmente, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico.

Y a los efectos se hace esta publicación. — Minas, 9 de junio de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 297.00 15|pub. 15936 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: POSTIGLIONE LUZARDO, JUAN CARLOS - "Rectificación de Partida", (Ficha F-606|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Postiglione Luzardo, pues donde el apellido paterno del compareciente figura como: "Postiglioni", debe decir: POSTIGLIONE. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 16481 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento: Acta Nº 1376, del 23 de junio de 1972, de la 24ª Sección de Montevideo, en el sentido de que en la misma aparece el apellido materno del menor como "Marighatti", y debió decir: MARIGHETTI, por lo tanto donde dice: "Lydia Marighatti Marighatti", debe decir: LYDIA MARIGHETTI MARIGHETTI, que es como corresponde — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 41600 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MOSTEIRO MOLINA, BRENDA LUISA - "Rectificación de Partida" (Fa. 58|979), se hace saber que se ha presentado Brenda Luisa Mosteiro Molina, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento: donde dice "hija natural" debe decir: HIJA LEGITIMA; y donde dice "se ignora", debe decir: "De la declarante y TEODORO MOSTEIRO. — Minas, 22 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 16544 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

20—Remates

MONTEVIDEO

EDUARDO CORBO
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Mirem Marquina c.| MAGDALENA CAPOZZOLI - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1126|980), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15.00 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública y con la base de los 2|3 de su tasación, de la mercadería embargada e inventariada en autos. — Montevideo, 17 de junio de 1981. —
20) N$ 27.00 3|pub. 16420 Jun.24-v.jun.26.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c.|WALTER CONRADO CAMEJO RODRIGUEZ y otros - "Ejecución Prendaria y Med. Preparatorias" (Ficha 625|1976), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1981, desde la hora 15.00, en calle 25 de Agosto y Florida, Chamizo, Departamento de Florida, se procederá a la venta en remate público y sin base, por el martillero Washington González Luoni, de los siguientes bienes:

1 Tractor "Zetor" año 1970, con motor diesel de 4 cilindros, Nº 5501-017951, con equipo de luces completo, polea, toma de fuerza, levante hidráulico y rodado de neumáticos trasero 14 x 30 y delantero 7.50 x 16, sin empadronar. Se hace constar que no arranca por sus propios medios y su estado es regular;

1 arado "International" de 5 discos, de tiro, sin los discos, con cabezales desarmados (le faltan discos y rulemanes);

1 tractor "Allis Chalmers" modelo H. D. 6 (bulldozer), con motor diesel de 4 cilindros, de 75 HP. Nº 15454, con pala de mts. 3,25 de frente con un escarificador, con mandos hidráulicos, sin empadronar, su motor está roto;

1 Cosechadora "Allis Chalmers", modelo S.P. 100 con motor a nafta de 4 cilindros, número 4540061 S.automotriz de 12 pies de corte, rodado de neumático 9 x 24 y 650 x 16, sin empadronar, no funciona;

1 arado "Allis Chalmers" de 11 cinceles, con neumáticos 600 x 16, con control remoto, desarmado sin sus cinceles, y sus dos discos de rueda, sin las cubiertas;

1 rastra "Allis Chalmers" de 40 discos, de cuatro cuerpos, con control remoto, con cajón sembrador de mts. 4.00, con neumáticos 600 x 16; y

1 zorra de un eje, de 6 toneladas, neumáticos 1.100 x 20.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro del plazo de 10 días, bajo las responsabilidades de ley;

II) Que serán de su cuenta además, la comisión legal del rematador, impuestos y demás. — Canelones, 16 de junio de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 97.20 3|pub. 16473 Jun.24-v.jun.26.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección (La Paz)
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), dictada en autos: Ibarra Ortega, Jorge c.|ESTELA GONZALEZ de MELGAR (Ficha Nº 278|980), se hace saber al público que, el día 30 de junio próximo, a partir de las 15.00 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, el martillero Abel Lapizaga, matrícula 1573, procederá a vender en remate público y con las 2|3 partes de su tasación como base, los siguientes bienes:

Un juego de cármica (mesa, 4 sillas y bargueño) y un tocadiscos combinado marca Evertone.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; b) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. —La Paz, 11 de junio de 1981. — Dr. Enrique Beares Calvo, Juez de Paz.
20) N$ 43.20 3|pub. 16474 Jun.24-v.jun.26.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección (Las Piedras)
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), dictada en autos Dieste, Juan Francisco, c.|MARLEN NUÑEZ - (Ficha Nº 187|980), se hace saber al público que, el 30 de junio próximo, a partir de las 15.00 horas y en el local de Municipio y Ellauri, en Las Piedras, el martillero Abel Lapizaga, matrícula 1573, procederá a vender en remate público y con las 2|3 partes de su tasación como base, los siguientes bienes: Máquina de escribir Erka, Máquina de coser Elguin, Juego de Comedor en cármica, Diccionario Enciclopédico y Radio pasadiscos con parlantes. —

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; II) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 15 de junio de 1981. — Dra. Alicia López San Román, Juez de Paz.
20) N$ 48.60 3|pub. 16475 Jun.24-v.jun.26.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección (Las Piedras)

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), dictada en autos: Falero, José María c.| PAULA GIANINI - "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 296|979), se hace saber al público que, el día martes 30 de junio próximo a partir de las 15.00 horas, en el local de Municipio y Ellauri, en Las Piedras, el martillero Abel Lapizaga, matrícula 1573, procederá a vender en remate público y con las 2|3 partes de su tasación como base, los siguientes bienes:

Ropero, ropa usada, sofá cama, mesita de cármica, cama repisa, portátiles, mesa de luz, televisor con mesa y antena, mesa chica, cristalero, garrafa, platos de loza y un armario de cocina.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma; II) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 15 de junio de 1981. — Dra. Alicia López San Román, Juez de Paz.
20) N$ 48.60 3|pub. 16476 Jun.24-v.jun.26.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones (Progreso), dictada en autos Ibarra Ortega Jorge c.|NELLY BERDIÑA (Ficha Nº 194|980), se hace saber al público que, el día 30 de junio próximo a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, el martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573, procederá a vender en remate público y con las 2|3 partes de su tasación como base, los siguientes bienes, un turbocirculador Konmatic, una bicicleta Graziela rodado 12, una estufa Warners y un radio elec. y a pila "Fair Mate".

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Progreso, 11 de junio de 1981 — Carlos A. Durán, Juez de Paz.
20) N$ 43.20 3|pub. 16472 Jun.24-v.jun.26.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección (Progreso)
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones (Progreso), dictada en autos: Ibarra Ortega, Jorge c/MARY JUDIT VIERA (Ficha Nº 195|980), se hace saber al público que, el día 30 de junio próximo, a partir de las 15.00 horas, en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, el martillero Abel Lapizaga, matrícula 1573, procederá a vender en remate público y con las 2|3 partes de su tasación como base, lo siguiente: Un televisor marca J.V.C. de 12" con mesa.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma; b) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador y demas impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Progreso, 11 de junio de 1981. — Carlos A. Durán, Juez de Paz.

20) N$ 43.20 3|pub. 16471 Jun.24-v.jun.26.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones (Progreso), dictada en autos: Ibarra Ortega, Jorge c/MANUELA RODRIGUEZ de ACEVEDO (Ficha Nº 191|980), se hace saber al público que, el día 30 de junio próximo, a partir de las 15 horas, en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, el martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573, procederá a vender en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base, los siguientes bienes, 2 bicicletas Graziella rodados 12 y 20 y 1 bicicleta marca Rondinella tipo sport, rodado 28.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.

II) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Progreso, 11 de junio de 1981 — Carlos A Durán, Juez de Paz.

20) N$ 43.20 3|pub. 16473 Jun.24-v.jun 26.

CERRO LARGO

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: Banco R. O. del Uruguay c|a. GOMEZ MELO, HECTOR. "Rec. de Firma" (Fº 560|978), se hace saber que el 24 de julio a las 16 horas en el local de feria del rematador Rómulo J. Bonavoglia, se rematará maquinaria agrícola. — Melo, 16 de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 64.80 9|pub. 16550 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

COLONIA

CARLOS URUGUAY SCHNYDER
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos caratulados: Greising Alfonso e hijos Limitada c.|DUARTE, JUAN BAUTISTA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 31|980), se hace saber que el día 28 de julio de 1981 en el local "La Rural" de Tarariras, departamento de Colonia, se procederá, a las 14 horas, por el martillero Carlos Uruguay Schnyder, asistido por el Alguacil ad-hoc, al remate, sobre la base de nuevos pesos 32.000.00 de un camión marca "Bedford" —modelo J6 año 1969, matrícula de Río Negro J 22-106-Padrón 13.606, Nº de motor 6000213.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el momento y en efectivo, y el saldo dentro de los treinta días siguientes contra entrega de la unidad, siendo de su cargo la comisión del rematador y los impuestos.

Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección de Colonia. — Tarariras, 18 de junio de 1981. — Juan D. Igoa, Juez de Paz.

20) N$ 162.00 10|pub. 16480 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

SORIANO

JUAN NARCISO RISSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "María Isabel Delgado contra JOSE DUARTE PEOMBO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 820|980), se hace saber: Que el día martes 30 de junio de 1981, a la hora 15. en las puertas del Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, sito en la ciudad de Cardona, el señor Rematador Juan Narciso Risso, con matrícula Nº 1244, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180024400011, sacará a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor el siguiente vehículo: un automóvil, marca Plymouth, matriculado en Río Negro con el Nº J 1-0349.

A) Saldrá a la venta con las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 14.000,00; B) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 15 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 81.00 5|pub. 16479 Jun.24-v.jun.30.

TREINTA Y TRES

JOSE FRANCISCO PEREIRA DAS NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en el expediente: "Jantov Bernardo contra HUGO SOTELO y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 89|A|980), se hace saber que el día 13 de agosto de 1981 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres y por el martillero don José Francisco Pereira das Neves se procederá a vender en pública subasta, con la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 4.339,00), un solar y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres. empadronado actualmente con el Nº 7931, antes con el Nº 958 y designado como la fracción "B" en el plano del Agrimensor José Spagnolo, manzana Nº 85, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el ocho de junio de 1966 con el Nº 2.604, el que según plano citado tiene una superficie de 262 mts. 20 dmts y se deslinda así: Frente al Norte a calle Jacinto Trápani con 7 mts. 85 cms. por 33 metros 40 cms. de fondo; separando al Este en parte de predio de Petrona Casanova; al Sur separa de predio de Juan Agapito Lara y al Oeste separa de la fracción "A" del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el veinte por ciento (20%) de la misma; b) Que los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador, salvo aquellas que graven a los enajenantes; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 9 de junio de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

20) N$ 405.00 15|pub. 16499 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

RUBENS BENGOECHEA AREVALO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en el expediente: "Banco de la República O. del Uruguay c| DARDO MANCUELLO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 354|979), se hace saber que el día 26 de agosto de 1981 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres y por el martillero don Rubens Bengoechea Arévalo se procederá a vender en pública subasta con la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 23.058 00), una fracción de campo y mejoras que le acceden sita en la Quinta Sección Judicial de Treinta y Tres, zona rural. empadronada con el Nº 5190 (antes, apdrón Nº 320 parte), según plano del Agrimensor José A. Spagnolo. de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 1.276 y señalada con el Nº 5, tiene una superficie de 98 hectáreas 4577 metros y se deslinda así: 315 metros de frente, al Norte a camino vecinal; al Este, línea quebrada de dos tramos rectos de 1.632 metros 60 centímetros y 204 metros, y lindan: el primero con la fracción seis de dicho plano y el segundo con parte del padrón Nº 3993; al Sur, 423 metros 5 centímetros; confinando con parte del padrón Nº 4776; al Oeste, líneas quebradas de dos tramos rectos que miden. 832 metros 93 centímetros limitando con parte de la fracción Nº 4 de igual plano y 620 metros lindando con la fracción Nº 5 A de igual plano: 520 metros 95 centímetros al Norte y 287 metros 50 centímetros, limitando ambas líneas con parte de la fracción Nº 3 del mismo plano

Se previene: a) Se saca a la venta la mitad del bien inmueble individualizado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el veinte por ciento (20%) de la misma; c) Que los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador, salvo aquellas que graven a los enajenantes; d) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1981. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.

20) N$ 513.00 15|pub. 16500 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

21—Segundas Copias

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor don Martín Labat, Juez Encargado, dictada en autos: "LOMANDO LOMANDO, EDUARDO HERIBERTO - Segunda Copia" (F|B 549|981), se hace constar que se ha presentado ante este Juzgado, Eduardo Heriberto Lomando Lomando, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Antonio Silva Dibarboure, con fecha 15 de setiembre de 1976, referente a una fracción de terreno, con las mejoras que posea, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida; manzana Nº 1 de los Huertos de esta ciudad de Florida, empadronada en mayor área, antes, con el Nº 5002 y ahora con el Nº 8618 y con una superficie de 604 metros; otorgada por los esposos Miguel Lomando y Ramona Etelmira Ramírez, a favor del dicente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 19 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 16531 Jun.24-v.jun.30. Jul 21-v.jul.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LA CASA DEL MOTOR FUERA DE BORDA FERRENAUT LIMITADA

Inscripta: 25|5|1981, con el Nº 417, folio 528 libro 2 de Contratos.

Socios: LEON NELSON FERREIRA PROTTO, LEON FABIAN FERREIRA y YOLANDA PROTTO de FERREIRA.

Capital: N$ 20.000.00 (nuevos pesos, veinte mil).

Objeto: Compraventa, raparaciones mantenimiento y servicio de embarcaciones y|o motores marinos.

Plazo: 5 (cinco) años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de un año cada uno.

Administración: León Nelson Ferreira Protto.

Domicilio: Martín C. Martínez 1804 bis - Montevideo.

22) N$ 180.00 10|pub. 16171 Jun.24-v.jul.7.

CHAPARRAL S.R.L.

Contrato: 15|1|981 y 16|2|981.

Registro: Nº 2 Folio 8, Libro 3 y Nº 101 Folio 367, Libro 2

Socios: JUAN CARLOS GONZALEZ COLLARES y MARY RUBI MARTINEZ LIMA.

Capital: N$ 50 000 00. por partes iguales

Plazo: 40 años

Objeto: Principalmente fabricación distribución y comercialización de prendas de vestir.

Administración: Ambos socios indistintamente

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 180.00 10|pub. 15847 Jun.24-v.jul.7.

NUEVO COLOR LTDA.
CESION DE CUOTA

Cesión: 2 junio 1981.
Inscripción: N. 474, Fº 1802, Lº 1, 8 junio 1981.
JULIO DOS ANYOS cede totalidad cuota social a Nohemí Medero. Se retrotrae vigencia 1|3|981.
Administración: Da Silva o Nohemí Medero, conjuntamente con Da Silva.
22) N$ 90.00 10|pub. 15962 Jun.24-v.jul.7.

MAROL S. R. L.

Constituida en Montevideo, el día 1º de julio de 1981.
Integrantes: ARMANDO MARR y MARINA OLIVERA.
Domicilio: en Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de artículos de cosmética, perfumería, golosinas en general, ferretería, cuero, bazar, textil, medicamentos, alimentos, importaciones y exportaciones, representaciones, Operaciones con bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales.
Plazo dos años prorrogables.
Administración: Ambos socios.
Capital: N$ 10 000.00, aportados por partes iguales.
22) N$ 180.00 10|pub. 16454 Jun.24-v.jul.7.

WEBER S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco, los cónyuges IVO NADIR FLORES MARQUEZ, y MARIA NINFODORA SORIA PERALTA, ceden la totalidad de las cuotas que les correspondían en dicha sociedad, a las siguientes personas, quienes las adquieren, y en esta proporción: a María Teresa Yaniero, una cuota de N$ 100.00; a Mirian Espino, una cuota de nuevos pesos 200 00 y a Jorge Luis Tammaro, una cuota de N$ 150 00. — Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 377, folio 1386, Libro Nº 2 de Contratos, el veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y uno.
22) N$ 270.00 10|pub 16455 Jun.24-v.jul.7.

FIORELLI S.R.L.

Contrato del 12 de mayo de 1981.
Escribano: Eugenio Walter Medisa.
Inscripción: Nº 49, Fº 193, Lº I.T. el 10|6|1981.
Socios: LUIS ALBERTO FIORELLI OLIVERI y GRACIELA ESTELA FIORELLI de DAVIT.
Capital: N$ 50.000.00, correspondiendo al señor L. Fiorelli N$ 40 000.00, y N$ 10.000,00 a G. F. de Davit.
Administración: Luis A. Fiorelli en forma absoluta
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Objeto: Proceso de cal, elaboración de cal hidratada, explotación canteras, etc.
Denominación: "Luis A. Fiorelli y Compañía Limitada", o la sigla "FIORELLI S.R.L.".
22) N$ 225.00 10|pub 16394 Jun.24-v.jul.7.

MAR DEL PLATA LTDA.
CESION CUOTA

Por contrato de fecha 20|5|981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1091 al Fº 3968 del Lº 3 de Contrato, el señor GUSTAVO RAMIRO ROJAS PONCE DE LEON, cedió a Estrella González Tedio y Daniel Baurich Caffera, la cuota social que le correspondía en esta sociedad.
22) N$ 180,00 10|pub. 16430 Jun.24-v.jul.7.

DACIA S.R.L.

Contrato: 6 junio 1981.
Inscripto: Nº 477, Fº 1724, Lº 2.
Socios: LUIS ALBERTO LEMOLE GRACIARENA y MARIA EVERILDA RIVERO CABALGANTE.
Administración: Luis Alberto Lemole.
Capital: N$ 20.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Carnicería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 16409 Jun.24-v.jul.7.

FRITEZ S.R.L.

Contrato del 4 de mayo de 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1981, con el Nº 429 al Fº 561 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: Señores WALTER RAMOS, FLORENCIO MIGUEL ROSAS JORGE y ALDO MILA NESE PINAYA.
Objeto: Empresa de Pinturas.
Plazo: Finaliza el 4 de mayo de 1982, prorrogable por iguales períodos, de común acuerdo de los socios.
Capital: N$ 15 000.00 (nuevos pesos quince mil).
Administración: Será actuando de a dos socios conjuntamente.

EL TREBOL CARNES S.R.L.

Contrato: 10 junio 1981.
Inscripción: Nº 498, Fº 1797, Lº 2.
Socios: FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ y FLORENCIA CARABALLO ARAUJO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000,00, integrado por partes iguales.
Plazo: 50 años.
Objeto: Carnicería y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 16507 Jun.24-v.jul.7.

OSCAR E. FOSSATI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 de julio de 1974.
Registro: Nº 154, Fº 557, Lº 2 de Contratos.
NELSON ENRIQUE TERMINELLI NITTOLI cede las 4 cuotas sociales que tenía en la sociedad a Oscar Elbio Fossati Uslenghi.
22) N$ 90,00 10|pub. 16415 Jun.24-v.jul.7.

SUPER CHISPA LTDA.

Razón Social: "Bencot Ltda.".
Domicilio: Dr. Luis A. de Herrera Nº 532.
Ramo: Supermercado.
Socios: CARLOS COTRO MEROLA y MARTA ESMERALDA BENITEZ DARRIULAT.
Capital: N$ 10.000,00. Aportado: N$ 7.000,00 por Carlos Cotro, y N$ 3.000,00 por Marta Benítez.
Plazo: 2 años, desde el 20|12|980, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: Reg. de Comercio de Minas número 99, Fº 320/322, Lº 15, 5|1|981.
22) N$ 225,00 10|pub. 16543 Jun.24-v.jul.7.

MONACO LIMITADA

Se constituyó el 12 de marzo de 1981.
Socios: MARIA ESTHER OLID de LORENTE, BRENDA RADO de D'ALESSANDRO y WALTER ROBERTO ALVAREZ MALAGAMBA.
Administración: Conjunta e indistintamente.
Capital: N$ 6.000,00, representado por 6 cuotas de N$ 1.000,00 c/u. Corresponden dos cuotas a cada socio.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general y afines.
Plazo: Cinco años, prorrogable anualmente y en forma automática.
Contrato inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado, el 18 de marzo de 1981, con el Nº 58 del folio 201 al Fº 203, en el Tomo 1 de Contratos, llevado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 1er. Turno de Maldonado.
22) N$ 225,00 10|pub. 16527 Jun.24-v.jul.7.

ABASTO MINAS S.R.L.

Inscripción: 12|6|1981, Nº 22, Fº 65, Lº 16.
Integrantes: LUIS MIGUEL CORREA ESPIGA y ALBERICA ASCORRETA PEREIRA.
Objeto: Compraventa y abasto de carnes y productos en general.
Contrato: 2 junio 1981.
Domicilio: Minas.
Administración: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 20.000,00, partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 135,00 10|pub. 16542 Jun.24-v.jul.7.

CARBEGA LTDA.

Contrato: 9|6|981.
Inscripción: Nº 527, Fº 1904, Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO ACLE TAMMARO, BEATRIZ TERESA ACLE TAMMARO y GABRIELA ACLE TAMMARO.
Capital: N$ 6.000,00.
Objeto: Transacciones sobre licencias, marcas, patentes, privilegios, títulos, derechos, acciones en general, operar en negocios industriales, comerciales, inmobiliarios de cualquier naturaleza.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 16528 Jun.24-v.jul.7.

C.E.A. LIMITADA

Contrato: 22 de octubre de 1980.
Socios: ARIEL MENENDEZ FRANCO, EDUARDO VALENTIN ZAPATA MUÑOZ, JUAN CARLOS FORTE JOSENDEZ.
Objeto: Fabricación y comercialización de retenes, sellos de bombas de agua y artículos de goma en general.
Capital: N$ 30.000,00, integrado por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: 2 cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Las Piedras (Depto. Canelones)
Registro: Nº 313, Fº 912 el 10|XI|980 en Reg. de Canelones.
22) N$ 180,00 10|pub. 16469 Jun.24-v.jul.7.

ARTELAS LTDA.

Contrato: 2 febrero 1981.
Registro: Nº 88, Fº 323, Lº Nº 2.
Socios: CARLOS ALBERTO KIRKERUP PINTOS, RAQUEL WALKIRIA LORENZO GONZALEZ.
Capital: N$ 5.000,00; 50 por ciento cada socio.
Objeto: Realización de estampados en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 16408 Jun.24-v.jul.7.

MOLINA & CIA. LTDA.

Constitución: 15|III|980.
Integrantes: ROBERTO J. MOLINA EGUREN y MARY ESTELA TECHERA CHAVES.
Objeto: Almacén, Ferretería, Bazar, Barraca y anexos.
Domicilio: F. del Puerto 199, T. y Tres.
Plazo: 2 años, desde 20|X|979, renovable automáticamente por períodos de un año.
Inscripción: Reg. Comercio T. y Tres, 27|VI-980, Nº 14, Fº 45, Lº 27 de Contratos.
Capital: N$ 10.000,00.
Administrador: Roberto Molina.
22) N$ 72,00 10|pub. 16498 Jun.24-v.jul.7.

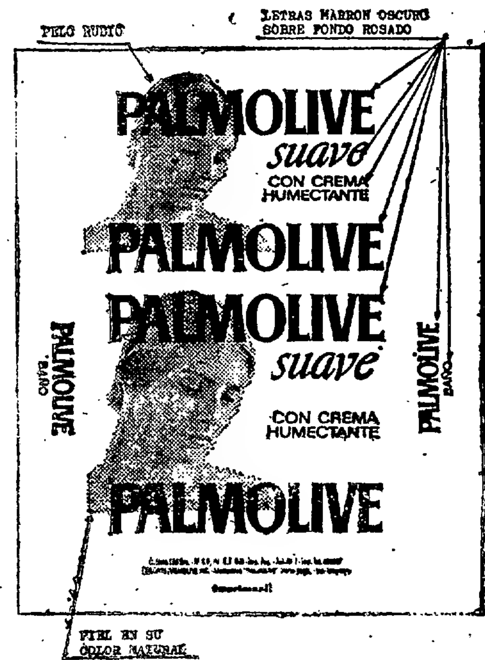
CASTELLANO HERMANOS LTDA.

Contrato: 19 de mayo de 1981.
Registro: Nº 451, Fº 1635, Lº 3.
Socios: RUBEN VICENTE CASTELLANO y MARIO NELSON CASTELLANO.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Bar, Pizzería y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 16453 Jun.24-v.jul.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 181.405. — Montevideo, junio 18 de 1981. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 945.00 10|pub. 16458 Jun.24-v.jul.7.

ACTA 181441 — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Eduardo Medina Ylla por Renée Díaz de González (Uruguay), solicita marca RASPINI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16529 Jun.24-v.jul.7.

ACTA 181442. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Eduardo Medina Ylla por Renée Díaz de González (Uruguay), solicita marca: LANZETTI, clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16530 Jun.24-v.jul.7.

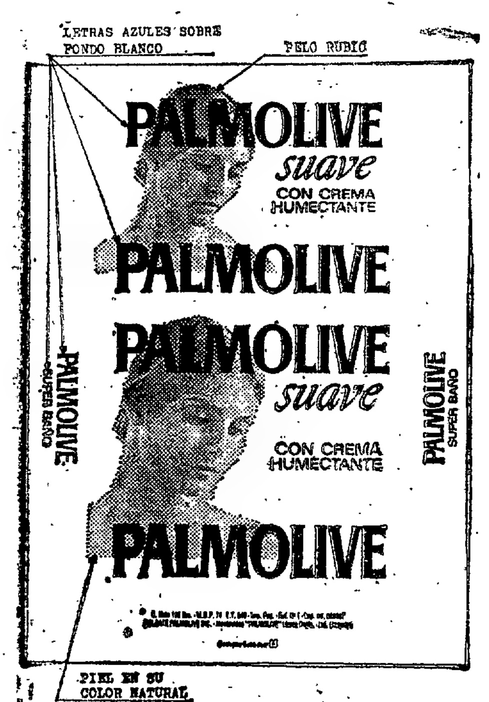
ACTA Nº 181400. — Montevideo, junio 18 de 1981. — Rodolfo Molles por Cerealin S. A., Montevideo, solicita marca



vos. — La Dirección.
clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecuti-
23) N$ 292.50 10|pub. 16501 Jun.24-v.jul.7.

ACTA Nº 4786. — Montevideo, junio 22 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por Guillermo Aldo Yañez Boccalari y Esteban Ricardo Rivero Niz (Uruguay), solicita marca: MADRID, clases 27, 28 y 30. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16497 Jun.24-v.jul.7.

ACTA 181.404. — Montevideo, junio 18, 1981. Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 16457 Jun.24-v.jul.7.

ACTA 181.407. — Montevideo, junio 18, 1981. Billy Fox por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: AQUACRYL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16460 Jun.24-v.jul.7.

ACTA 181.408. — Montevideo, junio 18, 1981. — Billy Fox por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: DURALAC, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16461 Jun.24-v.jul.7.

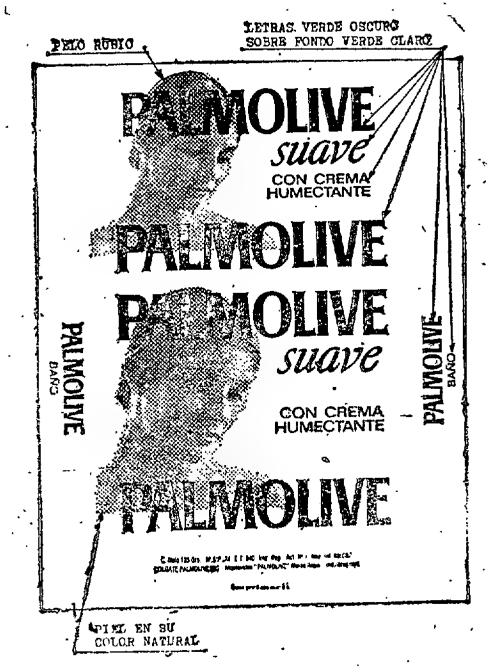
ACTA 181.409. — Montevideo, junio 18, 1981. — Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: DURINCA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16462 Jun.24-v.jul.7.

ACTA Nº 181.415. — Montevideo, junio 18 de 1981. — Erna Siegmund, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca

NUTRIBEL

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 16506 Jun.24-v.jul.7.

ACTA Nº 181.406. — Montevideo, junio 18 de 1981. — Billy Fox, por Colgate - Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 945,00 10|pub. 16459 Jun.24-v.jul.7.

ACTA Nº 181.414. — Montevideo, junio 18 de 1981. — Erna Siegmund, por Abbot Laboratories (EUA), solicita marca PANHEPRIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16504 Jun.24-v.jul.7.

ACTA Nº 181.413. — Montevideo, junio 18 de 1981. — Erna Siegmund, por Biorganon S. A. (Suiza), solicita marca PERENTEROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16505 Jun.25-v.jul.7.

ACTA 181.410. — Montevideo, junio 18, 1981. — Billy Fox, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: FERROLAC, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16463 Jun.24-v.jul.7.

ACTA 181.411. — Montevideo, junio 18, 1981. — Billy Fox, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: CONCRETINCA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16464 Jun.24-v.jul.7.

ACTA 181.412. — Montevideo, junio 18, 1981. — Billy Fox, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: INCA-GLOSS, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16465 Jun.24-v.jul.7.

24—Trámites de Patentes y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.249. — Montevideo, octubre 3 de 1980. — Billy Fox, por The Continental Group, Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Contenedor de fácil apertura con lengüeta no removible", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 83.450, de fecha Oct. 10|979. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 16466 Jun.24-v.jul.7.

ACTA Nº 21.433. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — Eduardo Mario Nogueira Denis (Uruguay), solicita patente de invención para: "Adhesivo para máquinas etiquetadoras". — Y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 16417 Jun.24-v.jul.7.

ACTA Nº 21.250. — Montevideo, octubre 3 de 1980. — Billy Fox, por The Continental Group, Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Dispositivo obturador de contenedores", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 81.593. de fecha oct. 3|979. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 16467 Jun.24-v.jul.7.

ACTA U-1.214. — Montevideo, abril 8, 1981. — Esmeralda Margarita Ferreira (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Fondo de drenaje para construcciones de horticultura". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 16217 Jun.24-v.jul.7.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Manuel Barro Porta, comercio de Recargas Microgarrafas Supergás, sito en Martín C. Martínez 3237. Acreedores: Esc. de Souza. Treinta y Tres 1374/203.
25) N$ 180,00 20|pub. 16432 Jun.24-v.jul.21.

Prometimos vender a Pedro Castro Dolic el comercio de almacén, frutas y verduras instalado en Solís 301. San José, R U.C número 170048180014. Acreedores presentarse en Acuña de Figueroa Nº 714, San José, — Ley 26 de setiembre de 1904. — Junio 11 de 1981 — CARLOS MARIA SELLANES ALAYON y FANNY RAQUEL RIOS DURAN. vendedores.
25) N$ 270.00 20|pub. 16226 Jun.24-v.jul.21.

27—Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Exp. 812.518 (2º Exp.).
Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 4|6|981: "Se autoriza la inscripción de todos los aspirantes para participar en el Curso de Francés Funcional correspondiente al año 1981". — Montevideo, 16 de junio de 1981.
27) (C. C.) 3|pub. 41565 Jun.24-v.jun.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Personal
CONVOCATORIAS

La Sección Personal de la Facultad de Química, en cumplimiento de resoluciones de la señora Decana Interventora, de fecha 18 de junio de 1981, convoca a aspirantes para la provisión interina —hasta la provisión titular— con máxima duración del interinato al 31 de diciembre de 1981, de los siguientes cargos:

— Profesor Agregado de Farmacia Clínica, Esc. Be 2, Cat. II, grado 4, 8 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11.00 del miércoles 1º de julio de 1981
Podrán aspirar a este cargo, egresados universitarios con el título de Químico Farmacéutico.

— Profesor Adjunto de Farmacotecnia, Esc. Be 2, Cat. II, grado 3, 12 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11.00 del miércoles 1º de julio de 1981.
Podrán aspirar a este cargo, egresados universitarios con el título Químico Farmacéutico.

— Profesor Adjunto de Fisicoquímica, Esc. Be 2, Cat. II, grado 3, 12 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11 del miércoles 1º de julio de 1981.
Podrán aspirar a este cargo, egresados universitarios con el título de Químico Farmacéutico, Químico Industrial, Ingeniero Químico y Químico.

— Profesor Adjunto de Química Orgánica, Esc. Be 2, Cat. II, grado 3. — Dos cargos: Uno con 15 horas semanales y otro con 12 horas semanales.
Plazo de Inscripción: Hasta la hora 11.00 del miércoles 1º de julio de 1981.

Podrán aspirar a estos cargos, egresados universitarios con el título de Químico Farmacéutico, Químico Industrial, Ingeniero Químico y Químico.

— Profesor Adjunto de Bromatología, Esc. Be 2, Cat II, grado 3, 12 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11.00 del viernes 3 de julio de 1981.
Podrán aspirar a este cargo, egresados universitarios con el título de Químico Farmacéutico.

— Profesor Adjunto de Radioquímica, Esc. Be 2, Cat. II, grado 3, 15 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11.00 del viernes 3 de julio de 1981.
Podrán aspirar a este cargo, egresados universitarios con el título de Químico Farmacéutico, Químico Industrial, Ingeniero Químico y Químico.

— Profesor Adjunto de Microbiología General, Esc. Be 2, Cat. II, grado 3. — Tres cargos: Uno con 18 horas semanales y dos con 12 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11.00 del viernes 3 de julio de 1981.
Podrán aspirar a estos cargos, egresados universitarios con el título de Químico Farmacéutico.

— Asistente de Botánica, Esc. Be 2, Cat. II, grado 2, 24 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11.00 del viernes 3 de julio de 1981.

— Asistente de Química Analítica Cualitativa, Esc. Be 2, Cat. II, grado 2, 15 horas semanales.
Plazo de Inscripción: Hasta la hora 11.00 del lunes 6 de julio de 1981.

— Asistente de Radioquímica. Esc. Be 2, Cat. II, grado 2, 10 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11.00 del lunes 6 de julio de 1981.

— Asistente de Química Orgánica, Esc. Be 2. Cat. II, grado 2. — Dos cargos: Uno con 24 horas semanales y otro con 15 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11.00 del lunes 6 de julio de 1981.

— Asistente de Química Inorgánica. Esc. Be 2. Cat. II, grado 2. — Dos cargos: Uno con 24 horas semanales y otro con 15 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11.00 del lunes 6 de julio de 1981.

— Asistente de Farmacotecnia. Esc. Be 2, Cat. II, grado 2, 12 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11 del miércoles 8 de julio de 1981.

— Asistente de Física. Esc. Be 2, Cat. II, grado 2. 24 horas semanales. Dos cargos.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11 del miércoles 8 de julio de 1981.

— Ayudante de Química Analítica de Medicamentos, Esc. Be 2. Cat. II, grado 1, 10 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11 del miércoles 8 de julio de 1981

— Ayudante de Bioquímica General, Esc. Be 2, Cat. II, grado 1, 15 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11 del miércoles 8 de julio de 1981.

— Ayudante de Microbiología General. Esc. Be 2. Cat. II, grado 1, 15 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11 del viernes 10 de julio de 1981.

— Ayudante de Química Inorgánica, Esc. Be 2, Cat. II, grado 1, 15 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11 del viernes 10 de julio de 1981

— Ayudante de Química Orgánica, Esc. Be 2, Cat. II. grado 1, 15 horas semanales. Dos cargos.
Plazo de inscripción: Hasta la hora 11 del viernes 10 de julio de 1981

Art. 18 del Estatuto del Personal Docente: "Para ocupar un cargo docente se requiere poseer capacidad probada, idoneidad moral, firmar una declaración jurada de adhesión al Sistema Republicano Democrático de Gobierno que la Nación se ha implantado por su voluntad soberana y probar notoria filiación democrática, mediante un previo análisis exhaustivo de sus antecedentes personales".
27) (C.C.) 1|pub. 41602 Jun.24-v.jun.24.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de Inscripción en el Stud Book Uruguayo

Habiendo cumplido el señor SEBASTIAN LICHERO con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57, Inc. A y B), que se refiere a la extensión de duplicados de pedigrí, se hace saber que se hará en el término de treinta días nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Criolla.
Sexo: Hembra. Pat. 581.
Nº Inscripción: 25.694.
Nacido: 22 setiembre 1975.
27) N$ 22,50 1|pub. 16416 Jun.24-v.jun.24.

TRANSPORTE COOPERATIVO INTERNACIONAL (T.C.I.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Art. 303)
— 4 de julio de 1981 —
Orden del día:
— Situación General de la Cooperativa.
— Pasos a seguir.
18 de Julio 966 Entrepiso. — 15 horas.
27) N$ 9,00 1|pub. 16535 Jun.24-v.jun.24.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "JULIO CESAR CARETTI MAINOLFI y AIDA DESANTIS FERNANDEZ - Emancipación y Autorización para ejercer el comercio" (Ficha V. 186|981), se hace saber que por resolución número 2658. de fecha 26 de marzo de 1981, se concedió la autorización para emancipar y habilitación para ejercer el comercio a Henry Omar Caretti Desantis, el que fue emancipado por sus padres en escritura que autorizó la escribana C. Lylian Giannattasio de Gesto, en esta ciudad el día veinte de abril de mil novecientos ochenta y uno, e inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 21 al Fº 51 del Libro Nº 1 de 1981. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
27) N$ 10,80 1|pub. 16419 Jun.24-v.jun.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Irigoyen Rodríguez, Antonino Leandro e Inocencia Hernández Martín c/HUGO IBAÑEZ y OFELIA PEREZ - Pérdida Patria Potestad" (B 505|981), se cita, llama y emplaza a Hugo Ibáñez y a Ofelia Pérez, para que comaprezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (R. 2014|55) 10|pub. 41601 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

COLONIA

F.U.A.Y.E. S.A.
SUSCRIPCION E INTEGRACION DE ACCIONES

Atento a que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para tratar la Orden del Día: "Reforma del Estatuto Social", proponiéndose entre otros modificar el artículo 5º, se llama a los señores Accionistas a suscripción e integración de acciones de la Sociedad.
Los señores Accionistas tendrán derecho a suscribir e integrar acciones en la proporción a las que posean.
El saldo no suscrito se prorrateará entre los accionistas que hayan manifestado interés en suscribir el capital no suscrito.
El plazo para la suscripción será hasta el 29 de junio de 1981 inclusive, debiendo realizarse en las Oficinas Sociales sitas en Bulevar Brum s|n. de la ciudad de Rosario - Departamento de Colonia, donde se informará a los que justifiquen su calidad de accionistas, las condiciones de suscripción e integración, en el horario de 15 a 17 horas — Rosario, 17 de junio de 1981. — El Directorio.
27) N$ 36.00 1|pub. 16512 Jun.24-v.jun.24.

RIVERA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en los autos caratulados: "BUENAVENTURA BIDART - Cesación de Condominio" (Ficha A. Nº 49 de 1981), se cita, llama y emplaza a María Esther, Elma, Edelma, Romeo y Rene Walter Bidart y a Juana Correa de Bidart, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 8 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 270,00 30|pub. 16518 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

28—Balances de Sociedades Anónimas

IPACARAI S.A.

(R.U.C. 210728880016)

Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1462 (o. 201)

Balance General al 31 de agosto de 1980

Activo —

	U$S
Inmuebles	72.354.90
Bancos	856.80
Cuentas Corrientes	1.525.23
Pérdidas:	
Saldo anterior	271.11
Del Ejercicio	1.027.65
	76.034.79

Pasivo —

Capital	20.000.00
Préstamo Las Lomas	56.034.79
	76.034.79

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

	U$S
Saldo anterior	271.11
Impuestos y Contribuciones	120.48
Gastos Generales	1.618.27
	2.009.87

Haber —

Ajuste de Cambios	562.88
Dividendos e Intereses	148.25
Saldo a nuevo Ejercicio	1.298.76
	2.009.87

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria Anual, realizada el día 29 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del Libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 952 al Fº 317 del Libro número 26, el 20 de febrero de 1978.

N$ 150.50 — 1941 — 1 pub.

VERA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210672360012)

Doroteo Enciso 668

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	283.364.29
Inversiones Temporarias .	10.000.00
Créditos por Ventas	2:020.797.44
Otros Créditos	114.151.34
Bienes de Cambio	1:140.732.75
Bienes de Uso	998.180.89
Intangibles	78.579.00
	4:645.805.71

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:140.371.02
Deudas Financieras	676.873.62
Deudas Diversas	217.417.58
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	663.051.38
Resultados Acumulados ..	898.092.11
	4:645.805.71

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1980

	N$
Ingresos Operativos Locales	7:991.081.16
Exterior	372.809.28
Ingresos Operativos Netos	8:363.890.44
Costo de los Bienes Vendidos	(6:292.809.79)
Resultado Bruto	2:071.080.65
Gastos de Administración y Ventas	(863.279.27)
Resultados Financieros .	(429.426.72)
Resultado Neto	778.374.66

Proyecto de Distribución de Utilidades al 31 de marzo de 1980

	N$
Resultados Ejercicios Anteriores	119.717.45
Resultado Ejercicio 1980 ...	778.374.66
	898.092.11
A Reservas —	
Voluntarias Legales	227.273.81
A Propietarios —	
En Efectivo	480.000.00
A Otros Destinos —	
Resultados Acumulados	788.56
Previsión Impuestos	190.029.74
	898.092.11

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 73 al 75 del Libro Inventario, certificado el 30 de junio de 1977 por el Registro Público de Comercio.

N$ 217.00 — 1820 — 1 pub.

COMPAÑIA FYNACOLL S. A.

(R. U. C. 210773810011)

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	250.012.42
Inversiones a largo plazo ..	1:567.680.—
	1:817.692.42
Cuentas de orden y Cont. ..	400.—
	1:818.092.42

Pasivo —

Deudas	1:567.682.10

Patrimonio —

Acciones en Circ. integradas	100.—
Resultados acumulados ...	318.20
Resultados Ej. 79	249.592.12
	1:817.692.42
Cuentas de orden y Cont. ..	400.—
	1:818.092.42

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos del Exterior	249.600.—
Descuentos, bonif. impuestos	(.25)
Ingresos operativos netos	249.598.75
Gastos de administración ..	(6.63)
Resultado neto	249.592.12

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de diciembre de 1980.
Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 y 19 del Libro Inventario y a fojas 2 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 137.50 — 917 — 1 pub.

RYSOL S. A.

(R. U. C. 210772460019)

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo —

	U$S
Disponibilidades	7.232.—
Otros créditos	2.250.—
	9.482.—

Pasivo —

Deudas diversas	6.482.—

Patrimonio

Acciones en circulación Integrad.	750.—
Acciones pendientes de Integ.	2.250.—
	9.482.—

Sin estado de resultados.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas tres del Libro Inventario y a fojas dos del Libro Copiador de Cartas.

N$ 115.50 — 919 — 1 pub.

RYSOL S. A.

(R. U. C. 210772460019)

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

	U$S
Disponibilidades	2.193.—
Otros créditos	2.250.—
	4.443.—

Pasivo —

Deudas diversas	1.092.—

Patrimonio

Acciones en circulación Integrad.	750.—
Acciones pendientes de Integ.	2.250.—
Resultados Ej. 79|80	411.—
	4.443.—

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

	U$S
Resultados financieros:	
Intereses ganados	411.—

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 4 del Libro Inventario y a fojas 2 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 13.00 — 920 — 1 pub.

CIA. INDUSTRIAL DE TABACOS S. A.

(R.U.C. 210256320012)

Cnel. Francisco Tajes 1125

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	36:301.045.69
Inversiones Temporarias	42:294.327.17
Créditos por Ventas	21:170.679.55
Otros Créditos	21:950.621.69
Bienes de Cambio	103:617.749.45
Invers a largo plazo ...	4:548.078.72
Bienes de Uso	59:644.192.37
Intangibles	38.322.00
Total del Activo	289:565.016.64
Cuentas de orden y Con.	59:205.595.60

Pasivo —

Deudas comerciales	11:004.056.56
Deudas financieras	1:266.821.28
Deudas diversas	139:129.569.39
Deudas a largo plazo:	
Comerciales	908.523.81
Financieras	2:720.206.24
Capital social	500.000.00
Aportes no capitalizados	4:500.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	27:021.934.61
Reservas	49:774.140.94
Resultados acumulados .	52:739.763.81
Total del Pasivo y Patrimonio	289:565.016.64
Cuentas de orden y Con.	59:205.595.60

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Impuesto específico interno	(462:608.825.57)
Ingresos operativos ...	671:663.422.51
Ingresos operativos netos	209:054.596.94
Cto de los bienes Ven.	(158:708.183.10)
Resultado bruto	50:346.413.84
Gtos de Ad. y Vtas. ...	(20:452.476.07)
	29:893.937.77
Resultados diversos ..	9:005.750.09
Resultados financieros	19:062.410.55
Res. extraordinarios ..	52.812.54
	58:014.910.95
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores .	1:062.652.26
Resultado neto	52:077.373.21

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

A Reservas:	
Legales	27:500.000.00
A Propietarios:	
En efectivo	24:000.000.00
A otros destinos:	
En efectivo a Directorio y Síndico	1:222.185.00
A Res. acumulados ...	17.578.81
	52:739.763.81

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 82 y 83 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1959 anotado con el Nº 7.499 a folio 106 del libro 10.

N$ 280.00 — 923 — 1 pub.

URFIX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210321770013)

Coronel Lorenzo Latorre 1142

Balance General al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	5.503.85
Cuentas a Cobrar	109.969.83
Mercaderías	158.235.58
Máquinas y Herramientas ..	104.62
Muebles, Utiles e Instalaciones	909.09
Acciones	537.20
Automores	4.500.00
O.I.R. Valor Agregado	2.682.12
Acciones a Emitir	2.500.00
Suscriptores de Acciones ..	50.00
Anticipo RIC 75/76	820.00
Anticipo Sobretasa 75/76 ...	574.00
Intereses a Vencer	12.544.93
	298.931.22

Pasivo —

Cuentas a Pagar	120.395.96
Acreedores Fiscales	48.102.21
Capital Integrado	2.450.00
Capital Suscripto a Integrar	50.00
Capital Aut. a Suscribir ...	2.500.00
Fondo de Reserva	120.573.19
Utilidad Ejercicio 75/76	4.859.86
	298.931.22

Balance de Resultados

Período del 1º de febrero de 1975 al 31 de enero de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos Generales	25.895.72
Gravámenes Legales	33.467.69
Intereses, Dtos. y Comisiones	12.154.30
Sueldos y Salarios	47.180.28
Seguros	552.52
Elaboración de Terceros	38.355.80
Recargos Fiscales	10.782.90
Utilidad Ejercicio 1975/76 a Reserva	4.859.86
	173.249.55

Ganancias —

Mercaderías	172.865.16
Bonificaciones Fiscales	384.09

Aprobados por la Asamblea General Ordinarial de Accionistas, realizada el día 28 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 y 3 del Copiador de Cartas, anotados con el Nº 4.061 al Folio 370 del Libro Nº 25.

N$ 248.50 — 1629 — 1 pub.

WOLFRAM SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210189530014)

Nueva Palmira 1731

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

Disponibilidades	439.300.21
Inversiones Temporarias .	73.50
Créditos por Ventas	2:513.809.50
Otros Créditos	879.320.00
Bienes de Cambio	1:581.953.06
Bienes de Uso	222.915.92
	5:637.372.87
Cuentas de Orden y Contingencias	85.475.97

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:961.959.55
Deudas Financieras	2:161.702.00
Deudas Diversas	620.213.32
Capital Social	5.000.00
Ajustes al Patrimonio	53.589.64
Reservas	102.466.47
Resultados Acumulados ..	1:732.440.85
	5:637.372.87
Cuentas de Orden y Contingencias	85.475.97

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 1980

Ingresos Operativos Locales	15:152.193.91
Ingresos Operativos Netos	15:152.193.91
Costo de los Bienes Vendidos	(11:066.051.06)
	4:086.142.85
Gastos de Administración y Ventas	(2:053.622.29)
Resultados Diversos ...	49.112.96
Resultados Financieros	(349.192.64)
Ajuste a Resultados Ejs. Anteriores	(651.37)
Resultado Neto	1:731.789.51

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 1980

A Reservas —	
Reserva Mant. Cap. Circulante	237.293.04
A Propietarios —	
En Efectivo	1:050.000.00
A Otros Destinos —	
Previsión Impuestos	442.260.91
A Cuenta Nueva	2.886.93
	1:732.440.88

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 100 y 101 del Libro Inventario, certificado por Registro Público y General de Comercio el día 28 de febrero de 1975.

N$ 238.00 — 1821 — 1 pub.

ERNESTO QUINCKE S. A.

(R.U.C. 210003300013)

Cerro Largo 851

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:186.756.44
Inversiones Temporarias	214.95
Créditos por Ventas ...	5:154.985.24
Otros Créditos	8:795.448.44
Bienes de Cambio	5:058.354.62
Inversiones a Largo Plazo	712.930.00
Bienes de Uso	632.101.47
Intangibles	3.833.00
	21:544.624.16

Pasivo —

Deudas	1:838.956.61
Deudas Financieras	9:418.122.51
Deudas Diversas	1:253.879.62
Deuda a Largo Plazo ..	3:208.483.13
Diversas	3:676.308.73
Capital Social	470.000.00
Reservas	1:857.780.23
Resultado del Ejercicio	(178.906.67)
	21:544.624.16

Estado de Resultados

Por el Ejercicio 1º de julio de 1979 al 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	9:384.163.77
Descuentos y Bonificaciones	(1.162.34)
Costo de los Bienes Vendidos	(6:102.534.73)
Costos de Administración y Ventas	(2:928.615.39)
Resultados Diversos	1:102.878.74
Resultados Financieros .	(1:755.594.65)
Resultados Extraordinarios	121.957.93
	(178.906.67)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 29 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 447, 448 y 449 del Libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 210.00 — 1831 — 1 pub.

FARYTEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211016490019)

Cádiz 3230 (Mercado Modelo) (Puesto Nº 17)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.000.00
Créditos por Ventas	1:874.467.20
Otros Créditos	40.000.00
	1:924.467.20

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:417.936.08
Deudas Financieras	440.286.94
Deudas Diversas	8.240.51
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados ..	8.003.67
	1:924.467.20

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos Operativos	2:025.000.00
Costo Ventas	(1:980.056.88)
Resultado Bruto	44.943.12
Gastos Administrativos y Ventas	(7.448.34)
Resultados Financieros	(26.540.44)
Impuesto a la Renta ...	(2.950.67)
Resultado Neto	8.003.67

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidades Acumuladas	8.003.67
A Fondo Res. Patrimonial ...	8.003.67

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a Folio 9.

N$ 164.50 — 1835 — 1 pub.

ATRIDAS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210985720018)

Cerrito 640

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

Disponibilidades	221.05
Otros Créditos	10.203.84
Intangibles	7.200.00
Total del Activo	17.624.89

Pasivo —

Deudas Diversas	1.806.21
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ...	(9.181.32)
Total del Pasivo y Patrimonio	17.624.89

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1980

Gastos de Administración y Ventas	(8.271.34)
Resultados Diversos	(65.44)
Resultados Extraordinarios	(844.54)
Resultados Neto	(9.181.32)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2/4 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2.034 al Folio 404 del Libro Nº 28 el 14 de marzo de 1980.

N$ 164.50 — 1833 — 1 pub.

M. DE LA FUENTE S. A.

(R.U.C. 210128830018)

Avenida 18 de Julio 1261

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	70.199.46
Créditos por Ventas	405.174.01
Otros Créditos	19.999.63
Bienes de Cambio	1:566.491.98
Bienes de Uso	17.239.70
	2:079.104.78

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:298.627.99
Deudas Financieras	197.661.00
Deudas Diversas	102.142.17
Capital Social	100.000.00
Reservas	253.231.09
Resultados Acumulados	127.442.53
	2:079.104.78

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de julio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	3:322.502.83
Costo de los Bienes Vendidos	(2:278.614.66)
Resultado Bruto	1:043.888.17
Gastos de Administración y Ventas	(843.595.59)
Resultados Financieros	(68.430.65)
Impuesto a la Renta	(4.419.40)
Resultado Neto	127.442.53

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas Voluntarias Afectadas	127.442.53

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 15 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 68 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 27 de abril de 1976.

N$ 178.50 — 1834 — 1 pub.

FERRO HNOS. S.A.

(R.U.C. 210681230010)

Cerro Largo 978

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

Disponibilidades	192.260.77
Créditos por Ventas	66.707.26
Inversiones a Largo Plazo	1:345.342.85
Bienes de Uso	12.072.53
Total del Activo	1:616.383.41

Pasivo —

Deudas Financieras	275.394.00
Deudas Diversas	455.397.49
Capital Social	3.000.00
Aportes no Capitalizados	7.800.00
Ajustes al Patrimonio	899.300.23
Reservas	1.305.31
Resultados Acumulados	(25.813.62)
Total del Pasivo	1:616.383.41

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de setiembre de 1980

Ingresos Operativos	424.162.09
Costo de los Servicios Pres.	(167.127.55)
Resultado Bruto	257.034.54
Gastos de Administración y Ventas	(37.499.49)
	219.535.05
Resultados Financieros	(111.829.73)
	107.705.32
Impuesto a la Renta	(31.380.00)
Resultado Neto	76.325.32

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador a fos. , certificado el 3 de abril de 1951 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 178.50 — 1847 — 1 pub.

NORDAM S. A.

(R.U.C.210295820012)

Estación San Francisco Palermo - Florida

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1978

Activo —

	N$
Otros Créditos	4.578.21
Inversiones a largo plazo	173.267.14
Total del Activo	177.845.35

Pasivo —

Deudas Diversas	5.027.80
Capital Social	1.000.00
Ajustes al Patrimonio	160.838.95
Reservas	6.460.00
Resultados Acumulados	4.518.60
Total del Pasivo y Patrimonio	177.845.35

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1978

	N$
Ingresos Operativos Netos	8.100.00
Costo de los Servicios Prestados	(2.429.45)
Resultado Bruto	5.670.55
Gastos de Administración y Ventas	(115.20)
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	(1.046.06)
Resultado Neto	4.509.29

Distribución de Utilidades

	N$
A otros destinos:	
Resultados Acumulados	4.509.29
	4.509.29

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 21 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 35 del libro Inventario, certificado el 31 de julio de 1963.

N$ 161.00 — 1903 — 1 pub.

NORDAM S. A.

(R.U.C. 210295820012)

Estación San Francisco Palermo - Florida

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —

	N$
Otros Créditos	891.60
Inversiones a Largo Plazo	492.867.61
Total del Activo	493.759.21

Pasivo —

Deudas Diversas	225.307.24
Capital Social	1.000.00
Ajustes al Patrimonio	244.807.18
Reservas	6.460.00
Resultados Acumulados	16.184.79
Total del Pasivo y Patrimonio	493.759.21

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1979

	N$
Ingresos Operat. Netos	27.000.00
Costo de los Servicios Prestados	(3.808.29)
Resultado Bruto	23.191.71
Gastos de Administración y Ventas	(77.05)
Resultados Financieros	(10.055.38)
Ajustes a Resultados de Ej. Anteriores	(1.393.09)
Resultado Neto	11.666.19

Distribución de Utilidades

	N$
A otros destinos:	
Resultados Acumulados	11.666.19
	11.666.19

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 21 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 41 del libro Inventario, certificado el 31 de julio de 1963.

N$ 168.00 — 1904 — 1 pub.

INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ S.A.

(R.U.C. 210178830011)

Yaguarón 1231

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:347.251.79
Inversiones Temporarias .	729.115.72
Créditos por Ventas	15:955.329.81
Otros Créditos	2:933.969.57
Bienes de Cambio	28:364.450.11
Inversiones a Largo Plazo	997.523.56
Bienes de Uso	24:941.604.69
Total del Activo	76:269.245.25

Pasivo —

	N$
Deudas Comerciales	11:749.866.42
Deudas Financieras	10:931.171 41
Deudas Diversas	7:532.312.22
Previsiones	5:052.786.37
Capital Social	8:000.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	5:290.946.56
Reservas	12:668:232.77
Resultados Acumulados .	15:043.929.50
Total del Pasivo y Patrimonio	76:269.245.25

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos ..	106:865.902.11
Descuentos, Bonificac. Impuestos, etc.	(4:341.257.73)
Ingresos Operativos Netos	102:524.644.38
Costo de los Bienes Vendidos	63:968.199.96
Resultado Bruto	38:556.444.42
Gastos de Administración y Ventas	(18:817.700.54)
Resultados Diversos ...	(1:886.372.56)
Resultados Financieros	28.806.38
Resultados Extraordinarios	298.568.29
Impuesto a la Renta ..	(2:594.887.53)
Resultado Neto	15:584.858.46

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el día 30 de setiembre de 1980

	N$
A Reservas —	
Legales y Estatutarias ..	311.697.17
A Propietarios —	
Dividendo Provisorio en Efectivo	1:792.000.00
A Otros Destinos —	
A Resultados Acumulados.	13:481.161.29
	15:584.858.46

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 15 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 45, 46 y 47 del Libro Copiador de Balances. certificado el 29 de enero de 1969 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 252.00 — 1880 — 1 pub.

NORDAM S. A.

(R.U.C. 210295820012)

Estación San Francisco Palermo - Florida

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —

	N$
Otros Créditos	2.048.80
Inversiones a Largo Plazo .	1:016.616.24
Total del Activo	1:018.665.04

Pasivo —

Deudas Diversas	186.741 59
Capital Social	1.000 00
Ajustes al Patrimonio	771.005.81
Reservas	6.460 00
Resultados Acumulados ...	53.457.64
Total del Pasivo y Patrimonio	1:018.665.04

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1980

	N$
Ingresos Operativos Netos	61.040.00
Costo de los Servicios Prestados	(6.824.58)
Resultado Bruto	54.215.42
Gastos de Administración y Ventas	(7.213.75)
Resultados Financieros	(6.527.53)
Ajustes a Resultados de Ej. Anteriores	(3.201.29)
Resultado Neto	37.272.85

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Libres	53.000 00
A Otros destinos:	
A Resultados acumulados ..	457.64
	53.457.64

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 21 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 48 del libro Inventario, certificado el 31 de julio de 1963.

N$ 171.50 — 1905 — 1 pub.

LEMAQ S. A.

(R.U.C. 210653960018)

Caazapá 4880

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	241.649.15
Créditos por Ventas	492.982.02
Otros Créditos	137.979.31
Bienes de Cambio	842 659.26
Bienes de Uso	2:165.909.37
Intangibles	3.994.76
Total del Activo	3:885.172.87

Pasivo —

Deudas Comerciales	220.994.85
Deudas Financieras	1:052.629.52
Deudas Diversas	644.187.76
Deudas a Largo Plazo	859.518.50
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados ..	950.000.00
Ajustes al Patrimonio	4.633.51
Resultados Acumulados	103.208.73
Total del Pasivo y Patrimonio	3:885.172.87

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1980

	N$
Ingresos Operativos	2:389.256.23
Descuentos, Bonif. Impuestos	5.068.82
Ingresos Operativos Netos	2:384.187.41
Ccsto de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:603.188.24)
Resultado Bruto	780.999.17
Gastos de Adm. y Ventas	(313.338.29)
Resultados Diversos	266.747.29
Resultados Financieros .	(631.199.44)
Resultado Neto	103.208.73

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1980

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Afectadas	41.139.97
A Resultados Acumulados .	62.068.76
	103.208.73

Aprobados por la Asamblea del 29 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas del libro 30 y 31 del Libro Inventario.

N$ 224.00 — 1926 — 1 pub.

LEMAQ S.A.

(R.U.C. 210653960018)

Juncal 1355

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1979

Activo —

Disponibilidades	3.262.20
Créditos por ventas	15.387.20
Otros Créditos	32.261 19
Bienes de cambio	303.872.55
Bienes de uso	1:257.642.86
Intangibles	5 988.00
Total del Activo	1:618.414.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	142.829.94
Deudas financieras	235.507.03
Deudas diversas	10.511.64
Deudas a Largo Plazo ...	443.100.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados .	800.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	4.633.51
Resultados acumulados .	(68.168.12)
Total del Pasivo y Patrimonio	1:618.414.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1979

Ingresos Operativos	369.348.89
Costo de los Bienes vendidos	286.766.54
Resultado Bruto	82.582.35
Gastos de Administración y Ventas	(86.328.38)
Resultados Diversos	(1.912.07)
Resultados Financieros ...	(63.933.40)
Resultados Extraordinarios.	(1.741.70)
	(71.333.20)
Impuesto a la Renta	(1.736.29)
Resultado Neto	(73.069.49)

Estado de Distribución de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1979

Accionistas: pérdida a reintegrar en efectivo	(68.168.12)
A resultados acumulados ..	(4.901.37)
	(73.069.49)

Aprobados por la Asamblea General del día 29 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el Libro Copiador de Cartas al folio 8 y 9.

N$ 220.50 — 1927 — 1 pub.

DALIANA S.A.

(R.U.C. 210905750012)

José Batlle y Ordóñez 3125

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	70.498.00
Créditos por Ventas	580.312.50
Otros Créditos	2.685.12
Bienes de cambio no Corrientes	3:912.787.54
Total del Activo	4:566.283.16

Pasivo —

Deudas Comerciales	858.862.50
Deudas Diversas	3:921.724.57
Capital Social	60.000.00
Resultados Acumulados .	(274.303.91)
Total del Pasivo	4:566.283.16

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos Operativos	1:565.625.00
Ingresos Operativos Netos	1:565.625.00
Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados	(1:330.781.25)
Resultado Bruto	234.843.75
Resultados Diversos	(2.100.00)
Resultados Financieros .	(507.047.66)
	(274.303.91)

Aprobados por la Asamblea del 29 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a fojas 20 y 21 del Libro Inventario.

N$ 196.00 — 1928 — 1 pub.

SARO S. A.

(R.U.C. 210153400013)

Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1442 P° 2°

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

Inversiones Temporarias	400.07
Inversiones a Largo Plazo	149.99
Total Activo	550.06

Pasivo —

Deudas Diversas:

Cuentas a Pagar	300.00
Capital Social	260.00
Resultados Acumulados	(9.94)
Total Pasivo y Patrimonio ..	550.06

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

Ingresos Operativos	40.000.00
Ingresos Operativos Netos .	40.000.00
Gastos de Administración .	(40.138.61)
	(138.61)
Resultados Financieros	145.21
Resultado Neto	6.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria Anual del 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1959 y anotado con el N° 1.089 al F° 102 del Libro N° 8.

N$ 140.00 — 1943 — 1 pub.

OKAL TRADING CORPORATION S. A.

(R. U. C. 210335370012)

José E. Rodó 1716

Estado de situación al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades en el Exterior	275.080.58
Inversiones en el Exterior	26.274.35
Dirección Gral. Impositiva	5.795.88
Impuestos anticipados en el Exterior	181.85
	307.332.66

Pasivo —

Acreedores varios	8.761 80
Pérdidas y ganancias acumuladas	187.734.51
Pérdidas y ganancias del ejercicio	110.536.35
Capital integrado	300 —
	307.332.66

Cuenta de pérdidas y ganancias Período: 1\|1\|78 - 31\|12\|78

Debe —

	N$
Impuestos y honorarios	3.738.85
Castos en el Exterior	6.167 59
Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	110.536 35
	120.442.79

Haber —

Diferencias de cambio	87.137.66
Alquileres	7.452.—
Utilidad de Inversiones	25.853.13
	120.442.79

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de julio 17 de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folio 20 del Libro Copiador de Cartas certificado el 24 de febrero de 1960 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 171.50 — 1052 — 1 pub.

COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S. A.

(R. U. C. 210149950012)

José Enrique Rodó 1827

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	128.443.47
Créditos por Ventas	286.945.96
Otr Créditos	7.825.75
Bienes de Cambio	450.370.36
Bienes de Uso	687.824.28
Intangibles	6.816.86
Total del Activo	1:568:226.68

Pasivo —

Deudas Comerciales	431.260.50
Deudas Financieras	449.133.84
Deudas Diversas	56.602.73
Capital Social	10.000.00
Aportes no Capitalizados	60.000.00
Ajustes al Patrimonio	676.842.67
Reservas	3.704.31
Resultados Acumulados	(119.317.37)
Total del Pasivo y Patrimonio	1:568:226.68

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	962.187.89
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos etc.	(52.061.95)
Ingresos Operativos Netos	910.125.94
Costo de los Bienes Vendidos	(441.553.01)
Resultado Bruto	468.572.93
Gastos de Administración y Ventas	(370.768.91)
Resultados Diversos	17.100.25
Resultados Financieros	(155.831.92)
Resultado Neto	(75.128.15)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 71 y 72 del Libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de mayo de 1962.

N$ 192.50 — 1058 — 1 pub.

AMON-DER S. A.

(R. U. C. 210778730018)

Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 406

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	122.752.21
Créditos por ventas	26.437.25
Otros créditos	9.644.14
Bienes de cambio	142.209 88
Bienes de uso	307.372.94
Intangibles	19.128.01
Total del activo	627.544.43
Cuentas de orden	289.100.—

Pasivo —

Deudas comerciales	210.150.79
Deudas diversas	371.420 60
Capital social	50.000.—
Resulutados acumulados	(4.026.56)
	627.544.43
Cuentas de orden	289.100.—

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1980

	N$
Ingresos operativos	590.021.63
Costo de los bienes vendidos	(450.118.41)
Resultado bruto	139.903.22
Gastos de administración y ventas	(148.513.30
Resultados diversos	4.816.08
Resultados financieros	5.410.05
Resultado neto	1.615.30

Distribución de utilidades

	N$
A reserva de mantenimiento de capital circulante	1.615.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 13 diciembre 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 8 del Libro Copiador de Cartas y Balances.

N$ 178.50 — 1062 — 1pub.

GUILLERMO E. RODRIGUEZ S.A.C.

(R.U.C. 040014900016)

Ruta 21 Km. 232

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.743.09
Créditos por Ventas	259.239.94
Otros Créditos	14.773.07
Bienes de Cambio	261.965.70
Bienes de Uso	18.944.16
Total del Activo	557.665.96

Pasivo —

Deudas Comerciales	402.344.85
Deudas Financieras	48.535.60
Deudas Diversas	41.146.94
Capital Social	10.000.00
Ajustes al Patrimonio	20.670.41
Reservas	50.135.53
Resultados Acumulados	(15.167.37)
Total del Pasivo y Patrimonio	557 665.96

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de octubre de 1978

	N$
Ingresos Operativos	1:543.419.42
Costo de los Bienes Vendidos	(1:255.114.78)
Resultado Bruto	288.304.64
Gastos de Administración y Ventas	(282.743.68)
	5.560.96
Resultados Financieros	2.138.21
	7.699.17
Impuesto a la Renta	(1.684.88)
Resultado Neto	6.014.29

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 31 de octubre de 1978

A Reservas —

	N$
Legales	6.014.29

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 y 23 del Libro Copiador de Balances, certificado el 6 de marzo de 1970.

N$ 192.50 — 1390 — 1 pub.

GUILLERMO RODRIGUEZ S.A.C.

(R.U.C. 040014900016)

Ruta 21 Km. 232

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	227.834.08
Créditos por ventas	542.041.50
Otros créditos	8.713.91
Bienes de cambio	131.159.70
Bienes de uso	20.312.92
Total del Activo	930.062.11

Pasivo —

Deudas comerciales	578.083.71
Deudas financieras	9.053.10
Deudas diversas	106.707.16
Capital social	10.000.00
Ajustes al Patrimonio	30.839.70
Reservas	56.149.82
Resultados acumulados	139.228.62
Total del Pasivo y Patrimonio	930.062.11

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos operativos	3:802.830.74
Costo de los bienes vendidos	(3:285.137.15)
Resultado bruto	517.693.59
Gastos de administración y ventas	(304.807.28)
	212.886.31
Resultados financieros	(2.050.51)
	210.835.80
Impuesto a la Renta	(50.425.52)
Resultado neto	160.410.28

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	N$
A Reservas:	
Legales	13.115.97
A Propietarios:	
Acreditado en cuentas (1.250 % del capital)	125.000.00
A otros destinos:	
A resultados acumulados	21.709.33
A cuenta nueva	584.98
	160.410.28

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 8 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del Libro Copiador de Balances, certificado el 6 de marzo de 1970.

N$ 217.00 — 1391 — 1 pub.

PREMARTI S.A.

(R.U.C. 210794670016)

Canelones 1444 Apto. 4

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

Disponibilidades	9.799.51
Créditos por Ventas	16.184.07
Otros Créditos	87.716.31
Inversiones a Largo Plazo	16.585.65
Bienes de Uso	1.305.00
Intangibles	17.088.03
Total Activo	148.678.57

Pasivo —

Deudas Comerciales	103.675.83
Deudas Diversas	5.210.66
Previsiones	667.19
Capital Social	10.000.00
Reservas	32.905.90
Resultados Acumulados	(3.781.01)
Total Pasivo y Patrimonio	148.678.57

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

Ingresos Operativos	340.041.16
Ingresos Operativos Netos.	340.041.16
Gastos de Administración y Ventas	(335.111.97)
Resultados Diversos	832.00
Resultados Financieros	(7.405.85)
Resultado Neto	(1.644.66)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 9 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios del 11 al 16 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1979.

N$ 175.00 — 1394 — 1 pub.

DIESEL REPUESTOS S. A.

(R.U.C. 210287230015)

Yaguarón 1546

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	52.012.01
Créditos por Ventas	736.662.32
Otros Créditos	394.023.92
Bienes de Cambio	923.758.63
Bienes de Uso	2:190.502.14
Total del Activo	4:296.959.02

Pasivo —

	N$
Deudas Comerciales	980.764.31
Deudas Financieras	313.406.71
Deudas Diversas	557.033.33
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:148.215.46
Reservas	139.375.59
Resultados Acumulados	132.663.62
Total del Pasivo y Patrimonio	4:296.959.02

Estado de Resultados Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	N$
Ingresos Operativos	2:440.910.22
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(3.395.87)
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	1:246.792.80
Resultado Bruto	1:190.721.55
Gastos de Administración y Ventas	(743.197.36)
Resultados Diversos	9.589.13
Resultados Financieros	(310.042.32)
Resultados Extraordinarios	21.942.96
Impuesto a la Renta	(36.350.34)
Resultado Neto	132.663.62

Distribución de Utilidades

	N$
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	132.663.62

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del día 18 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Folios 382 y 383 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 479 al Folio 350 del libro Nº 18.

N$ 206.50 — 1071 — 1 pub.

LINDOMAR S. A.

(R. U. C. 210612780015)

Plaza Independencia 759 (Of. 110)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.219.73
Créditos por ventas	16.784.—
Otros créditos	1.023.44
Bienes de uso	194.263.92
Intangibles	2.659.66
Total del activo	221.950.75

Pasivo —

Deudas comerciales	7.560.72
Deudas financieras	78.045.35
Deudas diversas	68.329.88
Capital social	60.000.—
Reservas	60.000.—
Resultados acumulados	(51.985.20)
Total del pasivo y patrimonio	221.950.75

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	523.648.09
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(449.587.15)
Resultado bruto	74.060.94
Gastos de administración y ventas	(56.533.16)
Resultados diversos	1.275.40
Resultados financieros	(14.897.11)
Resultado neto	3.906.07

La ganancia del ejercicio pasa a la cuenta Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 27 en el Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 7447 al folio 61 del Libro Nº 27, el 20 de diciembre de 1976.

N$ 175.00 — 1063 — 1 pub.

ALSIN S. A.

(R.U.C. 210863510019)

Palmas y Ombúes 5978

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.000.00
Otros Créditos	15.000.00
	25.000.00

Pasivo —

	N$
Capital Social	25.000.00
Deudas Diversas:	
Resultados Acumulados	(442.16)
	25.000.00

Estado de Resultados

Resultados diversos	442.16
Resultado Neto	442.16

Aprobado en la Asamblea de Directorio del día 15 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al libro Inventario al folio número 8.

N$ 140.00 — 1084 — 1 pub.

CELULOSAS DEL URUGUAY S. A.

(R. U. C. 210154540013)

Cuareim 2081

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	69.246.58
Créditos por ventas	291.763.50
Otros créditos	1:253.508.43
Bienes de cambio	5:786.835.—
Inversiones a largo plazo	921.800.72
Bienes de uso	510.862.93
	8:834.017.16

Pasivo —

Deudas financieras	346.768.44
Deudas diversas	951.414.64
Previsiones	91.556.50
Deudas a largo plazo	168.174.26
Capital social	4.000.—
Aportes a capitalizar	7.8[illegible]
Ajustes al patrimonio	1:2[illegible].000.48
Reservas	5:506.0[illegible].70
Resultados acumulados	417.[illegible].70
	8:834.0[illegible]

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	3:308.296.65
Costo de los bienes vendidos	1:699.816.41
Resultado bruto	1:608.480.24
Gastos de administración y ventas	(324.573.66)
Resulutados diversos	(675.485.23)
Resulutados financieros	(191.135.77)
Resultados extraordinarios	(81.88)
Resultado neto	417.203.70

Las utilidades pasan a reserva facultativa.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 152 del Libro Inventario inscripto con el Nº 4424 al folio 241 del Libro respectivo en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 185.50 — 1097 — 1 pub.

SIRA LTDA. S. A.

(R. U. C. 210275290018)

Andes 1236

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	20.967.85
Créditos por ventas	1:187.862.79
Otros créditos	621.686.28
Bienes de cambio	1:885.613.66
Bienes de uso	169.355.16
Total del activo	3:885.485.74

Pasivo —

Deudas comerciales	1:486.660.85
Deudas financieras	621.832.85
Deudas diversas	660.743.77
Capital social	15.000.—
Ajustes al patrimonio	791.89
Reservas	267.810.21
Resultados acumulados	832.646.17
Total del pasivo y patrimonio	3:885.485.74

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	3:903.159.84
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:137.991.98)
Resultado bruto	1:765.167.86
Gastos de administración y ventas	(618.623.90)
Resultados diversos	407.34
Resultados financieros	(661.752.53)
Resultados extraordinarios	28.355.47
Resultado neto	513.554.24

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
A reservas:	
Legales y estatutarias	251.583.04
Voluntarias libres	(138.028.80)
A propietarios:	
En efectivo	400.000.—
	513.554.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15|12|80.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 35 y 36 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14|11|62 y anotado con el Nº 11136 al Fº 186 del Libro 13.

N$ 210.00 — 1098 — 1 pub.

JOSE A. PIROTTO S.A.

(R.U.C. 050014080016)

Gral. Oribe y Murcchio

(Durazno)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	34.485.71
Créditos por Ventas	938.486.12
Bienes de Cambio	609.842.00
Total del Activo	1:582.813.83

Pasivo —

Deudas Comerciales	821.551.15
Deudas Financieras	239.581.38
Deudas Diversas	149.592.10
Capital Social	300.00
Reservas	136.944.29
Resultados Acumulados	234.844.91
Total del Pasivo	1:582.813.83

Estado de Resultados al 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	1:777.121.01
Costo de los Bienes Vendidos	1:022.243.47
Gastos de Administración y Ventas	558.565.28
Resultados Financieros	191.425.35
Resultado Neto	40.886.90

Las utilidades quedan en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 17 del Libro certificado con fecha 9 de febrero de 1979 en el Juzgado Letrado Civil de Durazno denominado Libro de Estados de Situación, Estados de Resultados y Anexos.

N$ 140.00 — 1403 — 1 pub.

JOSE A. PIROTTO S.A.

(R.U.C. 050014080016)

Gral. Oribe y Murcchio

(Durazno)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

Disponibilidades	93.002.94
Créditos por Ventas	1:830.400.66
Otros Créditos	12.036.20
Bienes de Cambio	1:227.098.40
Bienes de Uso	50.549.05
Total del Activo	3:213.087.25

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:789.562.19
Deudas Financieras	273.682.71
Deudas Diversas	522.906.37
Capital Social	300.00
Reservas	136.910.00
Resultados Acumulados	490.725.98
Total del Pasivo	3:213.087.25

Estado de Resultados
al 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos Locales	3:931.292.00
Ingresos Operativos Netos	3:931.292.00
Costo de los Bienes Vendidos	2:365.970.91
Gastos de Administración y Ventas	1:057.690.82
Resultados Financieros	251.729.40
Resultado Neto	255.881.07

Las utilidades quedan en cuenta.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 19 del Libro certificado con fecha 9 de febrero de 1979 en el Juzgado Letrado Civil de Durazno denominado Libro de Estados de Situación, Estados de Resultados y Anexos.

N$ 150.50 — 1404 — 1 pub.

BILINI S.A.

(R.U.C. 210790430010)

Dante 2079

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1980

Activo —

Disponibilidades	6.135.65
Otros Créditos	1.477.85
Bienes de Uso	206.819.00
Intangibles	8.202.58
Total del Activo	222.635.68
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	205.637.53
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(8.002.45)
Total del Pasivo y Patrimonio	222.635.68
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1980

Gastos de Administración y Ventas	(4.738.09)
	(4.738.09)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 12 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 15 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1978.

N$ 157.50 — 1393 — 1 pub.

I. D. A. C. S. A.

(R.U.C. 050008800010)

Liborio Irizarri s/n (Sta. Bernardina)

Durazno

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1978

Activo —

Disponibilidades	13.095.04
Créditos por Ventas	358.410.08
Otros Créditos	13.482.22
Bienes de Cambio	585.691.65
Bienes de Uso	531.946.30
	1:502.625.29

Pasivo —

Deudas Comerciales	117.572.46
Deudas Financieras	617.093.05
Deudas Diversas	264.428.83
Capital Social	500.00
Ajustes al Patrimonio	350.000.00
Reservas	64.895.55
Resultados Acumulados	88.135.40
	1:502.625.29

Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 1978

Ingresos Operativos	2:228.977.40
Descuentos y Bonificaciones	4.460.40
Ingresos Operativos Netos	2:224.517.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados — Resultado Bruto	1:428.552.07
Gastos de Administración y Ventas	456.078.80
Gastos Financieros	334.074.58
Resultado Neto	5.811.55

No se aprobó distribución de utilidades.

Aprobados en la Asamblea General Anual Ordinaria de 30 de junio de 1979.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 4, del Libro de Estados de Situación, Estados de Resultados e Informaciones Anexas, certificado el 1º de agosto de 1979.

N$ 161.00 — 1405 — 1 pub.

I. D. A. C. S. A.

(R.U.C. 050008800010)

Liborio Irizarri s/n (Sta. Bernardina)

Durazno

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	88.990.64
Créditos por Ventas	436.848.92
Otros Créditos	32.987.01
Bienes de Cambio	1:182.643.33
Bienes de Uso	821.003.08
	2:562.472.98

Pasivo —

Deudas Comerciales	115.588.03
Deudas Financieras	1:599.349.60
Deudas Diversas	140.476.10
Capital Social	500.00
Ajustes al Patrimonio	350.000.00
Reservas	102.943.32
Resultados Acumulados	253.615.04
	2:562.472.98

Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 1979

Ingresos Operativos (Locales)	3:781.318.00
Descuentos	2.441.18
Ingresos Operativos Netos	3:778.876.82
Costo de los Bienes Vendidos	2:695.282.15
Gastos de Administración y Vtas.	335.679.75
Resultados Financieros:	
Intereses Pagados	592.434.39
Resultado Neto	165.480.54

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad Líquida	165.480.54
Reserva Mant. Capital Circ.	146.423.00
Líquido a Distribuir	19.057.54
Retribución al Directorio, Art. 50 de los Estatutos 20 % sobre 19.057.54	3.811.51
Dividendo	15.246.03

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 7 del Libro certificado Estados de Situación, Estados de Resultados y de Informaciones Anexas, con fecha 1º de agosto de 1979 en el Juzgado Letrado en lo Civil de Durazno.

N$ 185.50 — 1406 — 1 pub.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

DUNAR S.A.

(R.U.C. 210695810014)

Javier de Viana 2345

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	30.331.77
Otros Créditos	4.354.03
Bienes de Cambio	10:582.264.14
Intangibles	4:702.359.37
Total del Activo	15:319.309.31

Pasivo —

Deudas Financieras	15:275.648.51
Deudas Diversas	1.829.53
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(8.168.73)
Total del Pasivo y Patrimonio	15:319.309.31

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(20.456.39)
Resultados Financieros	22.549.31
	2.092.92

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1980

	N$
A Resultados Acumulados	(8.168.73)

Aprobados en Asamblea General de Accionistas del 28 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 28 al 39 del Libro Inventario de Dunar S.A.

N$ 150.50 — 1407 — 1 pub.

DRYSOL S.A.

(R.U.C. 210092980016)

Javier de Viana 2345

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	66.402.83
Otros Créditos	815.58
Bienes de Cambio	11:072.450.71
Intangibles	5:055.155.46
Total del Activo	16:194.824.58

Pasivo —

Deudas Financieras	16:160.889.68
Deudas Diversas	708.70
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(16.773.80)
Total Pasivo y Patrimonio	16:194.824.58

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(15.248.44)
Resultados Financieros	11.959.70
Resultado Neto	(3.288.74)

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1980

	N$
A Resultados Acumulados	(16.773.80)

Aprobados en Asamblea General de Accionistas del 28 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 28 al 40 del Libro Inventario de Drysol S.A.

N$ 150.50 — 1408 — 1 pub.

ASUR S.A.

(R.U.C. 210483310018)

Burgues 2886

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	120.720.08
Bienes de Cambio	411.248.29
Bienes de Uso	1:201.171.39
Total del Activo	1:733.139.76

Pasivo —

Deudas Comerciales	685.507.31
Deudas Financieras	100.000.00
Deudas Diversas	196.311.47
Capital Social	5.000.00
Aportes no capitalizados	31.733.46
Ajustes al Patrimonio	236.069.51
Reservas	338.552.26
Resultados Acumulados	139.965.75
Total del Pasivo	1:733.139.76

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos Netos	4:161.812.00
Costo de los Bienes Vendidos	(3:515.733.70)
Gastos de Administración y Ventas	(292.713.15)
Resultados Financieros	(205.105.73)
Impuesto a la Renta	(8.293.67)
Resultado Neto	139.965.75

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas de la empresa según el siguiente detalle: Memoria F. 40; Activo, Pasivo y Estados de Resultados F. 46.

N$ 164.50 — 1400 — 1 pub.

RINDLER S.A.

(R.U.C. 210695790013)

Javier de Viana 2345

Estado de Situación al 31 de julio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	191.752.99
Otros Créditos	82.347.56
Bienes de Cambio	3:881.092.38
Intangibles	1:136.426.44
Total del Activo	5:291.619.37

Pasivo —

Deudas Financieras	5:113.275.74
Deudas Diversas	109.783.54
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	18.560.09
Total del Pasivo y Patrimonio	5:291.619.37

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(6.661.35)
Resultados Financieros	15.765.74
	9.104.39

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1980

	N$
A Resultados Acumulados	18.560.09

Aprobados en Asamblea General de Accionistas del 28 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.—

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 24 al 34 del Libro Inventario de Rindler S.A.

N$ 150.50 — 1409 — 1 pub.

ATILANO ABELLA S.A.

(R.U.C. 210353370010)

Rondeau 2229

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —	N$
Disponibilidades	243.330.99
Inversiones temporarias	31.446.09
Créditos por ventas	1:717.028.10
Otros Créditos	5:666.246.69
Bienes de Cambio	21.707.17
Inversiones a Largo Plazo	4.00
Bienes de Uso	625.503.02
Intangibles	0.50
Total de Activo	8:305.266.56
Cuentas de Orden y Contingencias	25.00

Pasivo —	
Deudas Financieras	2:224.033.64
Deudas diversas	10.718.48
Previsiones	120.000.00
Capital social	14.125.44
Reservas	1:739.064.73
Resultados acumulados	4:197.324.27
Total del Pasivo y Patrimonio	8:305.266.56
Cuentas de Orden y Contingencias	25.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	16:007.869.85
Ingresos Operativos Netos	16:007.869.85
Costo de los bienes vendidos	(11:652.722.92)
Resultado Bruto	4:355.146.93
Gastos de Administración y Venta	(205.144.13)
	4:150.002.80
Resultados Diversos	1.154.53
Resultados Financieros	(419.458.19)
Resultados Extraordinarios	465.625.13
Resultado Neto	4:197.324.27

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias	400.000.00
Voluntarias libres	197.324.27
A Propietarios:	
En efectivo (21.238 % del Capital)	3:000.000.00
A Otros Destinos:	
En efectivo a Directores	600.000.00
	4:197.324.27

Aprobados en la Asamblea del día 17 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 266 y 267 del Libro Inventario.

N$ 262.50 — 1451 — 1 pub.

EL HOGAR DE LAS MEDIAS S. A.

(R.U.C. 210185650015)

18 de Julio 913

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —	
Disponibilidades	519.081.96
Inversiones Temporarias	1:014.511.81
Créditos por ventas	83.828.64
Otros Créditos	1:060.839.51
Bienes de Cambio	5:852.770.21
Bienes de Uso	159.554.00
Intangibles	2.000.00
Total del Activo	8:692.586.13

Pasivo —	
Deudas Comerciales	2:611.076.45
Deudas Financieras	4:065.281.76
Deudas Diversas	647.754.11
Capital Social	11.838.00
Ajustes al Patrimonio	74.251.14
Reservas	607.202.88
Resultados Acumulados	675.181.79
Total del Pasivo y Patrimonio	8:692.586.13

Estado de Resultados

1º de julio de 1979 al 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos	17:791.300.75
Costo de los bienes vendidos	(11:192.647.96)
Resultado Bruto	6:598.652.79
Gastos de administración y ventas	(4:997.244.33)
Resultados Financieros	(1:025.817.27)
Impuesto a la Renta	(562.204.85)
Resultado Neto	2:255.181.79

Estado de Distribución de Utilidades

A Reserva Mantenimiento Capital Circulante	656.608.02
A Reservas Libres	18.573.37
A Dividendos Provisorios	1:580.000.00
	2:255.181.79

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 39 a 42 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8226 al Fo. 53 del Libro Nº 5 el 27 de diciembre de 1956.

N$ 210.00 — 1456 — 1 pub.

AVIACION Y TURISMO S. A.

AVIATUR S. A.

(R.U.C. 210112800017)

Piedras 429

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —	N$
Disponibilidades	72.213.94
Créditos por Ventas	10.264.90
Otros Créditos	158.774.24
Inversiones a Largo Plazo	2.029.05
Total de Activo	243.282.13

Pasivo —	
Deudas Comerciales	41.664.09
Deudas Diversas	3.768.39
Capital Social	200.00
Reservas	47.296.77
Resultados Acumulados	150.352.88
Total del Pasivo y Patrimonio	243.282.13

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	180.797.81
Ingresos Operativos Netos	180.797.81
Costo de los Servicios Prestados	(46.948.00)
Resultado Bruto	133.849.81
Gastos Administración y Ventas	(25.754.19)
	108.095.62
Impuesto a la Renta	(17.875.21)
Resultado Neto	90.220.41

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
A otros destinos:	
A resultados acumulados ..	90.220.41
	90.220.41

Los resultados del ejercicio pasan a cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día jueves 30 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario debidamente certificado con el Nº 5763 al Fº 16 del Libro Nº 27 a fojas 29 y 30.

N$ 175.00 — 1460 — 1 pub.

MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210660430010)

Florida 1410 (Esc. 202)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1980

Activo —	
Disponibilidades	953.11
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	1:632.294.34
Total de Activo	1:648.247.45
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Deudas Diversas	1:623.307.45
Total de Pasivo	1:623.307.45
Patrimonio —	
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(60.00)
Total de Patrimonio .	24.940.00
Total de Pasivo y Patrimonio	1.648.247.45

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1980

Gastos de Administración	(600.00)
Resultados Diversos	600.00
Resultado Neto	000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 11 del libro Inventario de la Sociedad, certificado el día 27 de mayo de 1977.

N$ 133.00 — 1476 — 1 pub.

MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210660430010)

Florida 1410 (Esc. 202)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —	
Disponibilidades	953.11
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	86.986.89
Total de Activo	102.940.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Deudas Diversas	78.000.00
Total de Pasivo	78.000.00
Patrimonio:	
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ...	(60.00)
Total de Patrimonio	24.940.00
Total de Pasivo y Patrimonio	102.940.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1979

Gastos de Administración ...	(300.00)
Resultados Diversos:	
Otros Ingresos	300.00
Resultado Neto	000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Inventario de la Sociedad, certificado el día 27 de mayo de 1977.

N$ 147.00 — 1475 — 1 pub.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.

Daniel Fernández Crespo 2442

(R.U.C. 210020480016)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Agosto de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	644.479.00
Créditos por Ventas ...	3:352.982.00
Otros Créditos	94.335 00
Bienes de Cambio	7:240.358.00
Inversiones	119.509.00
Bienes de Uso	7:167.254.00
Total del Activo	18:618.917.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	3:757.871.00
Deudas Financieras ...	2:400.817.00
Deudas Diversas	1:033.718.00
Deudas a Largo Plazo .	235.987.00
Previsiones no Corrientes	73.930.00
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	3:768.028.00
Reservas	3:890.392.00
Resultados Acumulados .	3:408.174.00
Total del Pasivo y Patrimonio	18:618.917.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos Operativ. Net.	15:773.342.00
Costo de Ventas	(8:792.714.00)
Resultado Bruto ...	6:980.628.00
Gastos de Administración y Ventas	(1:518.148.00)
	5:462.480.00
Resultados Financieros	(1:556.854.00)
Ajustes Ejercicios Anteriores	(67.452.00)
Impuesto a la Renta ..	(430.000.00)
Resultado Neto	3:408.174.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias ...	2:527.529.00
Voluntarias Libres	80.645.00
A Propietarios:	
En efectivo	800.000.00
	3:408.174.00

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados en el Libro Inventario folio 605 rubricado el 13 de diciembre de 1972 con el Nº 5942 al folio 217 del libro Nº 22.

N$ 220.50 — 1453 — 1 pub.

LA MADRILEÑA S. A.

(R.U.C. 210001590014)

Avda. 18 de Julio 1038

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	748.640.19
Créditos por ventas	501.450.06
Otros créditos	410.238.37
Bienes de cambio	1:862.706.09
Bienes de uso	201.519.94
	3:724.554.65

Pasivo —

Deudas comerciales	261.519.21
Deudas diversas	621.005.76
Capital Social	30.000.00
Ajustes de patrimonio	966.25
Reservas	2:510.807.87
Resultados acumulados	300.255.56
	3:724.554.65

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al día 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos Operativos	5:642.846.61
Ingresos Operativos Netos	5:642.846.61
Costo de los Bienes Vendidos	(3:481.140.25)
Resultado Neto	2:161.706.36
Gastos de Administración	1:464.469.32
	697.237.04
Resultados Diversos	705.267.54
Resultados Financieros	83.068.63
	1:485.573.21
Impuesto a la Renta	352.046.01
Resultado Neto	1:133.527.20

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1980

A Reservas —

Mant. Capital Circulante	277.466.11
Art. 20 Estatutos	555.805.53
	833.271.64

A Propietarios —

En Efectivo (7% s/n N$ 1.000 Pref.)	70.00
(8 % s/n N$ 2.000 Pref.)	160.00
(1.000 % 27.000 Ord.)	270.000.00

Otros Destinos —

Directorio	30.025.56
	1:133.527.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados fojas 131 a 142 del Libro Copiador de Balances rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de abril de 1951.

N$ 227.50 — 1492 — 1 pub.

ICASOL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 100056450016)

Román Guerra 779 Bis (Maldonado)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	15.777.93
Inversiones a Largo Plazo	481.972.92
Intangible	15.200.80
	512.951.65

Pasivo —

Deudas Financieras	119.260.00
Deudas Diversas	196.430.00
Capital Social	200.000.00
Resultados Acum. (Perd.)	(2.738.35)
	512.951.65

Estado de Resultado

Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 1979

	N$
Gastos de Administración y Ventas	2.738.35
Resultado Neto (Pérdidas)	2.738.35

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 15 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 6 del Libro Inventario.

N$ 129.50 — 1545 — 1 pub.

TINTEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210066730015)

Bulevar Artigas 3629/33

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

Disponibilidades	218.239.03
Inversiones Temporarias	330.0[illegible]
Créditos por Ventas	3:114.65[illegible]
Otros Créditos	610.48[illegible]
Bienes de Cambio	5[illegible]7.[illegible]
Inversiones a Largo Plazo	1:247.28[illegible]
Bienes de Uso	3:346.52[illegible]
Total del Activo	9:434.322 91
Cuentas de Orden y Contingencias	78.750.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	489.524.99
Deudas Financieras	2.796.60
Deudas Diversas	1:773.352.75
Capital Social	180.000.00
Ajustes al Patrimonio	374.437.34
Reservas	3:047.169.22
Resultados Acumulados	3:566.992.01
Total del Pasivo y Patrimonio	9:434.322.91
Cuentas de Orden y Contingencias	78.750.00

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	11:126.036.69
Ingresos Operativos Netos	11:126.036.69
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(4:469.146.19)
Resultado Bruto	6:656.890.50
Gastos de Administración y Ventas	(2:853.649.14)
Resultados Diversos	940.04
Resultados Financieros	(237.189.39)
Resultado Neto	3:566.992.01

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad	3:566.992.01
A Dividendos	2:000.000.00
A Reserva Reinversiones	573.332.22
A Reserva Mantenimiento Capital Circulante	83.346.24
A Reservas Generales	910 313.55

Aprobados en Asamblea General Ordinaria del 5 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio del Libro Inventario.

N$ 210.00 — 1532 — 1 pub.

FIBRATEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210001130013)

Emancipación 4324

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:865.726.04
Inversiones Temporarias	1:504.942.50
Créditos por Ventas	14:946.593.32
Otros Créditos	9:250.840.06
Bienes de Cambio	35:256.734.09
Inversiones a Largo Plazo	1:607.972.69
Bienes de Uso	63:754.749.44
Total del Activo	128:187.558.14

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	9:247.608.71
Deudas Financieras	18:670.953.14
Deudas Diversas	16:078.317.54
Previsiones	1:448.950.31
Deudas a Largo Plazo .	13:591.935.56
Capital Social	6.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	47:246.322.86
Reservas	19:088.033.85
Resultados	2:809.436.17
Total del Pasivo y Patrimonio	128:187.558.14

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos ...	93:020.197.86
Descuentos y Bonificaciones	(1:395.773.25)
Ingresos Operativos Netos	91:624.424.61
Costo de los Bienes Vendidos	(66:337.311.24)
Resultado Bruto	25:287.113.37
Gastos de Administración y Ventas	(14:040.266.07)
Resultados Diversos ...	283.761.56
Resultados Financieros	(7:721.874.29)
Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores .	127.810.56
Impuesto a las Rentas .	(1:127.108.96)
Resultado Neto	2:809.436.17

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Dividendo —	
Acciones Preferidas 7 %	77.00
Reservas —	
Reserva Mantenimiento Capital Circulante (Dec. 73/980)	2:809.359.17
	2:809.436.17

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 5 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 125 y 126 del Libro Copiador de Balances de esta empresa, certificados en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.635 al Folio 132 del Libro respectivo el 21 de abril de 1951.

N$ 245.00 — 1533 — 1 pub.

SPEFAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210156430010)

Isla de Flores 1475

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	417.776.81
Inversiones Temporarias .	36.531.44
Créditos por Ventas	3:715.022.45
Otros Créditos	487.147.42
Bienes de Cambio	2:401.375.80
Bienes de Uso	844.729.10
	7:902.583.02

Pasivo —

	N$
Deudas Comerciales	1:260.003.89
Deudas Financieras	425.787 52
Deudas Diversas	1:926.863.84
Capital Social	100.000.00
Aportes no Capitalizados .	66.223.39
Ajustes al Patrimonio	359.015.79
Reservas	1:091.173.62
Resultados Acumulados ...	2:673.514.97
	7:902.583.02

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos Netos	13:321.296.01
Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	(6:924.501.60)
Resultado Bruto	6:396.794.41
Gastos de Administración y Ventas	(3:262.579.33)
Resultados Diversos ...	44.272.00
Resultados Financieros	(355.763.91)
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	5.167.07
Impuesto a la Renta ..	(381.194.50)
Resultado Neto	2:446.696.44

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1980

A Reservas —	
Voluntarias Afectadas	1:359.647.50
A Propietarios —	
En Efectivo (900 % del Capital)	900.000.00
A Resultados	
Acumulados	187.048.94
	2:446.696.44

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 19 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 175 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de marzo de 1954 y anotado con el Nº 1.051 al Folio 355 del Libro Nº 1.

N$ 227.50 — 1531 — 1 pub.

CHACHAMELET S. A.

(R.U.C. 210260920010)

P. Margat 1624

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1978

Activo —

Otros Créditos	1.428.65
Bienes de Uso	83.652.69
	85.081.34

Pasivo —

Deudas Diversas	1.906.22
Capital Social	100.00
Ajustes al Patrimonio	87.033.05
Resultados Acumulados	(3.857.93)
	85.081.34

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1978

Gastos de Administración y Ventas	3.857.93
Resultado Neto (Pérdida) ..	3.857.93

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— **Deja constancia que los presen-**

tes estados se hallan copiados a Folio 23 del Libro de Inventarios.

N$ 129.50 — 1546 — 1 pub.

M.A.T.E.C.S.A.

(R.U.C. 210342520016)

Marcelino Sosa 2830

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	166.879.14
Créditos por Ventas	942.837.85
Otros Créditos	5.994.34
Bienes de Uso	584.750.32
Total del Activo	1:700.461.65

Pasivo —

Deudas Comerciales	433.760.00
Deudas Diversas	211.082.87
Previsiones no Corrientes	59.213.22
Capital Social	50.000.00
Reservas	3.675.63
Resultados Acumulados	942.729.93
Total del Pasivo y Patrimonio	1:700.461.65

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	3:801.425.49
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	7.396.37
Ingresos Operativos Netos	3:794.029.12
Costo de los Servicios Prestados	2:602.632.85
Resultado Bruto	1:191.396.27
Gastos de Administración y Ventas	(645.030.61)
Resultados Diversos	(64.145.10)
Resultados Financieros	(14.962.24)
Resultados Extraordinarios	72.279.25
	539.537.57

Distribución de Utilidades

	N$
A Fondo de Reserva	38.864.00
A Remuneración Directores	60.000.00
A Remuneración Síndico	6.000.00
Bonificación Acciones Fundadoras	75.000.00
Dividendos	250.000.00
A Utilidades no Distribuidas	12.003.30
	441.867.30

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 15 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 295 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1962 y anotado con el Nº 7.688 a Folio 97 del Libro respectivo.

N$ 210.00 — 1540 — 1 pub.

CHACHAMELET S.A.

(R.U.C. 210260920010)

P. Margat 1624

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo —

	N$
Otros Créditos	1.920.00
Bienes de Uso	129.288.56
	131.208.56

Pasivo —

Deudas Diversas	1.801.52
Capital Social	100.00
Ajustes al Patrimonio	134.850.83
Resultados Acumulados	(5.543.79)
	131.208.56

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1979

	N$
Gastos de Administración y Ventas	5.543.79
Resultado Neto (Pérdidas)	5.543.79

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 24 del Libro de Inventarios.

N$ 129.50 — 1547 — 1 pub.

DYCAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210258380012)

Ituzaingó 1393, Apto. 304

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

Disponible	6.863.94
Otros Créditos	1.080.07
Inversiones a Largo Plazo	278.668.96
Total del Activo	286.612.97

Pasivo —

Deudas Financieras	180.1[illegible]
Deudas Diversas	260.559.5[illegible]
Capital Social	20.000.0[illegible]
Ajustes al Patrimonio	1.076.9[illegible]
Reservas	460.9[illegible]
Resultados Acumulados	4.335.4[illegible]
Total del Pasivo y Patrimonio	236.612.97

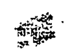
Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de abril de 1980

Ingresos Operativos	12.000.00
Resultado Bruto	12.000.00
Gastos de Administración y Venta	(9.445.22)
Resultados Financieros	(5.099.50)
Impuesto a la Renta	—
Resultado Neto	(2.544.72)

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Vº Bº.

N$ 157.50 — 1548 — 1 pub.



CINSA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 080002390017)

General Artigas 499 (Las Piedras)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

Disponibilidades	51.378.04
Créditos por Ventas	11.060.00
Otros Créditos	3.480.55
Bienes de Cambio	15.786.52
Bienes de Uso	841.30
Total del Activo	82.546.42
Cuentas de Orden	100.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	9.421.21
Deudas Diversas	4.234.76
Capital Social	400.00
Ajustes al Patrimonio	6.205.62
Resultados Acumulados	62.284.83
Total del Pasivo y Patrimonio	82.546.42
Cuentas de Orden	100.00

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1980

Ingresos Operativos Netos	272.375.00
Costo de los Servicios Prestados	(193.729.17)
Resultado Bruto	78.645.83
Gasto de Administración y Ventas	(10.509.42)
Impuesto a la Renta	(5.851.58)
Resultado Neto	62.284.83

Distribución de Utilidades

A Propietarios —

En Efectivo, en Proporción a Capitales	62.284 83

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 23 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio (54) cincuenta y cuatro del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962, y anotado con el Nº 4.450, al Folio 68. Libro 12.

N$ 178.50 — 1562 — 1 pub.

RIO CLARO S.A.

(R.U.C. 210179200011)

Pablo De María 1015

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	54.93
Otros Créditos	2.075.52
Bienes de Uso	225.843.27
Total del Activo	227.973.72
Cuentas de Orden y Contingencias	134.40

Pasivo —

Deudas diversas	3.947.76
Capital Social	65.60
Ajustes al Patrimonio	225.738.40
Resultados Acumulados ..	(1.778.04)
Total del Pasivo y Patrimonio	227.973.72
Cuentas de Orden y Contingencias	134.40

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1978

	N$
Ingresos Operativos Netos ..	4.020.00
Gastos de Administración y Ventas	(5.885.27)
Resultado Neto	(1.865.27)

La pérdida se mantiene en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 10 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 45 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de octubre de 1955 y anotado en el Registro Público de Comercio con el Nº 4.530 al Fº 164 del Libro Nº 4.

N$ 133.00 — 1564 — 1 pub.

RIO CLARO S.A.

(R.U.C. 210179200011)

Pablo De María 1015

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	362.80
Otros Créditos	2.488.80
Bienes de Uso	225.843.27
Total del Activo	228.694.87
Cuentas de Orden y Contingencias	134.40

Pasivo —

Deudas diversas	8.734.20
Capital social	65.60
Ajustes al Patrimonio	225.738.40
Resultados Acumulados ..	(5.843.33)
Total del Pasivo y Patrimonio	228.694.87
Cuentas de Orden y Contingencias	134.40

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos ...	4.020.00
Gastos de Administración y Ventas	(8.085.29)
Resultado Neto	(4.065.29)

La pérdida se mantiene en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 10 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 46 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de octubre de 1955 y anotado en el Registro Público de Comercio con el Nº 4.530 al Fº 164 del Libro Nº 4.

N$ 133.00 — 1565 — 1 pub.

RIO CLARO S.A.

(R.U.C. 210179200011)

Pablo De María 1015

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	329.26
Otros Créditos	3.322.24
Bienes de Uso	225.843.27
Total del Activo	229.494.77
Cuentas de Orden y Contingencias	134.40

Pasivo —

Deudas diversas	14.739.83
Capital social	65.60
Ajustes al Patrimonio	225.738.40
Resultados Acumulados ..	(11.049.12)
Total del Pasivo y Patrimonio	229.494.77
Cuentas de Orden y Contingencias	134.40

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos Operativos Netos .	5.400.00
Gastos de Administración y Ventas	(10.605.79)
Resultado Neto	(5.205.79)

La pérdida se mantiene en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 10 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 47 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de octubre de 1955 y anotado en el Registro Público de Comercio con el Nº 4.530 al Fº 164 del Libro Nº 4.

N$ 133.00 — 1566 — 1 pub.

FERLY S.A.

(R.U.C. 210117660019)

Juan B. Blanco 678/80 (Apto. 301)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.741.44
Bienes de Uso	18.400.00
	22.141.44
Cuentas de Orden	60.00

Pasivo —

Deudas comerciales	18.550.00
Capital Social	140.00
Resultados Acumulados	3.591.44
	22.141.44
Cuentas de Orden	60.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1980

Ingresos operativos	4.000.00
Resultado Bruto	4.000.00
Gastos de Administración y Ventas	(601.70)
Resultado Neto	3.398.30

Las ganancias quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 21 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 50 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y Nacional de Comercio con el Nº 431 al Fº 686 del Libro Nº 10 el 18 de enero de 1962.

N$ 140.00 — 1594 — 1 pub.

KETZOIAN HNOS. S. A.

(R.U.C. 210176080015)

Juan José de Amézaga 2166

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —

Disponibilidades	238.090.73
Créditos	596.420.86
Bienes de Cambio	870.799.50
Bienes de Uso	451.986.43
Intangibles	511.55
	2:157.809.07
* Ctas. de Orden y Contingencia	7.000.00

* Corresponde a Acciones a Emitir.

Pasivo —

Deudas	1:215.525.71
Capital Social	8.000.00
Ajuste al Patrimonio	16.121.04
Reservas	339.352.46
Resultados Acumulados	578.809.86
	2:157.809.07
* Ctas. de Orden y Contingencia	7.000.00

* Corresponden a Capital Autorizado.

Estado de Resultados al 30 de abril de 1980

Ingresos Operativos	3:291.983.29
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:403.193.03)
Gastos de Administración y Ventas	(34.060.00)
Resultados Diversos	(236.260.99)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(37.659.41)
	578.809.86

Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 79/80

Utilidad Ejercicio 79/80

A:

Fondo Rva. Mant. Cap. Circulante	24.701.78
Fondo Reinversiones Art. 23	60.801.96
Fondo de Reserva	493.306.12
	578.809.86

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 21 y 22 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de junio de 1972.

N$ 217.00 — 1596 — 1 pub.

DINCOSUR S. A.

(R.U.C. 080047870018)

B. Altuna Nº 58

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.000.00
Otros Créditos	38.303.80
Total del Activo	48.303.80
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	23.836.02
Capital Social	25.000.00
Resultados acumulados	(532.22)
Total del pasivo y patrimonio	48.303.80
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

Resultados Diversos	(532.22)
Resultado Neto	(532.22)

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
A otros Destinos:	
Pérdidas con carga a la cuenta de los accionistas	(532.22)
	(532.22)

Aprobados por la Asamblea del 12 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 a 11 del libro Inventario.

N$ 238.00 — 1609 — 1 pub.

MOLINO AIDA S.A.

R.U.C. 210185220010

Juan Mº Gutiérrez 3470

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	30.772.93
Créditos por Ventas	5.611.63
Otros Créditos	587.637.57
Bienes de Cambio	1:918.970.40
Bienes de Uso	999.833.69
Intangibles	140.000.00
Total del Activo	3:682.826.22

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:000.786.03
Deudas Financieras	489.424.74
Deudas Diversas	475.600.91
Deudas a Largo Plazo	244.000.00
Capital Social	500.00
Ajustes al Patrimonio	93.227.04
Reservas	289.777.45
Resultados Acumulados	89.510.05
Total del Pasivo y Patrimonio	3:682.826.22

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

Ingresos Operativos	4:219.509.00
Ingresos Operat. Netos	4:219.509.00
Costo de los Bienes Vendidos	(2:459.617.47)
Resultado Bruto	1:759.891.53
Gastos de Adm. y Ventas	(1:269.682.24)
	490.209.29
Resultados Diversos	23.674.64
Resultados Financieros	(424.373.88)
Resultado Neto	89.510.05

Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

A Reservas:

	N$
Legales y Estatutarias	89.510.05

Aprobado por la Asamblea de accionistas de fecha 30 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 216 y 217 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 10 de junio de 1975 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 192.50 — 01616 — 1 pub.

ESTANCIA CONCORDIA S.A.

R.U.C. 210264270010

Avda. Uruguay 872, P. 7

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	64.815.02
Otros Créditos	895.143.49
Bienes de Cambio	4:204.200.00
Bienes de Uso	358.893.31
	5:523.051.82

Pasivo —

Capital Social	2.000.00
Reservas	3:520.693.40
Deudas Diversas	840.78
Resultados Acumulados ...	1:999.517.64
	5:523.051.82

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio 1980

	N$
Ingresos Operativos	1:440.921.67
Gastos de Adm. y Ventas .	296.804.47
Resultados Netos	1:144.117.20

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Vº Bº.

N$ 140.00 — 1622 — 1 pub.

CAMPO NORTE S.A.

R.U.C. 210589060015

Avda. Uruguay 872, P. 7

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	156.639.75
Deudores Simples de Plaza	18.428.80
Saldo Deudor de Cuentas de Directores	11.330.53
Bienes de Cambio	3:123.110.00
Bienes de Uso	4:461.152.85
Intangibles	4.600.00
	7:775.261.93

Pasivo —

Deudas Comerciales	966.540.61
Deudas Diversas	2.651.70
Deudas a Largo Plazo	4:255.502.06
Acciones en Circulación ...	100.000.00
Reservas Volunt. Libres ..	1:490.660.00
Resultados Acumulados ...	959.907.56
	7:775.261.93

Cuenta de Resultados

Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operat. Locales ..	1:122.743.16
Gastos de Adm. y Ventas .	972.526.22
Resultados Netos	150.216.94

Las Utilidades quedan en cuentas de resultados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 5.102 al folio 396 del libro Nº 25 el 30 de agosto de 1976 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 157.50 — 01623 — 1 pub.

SAN ELIAS S.A.

(R.U.C. 210332650014)

José E. Rodó 1716

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

Crédito por Ventas	2.323.90
Disponibilidades	32.255.40
Otros Créditos	17.512.30
Créditos a Largo Plazo	112.50
Inversiones a Largo Plazo .	629.857.05
Bienes de Uso	1.795.66
Total del Activo	683.856.81

Pasivo —

Deudas Financieras	91.481.40
Deudas Diversas	3.000.00
Previsiones	27.278.25
Capital Social	1.397.00
Ajustes al Patrimonio	630.914.73
Reservas	139.70
Resultados Acumulados ..	(70.354.27)
Total Pasivo y Capital Social	683.856.81

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos	36.602.72
(Costo de Servicios Prestados)	(51.255.63)
Resultado Bruto	(14.652.91)
Gastos de Administración y Ventas	(27.646.81)
	(42.299.72)
Resultados Financieros	3.568.18
Resultado Neto	(38.731.54)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizado el 2 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 55 del Libro Copiador de Balances, certificado el 23 de julio de 1955 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 175.00 — 1598 — 1 pub.

FEUERSTEIN HNOS. S.A.

(R.U.C. 210140720014)

Miguelete 1387

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	169.310.96
Créditos por Ventas	317.119.61
Otros Créditos	111.880.36
Bienes de Cambio	941.019.65
Bienes de Uso	125.398.09
Intangibles	1.381.35
Total del Activo	1:666.110.02

Pasivo —

Deudas Comerciales	159.869.55
Deudas Financieras	130.000.00
Deudas Diversas	141.731.18
Capital Social	1.500.00
Reservas	410.821.89
Resultados Acumulados ..	822.187.40
Total del Pasivo y Patrimonio	1:666.110.02

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto 1980

	N$
Ingresos Operativos	2:437.862.51
Ingresos Operat. Netos .	2:437.862.51
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(940.606.20)
Resultado Bruto	1:497.256.31
Gastos de Adm. y Ventas	(821.324.99)
Resultados Financieros .	(27.128.87)
Resultados Extraordinar.	(2.980.00)
Impuesto a la Renta ...	(62.782.92)
Resultado Neto	583.039.53

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto 1980

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias	144.011.27
A Propietarios:	
En Efectivo (100% del capital)	120.000.00
A Otros Destinos:	
A Resultados Acumulados	319.028.26
	583.039.53

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 26 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro Inventario a fs. 446, certificado en el Registro Público de Comercio con el Nº 4.652 al fo. 218 del libro 19 el 14 de octubre de 1968.

N$ 213.50 — 01624 — 1 pub.

F. ARTURO COSTAS RESTAURANT DEL AGUILA S.A.

(R.U.C. 210250270013)

Buenos Aires 694

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	246.048.59
Créditos por Ventas	118.341.68
Otros Créditos	119.310.76
Bienes de Cambio	350.950.38
Bienes de Uso	131.053.22
Total de Activo	965.704.63
Cuentas de Orden	404.00
Pasivo —	
Deudores Comerciales	392.130.68
Deudas Diversas	602.92
Capital Social	840.00
Ajustes al Patrimonio	49.536.49
Reservas	53.783.35
Resultados Acumulados	468.811.19
Total de Pasivo y Patr.	965.704.63
Cuentas de Orden	404.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos	4:871.641.78
Costos de Ventas	2:584.132.61
Resultado Bruto	2:287.509.17
Gastos de Adm. y Ventas	(2:020.740.46)
Resultados Financieros	38.165.54
Resultado del Ejercicio	304.934.25

Distribución de Utilidades
Ejercicio finalizado el 30 de junio 1980

A Reserva Mant. Capital Circulante	52.642.56
A Propietarios en Efectivo	100.000.00
A Resultados Acumulados	152.291.69
	304.934.25

Aprobados por la Asamblea del 29 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 38 del libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de diciembre de 1961, inscripto con el Nº 11.599 a fojas 646 del libro respectivo.

N$ 210.00 — 01625 — 1 pub.

AJUSCO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210331900017)

Misiones 1424 (1er. piso)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1977

	N$
Activo —	
Disponibilidades	202.27
Inversiones a Largo Plazo	3.302.83
Total del Activo	3.505.10
Pasivo —	
Deudas Diversas	400.00
Capital Social	3.752.83
Resultados Acumulados	(- 647.73)
Total del Pasivo y Patrimonio	3.505.10

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
Gastos de administración y Ventas	(12.134.49)
Resultados Diversos	5.494.86
Resultado Neto	(6.639.63)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de agosto de 1963 y anotado con el Nº 6349 a fs. 5 del libro de Nº 15.

N$ 147.00 — 1644 — 1 pub.

FANACOLI SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210138110018)

Guardia Oriental 3220

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	1.819.19
Créditos por Ventas	55.009.50
Otros Créditos	25.281.40
Bienes de Cambio	403.295.44
Bienes de Uso	484.054.01
Total del Activo	969.459 54
Pasivo —	
Deudas Comerciales	162.500.00
Deudas Diversas	39.600.80
Previsiones	10.521.31
Deudas a Largo Plazo	249.000.00
Capital Social	180.000.00
Ajustes al Patrimonio	130.000.00
Reservas	93.492.92
Resultados Acumulados	104.344.51
Total del Pasivo y Patrimonio	969.459.54

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos Operativos	533.980.50
Costos de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(118.485.40)
Resultado Bruto	415.495.10
Gastos de Administración	(311.150.59)
Resultado Neto	104.344.51

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

	N$
A Reservas:	
Estatutarias	5.017.23
Voluntarias afectadas	67.292.83
A Propietarios:	
En efectivo (10 % del Capital)	18.000.00
A Otros Destinos:	
Directorio (8 %)	8.027.56
Síndico (2 %)	2.006.89
Gratificaciones	4.000 00
	104.344.51

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados

a folio 115, 116 y 117 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 1965 y anotado con el Nº 5317 a folio 76 del Libro Nº 17.

N$ 245.00 — 1664 — 1 pub.

HAIM S.A.

(R.U.C. 21007477012)

Misiones 1290

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

Disponibilidades	719.240.35
Inversiones Temporarias	1.151.52
Créditos por Ventas	2:803.992.68
Otros Créditos	451.407.14
Bienes de Cambio	2:004.821.93
Bienes de Usos	431.388.82
Total del Activo	6:412.002.44

Pasivo —

Deudas Comerciales	978.230.20
Deudas Financieras	589.902.13
Deudas Diversas	684.353.04
Capital Social	85.000.00
Ajustes al Patrimonio	412.477.91
Reservas	1:931.518.34
Resultados Ejercicio 80	1:730.520.82
Total Pasivo y Patrim.	6:412.002.44

Estado de Resultados del ejercicio finalizado al 31 de agosto de 1980

Ingresos Operativos	6:701.490.37
Costo de los Bienes Vendidos	(1:974.479.82)
Resultado Bruto	4:727.010.55
Gastos Adm. y Ventas	(2:251.436.42)
Resultados Diversos	(19.238.04)
Resultados Financieros	(303.738.71)
Impuesto a la Renta	(422.076.56)
	1:730.520.82

Distribución de Utilidades

A Reserva Mantenimiento C. C.	260.024.60
A Reserva para Reinversiones	57.139.89
A Dividendo en Efectivo	400.000.00
A Utilidades a Distribuir	1:013.000.00
A Fondo de Reserva	356.33
	1:730.520.82

Aprobados en Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 132 y 133 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1º de julio de 1957.

N$ 213.50 — 01665 — 1 pub.

AJUSCO S.A.

(R.U.C. 210331900017)

Misiones 1424, 1er. piso

Balance General al 31 de diciembre 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	6.799.40
Inmuebles	3.302.83
Acciones a Emitir	1.247.17
	11.349.40

Pasivo —

Capital Autorizado	1.247.17
Capital Integrado	3.752.83
Varios Acreedores	357.50
Pérdidas y Ganancias	5.991.90
	11.349.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos de Administración	11.409.74
Ganancia Ejercicio Anterior	2.543.29
Ganancia del Ejercicio	3.448.61
	17.401.64

Haber —

Saldo Anterior	2.543.29
Ingresos Varios	14.858.35
	17.401.64

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de agosto de 1968 y anotado con el Nº 6.349 a fs. 5 del libro Nº 15.

N$ 157.50 — 01643 — 1 pub.

LUIS OTTONELLO Y CIA. S.A.

(R.U.C. 2100324950012)

Avda. de las Instrucciones, Km. 21

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

Disponibilidades	66.413.98
Créditos por Ventas	32.876.57
Otros Créditos	277.882.18
Bienes de Cambio	559.806.42
Bienes de Uso	4:786.445.80
	5:723.424.95

Pasivo —

Deudas Comerciales	208.361.22
Deudas Financieras	84.000.00
Deudas Diversas	32.346.77
Deudas a Largo Plazo	393.741.28
Capital Social	2.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:761.222.99
Reservas	154.553.13
Resultados Acumulados	87.199.56
	5:723.424.95

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

Ingresos Oper. Netos	10:956.839.97
Costo de Bienes y Serv.	(10:117.197.25)
Resultado Bruto	839.642.72
Gastos de Adm. y Ventas	(510.565.45)
Resultados Diversos	5.475.00
Resultados Financieros	(237.102.93)
Impuesto a la Renta	(10.249.78)
Resultado Neto	87.199.56

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

A Reservas:

Voluntarias Afectadas	62.802.06
Voluntarias Libres	24.397.50
	87.199.56

Aprobados por Asamblea General de Accionistas del 27 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 29 del libro Copiador de Balances, certificado el 29 de noviembre de 1966.

N$ 192.50 — 01670 — 1 pub.

TONYL S.A.

(R.U.C. 210653740018)

Río Negro 1354

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1980

Activo —

Disponibilidades	8.967.10
Créditos por Ventas	4:747.403.00
Otros Créditos	15.268.95
Intangibles	1.722.00
Total del Activo	4:773.361.05
Cuentas de Orden (Acciones a Emitir)	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	17.312.75
Deudas a Largo Plazo	4:312.917.97
Capital Social	25.000.00
Reservas	170.728.96
Resultados Acumulados ..	247.401.37
Total del Pasivo y Patr. .	4:773.361.05
Cuentas de Orden (Capital Autorizado)	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1980

Ingresos Oper. Netos ...	3:994.027.40
Costo de los Bienes Vend.	(3:788.112.93)
Resultado Bruto	205.914.47
Gastos de Adm. y Ventas	(27.761.24)
Resultados Financieros ..	71.377.34
Resultado Neto	249.530.57

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1980

A Reservas Voluntarias	247.401.37
A Resultados Acumulados ...	2.129.20
	249.530.57

Aprobados por Asamblea General de Accionistas del 27 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 y 27 del libro Inventario, certificado el 4 de abril de 1978.

N$ 199.50 — 01671 — 1 pub.

ALCRIS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210409360015)

Boulevar España 2954

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —	N$
Disponibilidades	15.804.15
Créditos por Ventas	10.000.00
Otros Créditos	78.485.76
Bienes de uso	707.260.96
Total de Activo	811.550.87
Pasivo —	
Deudas Diversas	2.000.00
Capital Social	5.000.00
Ajuste al Patrimonio	720.980.63
Reservas Voluntarias Libres	11.760.17
Resultados Acumulados ...	71.810.07
Total del Pasivo y Patrimonio	811.550.87

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	105.000.00
Ingresos Operativos Netos	105.000.00
Costo de los Servicios Pres.	(30.960.91)
Resultado Bruto	74.039.09
Gastos de Administración	(2.229.02)
Resultado Neto	71.810.07

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
A Reservas voluntarias libres	71.810.07

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 5 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Inventarios a folios 29 y 30.

N$ 175.00 — 1675 — 1 pub.

CARLOS ALGORTA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(R.U.C. 210316440019)

Yí 1397 (Apto. 502)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —	N$
Disponibilidades	132.461.49
Créditos por Ventas	448.960.30
Bienes de Cambio	793.440.00
Inversiones a Largo Plazo	6.000.00
Bienes de Uso	2:014.072.73
Total Activo	3:394.934.52
Cuentas de Orden	5.990.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	88.979.07
Deudas Financieras	149.362.50
Deudas Diversas	2.700.54
Capital Social	5.065.00
Reservas	1:255.164.94
Resultados Acumulados .	1:893.662.47
Total Activo y Patrimonio	3:394.934.25
Cuentas de Orden	5.990.00
Resultado Neto	246.485.35

Estado de Resultados

Al 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos:	
Locales	1:857.348.91
Ingresos Operativ. Net.	1:857.348.91
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(646.645.93)
	1:210.702.98
Gastos de Administración y Ventas	(15.540.93)
	1:195.162.05
Resultados Financieros .	(87.351.57)
Resultado Neto	1:107.810.48

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2725 al folio 56 del libro Nº 24, el 2 de agosto de 1974.

N$ 182.00 — 1674 — 1 pub.

TORREMAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210722660014)

José Batlle y Ordoñez 3125

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —	N$
Disponibilidades	160.072.92
Créditos por Ventas	2:399.112.46
Otros créditos	129.471.26
Bienes de Cambio	1:807.301.96
Bienes de Uso	4.200.00
Total del Activo	4:500.158.60
Pasivo —	
Deudas Comerciales	378.196.01
Deudas Diversas	3:850.477.24
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ..	246.485.35
Total del Pasivo y Patrimonio	4:500.158.60

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos ...	1:299.859.50
Ingresos Operativ. Netos	1:299.859.50
Costo de los Bienes Vendidos o de Servicios Prestados	(1:104.880.57)
Resultado Bruto	194.978.93
Resultados Diversos	(350.00)
Resultados Financieros .	51.856.42

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	40.060.47
A Otros Destinos:	
A Resultados Acumulados ..	206.424.88
	246.485.35

Aprobado por la Asamblea del 29 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 y 21 del Libro Inventario.

N$ 210.00 — 1680 — 1 pub.

BEMAOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210134840011)

Sarandí 300

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1980

Activo —	
Disponibilidades	936.063.81
Créditos por Ventas	3:282.100.90
Otros Créditos	323.636.27
Bienes de Cambio	385.056.52
Bienes de Uso	288.700 80
	5:215.558.30
Cuentas de Orden	4.000.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	1:974.226.36
Deudas Diversas	737.784.49
Deudas a Largo Largo ..	1:137.330.00
Capital Social	6.000.00
Reservas	58.994.68
Resultados Acumulados ..	1:301.222.77
	5:215.558.30
Cuentas de Orden	4.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1980

Ingres. Operativ. Netos	11:982.070.45
Costo de los Bienes Vendidos	8:709.130.27
Resultado Bruto	3:272.940.18
Gastos de Administración y Ventas	(915.261.85)
Resultados Financieros	(844.489.30)
Impuestos a la Renta .	(211.966 26)
Resultado Neto	1:301.222.77

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1980

A Reservas:	
Voluntarias Afectadas ...	57.758.48
Voluntarias Libres	243.464.29
A Propietarios:	
En efectivo	1:000.000.00
	1:301.222.77

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 27 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 14 del Libro Inventario, certificado el 21 de enero de 1980.

N$ 227.50 — 1672 — 1 pub.

PANORAMA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210729250016)

José Batlle y Ordoñez 3125

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	40.273.35
Créditos por Ventas	5:492.864.29
Otros Créditos	455.880.02
Bienes de Cambio	13:786.896.63
Total del Activo	19:775.914.29
Pasivo —	
Deudas Comerciales	799.832.37
Deudas Financieras	78.776.29
Deudas Diversas	18:232.736.31
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	104.477.59
Resultados Acumulados .	510.091.73
Total del Pasivo y Patrimonio	19:775.914.29

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	6:388.423.82
Desc., Bonificaciones, Impuestos, etc.	(5.685.697.20)
Ingresos Operativos Net. .	702.726.62
Resultados Diversos ...	(8.231.10)
Resultados Financieros .	(265.100.50)
Ajus. a Result. de Ej. Anteriores	(21.934.51)
Resultado Neto	407.460.51

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
Voluntarias afectadas	407.460.51

Aprobados por la Asamblea del 29 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 41 y 42 del Libro Inventario.

N$ 192.50 — 1681 — 1 pub.

PASSEGGI SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210000160016)

Colonia 2020

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	275.827.31
Inversiones Temporarias	7.054.37
Créditos por Ventas	3:105.924.43
Otros Créditos	9:138.228.36
Bienes de Cambio	5:470.185 33
Bienes de Uso	2.00
Intangibles	1.00
	17:997.222.80
Pasivo —	
Deudas Comerciales	207.026.62
Deudas Financieras	6:694.222.97
Diversas	3:891.380.43
Capital Social	600.000.00
Reservas	2:108.027.33
Resultados	4:496.565 45
	17:997.222.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos Operativos ..	27:228.806.43
Descuentos, Bonificaciones, Impuest., etc.	(74.325.32)
Ingresos Operativ. Net.	27:154.481.11
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados .	(15:947.852.56)
Resultado Bruto ..	11:206.628.55
Gastos de Administración y Ventas	(7:067.565.72)
Resultados Financieros	349.502.62
Resultados Extraordin.	8.000.00
Resultado Neto	4:496.565.45

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1980

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Afectadas	1:044.010.62
Voluntarias Libres	1:376.863.19
A Propietarios:	
En efectivo (58,33 % del Capital) N$ 600.000.00 ..	350.000.00
En partes de capital (10 % del Capit.) N$ 600.000.00	60.000.00
A Otros Destinos:	
En efectivo a Directorio .	250.000.00
A Impuestos a las Rentas y Patrimonio devengados al 31 de agosto de 1980	1:415.691.64
	4:496.565.45

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 162, 163 y 164 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1951 y anotado con el Nº 160 al folio 293 del Libro respectivo.

N$ 266.00 — 1679 — 1 pub.

PILTEX S. A.

(R.U.C. 210807990019)

Luis Alberto de Herrera 3137

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	154.434.15
Créditos por Ventas	447.249.53
Bienes de Cambio	320.033.83
Bienes de Uso	211.308.00
Intangibles	17.704.24
Total del Activo	1:150.729.75
Cuentas de Orden y Contingencias	682.576.46
Pasivo —	
Deudas Comerciales	201.860.07
Deudas Financieras	262.295.14
Deudas Diversas	445.460.83
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	191.113.71
Total del Pasivo y Patrimonio	1:150.729.75
Cuentas de Orden y Contingencias	682.576.46

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1980

Ingresos Operativos	1:862.658.67
Ingresos Operativos Netos	1:862.658.67
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:338.794.82)
Resultado Bruto	523.863.85
Gastos de Administración y Ventas	(111.722.44)
Resultados Financieros .	(218.035.50)
Resultado Neto	194.105.91

Destino de los Resultados a:

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	52.627.99
Voluntarias libres	138.485.72
A Otros Destinos:	
A resultados acumulados .	2.992.20
	194.105.91

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 22 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 27 y 28 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de setiembre de 1979 con el Nº 7.832 al folio 255 del libro Nº 29.

N$ 210.00 — 1737 — 1 pub.

IMPRIMAR S. A.

(R.U.C. 210194160017).

Gregorio Funes 3024

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	268.486.84
Inversiones Temporarias .	42.214.20
Créditos por Ventas	1:732.040.65
Bienes de Cambio	246.792.50
Bienes de Uso	657.724.42
	2:947.258.61
Pasivo —	
Deudas Comerciales	528.951.36
Deudas Diversas	439.066.76
Capital Social	10.000.00
Reservas	433.441.48
Resultados Acumulados ..	138.667.17
Resultados del Ejercicio ..	1:397.131.84
	2:947.258.61

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	7:250.929.96
Costo de los bienes vendidos	(5:264.918.56)
	1:986.011.40
Gastos de administración y ventas	(497.314.74)
Otros egresos	(11.265.37)
	1:477.431.29
Impuestos a la Renta y Patrimonio	(80.299.45)
Resultado Neto	1:397.131.84

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	37.018.88
Reserva ampliación equipo productivo	227.102.49
Fondo de reserva	133.010.47
Dividendo accionistas	1:000.000.00
Total a distribuir	1:397.131.84

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 34 y siguientes del Libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de agosto de 1965.

N$ 210.00 — 1704 — 1 pub.

CRUX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210369980018)

Juncal 1355 (Apto. 703)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	57.068.67
Otros Créditos	188.732.69
Total del Activo	245.801.36
Pasivo —	
Deudas Diversas	142.023.00
Capital Social	25.000.00
Reservas	38.859.43
Resultados Acumulados	39.918.93
Total del Pasivo y Patrimonio	245.801.36

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1980

	N$
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(35.745.61)
Resultado Bruto	(35.745.61)
Resultados Diversos	(2.302.96)
Resultados Financieros	25.775.90
Resultado Neto	(12.272.67)

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1980

	N$
Accionistas: Pérdida a reintegros en efectivo	12.272.67

Aprobados por la Asamblea del 29 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 39 y 40 del Libro Inventario.

N$ 175.00 — 1682 — 1 pub.

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.

(R.U.C. 210001680013)

Rambla Baltasar Brum 2933

Estado de Situación al 30 de junio de 1979

Activo —

Disponibilidades	699.892.69
Créditos por ventas	8:209.937.77
Otros Créditos	3:762.778.41
Bienes de cambio	7:838.984.08
Inversiones a largo plazo	69.296.00
Bienes de uso	10:772.948.27
	31:353.837.22

Pasivo y Patrimonio —

Deudas Comerciales	2:412.063.55
Deudas financieras	1:659.462.49
Deudas Diversas	15:457.573.43
Deudas a Largo Plazo	8.329.78
Capital Social	544.581.00
Ajustes al Patrimonio	8:851.994.20
Reservas	1:955.425.45
Resultados Acumulados	464.407.32
	31:353.837.22

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

Ingresos Operativos	45:854.689.16
Descuentos, Bonificaciones, etc.	(2:242.129.38)
Ingresos Operativos Netos	43:612.559.78
Costo de los Bienes vendidos	(14:339.847.06)
Resultado Bruto	29:272.712.72
Gastos de Administración y Ventas	(24:937.484.57)
Resultados Diversos	447.901.94
Resultados Financieros	(4:408.641.34)
Resultados Extraordinarios	300.358.51
Ajustes a Resultados de ejercicios Anteriores	(150.439.94)
Impuesto a la Renta	(60.000.00)
Resultado Neto	464.407.32

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

A Reservas Voluntarias afectadas	409.949.22
A Propietarios en Efectivo (10 %)	54.458.10
	464.407.32

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcriben a folio 378 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 4 de noviembre de 1971.

N$ 217.00 — 1761 — 1 pub.

MOTRIX S. A.

(R.U.C. 210190170018)

Paraguay 1626

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

Disponibilidades	171.992.64
Créditos por Ventas	412.457.11
Otros créditos	87.150.21
Bienes de Cambio	733.061.92
Bienes de Uso	4.603.96
Total de Activo	1:409.265.84

Pasivo —

Deudas Comerciales	306.799.75
Deudas Diversas	70.492.58
Previsiones	28.502.60
Reservas	472.484.27
Resultados Acumulados	525.986.64
Capital Social	5.000.00
Total de Pasivo y Patrimonio	1:409.265.84

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

Ingresos Operativos	2:064.967.93
Ingresos Operativos Netos	2.064.967.93
Costo de los Bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:243.968.53)
Resultado Bruto	820.999.40
Gastos de Administración y Ventas	(286.400.69)
Resultados Diversos	41.855.96
Resultados Financieros	23.200.07
Impuestos a la Renta	(73.668.10)
Resultado Neto	525.986.64

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

A Reservas:

Voluntarias Libres	375.986.64

A Propietarios:

En efectivo	150.000.00
	525.986.64

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Inventarios a folios 821 y 822.

N$ 203.00 — 1776 — 1 pub.

BISBAL S. A.

(R.U.C. 211031300012)

Bvar. España 2502

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.041.25
Total del Activo	12.041.25
Cuentas de orden y contingencia	37.958.75

Pasivo —

Capital social	12.041.25
Total Pasivo y Patrimonio	12.041.25
Cuentas de orden y contingencia	37.958.75

Sin operaciones en el Ejercicio.

Sin Utilidades en el Ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Vº Bº

N$ 115.50 — 1777 — 1 pub.

COMPAÑIA LAMINADORA S. A. "COLSA"

(R.U.C. 210080070019)

Bulevar España 2502

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	3:417.096.58
Inversiones Temporarias	692.160.87
Créditos por Ventas	4:973.855.34
Otros Créditos	2:921.386.97
Bienes de Cambio	1:771.067.83
Otros Créditos	755.986.77
Bienes de Uso	423.128.58
	14:954.682.94
Cuentas de Orden y Contingencias	22:909.692.26

Pasivo —

Deudas Comerciales	7:425.720.10
Deudas Diversas	2:717.809.96
Capital Social	61.500.00
Reservas	7:177.824.00
Resultados Acumulados	(2:428.171.12)
	14:954.682.94
Cuentas de Orden y Contingencias	22:909.692.26

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	16:096.866.74
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(785.81)
Ingresos Operativos Netos	16:096.080.93
Costo de los Bienes Vendidos	(15:215.792.90)
Resultado Bruto	880.288.03
Gastos de Administración y Ventas	1:583.521.06
Resultados Financieros	388.497.00
Resultados Extraordinarios	384.540.23
	69.804.20

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Libres	69.804.20
	69.804.20

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador de Cartas, a folios 188 y 189, dicho Libro fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1954.

N$ 227.50 — 1778 — 1 pub.

CULVER S. A.

(R.U.C. 210889230013)

Gaboto 1279

Balance General al 31 de agosto de 1980

Activo —

Disponibilidades	13.788.80
Créditos por Ventas	3:090.152.33
Otros Créditos	49.003.70
Bienes de Cambio	2:469.338.58
Intangibles	4.000.00
	5:626.283.41
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	5:588.929.08
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	12.354.33
	5:626.283.41
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

Ingresos Operativos	6:030.447.43
Ingresos Operativos Netos	6:030.447.43
Costo de los Bienes Vendidos	(4:441.838.36)
Resultado Bruto	1:588.609.07
Gastos de Admin. y Ventas	(12.659.75)
Resultados Financieros	(1:565.247.82)
Resultado Neto	10.701.50

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

A Reservas Voluntarias Afectadas	10.701.50
	10.701.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador de Cartas a Fº 3.

N$ 178.50 — 1786 — 1 pub.

DAMINOR S. A.

(R.U.C. 211006940011)

Misiones 1362

Balance General al 31 de agosto de 1980

Activo —

Disponibilidades	10.008.57
Créditos por Ventas	4.054.72
Bienes de Cambio	2:077.141.91
Intangibles	6.600.00
	2:097.805.20

Pasivo —

Deudas Financieras	2:056.400.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(8.594.80)
	2:097.805.20

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

Ingresos Operativos	910.000.00
Ingresos Operativos Netos	910.000.00
Costo de los Bienes Vendidos	(910.000.00)
Gasto de Administración y Ventas	(8.464.80)
Resultados Financieros	(130.00)
Resultado Neto	(8.594.80)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Cartas Fº 2.

N$ 143.50 — 1785 — 1 pub.

BARBADOS S. A.

(R.U.C. 210149470010)

Ciudadela 1469

Balance General al 31 de agosto de 1980

Activo —

Disponibilidades	230.069.97
Inversiones Temporarias	14.90
Créditos por Ventas	499.332.03
Otros Créditos	427.850.66
Bienes de Cambio	380.099.55
Bienes de Uso	1:076.346.70
	2:613.713.81

Pasivo —

Deudas Financieras	1:[illegible].642.77
Deudas Diversas	27.090.61
Capital Social	1.000.00
Aportes no Capitalizados	11.000.00
Ajustes al Patrimonio	505.481.54
Reservas	314.548.72
Resultados Acumulados	(61 049.83)
	2:613.713.81

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

Ingresos Operativos	1:815.034.78
Descuentos, Bonif., Imp., etcétera	(6.846.30)
Ingresos Operativos Netos	1:808.188.48
Costo de los Servicios Prestados	(1:026.372.79)
Resultado Bruto	781.815.69
Gastos Administ. y Ventas	(452.778.48)
Resultados Diversos	3.667.15
Resultados Financieros	(488.293.95)
Impuesto a la Renta	(6.211.26)
Resultado Neto	(161.800.85)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador de Cartas, F° 29.

N$ 182.00 — 1787 — 1 pub.

TEXTIL UNIVERSAL S. A.

(R.U.C. 210491240015)

Rincón 626

Balance General al 31 de agosto de 1980

Activo —

Disponibilidades	213.821.52
Créditos por Ventas	943.334.33
Otros Créditos	16.070.26
Bienes de Cambio	687.386.04
Bienes de Uso	379.903.44
Intangibles	1.273.22
	2:241.788.81

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:201.335.98
Deudas Financieras	279.615.50
Deudas Diversas	343.623.86
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	15.814.72
Reservas	104.573.12
Resultados Acumulados	246.825.63
	2:241.788.81

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

Ingresos Operativos	2:959.694.30
Ingresos Operativos Netos	2:959.694.30
Costo de Bienes Vendidos	(2:161.067.25)
Resultado Bruto	798.627.05
Gastos de Adm. y Ventas	(427.365.13)
Resultados Diversos	1.140.48
Resultados Financieros	(120.902.39)
Impuesto a la Renta	(4.674.38)
Resultado Neto	246.825.63

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas Voluntarias Afectadas	71.849.11
Resultados Acumulados	174.976.52
	246.825.63

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador de Cartas a F° 8.

N$ 192.50 — 1788 — 1 pub.

BARRACA FUMAGALLI S. A.

(R.U.C. 210163680019)

Avda. Agraciada 3132

Estado de Situación Patrimonial al día 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	316.968.34
Créditos por Ventas	232.241.18
Otros Créditos	42.115.57
Bienes de Cambio	410.647.93
Bienes de Uso	88.854.98
	1:090.828.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	441.686.26
Deudas Financieras	409.244.28
Deudas Diversas	1.558.61
Capital Social	2:000.00
Ajustes al Patrimonio	6.754.11
Reservas	147.797.96
Resultados Acumulados	81.786.78
	1:090.828.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos Operativos	4:549.812.63
Ingresos Operativos Netos	4:549.812.63
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(3:942.131.14)
Resultado Bruto	607.681.49
Gastos de Administración y Ventas	(515.092.34)
Impuesto a la Renta	(10.802.37)
Resultado Neto	81.786.78

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Afectadas	30.467.08
A Dividendo	51.319.70
	81.786.78

Aprobados por Asamblea de Accionistas el 28 de noviembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas: — **Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 25 al 37 del libro Copiador de Cartas certificado el 13 de marzo de 1970.**

N$ 210.00 — 1793 — 1 pub.

BARRACA FUMAGALLI S. A.

(R.U.C. 210163680019)

Avda. Agraciada 3132

Estado de Situación Patrimonial al día 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	338.935.18
Créditos por Ventas	623.996.71
Otros Créditos	13.028.94
Bienes de Cambio	640.114.33
Bienes de Uso	93.247.13
Total del Activo	1:709.322.29

Pasivo —

Deudas Comerciales	364.490.91
Deudas Financieras	322.539.70
Deudas Diversas	95.699.63
Capital Social	2.000.00
Ajustes al Patrimonio	6.754.11
Reservas	178.265.04
Resultados Acumulados	739.572.90
Total del Pasivo y Patrimonio	1:709.322.29

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	8:676.681.63
Ingresos Operativos Netos	8:676.681.63
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(7:063.609.93)
Resultado Bruto	1:613.071.70
Gastos de Administración y Ventas	(847.153.03)
Impuesto a la Renta	(26.345.77)
Resultado Neto	739.572.90

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Afectadas	96.017.15
A—Dividendo:	643.555.75
	739.572.90

Aprobados por Asamblea de Accionistas el 3 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 38 al 46 del libro Copiador Cartas certificado el 13 de marzo de 1970.

N$ 210.00 — 1794 — 1 pub.

METALURGICA BRESCIANA S. A.

(R.U.C. 210273680013)

Artes s/n. - La Paz

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	248.249.71
Inversiones Temporarias	4.522.98
Créditos por Ventas	612.182.67
Otros Créditos	7.790.34
Bienes de Cambio	394.767.81
Bienes de Uso	545.595.68
Total de Activo	1:813.109.19
Pasivo —	
Deudas Comerciales	423.079.84
Deudas Financieras	240.000.00
Deudas Diversas	59.964.95
Capital Social	12.000.00
Ajustes al Patrimonio	118.099.10
Reservas	516.975.33
Resultados Acumulados	442.989.97
Total del Pasivo y Patrimonio	1:813.109.19

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1980

Ingresos Operativos	2:556.078.95
Ingresos Operativos Netos	2:556.078.95
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(835.891.89)
Resultado Bruto	1:720.187.06
Gastos de Administración y Ventas	(1:088.402.43)
Resultados Financieros	(119.013.48)
Impuesto a la Renta	(69.781.18)
Resultado Neto	442.989.97

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1980

	N$
A Reservas:—	
Voluntarias Afectadas	209.867.20
Voluntarias Libres	2.122.77
A Dividendos:	231.000.00
	442.989.97

Aprobados por Asamblea de Accionistas realizada el día 2 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 37 al 45 del libro Copiador de Cartas certificado el 15 de setiembre de 1961.

N$ 220.50 — 1796 — 1 pub.

ROLO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210197480012)

General Flores 2099

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1980

Activo —	
Disponibilidades	30.138.90
Otros Créditos	79.704.96
Bienes de Cambio	72.320.50
Bienes de Uso	28.562.06
	210.726.42
Pasivo —	
Deudas Comerciales	24.244.98
Deudas Diversas	11.113.80
Capital Social	1.250.00
Ajustes al Patrimonio	13.167.17
Resultados Acumulados	160.950.47
	210.726.42

Estado de Resultados al 30 de abril de 1980

Ingresos Operativos Locales	1:774.067.68
Ingresos Operativos Netos	1:774.067.68
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:191.454.15)
Resultados Brutos	582.613.53
Gastos de Administración y Ventas	(421.790.26)
Resultado Neto	160.823.27

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad Ejercicios anteriores	127.20
Utilidad del Ejercicio	160.823.37
	160.950.57
A Reservas —	
Reserva Mant. Cap. Circulan-	7.232.05
A Propietarios —	
En Efectivo	110.000.00
A Otros Destinos —	
Provisión Impuestos	43.019.30
Resultados Acumulados	699.22
	160.950.57

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 90 al 92 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de febrero de 1968.

N$ 203.00 — 1819 — 1 pub.

INDUSTRIAS MECANICAS S. A.

(R.U.C. 210050900013)

Bvar. José Batlle y Ordóñez 3370

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	238.948.48
Inversiones Temporarias	1.437.85
Créditos por Ventas	1:909.753.18
Otros Créditos	212.326.32
Bienes de Cambio	1:347.022.10
Bienes de Uso	168.871.43
Total del Activo	3:878.359.36
Cuentas de Orden y Contingencias	163.529.66
Pasivo —	
Deudas Comerciales	1:142.634.61
Deudas Financieras	479.836.48
Deudas Diversas	408.458.01
Capital Social	100.000.00
Reservas	1:211.967.96
Resultados Acumulados	535.462.30
Total del Pasivo y Patrimonio	3:878.359.36
Cuentas de Orden y Contingencias	163.529.66

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	7:497.336.55
Descuentos, Bonif., Impuestos, etc.	(5.080.55)
Ingresos Operativos Netos	7:492.256.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:468.328.81)
Resultado Bruto	5:023.927.19
Gastos de Administración y Ventas	(4:426.862.62)
Resultados Financieros ...	328.20
Impuesto a la Renta	(61.930.47)
Resultado Neto	535.462.30

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Afectadas	340.729.42
Voluntarias Libres	194.732.88
	535.462.30

Aprobados por Asamblea General de Accionistas, realizada el 27 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 74 al 82 del libro Copiador Carta certificado el 26 de mayo de 1960.

N$ 210.00 — 1795 — 1 pub.

PRELMECA DEL SUR S. A.

(R.U.C. 210931070015)

Cerrito 507, Esc. 47

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —	
Inversiones temporarias	5.002.24
Otros créditos	19.997.76
	25.000.00
Pasivo —	
Capital Social	25.000.00
	25.000.00

Estado de Resultados al 31 de julio de 1980

No registra movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio Nº 2 del Libro Copiador de Cartas con el número 12.628 al folio 195 del libro Nº 31.

N$ 126.00 — 1797 — 1 pub.

S. A. VITICOLA URUGUAYA

(R.U.C. 210426320016)

Lima 1462

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	98.093.05
Créditos por Ventas	65.318.83
Otros Créditos	13.788.03
Bienes de Cambio	1:484.754.07
Bienes de Cambio no corrientes	125.00
Inversiones a largo plazo .	43.261.52
Bienes de Uso	231.043.52
Intangibles	4.472.00
Total del Activo	1:940.856.02
Cuentas de Orden y contingencias	800.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	31.572.57
Deudas Financieras	445.087.70
Deudas Diversas	1:167.365.89
Capital Social	199.200.00
Reservas	22.542.07
Resultados acumulados	75.087.79
	1:940.856.02
Cuentas de Orden y contingencias	800.00

Estado de Resultados

Ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1980

	N$
Ingresos operativos	1:286.078.27
Costo de los bienes vendidos	(1:070.366.77)
	215.711.50
Resultados diversos	205.462.78
Gastos de administración .	(437.469.26)
Gastos financieros	(233.994.78)
Resultado neto	(250.289.76)

Las pérdidas quedan en Cuenta de Resultados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 117 al 122 del Libro Inventario.

N$ 175.00 — 1809 — 1 pub.

URFIX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210321770013)

Coronel Lorenzo Latorre 1142

Balance General al 31 de Enero de 1977

	N$
Activo —	
Caja y Bancos	26.503.67
Cuentas a Cobrar	132.987.68
Mercaderías	265.465.95
Máquinas y Herramientas ..	104.62
Muebles Utiles e Instalaciones	1.769.09
Acciones	261.00
Automotores	2 [illegible]
Acciones a Emitir	2.500 00
Suscriptores de Acciones ...	50.00
Anticipo RIC Ej. 1976/77 ...	537.73
Intereses a Vender	5.736.64
	464.256.38
Pasivo —	
Cuentas a Pagar	268.580.90
Acreedores Fiscales	24.294.47
Capital Integrado	2.450.00
Capital Suscripto a Integrar	50.00
Capital Autorizado a Suscribir	2.500.00
Fondo de Reserva	109.609.49
Fondo de Reserva Capital Circulante	15.823.56
Utilidad Ejercicio 76/77	40.947.96
	464.256.38

Balance de Resultados

Período del 1º de febrero de 1976 al 31 de enero de 1977

	N$
Pérdidas —	
Gastos Generales	53.991.93
Gravámenes Legales	23.654.24
Intereses, Descuentos y Comisiones	28.965.09
Sueldos y Salarios	63.473.97
Banco de Seguros Sección Accidentes	808.32
Elaboración de Terceros ...	67.167.92
Deudores Incobrables	184.26
Impuestos	2.788.00
Impuesto Patrimonio 1975/76	3.909.36
Recargos Fiscales	5.694.25
Utilidad Ejercicio 1976/77 a Reserva	40.947.96
	291.585.30
Ganancias —	
Mercaderías	287.751.30
Ut. Venta Automotores	3.834.00
	291.585.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 28 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 y 5 del Copiador de Cartas, anotadas con el Nº 4.061 al Folio 377 del Libro Nº 25.

N$ 262.50 — 1830 — 1 pub.